



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS/INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS**

**“¿QUÉ CLASE DE PATERNIDAD ES ESA?”  
EL TRABAJO DE PARENTESCO DESDE LA INCERTIDUMBRE**

**TESIS**

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
DOCTORA EN ANTROPOLOGÍA**

**PRESENTA:  
EMILIA PERUJO LAVÍN**

**TUTOR PRINCIPAL  
DR. RAFAEL PÉREZ-TAYLOR Y ALDRETE  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS**

**MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR  
DRA. MARTA LAMAS ENCABO  
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO-UNAM  
DR. JUAN GUILLERMO FIGUEROA PEREA  
DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA**

**MÉXICO, D. F. JULIO, 2015**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Emilio Perujo, mi papá

## **Agradecimientos:**

A Luis Felipe G. Lomelí por haber escrito *Abril está en otra parte*, describir de esa manera una ausencia y llenarme de curiosidad varios años atrás. A Mónica Lavín por haber puesto ese y muchos otros libros en mis manos y por siempre alimentar mis gustos.

A María Perujo por acompañarme en las mejores aventuras y porque se puede hablar de todo y muchas veces. Al Mariachi Charanda y a Goyo Perujo por la suerte de tener muchos maestros, por llevarme de gira desde que tengo dos años y que siempre haya música.

A mis amigos. En especial a Carla Delgado, Carlos Dobler y Paloma Díez por no desesperarse, escuchar lo mismo durante cuatro años y atravesar esto conmigo. A Gibert Quiñones por recordarme lo que es importante, dar los mejores consejos en los momentos correctos y hacerlo en mi lenguaje. A Isabel Gil por ser una fuente inagotable de ideas y haber estado de muchas formas. A Sanjay Aggarwal por estar siempre al pendiente y procurar que nos sigamos encontrando. A Emmanuel Hernández por ser el primero en contarme una historia.

A cómo aparecieron y quiénes fueron mis interlocutores: Raewyn Connell por todo lo que ha escrito y lo que me ha dicho, por su acompañamiento y generosidad. Daniel Cazés por haber tenido la oportunidad de conocerlo y que me preguntara qué tienen de interesante los hombres. Rafael Pérez-Taylor por su respeto a la investigación, por acogerme de diferentes maneras y enseñarme a pensar en otros términos. Marta Lamas por ser una guía invaluable y por la fortuna de compartir ideas. Juan Guillermo Figueroa, interlocutor y profesor para este y otros trabajos y preocupaciones, gracias por permanecer. María Eugenia Olavarría por seguir contando con ella como amiga y antropóloga y gozando de su enseñanza, conocimiento y apoyo. Alfredo Guerrero por su interés, orientación y disposición. Valió la pena todo para poder hacer esta tesis con este comité y sinodales. Carina Gómez Fröde por su generosidad incondicional y las puertas que me ha abierto. Cristián por asistirlo. Luz Helena Orozco y Villa, por su apoyo a este trabajo y todo lo que aprendí de sus conversaciones. José Ramón Cossío por habérmela presentado y su accesibilidad e interés. Leonardo Olivos por sus comentarios. Rodrigo Parrini por ser un gran profesor y transmitir su entusiasmo dentro y fuera de las aulas.

A Martín del Carmen, por su ayuda, tiempo y talento. A César Tejeda y el Taller Ibarguengoitia por sus lecturas: Jaime Muñoz de Baena, Hernán Sarquis, Ana T. Hernández, Joseduardo Giordano y Javier Calatayud.

A Luz María Téllez por su paciencia e involucramiento. A Natalia Radetich por hacer algo con nuestras frustraciones compartidas.

Y a todos los padres que se sentaron conmigo y me dejaron asomarme a sus vidas.

## **Índice**

## **Introducción**

El género como práctica

Masculinidad como herramienta de análisis

Género y clase: masculinidad hegemónica

La sustancia y el código del parentesco

Algunos cuestionamientos y enfoques de los estudios sobre paternidad

Método y preguntas de investigación

Contenido y estructura de la tesis

## **Capítulo 1: Relatos**

Lo individual y lo colectivo/Los fragmentos y las totalidades

Relatos con acontecimiento central

Relatos sobre divorcio

Relatos con recursos materiales

Los relatos en contexto

A.C.

Relato

G.V.

Relato

M.B.

Relato

M.R.

Relato

J.M.

Relato

A.S.

Relato

A.H.

Relato

Relato sobre la asociación

J.B.

Relato

V.M.

Relato

V.M.Jr.

Relato

## **Capítulo 2: El divorcio y la alienación parental**

Algunos trasfondos del divorcio

Decisiones sobre patria potestad y guarda y custodia

La alienación parental

La crítica al SAP

De la experiencia masculina a los derechos de los niños

El SAP como información

## **Capítulo 3: Parentesco. Sustancia, código y actividades**

Parentesco y paternidad

La filiación y el trabajo de emparentamiento

El trabajo de paternidad a través de objetos

## **Capítulo 4: Ser padre desde la incertidumbre**

“¿Qué clase de paternidad es esa?”

La paternidad como transformación

Práctica y compromiso de género

## **Conclusiones**

## **Bibliografía**

## **Anexo 1: Fragmento de transcripción editada por V.M.**

## **Anexo 2: Glosario de términos legales**

### **Introducción**

“La paternidad ha sido siempre problemática y por ello fascinante para la antropología, ya que no puede haber una explicación convincente, biológicamente reduccionista, de su existencia” (Guyer, 1998: 99).

Cientos de personas hacen fila cada día afuera del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF). Muchas de ellas llegan antes del momento en que se atenderán sus casos y su reunión dura poco menos de una hora, algunas de ellas encaran a una secretaria de acuerdos, otras con más iniciativa y recursos, a jueces, otras a magistrados. Todas acuden por su expediente (cosido a mano por la cantidad de hojas que contiene y la posibilidad de que contenga más, dispuesto para el futuro) antes del encuentro. En los

juzgados familiares hay hijos, abuelos, madres, padres, abogados, servidores públicos, acompañantes, observadores. Ese es el día a día del derecho familiar, el recorrido desde la fila y revisión de seguridad, el elevador, la espera en la antesala, el anuncio de nombres, el intercambio de documentos, el nerviosismo, la preparación de meses reducida a preguntas que se contestan con un sí o un no en un escritorio a la vista de todos. Es encontrarse sentado con la otra parte que participa en el conflicto, la devolución de documentos, el elevador, las máquinas para depositar pensiones o multas y la salida. Después viene la espera para conocer cómo será el futuro, para los informantes de este trabajo: qué padre se puede ser.

Esta investigación nace con dos inquietudes; la de explorar a lo que Michael Kaufman (1994) nombra experiencias contradictorias del poder, y la de explorar el trabajo de paternidad que realizan los varones para ser padres de una manera distinta a la que su situación se los permite, de explorar cuál es –o cómo fluye- la sustancia del parentesco en la incertidumbre.

Considerando que el sistema de género y el de parentesco parten ambos de una división del mundo entre varones y mujeres en donde es relevante el sexo biológico y lo que se construye a partir de él, y en ambos se atribuye a las personas lugares sociales, posibilidades y limitantes, las dos inquietudes iniciales se intersectan en el terreno de la paternidad y el divorcio.

### *El género como práctica*

Raewyn Connell (2009) explica que el mundo social y las posibilidades que presenta no se reproducen e incorporan a la realidad de manera sencilla ni automática; el

mundo social se reconstituye a través de la práctica. Las relaciones de género –como muchas otras en el espectro de la vida social- pueden verse como relaciones estructurales, pero tienen la característica de que involucran relaciones con el cuerpo, a lo que la autora llama la “arena reproductiva”, que establece un conjunto de prácticas basadas en las distinciones biológicas entre los cuerpos y que se extienden al campo de los procesos sociales. Los cuerpos son participantes activos en el proceso social. Ese proceso en el que están inmersos permite situarlos tanto como objetos (de las estructuras, los cambios, las condiciones y las nuevas posibilidades) en la misma medida que como agentes. Es en ese sentido que el género es una práctica social que, aunque su punto de partida sea el cuerpo y lo que hacen los cuerpos y se estructure alrededor de sus distinciones reproductivas, no puede reducirse a él “...el género existe precisamente porque la vida social no está determinada por la biología” (*ibidem*: 10-12, *traducción mía*).

Siguiendo a la autora, si los sistemas de género se observan como una configuración de prácticas que se construyen a partir de valoraciones y relaciones entre cuerpos, es necesario definir al género a la vez que como configurado por prácticas, como un proceso configurador de prácticas: los individuos dentro del sistema de género se encuentran en una posición estructural determinada por su entorno (que ha sido configurada en la práctica) y con las herramientas y estrategias que les son disponibles, actúan a partir de y sobre las mismas (inciden en ellas). Los individuos, ubicados en estructuras locales y temporales, aprenden a “hacer género” en el sentido en que lo exponen West y Zimmerman (1990:111): “Hacer género implica un complejo de actividades perceptivas, interactivas y micropolíticas socialmente guiadas que conforman actividades particulares como expresiones de la “naturaleza” femenina y de la masculina.” Es tanto el resultado como la

causa de varios arreglos sociales. El género como práctica se sitúa tanto en un nivel posterior a la estructura (la práctica se relaciona con posiciones, reproducciones y transgresiones a la misma), como en un nivel previo, en el que la propia estructura ha sido construida con prácticas. Al respecto, Joan Vendrell (2013) propone la articulación de los análisis socioculturales e históricos y define la estructura de género como un sistema que es simbólicamente desigual en sí mismo, desde la manera como se ha establecido como una clasificación asimétrica y jerárquica a lo largo de la historia.

Desde la perspectiva de Jean Paul Sartre (1968), retomada por los trabajos enfocados al estudio de las masculinidades, la masculinidad y la feminidad son proyectos de género. Los patrones de género, masculinos o femeninos, actuados e incorporados a la experiencia de las personas, se desarrollan a lo largo de la vida a raíz de una serie de encuentros con diferentes limitaciones y posibilidades. Los individuos como actores buscan e implementan estrategias de acuerdo a estas posibilidades ofrecidas por el entorno, sus deseos, y sus alternativas para innovar. En esta interacción con los modelos disponibles, existen momentos de compromisos de género (Connell, 2009:100), para los que se ponen en práctica diferentes estrategias que, si resultan exitosas, permiten que las personas se comprometan corporalmente con cierto proyecto. El compromiso de género es el momento de intersección entre las estructuras, la experiencia individual, y la conciencia de que se es miembro de un género o una forma de hacer género y no de otra.

Bajo esta perspectiva teórica y observando la utilidad de los conceptos que pone de relieve para el análisis de género y poder, parte la mayoría del marco conceptual para el estudio de las masculinidades. Por su involucramiento con diferentes sistemas (de parentesco, económicos, de derecho, por nombrar algunos), el análisis de género enfrenta

siempre el reto de ampliar su enfoque y la necesidad de establecer diálogos entre disciplinas, más aún cuando las cuestiones que se plantea problematizar se encuentran en varias dimensiones de la vida social.

### *Masculinidad como herramienta de análisis*

“La masculinidad es ambigua, incierta, confusa y en algunos casos contradictoria” (Minello, 2002). El concepto o la noción de masculinidad ha sido ampliamente revisado, se ha consolidado un campo de estudio a su alrededor. Excede los objetivos de esta introducción hacer un recorrido por ese campo, pero vale la pena rescatar algunas características del concepto por su utilidad al construir a los varones como sujetos de estudio. La cuestión del poder es de gran importancia en los estudios sobre masculinidades y su aporte es sobre todo metodológico cuando ciertos rasgos de las investigaciones dependen de quién estudia, a quién estudia, y bajo qué circunstancias.

La antropología de la masculinidad ha procurado “analizar al hombre como hombre” y ha contribuido a la categorización de los varones como sujetos de estudio en muchas de sus dimensiones, anteriormente estudiados como un grupo homogéneo, como representantes de la humanidad, o en su interacción y participación en las esferas de poder (Gutmann, 1997). La noción de masculinidades, elaborada posteriormente, connota la multiplicidad de estructuras, prácticas y representaciones sobre los varones en diferentes momentos y espacios sociales.

La masculinidad será tomada en cuenta aquí como ha sido definida –reconociendo que puede definirse solamente hasta cierto punto- por Connell (2009), enfatizando tres de sus características: es una posición en una estructura de género; está formada por las

prácticas mediante las cuales hombres y mujeres se comprometen con ese orden de género; y es también los efectos de esas prácticas en la experiencia corporal, el comportamiento y la cultura.

Las masculinidades no son entidades estáticas, son ideas plasmadas en acciones y dependen de relaciones de género diversas en escenarios particulares (Connell y Messerschmidt, 2005). Diferentes masculinidades aparecen en los mismos escenarios sociales e institucionales; muchas formas de hacer género se encuentran en un solo marco contextual. Así como el reconocimiento de la diversidad, algunos otros temas se han trabajado y han sido recurrentes en el campo de los estudios sobre masculinidades: la construcción de las masculinidades en la vida diaria, la importancia de las estructuras económicas e institucionales, la opresión y exclusión intragenérica, el significado de las diferencias entre masculinidades y el carácter dinámico y contradictorio del género.

Las prácticas de género no ocurren en el vacío, ocurren respondiendo a situaciones – muchas veces institucionales-, que se estructuran para permitir unas posibilidades de acción y limitar otras. Una vez que se reconoce la dimensión institucional del género, “...es difícil no hacerse la pregunta ¿es la masculinidad en sí un problema para las políticas de género, o son las instituciones, configuradas de tal manera, las que favorecen a la desigualdad y entonces generan tensiones que ponen a las masculinidades bajo tela de juicio?” (Connell, 2009: 42, *traducción mía*).

En cuanto al panorama del cambio y las transformaciones, es de especial importancia para las investigaciones sobre paternidad, masculinidades y nuevas demandas de los sujetos, el proceso de re-hacer masculinidades (por los hombres mismos) en donde

pueden encontrarse las posibilidades de transformación. La masculinidad misma ha trazado los límites de los proyectos individuales que intentan cambiar las prácticas de género. La mayoría de las veces, el momento de separación o reformulación del compromiso de género se traduce en conciencia, culpabilidad y criticismo, usualmente resultando en pasividad masculina frente a los marcos institucionales.

### *Género y clase: masculinidad hegemónica*

El contexto institucional y el entorno inmediato de los sujetos proporcionan algunos modelos de lo que se espera que hagan los actores individualmente, y éstos efectúan estrategias, ya sea para conformarse a esos ideales, para resistirse a ellos, o para acercárseles lo más posible “sin que nadie logre nunca incorporar ese ideal por completo” (Connell&Messerschmidt, 2005: 337). Categorías como “masculinidad hegemónica” hacen evidente la centralidad del poder en los estudios sobre masculinidades. Desde este tipo de elaboraciones teóricas se han desarrollado las herramientas analíticas que comparten orígenes críticos con el feminismo, y a la vez son propias a los estudios sobre masculinidades. La masculinidad hegemónica puede definirse como la configuración de la práctica de género que personifica la respuesta actualmente aceptada al problema de la legitimidad del sistema de organización patriarcal, que garantiza (o tiene la finalidad de garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres. En cualquier momento cualquiera de las múltiples formas de masculinidad puede ser exaltada, y otras no, tomando lugares de complicidad, exclusión, o subordinación. Y, al ser la masculinidad hegemónica una práctica aceptada temporalmente, el dominio por parte de cualquier grupo de hombres puede ser retado por las mujeres. Esto quiere decir que la hegemonía es una relación históricamente móvil (Connell, 2005).

Uno de los principales retos que ha planteado la noción de masculinidad es evidenciar que las prácticas e incluso la noción (como ejercicio ideal) de la masculinidad hegemónica repercute en las vidas tanto de las mujeres como de los varones (Salguero Velásquez, 2006: 42).

Michael Kaufman (1994) explica que estudiar a los varones no se trata de negar los privilegios de los que han gozado y gozan, ni el dominio que han ejercido históricamente, se trata de afirmar, a la vez, que las relaciones de poder y desigualdad existen como interacciones entre varones y entre varones e instituciones –mismas en donde se encuentran los mecanismos de opresión sobre las mujeres. La idea de experiencias contradictorias del poder se sitúa en la combinación de poder y dolor, es “la historia secreta de la vida de los hombres”, siendo el poder –vivido o anhelado- la fuente principal de ese dolor. Como explica el autor, el hecho de que los varones detenten poder como grupo –sobre otros grupos-, no se traduce a que cada varón individual detente el mismo poder, a que exista una sensación de poder en cada varón. Gran parte de las experiencias contradictorias recae en las imposibilidades de expresar el dolor, y en los requisitos que el hecho de pertenecer a ese grupo imponen sobre los individuos, limitando otras experiencias y haciendo ilegítima o incomprensible cualquier expresión que no connote poder.

“Dentro de los estudios sobre varones y masculinidad, clase y género convergen en el concepto de ‘masculinidad hegemónica’” (Morgan en Kimmel, Hearn y Connell, 2005:170, *traducción mía*). Hombres y mujeres no son sólo género, son una multiplicidad de relaciones. Como dan cuenta muchos de los análisis de género en diferentes regiones del mundo, los registros de clase y etnia son otras de las categorías y redes más importantes en donde se ubican y desde donde se desenvuelven los cuerpos de dichos hombres y mujeres.

Por lo tanto, el género masculino existe solamente en sus intersecciones con otras divisiones sociales.

Dentro del marco conceptual del análisis de clase, empoderamiento y propiedad de posibilidades de acción, la idea de masculinidad hegemónica es importante, ya que se articula con las nociones de clase, clase vivida y clase percibida, que son traducibles al paradigma de la organización social de la masculinidad (*ibidem*: 167). Diferentes formas de hacer masculinidad se relacionan íntimamente con diferentes formas de incorporar los estatus de clase. Actualmente puede hablarse, por ejemplo, de masculinidades globalizantes, que incorporan los discursos modernos de equidad y participación, desde una tradición institucional e individualista que los contradice. Asimismo, las discusiones sobre las leyes referentes a los varones, obligan a romper con el estudio del espacio privado como exclusivamente femenino. La categoría de clase proporciona un marco mayor dentro del cual las experiencias y contradicciones de la masculinidad pueden explorarse.

#### *La sustancia y el código del parentesco*

El estudio del parentesco ha acompañado el desarrollo de la antropología social desde su surgimiento y consolidación como disciplina. El parentesco como sistema, en los estudios clásicos antropológicos "...tiene al menos dos aspectos: (1) el sistema de la nomenclatura del parentesco (clasificación) y (2) el sistema de actitudes que con él se asocian (Lévi-Strauss 1945; Radcliffe-Brown 1952<sup>a</sup>, 1952<sup>b</sup>; Eggan 1955)" (Buchler, 1982: 60). A partir de estos dos aspectos en los que recae el enfoque de los estudios sobre el parentesco como sistema, se han ido elaborando diferentes aproximaciones y énfasis, y

agregando elementos a considerar en cuanto a la construcción de sistemas y su puesta en práctica.

En su texto titulado *La familia* (1956), Claude Lévi-Strauss explora las diferencias entre las estructuras de parentesco en las sociedades llamadas primitivas, y las sociedades occidentales contemporáneas, caracterizadas por el matrimonio monógamo (por ser la más frecuente de alianza), las relaciones afectivas entre padres e hijos, y la residencia independiente posterior al matrimonio (*Ídem.*:8). La familia conyugal monógama es descrita como un grupo originado en el matrimonio, formado por el marido, la esposa y los hijos unidos por lazos legales que proveen de ciertas prohibiciones, derechos y obligaciones, y una cantidad prescrita de sentimientos psicológicos.

David M. Schneider (1980) divide los dos elementos sobre los que está construido el parentesco “occidental” (basado en los hechos biológicos) en sustancia y código, o en naturaleza y ley. Dentro del campo de la naturaleza o sustancia se encuentran los fluidos compartidos por un grupo de personas, siendo la sangre el más poderoso, y el campo del código o legal está formado por una serie de comportamientos y actitudes que se desprenden de la interpretación que hace un grupo frente a la sustancia que comparte. De esta manera, las relaciones entre parientes varían en intensidad y responsabilidad dependiendo de la sustancia, el código y la distancia (entre estos dos elementos). Bajo esta perspectiva, la sustancia, el código y la distancia se encuentran íntimamente entrelazados en la relación de consanguinidad, siendo la relación paterno-filial una en la que se conjuntan estos tres elementos.

Existen muchos arreglos familiares en donde la sustancia biogenética no es lo que se comparte, aunque –y a causa de que- sea la base de la construcción de las relaciones, y las variaciones imiten esa forma de construir parentesco. Entonces otros elementos son los que funcionan como generadores de vínculos. Los elementos constitutivos del parentesco simbólico (Lestage y Olavarrría Patiño, 2011), compartir residencia, comida, educación, ideas, entran al terreno de las relaciones para reforzar lo que es natural o crear vínculos en donde no hay sustancia en el sentido biogenético.

Uno de los campos que más formulaciones ha hecho dentro de los estudios de parentesco contemporáneo es el de la investigación de actores concretos en contextos concretos dentro de los que se organizan a ellos mismos y a sus recursos para crear significado y orden en sus vidas (Pelet zen Franklin y McKinnon, 2001). Esta investigación está situada dentro de ese campo, con un interés mayor en lo que la sustancia hace y cómo fluye, que en lo que es la sustancia en diferentes contextos de parentesco (Carsten en Franklin y McKinnon, 2001). Los terrenos particulares en donde la filiación, considerada como un punto central desde donde se construyen los sistemas de parentesco (Fox, 1980:30) encuentra dificultades para hacer coincidir sustancia y código (la infertilidad, la pérdida de hijos, las separaciones) y su existencia requiere de diferentes estrategias por parte de los actores, proporcionan un terreno fructífero para los estudios de parentesco.

Las relaciones de alianza, incluso en la familia occidental descrita por Lévi-Strauss, son relevantes para las estrategias de filiación, y el matrimonio, aunque englobe diferentes características y propósito que el matrimonio en las sociedades primitivas, es la institución dentro de la que se pone en práctica el sistema de filiación, constitutivo del parentesco (Radcliffe-Brown 1962. 13 en Buchler, 1982). Dentro del universo de estudio de este

trabajo, la filiación surge a partir de la alianza matrimonial. Los estudios sobre divorcio y separaciones (Hopper, 2001; Borneman, 2005) son un terreno fértil para explorar tanto el matrimonio (porque al ser una ruptura con la certidumbre y el sistema permiten que los sujetos elaboren reflexiones a su alrededor), como las actividades dedicadas a hacer coincidir la sustancia y el código del parentesco, dentro de ciertos laxos legales que el divorcio transforma. Y permiten ubicar este trabajo en lo que Janet Carsten llama *After kinship* (2004) haciendo referencia a las relaciones de parentesco como relaciones negociadas, en el espacio de las actividades que realizan los sujetos partiendo del sistema de parentesco, su nomenclatura y las actitudes y expectativas asociadas a él, así como de la importancia de las sustancias y su flujo, en situaciones adversas para la estabilidad y continuidad.

#### *Algunos cuestionamientos y enfoques de los estudios sobre paternidad*

“El marco genérico donde se construye la masculinidad es el mismo desde donde se construye la paternidad” (Salguero Velásquez, 2007: 570).

Una de las preguntas clave de la antropología y de los estudios de parentesco ha sido la universalidad de la filiación de cada hijo a un varón de una generación mayor en casi todas las sociedades –sea éste su padre biológico, la pareja de su madre en ese momento, su padre ficticio, etcétera- y la diversidad de esta filiación encontrada en diferentes tiempos y espacios. La paternidad ha sido vista como uno de los elementos clave en la diversidad de la historia de las sociedades, mientras que la maternidad en algunos

casos se ha observado como natural, invariante y certera. Aunado al hecho de la claridad de la relación de maternidad, el abordaje de la paternidad ha sido controversial en muchas etnografías, ya que en ella recae la determinación de todas las relaciones sociales futuras de los hijos.

En los estudios clásicos de parentesco, el término padre y quién ocupa esa categoría fueron de gran relevancia dentro de las estrategias de filiación, de él se desprenden las características de la sucesión y pertenencia de la descendencia a un grupo (Radcliffe-Brown 1962: 12 en Buchler, 1992). A la vez, los sentimientos y las actitudes dirigidas hacia quien ocupa ese lugar variable han suscitado discusiones en torno al avunculado, el papel del hermano de la madre dentro de las relaciones de parentesco. Originalmente ubicado en las sociedades matrilineales, el avunculado se observó como una relación que aparecía también en los grupos patrilineales. La figura engloba dos tipos de actitudes, mismas que se tienen hacia el padre, por un lado, dependiendo del sistema de filiación –matrilineal o patrilineal-, es asociada por la descendencia con la autoridad del grupo, y por otro, es una figura que recibe un trato de familiaridad. El hermano de la madre, explicado en relación opuesta al padre, es uno de los componentes del átomo del parentesco, y ubica el estudio de la paternidad en las sociedades primitivas en un sentido principalmente estructural y como parte de un par de opuestos al lado del hermano de la madre (Lévi-Strauss, 1981).

Las contradicciones y problemáticas en cuanto a la figura del padre fueron abordadas por Malinowski (2012[1927]) tras estudiar la sociedad de las Islas Trobriand. Malinowski se concentra en las ambigüedades de la figura y término padre y su dependencia en la alianza matrimonial. La falta de una estructura simbólica alrededor de la participación masculina en la reproducción biológica dotan a la paternidad de borrosidad,

es temporal y social. Las funciones de padre, después de los primeros años de vida de la descendencia, son llevadas a cabo por el grupo matrilineal, en donde nuevamente adquiere importancia el hermano de la madre. En cuanto a la separación de la paternidad del espacio corporal y del hecho biológico, la couvade representa un hecho simbólico de gran relevancia para los estudios sobre paternidad y las dificultades para explicarla fuera de la esfera exclusivamente social o estructural. La couvade (observada en diferentes periodos históricos y regiones) es un término acuñado por E.B. Tylor que se define como "...un ritual de parto que lleva a cabo el padre de una criatura mientras la madre está dando a luz. El padre se recluye, imita algunas de las conductas del alumbramiento, observa ciertos tabúes" (Rhum, Michael en Thomas, 2000: 136). Al concentrar de manera ritual las mismas actividades que corresponden a quien gesta y pare, la couvade permite analizar la paternidad como un hecho estratégico para conseguir la legitimidad de la filiación y el reconocimiento público de los lazos biológicos (Doja, 2005).

"En una era donde la concepción puede evitarse o los hijos pueden ser abandonados por los padres biológicos, donde debido a la mayor sobrevivencia de los hijos, uno o dos niños pueden realizar el imperativo biológico del éxito reproductivo, donde los hijos se han vuelto casi incosteables, y donde el sistema legal puede asignarlos a la madre en caso de divorcio, las ambiciones masculinas respecto a los hijos parecen repentinamente problemáticas" (Guyer, 1998: 131).

Esta cita acerca del panorama de los estudios contemporáneos sobre paternidad dentro de la antropología abre los cuestionamientos sobre la legitimidad de los esfuerzos masculinos actuales por incidir en las políticas públicas, por dotar al término "padre" de

mayor claridad y ubicarlo en los terrenos tanto biológicos como sociales, en los que ha sido considerado demasiado variable y poco natural.

Thomas W. Laqueur (1992) expresa su incomodidad al carecer de una historia de la paternidad, ignorada casi sistemáticamente, probablemente por ser la historia en general la historia de los varones. Sin existir una historia de la paternidad como tal, ha sido asociada como perteneciente al campo de la construcción social, contando con una desventaja en comparación con la maternidad en la valoración material del “hecho” (biológico y visible). El autor argumenta que lo que convierte a la maternidad en experiencia es también un trabajo de preparación y de actitudes que generan lazos, de la misma manera que ocurre con la paternidad. Plantea también algunas de las contradicciones y las controversias que han existido siempre, relacionadas a cómo ubicar la propiedad –y la noción que de ella se construye- sobre los cuerpos y las acciones “[...]de lo que se trata es del derecho compartido por todos los adultos mentalmente competentes de controlar y advertir sus límites corporales, de mantener su cuerpo como algo suyo” (Laqueur,1992: 140). A este trabajo, Sara Ruddick (1992) responde con una diferenciación entre los hechos o trabajos masculinos y femeninos en torno al nacimiento y la crianza, ubicando el espacio masculino como uno principalmente concentrado en el trabajo emocional y económico –sin negar el espacio corporal, pero incomparable con la maternidad en su estado actual. La autora propone una aproximación al trabajo de paternidad que plantea que los trabajos físicos, emocionales, económicos, y de cualquier índole que son destinados a la crianza de un individuo desde su nacimiento y son equiparables en cuanto a esfuerzo para ambos sexos podrían llamarse “trabajo de maternidad”. El texto es interesante ya que plantea un horizonte –dentro de la realidad en que las posibilidades apuntan a que exista un mundo

reproductivo que prescinde de los varones fuera de su aportación biológica- explícitamente utópico en el que las actividades reproductivas sean compartidas y se acorte la distancia entre el trabajo femenino y el masculino en torno a ellas.

Enfocada principalmente en la etapa de crianza y el desarrollo, la noción de parentalidad se ha discutido dentro de la antropología y la psicología (Martin, 2005; Lagarde, 2014; Fons, Piella y Valdés, 2006). Las propuestas y estudios llevados a cabo con dicho enfoque plantean que lo crucial dentro de la reproducción no es ni el sistema de parentesco, ni los lugares sociales o las estrategias de filiación y alianza, sino el apego, definido como una función psíquica encargada de generar vínculos satisfactorios (Lagarde, 2014). Según esta corriente, el apego es una característica biológica universal. Claude Martin (2005) hace una crítica a la corriente de la parentalidad basada en que, dado que la realidad es compleja, cambiante y difícil de aprehender, descontextualiza a la filiación de sus actores y las estructuras en las que se encuentran inmersos. Pone como ejemplo la figura del padrastro (que carece de reconocimiento legal) para recuperar la importancia del sistema de parentesco y las innovaciones o imitaciones que se hacen de él para satisfacer necesidades, que en un extremo de la parentalidad como noción, pierden significado. Una de las aportaciones que han hecho los estudios sobre parentalidad es el alejamiento de un enfoque de los vínculos basados en la biología (Fons, Piella y Valdés, 2006), sin embargo, al estar basados en el apego, corren el riesgo de afirmar que esa función puede activarse o establecerse con cualquiera o varios individuos, sin importar su posición y las actividades que de ella derivan. “Hablar de la parentalidad podría tener entonces esta primera función: enmascarar la diferencia entre maternidad y paternidad y así dar a pensar que uno u otro de los padres ocupan cada vez más seguido una posición equivalente y desarrollan las mismas

prácticas educativas. Por seductora que sea semejante hipótesis, ésta es aún muy discutible, en tanto que las funciones maternas y paternas están, todavía, muy determinadas por una fuerte división de roles de los sexos, como atestiguan las encuestas acerca del uso del tiempo, que empiezan a distinguir el tiempo profesional, el doméstico y el parental” (Martin, 2005:11).

La paternidad como tema de investigación ha sido abordada internacionalmente ya sea con un énfasis en las paternidades “alternativas” (el padre ausente, el padrastro, etcétera), con un enfoque en los impactos del comportamiento y figuras adultas en la crianza infantil, o con un enfoque en los cambios sociales que reconfiguran la categoría y transforman las actividades parentales a lo largo del tiempo (Eggebeen y Knoester, 2001; Marsiglio, Amato, Day y Lamb, 2000; Hanson y Bozett, 1987). Dentro de ese cuerpo de información, hay una relativa ausencia del tratamiento de los deseos individuales y las expectativas sobre lo que es ser padre en la vida de los varones.

Ha sido estudiada como una cuestión de estatus (Rosh White, 1994:132), como un momento en la vida de los varones en que, aunada a otras responsabilidades acordes al grupo social y la edad, la paternidad es también un símbolo de poder. Las relaciones entre la paternidad y la reproducción también han sido exploradas, cuestionando el momento en que la paternidad comienza, ya que los varones observan el embarazo fuera de sus cuerpos. Siguiendo esta línea, la paternidad se construye socialmente y relaciona a los individuos varones con el proceso reproductivo una vez que su participación es clara y objetivada: cuando los hijos nacen y los adultos se convierten en padres (de Keijzer, 2003: 140). Podría cuestionarse si las tecnologías reproductivas han movido ese momento a uno anterior, al ser

capaces de observar cada etapa del proceso. “La relación madre-feto parece cierta, clara y directa, es públicamente visible y aparece como exclusiva. En contraste, el lazo entre padres y fetos es a la vez menos certero y menos visible” (Daniels, 1997: 581, *traducción mía*). El conocimiento científico sobre la reproducción plantea a los cuerpos femeninos como cuerpos maternos, algunas veces sin tomar en cuenta experiencias y sensaciones de paternidad o cuáles y cómo son los lazos que un padre quiere y puede establecer con su futuro hijo.

La producción de estudios sobre paternidad en la Ciudad de México ha ido de la mano con las teorías y enfoques de los estudios sobre masculinidades. La importancia del contexto para los estudios de paternidad surge del paradigma constructivista. “Los enfoques teóricos predominantes en esta perspectiva han sido los constructivistas, que argumentan que la paternidad es una construcción social, con significados distintos en diferentes momentos históricos, cambiante de una cultura a otra, e incluso en una misma cultura según la pertenencia étnica o de clase” (Fuller, 1997 en Figueroa, Jiménez y Tena, 2006).

Los estudios relativos a diferentes experiencias de paternidad en la Ciudad de México abordan algunos temas principales: el poder, las extensiones del propio sujeto hacia otra generación, la identidad genérica, las relaciones transnacionales, y permiten el planteamiento de nuevas preguntas y nuevos temas (Hernández, 2005; Howell, 2003; Gutmann, 1999; Salguero Velásquez, 2004; Rojas, 2007).

En el contexto de los estudios actuales sobre paternidad, Cohen (1993) ofrece una crítica a algunas exploraciones que, dadas las asociaciones que tienen el rol y la experiencia de ser padre con el de trabajar y proveer, han promovido que los varones sean estudiados en

las dimensiones más públicas de sus actividades. Dichas formas de pensar la masculinidad no han limitado solamente los estudios sobre paternidad, han limitado también sus expresiones, ya que aún los actores de las paternidades llamadas alternativas han encontrado dificultades al desenvolverse de maneras distintas.

Siguiendo con ese punto, también de manera tradicional se ha considerado que las estrategias para combinar las metas y demandas profesionales con los deseos y actividades de crianza o domésticos son un asunto femenino; los acomodos del tiempo para desempeñarse en lo privado y lo público, en el trabajo remunerado y en lo doméstico, sin sacrificar ninguna esfera. Ese planteamiento permite agregar a la discusión sobre si deben de tratarse también como asuntos masculinos o nuevos asuntos masculinos, y no considerarlos como categorías de análisis diferentes dentro de los estudios de género y trabajo (*Ídem*).

Las variables del poder y las implicaciones que ser padre conlleva en la vida de los individuos (Gutmann, 1999), se han estudiado también en contraste con las generaciones anteriores con las que los sujetos pueden y suelen compararse a sí mismos; la paternidad puede llevarse a cabo como una forma de separación entre modelos anteriores y nuevos, y como una marca de separación entre la juventud y la adultez, que llega a la vida de los adultos jóvenes en forma de responsabilidades acordes a su edad y como el momento de formación de un nuevo núcleo de poder en donde ellos serán el punto central (Salguero Velásquez, 2004).

Los planteamientos del libro *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos* (Figuroa, Jiménez y Tena, 2006) enfatizan que las identidades

masculinas no son identidades paternas en sí –como ha sido discutido en cuanto a las identidades femeninas y la maternidad. Se introduce la perspectiva genérica de que los varones son, dentro del marco de algunas situaciones reproductivas, un grupo vulnerable por su falta de estrategias para acceder a distintos eventos (embarazos, crianza, divorcio, recomposición familiar, etcétera). El trabajo de la paternidad se establece comúnmente sin que los actores conozcan si sus acciones serán legítimas, debido a la falta de espacios de expresión y de referencias. La paternidad existe en el imaginario social como el momento en que nace un hijo, pero no se producen muchas otras imágenes alrededor de los significados de ser padre.

La vida doméstica es una de las esferas en donde se construyen las identidades de género, y las relaciones y experiencias de aprendizaje que recuerdan los adultos padres sobre sus propios padres se sitúan en el marco de cambio sociohistórico. En su calidad de agentes, los varones adultos o los nuevos padres ponen en práctica modelos que, ya sea reproducen, o son percibidos como transformaciones en cuanto a las estructuras de sus grupos de procedencia. La idea de transformación se articula con nuevos discursos que se producen en el espacio público, y los individuos encuentran la alternativa de incorporarlos a su experiencia, crear otras posibilidades, o buscar estrategias para resistirlos y mantener los modelos tradicionales. En el proceso de re-significación que conlleva la paternidad, los adultos varones se sitúan entre varios discursos que coexisten con las estructuras de género en las que han crecido. Al no estar situados en un contexto en donde sea legítimo cuestionar los modelos hegemónicos de la masculinidad, se han perdido, tanto en la vida de los sujetos como en el plano analítico, experiencias valiosas de paternidad (de Keijzer, 1998; Gutmann, 2000; Olavarría, 2001; Haces 2002).

En América Latina, dentro de los estudios sobre paternidad y masculinidades, se ha prestado especial atención a problemas específicos y sus soluciones. En la misma línea que algunas investigaciones académicas de la región (cuando la categoría de clase ya no se problematizaba como un marcador importante en otros lugares del mundo), la desigualdad se ha incluido en muchas áreas de investigación, siendo la paternidad una de las principales. Junto con nuevas demandas sociales para los padres, y a la vez las dificultades para cumplirlas (divorcios, desempleo, subempleo, migración, masculinidad), las imposibilidades para desempeñar ese papel se han multiplicado. Por ello, un tema de estudio importante localmente es el de cambio y resiliencia, es decir, qué tanto han cambiado los hombres y qué factores han estado involucrados en la relación entre los discursos “modernos” y las prácticas “tradicionales” (Guttmann y Viveros en Kimmel, Hearn y Connell, 2005: 114-116).

Uno de los temas que ha abordado Juan Guillermo Figueroa Perea (1999; 2000) es el de la presencia desigual de varones dentro de los estudios sobre reproducción. Un ejemplo de éstos es la falta de representación de los varones en las temáticas de derechos reproductivos (en donde está incluida la paternidad), a no ser que aparezcan como actores secundarios o indirectos. El aporte de los estudios sobre masculinidades en el campo de los derechos y la paternidad enfrenta ese reto, el de ubicarlos como actores en un plano que no sea secundario, en diálogo crítico como participantes de la reproducción, no únicamente a través de los estudios sobre mujeres; convertirlos en sujetos de análisis de las problemáticas. Olivia Tena y Lucero Jiménez (2006) se preguntan cómo abordar a lo que llaman “malestares masculinos” en un campo en donde la dicotomía poder/dolor ha sido problemática para discutir las diferencias entre privilegios y derechos y proponen un

abordaje distinto, en el que los varones puedan considerarse sujetos que viven experiencias reproductivas particulares, sin perder de vista la relación que tienen dichos malestares con la pérdida de dominio o poder. Enfrenta ese reto en un contexto internacional en el que los derechos reproductivos y los avances en su discusión han pertenecido a la agenda de políticas de género dentro de programas e iniciativas para mujeres, en los que la discusión sobre derechos reproductivos masculinos algunas veces ha representado un riesgo -por ejemplo, los movimientos reaccionarios de padres o los de reafirmación de masculinidades “tradicionales” (Connell, 2005).

#### *Método y preguntas de investigación*

Las investigaciones teórica y empírica para este trabajo se enmarcan dentro de la antropología social de las sociedades complejas, considerando que “...la realidad social está creada primeramente por relaciones entre personas y los grupos a los que pertenecen” (Eriksen, 2004:9). Con la particularidad de que dentro del universo de estudio, las relaciones entre personas y entre las personas y el Estado tienen gran importancia. Uno de los objetivos de las etnografías es explicar ciertas prácticas locales en su contexto completo. Dentro de los trabajos antropológicos, es cada vez más común que las investigaciones empíricas se lleven a cabo en escenarios urbanos, caracterizados por la intensidad y diversidad de las relaciones de los individuos con su entorno social. Esto presenta ciertos riesgos y retos distintos a los que acompañan el trabajo etnográfico en otro tipo de sociedades o con otros grupos como objeto de estudio (*Ídem.*). Uno de ellos, es que quien investiga depende menos de la observación participante que de otras técnicas y métodos de investigación, a la vez que se relaciona casi inevitablemente con los medios masivos de

comunicación, la ficción, y situaciones institucionales mucho más amplias que las que se encuentran en la observación participante cuando sí se lleva a cabo.

Además de las características sobre el trabajo de campo en sociedades complejas, es relevante la reflexión que hace Kirin Narayan (1993) acerca de las investigaciones hechas por antropólogos que pertenecen a dichas sociedades. La autora se pregunta qué tan nativo es un antropólogo nativo –en el sentido de que haya nacido o viva en el mismo lugar que su objeto de estudio, una posición que es distinta a la de los informantes-antropólogos de la tradición estructural funcionalista. A partir de su experiencia de investigación al regresar a su país natal, en donde creció, después de haberse formado profesionalmente fuera de él, abre una discusión sobre qué registros (étnico, de edad, de género, de estatus, de educación) son los que en realidad marcan una diferencia entre quien investiga y los sujetos que investiga. A partir de dichos registros, y dado que las identidades son flexibles y se negocian en las interacciones, es que pueden establecerse las distancias y cercanías con los informantes, haciendo hincapié en que rara vez hay una distancia objetiva, sin importar la localidad del estudio. La experiencia necesaria del “...extrañamiento, no está vetada para los que se mueven en el interior de la sociedad” (Téllez: 2007, 119).

Como lo explica Anastasia Téllez (*Ibidem.*:108), el objeto de estudio antropológico está constituido por el conjunto de preguntas de investigación dirigidas hacia un fenómeno particular, y su metodología por una mirada, a partir de la que se emplean diferentes métodos de investigación. La autora define el trabajo de campo como una situación metodológica, no como una técnica. Una situación de investigación a partir de la que surgen o se llevan a cabo los diferentes métodos que corresponden tanto al tipo de grupo o sociedad, como a las preguntas y delimitaciones del trabajo, y a las relaciones que establece

el antropólogo con su objeto de estudio. En el trabajo de campo los métodos utilizados fueron la observación participante en algunas ocasiones, y principalmente entrevistas semiestructuradas y estructuradas durante la recopilación de los relatos de los informantes.

Las preguntas generales de esta investigación son: ¿Qué alternativas legales existen y a cuáles acceden los varones que desean diferentes arreglos de convivencia con sus hijos tras una separación?; ¿Cómo se traducen los supuestos de género del sistema legal a las decisiones sobre patria potestad y guarda y custodia?; ¿Cuáles son sus efectos en las vidas cotidianas de los padres?; ¿Cómo se construyen los lazos de parentesco en una situación de ruptura con el sistema?; ¿Cómo se actualiza la relación y el proyecto paterno-filial en ausencia de la descendencia?; ¿Cómo puede pensarse la sustancia y puesta en práctica del parentesco en un contexto adverso al sistema, las expectativas y los deseos?

La investigación fue construida con observaciones, conversaciones y entrevistas, y con la información (libros, páginas de internet, películas, documentos, imágenes, lugares) que los padres y su abogada familiar pusieron a mi disposición. Es decir, los sujetos que viven la experiencia todos los días, quienes realizan el trabajo. Durante el trabajo de campo realicé observaciones y entrevisté a jueces, ministros y magistrados en el TSJDF y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y, aunque valiosas como marco referencial y contextual donde ocurren las controversias de los divorcios en la Ciudad de México, serán consideradas como textos institucionales que enmarcan las experiencias de los sujetos y como herramientas para la discusión de algunos temas (la separación, la titularidad de derechos).

El campo en el que se encuentran inmersos los padres de este trabajo, y que enmarca sus vivencias cotidianas, es el del derecho familiar, con la particularidad de que a muchas de las audiencias a las que se presentan su contraparte legal no asiste –no se pueden llevar a cabo-, la otra persona involucrada en el juicio no los voltea a ver –es el único espacio donde se encuentran juntos-, y sus hijos, en caso de asistir, son también partícipes de las decisiones que afectarán el futuro de todos los que están ahí –y la única ocasión para verlos en meses-. Esto sucede mientras los hijos crecen y mientras los padres transforman sus experiencias de diferentes maneras.

Como otros sujetos que forman parte de algunas investigaciones recientes que pretenden dilucidar las formas en que ciertas poblaciones establecen vínculos de alianza y descendencia en el Distrito Federal, los padres divorciados que fueron informantes para esta investigación no fueron elegidos por su importancia numérica, sino por representar la diferencia y por ello resultar antropológicamente significativos (Olavarría Patiño, 2013:7).

Buscando conocer qué hacen los varones cuando, y si es que, desean diferentes arreglos de convivencia con sus hijos después de divorciarse, asistí a una discusión en la facultad de derecho de la UNAM. Un padre divorciado con experiencia en disputas jurídicas sobre paternidad comentaría el documental *Víctimas de otra guerra*. Las preguntas con las que asistí (¿Qué elementos tienen los padres para negociar?; ¿Puede hablarse de situaciones en donde la paternidad sea vulnerada?; ¿Cómo se acomoda este tema de la esfera privada en la pública, en el derecho?; ¿Qué alternativas existen para la paternidad heterosexual tras una separación?) se alimentaban de los comentarios de ese padre. Después de escuchar su plática y verlo conmovirse y tener que recuperar la voz en un auditorio académico, me acerqué a él. Su disposición a ser buscado por mí dio inicio a esta

investigación. Llamó mi atención que en un campo de estudio en donde aquél sujeto representaría algo pensado como difícil de acceder (varón, de clase alta, mayor) se mostrara entusiasta y me proporcionara sus datos y una cita.

Con el paso del tiempo aprendí que los padres que iría conociendo no deseaban diferentes arreglos de convivencia que no fueran dictados por su sexo biológico, lo que deseaban era tener convivencia alguna con sus hijos, ser –o sentirse- padres.

Este es un trabajo sobre cercanías y alejamientos; entre personas, geográficos, de la información, las normas, los objetos, y las expectativas.

### *Contenido y estructura de la tesis*

La tesis está dividida en dos partes. Comienza con los relatos construidos entre nueve padres con juicios relativos a paternidad, el hijo de uno de ellos, y yo. Los relatos no tienen el objetivo de ejemplificar los temas que este trabajo pretende abordar, son tanto los generadores de temas como un producto de la investigación. En el mismo capítulo (**Capítulo 1**) exploro los relatos como material antropológico, las especificidades de los relatos sobre separaciones dentro de los estudios de parentesco contemporáneo, y la elaboración de relatos utilizando recursos materiales.

A partir de los relatos se desprende la segunda parte de la tesis. El **Capítulo 2** está dedicado a dos temas que enmarcan estas experiencias de paternidad. En él abordo la separación (jurídica y física) como detonante de vivencias particulares para los padres varones, las características de las decisiones jurídicas sobre guarda y custodia, y el divorcio como generador de nuevos vínculos entre personas. También exploro el síndrome de alienación parental (SAP) como plataforma a la que acceden los padres para ser

reconocidos y como información con la que ellos mismos dan sentido a sus experiencias, así como las críticas que ha recibido la inclusión del síndrome al ejercicio de justicia.

El objetivo del **Capítulo 3** es discutir la sustancia del parentesco y los lazos como dependientes de actividades, y cómo las actividades realizadas en situaciones que son adversas al sistema de parentesco permiten considerar a los objetos como elementos importantes para el mantenimiento de los vínculos.

El **Capítulo 4** es un análisis de cómo se es padre bajo esas circunstancias específicas, porqué se trata de un trabajo de paternidad realizado en la incertidumbre y qué implicaciones tiene esto en la vida de los sujetos.

## Capítulo 1: Relatos

Los relatos son elaboraciones verbales que explican o se refieren a acontecimientos pasados y situaciones presentes. Como texto final, se sitúan en un segundo nivel de interpretación (Cornejo, Mendoza y C. Rojas, 2008) en donde el antropólogo busca dar sentido a una narración que es, a su vez, una interpretación que hace el sujeto que la cuenta acerca de su propia vida. “Los relatos de vida serán entonces siempre construcciones, versiones de la historia que un narrador relata a un narratario particular, en un momento particular de su vida” (ibídem: 35). Quien elabora su relato hace un trabajo de selección, ordenamiento y toma de decisiones en cuanto a las características de lo que cuenta y cómo lo hace; el investigador hace ese trabajo posteriormente, sobre el relato.

Como lo explica Gaspar Mairal, la memoria –elemento fundamental de los relatos– se configura a partir del presente, es orientada por necesidades del presente (2008:122-123). Quienes elaboran su relato para que sea escuchado lo hacen desde un lugar y tiempo particulares, con diferentes intenciones, que guían sus recuerdos al poner la memoria a actuar.

La importancia del relato como fuente de información recae en que es la manera en que el individuo organiza y presenta cómo piensa acerca de sí mismo, de otros y de su situación particular, al explicar un evento social. Los relatos pueden observarse desde dos puntos de vista: como justificaciones para un suceso problemático, y como una manera de atar eventos disparatados. En ese sentido, proporcionan orden al pasado a la vez que permiten la posibilidad de pensar en el futuro a partir de ellos. Más allá de funcionar como

entradas hacia las situaciones e historias a las que quien investiga pretende tener acceso, construyen hechos; lo relatado es un evento real producido en una interacción –sin dejar de ser una ficción (Orbuch, 1997).

Siguiendo la propuesta de Cornejo, Mendoza y C. Rojas, ambos participantes en la recopilación de un relato están en juego al momento de la conversación, estableciéndose una relación sujeto-sujeto, en la que el conocimiento y, me gustaría agregar, las emociones e impresiones, fluyen en ambas direcciones. Se conoce “al precio de ser conocidos” (2008:31). De la misma manera, ambos participantes moldean las memorias e impactan el tipo y el flujo de la información que comparten. Considerando otras disciplinas cuyo método principal para acceder a la información también son las entrevistas, al recopilar y construir entrevistas terapéuticas, por ejemplo, suele asumirse de antemano que las emociones tendrán un lugar crucial durante la interacción entre quien es entrevistado y quien entrevista (Jones, 1998: 48). Dentro de la antropología, en el levantamiento de relatos, o al realizar entrevistas abiertas en las que hay preguntas o subtemas que se eligen en el curso de la entrevista, las emociones de ambos sujetos también se encuentran en juego y determinan la producción de conocimiento.

#### *Lo individual y lo colectivo, los fragmentos y las totalidades*

Cuando se trata de relatos contruidos alrededor de un tema en común por participantes que viven en un entorno (socioeconómico y local) similar, puede decirse que los relatos forman un revelado de lo social (Roca i Girona y Martínez, 2006). Esto también implica que se encuentre en ellos a lo que Bertaux (1989) llama primer nivel de saturación. Es decir, agrupando los relatos, resulta que en algunos aspectos no son tan distintos el uno

del otro, que los participantes comparten inquietudes, situaciones, y temas más amplios que la vivencia personal, en los que ellos mismos centran su atención. Esas similitudes son lo que permite agruparlos, y lo que convierte a dichos temas en socialmente relevantes a través de las voces individuales.

Pero, que pueda hablarse de una saturación en ese sentido no se traduce a que sus contenidos sean iguales; son elaboraciones individuales, maneras de incorporar fenómenos –y formas disponibles y compartidas para hablar sobre esos fenómenos- en las biografías personales. Como mencionan Cornejo, Mendoza y C. Rojas, las elaboraciones biográficas son lo social, lo físico y lo subjetivo al mismo tiempo, organizado de manera original en una totalidad compleja (2008:33).

Los relatos como totalidades (Bertaux, 1989) tienen significado sólo al observarse completos. La tarea del investigador es trabajar la forma del relato manteniendo sus contenidos, énfasis y tonos, reconociendo sus aportaciones al conocimiento. En esta línea, el relato no se presenta fragmentado ni se usa como ejemplo para ilustrar temáticas, sino como el centro desde donde surgen esas temáticas y la manera en que han aparecido dentro de la totalidad que es el relato.

#### *Relatos con acontecimiento central*

A diferencia de las narraciones, que también son historias, los relatos suelen emitirse como respuesta a un evento en particular. Tiene que existir un evento sobre el cual elaborar un relato, algo que haya provocado que el individuo lo formule verbalmente. Los estudios sobre relatos se concentran cada vez más en eventos negativos y, sobre todo, en eventos que

se imponen en una trayectoria y representan problemas o discontinuidades (Orbuch, 1997: 467).

De acuerdo a Roca i Girona y Martínez (2006) dentro de la estructura de los relatos, y al ser elaborados deliberadamente para ser comprensibles, los elementos clave –o a los que se recurrirá más adelante a lo largo del relato- suelen aparecer al principio. El inicio del relato es también el inicio del ordenamiento personal sobre un tema. Esto es de especial importancia para los relatos elaborados alrededor de un acontecimiento central. En los relatos con acontecimiento central, lo que se cuenta remite de manera constante a ese hecho, que es el origen y el propósito del relato. Los acontecimientos centrales suelen ser situaciones que, además de transformar la biografía, se convierten en pivotes; gran parte de lo que se relata que ha ocurrido a partir de ellos, ha sido motivado por ellos. Es en ese sentido que caracterizan una vida.

#### *Relatos sobre divorcio*

“Divorce research is an ideal place from which to begin interpretive studies of the family”  
(Joseph Hopper, 1993: 81).

Vale la pena recuperar los aportes que hace Joseph Hopper (1993) al campo tanto de los métodos de la antropología del parentesco contemporánea, como de los relatos. Según su perspectiva, los relatos de personas divorciadas dan un sentido de orden a acontecimientos que ocurrieron de manera desordenada, y que pusieron al individuo en una situación emocionalmente ambigua y contradictoria. Este tipo de relatos están caracterizados por el uso de motivos como explicaciones, dentro de los cuales se

encuentran las propias interpretaciones del mundo y se utilizan nociones que se encuentran más allá de lo inmediato e individual para lograr el ordenamiento de un hecho esencialmente desorganizado y muy complejo: el divorcio.

Aunque el acontecimiento central de los relatos que se van a presentar aquí es la imposibilidad de que los padres vean a sus hijos, es un hecho inseparable y que se encuentra enmarcado por la separación o divorcio. El divorcio no es periférico o contextual a los relatos de los padres, los define. Por lo tanto, los relatos pueden considerarse en el mismo tenor que los relatos sobre divorcio de manera más general: el hecho puede desestructurar o sacudir la vida del individuo y sus formas de pensar el parentesco (que son elaboradas con palabras). Los hechos que se explican tienen lugar incluso antes de que se detone la separación. Esto es común a los relatos sobre divorcio, y característico de los relatos de motivos. Los relatos emitidos sirven a los individuos para explicarse a sí mismos lo que ocurrió dentro de un contexto en particular. Se reorganiza lo que llevó a la separación, lo que ocurrió tras ésta, y la vida después de separarse.

El autor (Hopper, 1993) argumenta que, al explicar los motivos, más allá de revelar procesos internos, se ponen en práctica vocabularios normativos con los que los actores definen situaciones. Es decir, se utiliza un lenguaje disponible para explicar los acontecimientos, y por lo regular ese lenguaje es compartido. Esto se vuelve evidente al elaborar relatos de manera secuencial y como si un hecho llevara inevitablemente al siguiente, cuando es probable que los eventos hayan ocurrido en desorden y hayan sido incomprensibles –y sea justamente por eso que se elabora un relato ordenado y cronológico. Se explican las acciones como si hubieran sucedido por ciertas razones de manera consciente, pero el autor argumenta que esa es una función posterior, llevada a cabo cuando

se cuenta lo que sucedió. Los relatos de motivos son constructos que explican acciones de la forma en que se pudieron llevar a cabo en contextos particulares.

Dado que las separaciones jurídicas y los divorcios –como otras situaciones sociales- son eventos sobre los que los individuos han tenido que hablar en diferentes grados, ya sea con sus parejas, sus abogados, con servidores públicos o medios de comunicación, son también situaciones sobre las que es posible analizar si se han convertido en discurso. Jones (1998) considera determinante analizar si los relatos están procesados e incorporados en un discurso que el individuo ya ha puesto en práctica, o si se trata de relatos “crudos”. Por lo general, entre más cerca esté el relato del momento en el que sucedió el evento que se relata, o menos información externa haya adquirido el sujeto sobre el evento que verbaliza, los relatos que se producen son relatos crudos. “...cuando las personas han hablado mucho sobre algo, es como si hubieran ensayado una historia que toma vida propia, de alguna manera despegada de los sentimientos involucrados inicialmente” (*ibidem*: 50, traducción mía).

#### *Relatos con recursos materiales*

Otra de las diferencias entre las narraciones de vida y los relatos es que la producción de éstos incluye contar una historia -en público- a la vez que otras actividades como la escritura de diarios, la reflexión, y otros procesos personales -que se llevan a cabo en privado- (Orbuch, 1997:467). “La presencia de la complejidad se hace manifiesta en la diversidad de eventos que sustentan el hecho real como proceso discursivo y científico” (Pérez-Taylor, 2002: 14). Involucran, para su producción, la labor del investigador de convertir un dato que posee textualidad propia, en texto.

Al reconocer y partir de que quienes relatan no solamente nos brindan información, sino que portan conocimiento y son expertos en su experiencia porque la vivieron ellos, los textos y objetos entran a los relatos. Tratándose de experiencias en las que muchos documentos y otro tipo de materiales (cartas, fotografías, mensajes, correos electrónicos, noticias) han sido de suma importancia, a estas actividades que se realizan en privado se les suman otras que se concretan tanto en privado como en público y marcan las historias que se relatan. “Para evitar toda forma de sobreinterpretación, siempre hay que prestarle particular atención a la materialidad de los objetos, de los gestos y de las situaciones” (Lahire, 2006: 35).

El divorcio, las disputas jurídicas y el trabajo privado de parentesco son temas envueltos en prácticas institucionales, y partiendo de la noción de que la etnografía institucional no es el estudio de las instituciones sino de vivencias enmarcadas por diferentes cuestiones institucionales, o mediadas por ellas (su discurso, los requisitos y expectativas que imponen al individuo, etcétera), los recursos materiales forman parte del relato para comprenderlo. Los recursos textuales adquieren importancia porque establecen términos y conceptos, relaciones y situaciones, que son de gran importancia para quienes los asumen en su vida cotidiana. El entrevistado decide cómo se va a presentar, y para ello acude a recursos materiales, de los que el investigador aprende y, por lo tanto, el investigador también cambia a lo largo de la investigación (Smith, 2006).

### *Los relatos en contexto*

Elegir el relato como material antropológico es una decisión teórico-metodológica en sí, que responde a los supuestos previos al encuentro con el campo empírico de estudio y

a las preguntas de investigación. Hacer una reflexión o analizar las circunstancias y las especificidades del entorno en que fueron recopilados los relatos excede los propósitos de este trabajo. Sin embargo, es relevante rescatar qué tanto las historias que fueron de interés para el trabajo, así como las características de los informantes, son relevantes y tienen un efecto sobre lo recopilado. Los relatos requieren de un tiempo particular para su elaboración dependiendo de la profundidad con la que se aborden los temas y los detalles de los que se vaya a disponer y, principalmente, del consenso mutuo para construirlos. “En la producción de un relato de vida, el narrador no es el único que habla, piensa y se transforma” (Bertaux, 1989). Como lo explica Kirin Narayan (1993), dada la naturaleza múltiple de la identidad, durante las interacciones de campo es inevitable que haya facetas de nosotros mismos que nos acercan a los informantes, y otras que resaltan nuestras diferencias, ambas impactan la manera en la que nos relacionamos tanto con los informantes como con la información. Hay situaciones de cercanía y situaciones de distancia, ambas cruciales para los resultados de las investigaciones. La autora propone el término de *representación híbrida* (*Ibidem.*: 681), para describir la escritura antropológica construida con relatos y vivencias compartidas por el investigador y el investigado en diálogo con los supuestos teóricos a partir de los que se llevó a cabo la investigación. Esta representación híbrida puede referirse también a la inclusión de situaciones observadas en el texto producido.

El sustento principal de esta investigación son los relatos de nueve padres separados que se encontraban en diferentes etapas de la experiencia de juicios relativos a paternidad (divorcios, manutención, guarda y custodia, calendarios de visitas, pérdida de patria potestad) al no poder convivir con sus hijos. Incluí como uno de los relatos la voz del hijo

adulto de uno de ellos –porque su padre tuvo la iniciativa de proponérmelo y el relato hace aportes sobre la experiencia compartida-, y dividí otro de los relatos en dos partes: la de la experiencia personal de paternidad, y la de la experiencia al formar una asociación de padres.

El trabajo de campo fue realizado de enero a diciembre del 2012. Después de asistir a la plática que dio uno de los informantes, V.M., en la Facultad de Derecho de la UNAM, le comuniqué a su abogada familiar, Ana (a quien conozco personalmente y a quien me había acercado en trabajos anteriores), sobre las inquietudes y motivaciones de la investigación. Desconocía que ella fuera una abogada reconocida en el campo de la defensoría de varones dentro del derecho procesal familiar, me lo contó al acercarme a ella y, después de preguntarle a algunos de sus clientes si les interesaría participar en el proyecto, me ofreció sus datos. Ana y V.M. fueron mi entrada al campo.

Contacté a la mayoría de los informantes por medio de su abogada familiar, y a otros por recomendación de los propios padres. Su abogada no me reveló detalles de los casos, ni me ofreció explicaciones, antes de que yo los conociera y hablara con ellos. El primer encuentro con cada persona comenzó con una invitación abierta a que me contara su historia. Las preguntas posteriores para las entrevistas se fueron nutriendo de mis inquietudes teóricas, de sus casos particulares –temáticas a las que ellos daban importancia y eran importantes para el tema de investigación a su vez-, de sucesos que estaban ocurriendo en sus controversias familiares, y de temas que habían sido relevantes para otros participantes que atravesaban o habían atravesado procesos similares.

Las reuniones en las que se construyeron los relatos tuvieron diferente intensidad y frecuencia, por la disposición, tiempo e interés que tuvo cada persona para hablar sobre su vida, y también en relación a la rapidez y cantidad de cosas que estaban ocurriendo en sus casos. A las personas que vi con mayor frecuencia fue a quienes realizaban muchas actividades relacionadas al ejercicio de su paternidad durante mi periodo de trabajo de campo. Con esas personas realicé observación participante en las oficinas de su abogada y el TSJDF, situaciones a las que se hace referencia en los relatos y en análisis de los mismos.

Las entrevistas estructuradas fueron las que se concentraban en sus datos sociodemográficos, genealógicos y domésticos, que fueron idénticas para todos, así como las preguntas sobre lo que ha significado para ellos ser padres. Durante nuestras conversaciones hubo momentos en que la confidencialidad de la información obligó a que apagara la grabadora de audio y, por lo tanto, algunos fragmentos de la información quedaron fuera de este trabajo.

Los lugares de nuestros encuentros fueron elegidos por ellos. La mayoría se llevaron a cabo en cafeterías o en sus sitios de trabajo (despachos, consultorios). Con algunos de los informantes acudí y los acompañé en el trayecto de ida y regreso al TSJDF cuando iban a tener lugar sus audiencias.

Los relatos en esta sección se presentan como totalidades y no en sus fragmentos por dos razones principales: la primera, por el valor y los significados que tiene el relato sin ser interrumpido, para mantener su coherencia interna y dar importancia a las palabras y tono de quien lo emitió, y la segunda, porque compartiendo un tema que es el hecho de no poder ver a sus hijos y que esto sea causa o producto de una separación, las historias

personales tienen problemáticas particulares y específicas que desde la perspectiva del relato como producción completa no se apreciarían al presentarse como temas aislados.

Estos relatos forman una colectividad porque comparten su acontecimiento central: la interrupción de la relación paterno-filial y su actualización posterior, y otros acontecimientos subsecuentes que son característicos de estos informantes: buscar asistencia jurídica y conocer el síndrome de alienación parental de alguna u otra manera. Cada relato tiene particularidades individuales. A lo largo del trabajo de campo conocí a otros tres padres divorciados, también por vía de su abogada, y realicé con ellos otras entrevistas que no incluí en esta tesis porque no se trataba de casos que pudieran englobarse en estas controversias familiares.

En algún punto de nuestros encuentros, a los padres a los que iba a ver durante un largo periodo les di una libreta en caso de que quisieran anotar cualquier comentario sobre su cotidianidad y, si así lo deseaban, que las leyéramos al final. Solamente uno de ellos lo hizo y en una sola ocasión. Ofrecí también a cada informante las transcripciones de nuestras conversaciones. Uno de ellos me envió una nueva versión de una de sus entrevistas, editada por él y con datos más precisos sobre su experiencia (fragmento en Anexo 1). Este material resulta de especial interés al intentar abordar las características del discurso que emiten los informantes, la importancia de su distancia al suceso en cuanto a cómo se formaliza la información, y permite cuestionar los intereses personales para hacer su relato público.

La mayoría de los padres no había finalizado sus casos cuando detuvimos nuestras reuniones. El trabajo de campo terminó sin que se saturara la información en el sentido de

que los sujetos podrían haber seguido aportando datos nuevos –para ellos y para mí- en cada entrevista si hubiéramos continuado. Retomando la característica que tienen los relatos con un acontecimiento central que es que tal acontecimiento marca gran parte de lo que el sujeto va a hacer a partir de que ocurrió y en adelante, aunque los casos hubieran finalizado en su aspecto jurídico (esto es relevante para tres de los relatos), los padres siguen relatando las actividades, preocupaciones y sensaciones que experimentan en el presente en relación a ese acontecimiento central. En cuanto a este aspecto, el acontecimiento central no sólo tiene implicaciones hacia el futuro, al nivel del relato también se encuentra dentro de las explicaciones que se elaboran sobre el pasado, sobre las uniones de pareja.

Para todos los informantes esta fue la primera vez que hablaban detalladamente sobre el tema en estas circunstancias (ya sea fuera del ámbito jurídico o de los medios de comunicación masivos, o con alguien más allá de sus sicólogos o abogados). Algunos participantes han elaborado un discurso público en torno a sus experiencias, mientras que otros lo han expresado solo íntimamente o a personas involucradas en su situación. Una de las primeras características evidentes fue la “necesidad de hablar”, la toma de palabra (Jones, 1998). Todos estuvieron activamente interesados en ser entrevistados y compartir otros tipos de información y recursos.

Considerando los relatos como producto de la investigación empírica, y dadas las características de las separaciones y divorcios, los textos fueron construidos con recursos lingüísticos y materiales. Durante la etapa en que tuvieron lugar nuestras conversaciones, los padres y yo intercambiamos información, me proporcionaron recursos como películas, fotografías, libros, artículos y manuales; los recursos con los que ellos están en contacto todo el tiempo y que les han brindado información y referencias durante sus esfuerzos para

la resolución de sus conflictos. Tuve acceso consentido a sus expedientes y a los formatos y documentos de una asociación de padres separados.

A lo largo de algunos relatos aparecen los Centros de Convivencia Familiar Supervisada (CCFS) como un lugar importante que ha marcado las experiencias de los informantes. A diferencia de las audiencias en el TSJDF, a las que sí asistí como observadora, fue una decisión deliberada no visitar estos lugares y únicamente conocerlos por medio de descripciones orales y textos. Tampoco acompañé a uno de los padres a encontrarse con su ex esposa y su hija para recuperarla con testigos y un actuario. Tomé estas decisiones en primer lugar porque, previo a, y después de escuchar los relatos, consideré mi presencia en esos encuentros inapropiada, y en segundo lugar, porque carezco de la preparación necesaria para insertarme en la antropología de la infancia y hacer observaciones con menores. Esto aunado a que mi interés principal se concentró en lo que le ocurre a los padres y cómo dan cuenta de ello.

Tomando en cuenta que estas separaciones y divorcios están enmarcados en diferentes instituciones que son determinantes para los casos y las experiencias personales, entrevisté a dos magistrados y dos juezas en los juzgados familiares, a un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y sostuve conversaciones con una integrante de su equipo, oral y virtualmente. Visité varias veces el despacho de la abogada familiar de quien los padres son clientes. Estas actividades –las entrevistas y materiales producto de ellas estarán consideradas como referentes posteriormente- nos proporcionaron a los padres y a mí un terreno en común para hablar sobre sus experiencias. Muchos temas que se desprenden de los relatos elaborados por los padres se volvieron accesibles y aprehensibles para mí tras haber conocido el mundo al que se enfrentan durante sus

litigaciones. Todos esos recursos –sin los cuales yo no me hubiera acercado a sus experiencias- están reflejados en los relatos, fueron parte del aprendizaje que ellos me ofrecieron para construir sus historias y se convirtieron en referentes a los que ambos podíamos recurrir fácilmente a la hora de conversar. Sin embargo, en línea con los métodos de la etnografía institucional (Smith, 2006), en donde los actores que acceden a las instituciones -cuyas historias son reducidas a documentos o borradas- constituyen el sujeto del trabajo antropológico, no ocuparon un lugar central en la investigación, ni en la formulación de las preguntas que hice, ni en el enfoque –concentrado en las experiencias y actividades de los padres.

Los relatos están organizados temporalmente de la siguiente manera: el primero en voz del padre que lleva menos tiempo inmerso en su juicio de divorcio y/o paternidad, y el último en voz del que más tiempo lleva, formando un abanico que va de cuatro meses a quince años. Sus casos no están acomodados en el orden en que sucedieron, ni en el orden en que se fueron incluyendo a la investigación. Los presento así con el fin de poder leer las experiencias en cuanto a cómo cambian en el tiempo, cómo fluye la información conforme el tiempo pasa, cómo se acomodan las emociones, planes y actividades en distintas etapas, lo que va ocurriendo en común y lo que es diferente en los procesos.

Los criterios principales durante la edición de los relatos fueron las reflexiones acerca de lo que es ser padre en general y en sus experiencias, las descripciones sobre sus relaciones de pareja, el tiempo invertido, las actividades (y sus características) orientadas hacia la resolución de sus conflictos, la presencia del esfuerzo y sus efectos en las actividades que no son jurídicas, las actividades orientadas hacia la paternidad en la

ausencia de los hijos, la proveeduría, las limitantes para la paternidad en sus experiencias y los conflictos a su alrededor.

Pregunté a cada uno cómo quería ser nombrado en este trabajo. Algunos no tenían preferencia y otros pidieron que se usaran sus iniciales en vez de un seudónimo, haré referencia a todos con sus iniciales. Omití o cambié los nombres de sus hijos, ex esposas, parejas actuales, abogados y jueces. Las ex esposas, parejas actuales e hijos aparecen a lo largo de la investigación como personajes centrales o secundarios, siempre referenciados por los padres; los nombres fueron cambiados para conservar su anonimato ya que no son siquiera conscientes de que están representados en este trabajo. Los nombres de los jueces fueron omitidos también para, dado que las sentencias, juicios y procesos son textos públicos a los que se puede acceder, procurar evitar –sólo es posible hasta cierta medida– una asociación entre persona y caso que revele las identidades de esos otros personajes a los que no se les pidió su consentimiento y se encuentran inmersos en problemáticas controversiales y conflictivas.

#### *Los relatos como producto antropológico*

Los textos que presento a continuación son los relatos de nueve padres divorciados y el hijo de uno de ellos. Uno está dividido en dos partes: la experiencia propia de padre y la experiencia de formación y dirección de una asociación. Previo a los relatos en primera persona, en voz de cada padre o hijo, incluyo una breve descripción de cómo fue mi acercamiento a ese informante en particular y algunas características de las situaciones del trabajo de campo en las que nos encontramos.

Todos los padres que formaron parte de la investigación son varones de entre 35 y 62 años que viven en la Ciudad de México, tienen empleos remunerados; puestos de alto nivel en empresas privadas y públicas o trabajan de forma independiente, pertenecen al sector socioeconómico medio-alto o alto y se encuentran o encontraron inmersos en juicios relativos a paternidad.

*A.C.*

A.C. tiene 43 años y es médico, tiene un puesto directivo en unos laboratorios de renombre. Es padre de Jimena de cinco años, y de Marco de diez. Sus hijos viven en Tampico con su madre y sus parientes maternos. Él vive solo, en el departamento donde vivía con su hija e hijo y su ex pareja (quien durante la investigación se convirtió en su ex esposa).

Cuando lo conocí llevaba cuatro meses sin poder ver a sus hijos, todavía no estaba divorciado, y llevaba alrededor de un mes de haberse acercado a Ana por recomendación de su padre, quien lo ha acompañado en su proceso en el despacho y en los juzgados. Recibí sus datos en la lista de clientes del despacho de derecho familiar que estaban atravesando diferentes etapas de juicios de divorcio y habían aceptado participar como informantes en la investigación. Le envié un correo electrónico al que respondió que contara con él y qué días tenía disponibles en las próximas semanas, me pidió también que le llamara antes para conocer más sobre el proyecto. Después de que habláramos por teléfono, acordamos vernos en un café cerca de su casa. Sostuvimos comunicación durante todo el primer año de sus juicios.

Nos reunimos en el mismo café cinco veces, de las que recopilé aproximadamente cinco horas de grabación. Nuestra primera conversación estuvo llena de silencios y pausas para recuperar la voz. A la mitad del periodo en que nos estuvimos viendo su abogada me invitó a acompañarlos a su primera audiencia en los juzgados familiares. A él le pareció bien que lo acompañara cuando se lo consulté, y fuimos su padre –pendiente del proceso de su hijo y quien ya sabía quién era yo al presentarnos-, él, Ana y yo. Su ex pareja no se presentó a la audiencia, por lo que no se pudo llevar a cabo. Estuvimos en el escritorio de la secretaria de acuerdos de los juzgados mientras registraba que la audiencia no iba a tener lugar y conocimos al juez que sería quien llevaría su juicio. A.C. les externó sus dudas sobre las consecuencias de que ella no hubiera asistido, y Ana se las resolvió en el trayecto de regreso al despacho. En ese mismo trayecto la conversación entre ellos dos fue sobre el estado emocional de él, y cómo debía estar preparado y fuerte para cuando la audiencia sí tuviera lugar.

Durante el periodo en que estuvimos en contacto, A.C. puso a mi disposición sus documentos legales. Me mostró fotografías de sus hijos y en nuestra última reunión me mostró las conversaciones de mensajes de texto con su cuñado y su ex esposa (en la que había únicamente mensajes de su parte, sin respuesta). Al saber que yo me estaba reuniendo con otros padres con casos similares, siempre tuvo curiosidades sobre sus procesos y yo compartí con él la información que no era confidencial. El universo de padres divorciados que acceden a la justicia para recuperar a sus hijos no es muy grande en el Distrito Federal y los padres se van encontrando en diferentes puntos, ya sea a través del despacho de Ana (que cuenta con una trayectoria reconocida en divorcios), la asociación, la difusión que los propios padres han hecho en medios de comunicación, o la disposición que tienen para

contactarse entre ellos. A.C. se acercó a la asociación por primera vez buscando algún tipo de asistencia porque tanto en nuestras conversaciones como en sus pláticas con Ana aparecía como referencia.

### *Relato*

Te voy a explicar primero cómo fueron los años de casados. Tengo cuarenta y tres años. Estuve casado y viviendo con Carolina durante dieciséis años. Todavía no nos divorciamos, estamos en eso. Soy padre de Marco y Jimena y no los he visto en cuatro meses. Cuando uno se pone a analizar ya, pues ¿qué hice mal, en qué fallé? etcétera, o ¿en qué fallamos, qué hicimos mal?, creo que uno de los factores principales tal vez haya sido que tuvimos muy poco para conocernos. La decisión de casarnos la tomamos muy rápido, al año. Es un error pensar que la gente va a cambiar. Los dos somos médicos, los dos estábamos haciendo la residencia, no sé si también eso haya influido un poquito. Los dos sacrificamos varias cosas y no nos sentamos a hacer un plan de vida. Aunque ella dice que sacrificó muchas cosas, no, no es cierto. Ambos sacrificamos muchas pero muchas cosas. Y en esos años que se supone que son los más bonitos, fueron difíciles. Por ejemplo, yo no quería esperar tanto tiempo para tener hijos. En nuestro matrimonio nunca acordamos cómo iban a funcionar las cosas. Ella viene de un modelo de familia en donde el padre es el proveedor, aunque tenga otras familias. Ella nunca puso un peso, a pesar de que trabajaba como yo, también en un laboratorio. En este punto a mí me pareció lo correcto aportar todo para intentar que el matrimonio funcionara, yo no quería problemas, pero no había algo en lo que ella ayudara, yo me encargaba de la casa y de todo. A lo mucho lo que ella a veces hacía era colaborar un poquito con la ropa de los niños.

A los tres años de casados hubo una ruptura, ella se fue de la casa, vivimos separados un tiempo y después, finalmente, hubo una reconciliación. Al cabo de un tiempo, por fin ella quiso tener hijos pero no se podía embarazar. Cuando finalmente pudo, algo muy triste que nos pasó fue que el bebé falleció al año de nacido porque tenía hidrocefalia. Después de que nació, ella me decía que si el niño se moría, ella se iba a ir, me iba a dejar. Lo operaron, le pusieron una valvulita, pensamos que ya estaba todo bien, de repente volvió a recaer y el doctor nos dijo “Está muy raro”. Le hicieron una resonancia, no sé qué tantos estudios, pues resulta que tenía un cáncer en el cerebelo. Lo operaron varias veces, le dieron quimioterapia, y después de un año el niño falleció. Entonces yo vivía con el niño enfermito y aparte amenazado. Decía el oncólogo que en estas situaciones gran parte de las parejas se divorciaban porque no podían manejar la situación. De todas formas yo creía que el matrimonio era para siempre. Salimos adelante a pesar de todo. Por esa época nunca me pasó por la mente separarme de mi esposa, yo, a pesar de todo, la quería muchísimo.

Después de que falleció nuestro primer hijo, tuvimos a Marco en el 2002. Yo quería que nos detuviéramos ahí porque tenía conflictos con ella y temía por lo que pudiera pasarle a mi hijo si nos abandonaba. La verdad siendo ella tan difícil me dio mucho temor, mucho miedo por el niño. Me daba pendiente, por ejemplo, pensar que en dos años más sucediera algo, por lo menos que hubiera la posibilidad de que me quisiera abandonar, y decía: no, no, me va a quitar al niño. Pero las mujeres deciden y ella se quitó el anticonceptivo y tuvimos a Jimena en el 2007.

Hace dos años se fue volviendo cada vez más difícil, al grado de que hubo un momento en que yo le temía. En algún punto empecé a ir a una doctora porque estaba deprimido y quería que nos ayudaran. Carolina tenía celos de todo; me revisaba el coche,

me revisaba mi cartera, me revisaba el portafolio, me revisaba mi ropa interior, mi teléfono, las llamadas. Me revisaba los mensajes de texto, me revisaba los cajones. Nunca encontré nada. Lo más curioso es que al no encontrar nada yo sentía que se enojaba, entonces me mandó seguir. Obviamente tampoco encontró nada, y qué bueno, porque así te das cuenta que estás mal. Una de esas veces me entró una llamada de mi papá porque le iba a prestar dinero y ella pensó que era otra mujer y me golpeó. Ya me había golpeado otras dos veces, pero en ese momento yo dije “Ya no puedo”, y ella me pidió el divorcio. Lo habíamos hablado antes pero en ese momento de verdad yo ya no pude más y lo dije.

Cuando estábamos juntos, yo quería que todo fuera justo, que el papá también participara en la vida de los hijos y compartir lo económico. Cuando yo era chico mi papá no tenía tanto tiempo para convivir. Sí estaba los fines de semana, pero más bien lo importante fue que además era un amigo y hoy es un amigo. Creo que fui mejor padre que mi papá; les he dedicado más tiempo, los bañaba y me involucraba más. Me habría gustado ser mejor, pasar más tiempo, hacer más cosas con mi hijo, cosas de padre e hijo que la mamá no me dejaba porque quería que fuéramos todos a todos lados y tener todo controlado.

Ella tuvo una infancia y una adolescencia difíciles. Su papá era médico, se casó con mi todavía suegra, tenían muchos problemas, tenían problemas serios, las peleas como en las caricaturas de aventarse los platos, así las cosas, había mucha violencia de verdad. Finalmente la señora se salió de la casa. La violencia era porque el señor era muy mujeriego. Mi esposa tiene conocidos siete medios hermanos, tiene tres hermanos y siete medios hermanos, los siete medios hermanos son de mujeres diferentes -y son los conocidos porque sabemos que hay otros hijos del doctor. Fue conociendo a sus medios

hermanos, hijos de las infidelidades de su papá, y ahora lo está volviendo a vivir con sus hermanos. Esos traumas los canalizó conmigo. Una vez fui a una tienda y no me podían entregar mi factura, entonces me anotaron un número en el ticket, ella siempre pensó que era el teléfono de alguien que había conocido. Yo creo que ella sufrió mucho por las historias que se inventó. Una vez me pidió que me fuera, y cuando lo tomé en serio y empecé a sacar mis cosas pensó que me estaba yendo a vivir con alguien, con otra persona.

Yo nunca tomé la decisión de ya no estar, justamente porque tenía temor de que pasara lo que está pasando ahorita. Siempre me amenazó con eso. Yo era de carácter débil hasta que un día dije que no podía más.

Hoy mi familia somos mis hijos y yo pero está desintegrada totalmente, no es una sola entidad donde todos cooperan y tienen un plan en común.

Para divorciarnos ella me presentó un acuerdo<sup>1</sup> y no me pareció. Pedía mucho dinero y, lo más importante, sólo me dejaba ver a mis hijos cada quince días. Pero yo ya no iba a estar con esa señora, iba a estar en paz y además iba a poder ver a mis hijos. Yo quería algo como custodia compartida<sup>2</sup> entonces le presenté otro y me dijo que estaba de acuerdo pero no lo firmó. Y a los tres días me dijo que no quería esos términos “Realmente no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo con esa cláusula que menciona que tengo que pedir permiso para que los niños salgan de la ciudad o del país, no me parece”. Yo le dije que

---

<sup>1</sup> Los acuerdos son documentos con los que “[...] los cónyuges divorciantes solicitan al juez de lo familiar la disolución de su vínculo matrimonial acompañando un convenio que debe contener por lo menos la designación del cónyuge que gozará de la guarda y custodia de los menores hijos [...], el modo de atender a las necesidades alimenticias de los acreedores alimenticios[...], la ubicación de los domicilios en los que vivirán cada uno de los divorciantes[...], un régimen de visitas y convivencias para aquél cónyuge divorciante que no goce de la guarda y custodia de sus menores hijos” (Carina GómezFröde: 29).

<sup>2</sup> La custodia compartida es la situación legal mediante la cual, en caso de separación o divorcio, ambos progenitores ejercen la custodia legal de sus hijos menores de edad, en igualdad de condiciones y de derechos sobre los mismos. Se contraponen a la figura de la custodia monoparental que es ejercida por uno solo de los progenitores (Asociación Custodia Compartida ¡Ya! Gandia)

como ella quisiera y tuve que irme de viaje de trabajo. Le pedí que me esperara. Y aprovechando que yo salí de viaje por mi trabajo, ese día que salí del aeropuerto, una hora después ella, con ayuda de su hermano que había llegado un día antes allá a mi casa, se cargaron el coche de cosas, la ropa de los niños, y se fueron a vivir juntos, con mis hijos. Lo que sé, lo que sospecho, es que al no haber aceptado cuando ella presentó la demanda de divorcio, el convenio que la favorecía a ella, yo creo que lo que tenía intención, lo que pensamos y lo que también me dice mi concuño de que yo firmara, al yo darle la guarda y la custodia de los niños, que ella se pudiera ir a vivir a Tampico y adiós. Porque se hubiera quedado con la guarda y la custodia. Al no haber aceptado yo el otro convenio, en donde yo pedía la custodia compartida desde el principio yo no creo que ella estuviera de acuerdo, pero para ganar tiempo, como que me dio el avión, es por eso que tres días después me dijo “¿Sabes qué? No.”, porque tenía todo planeado.

Desde antes, en el matrimonio, ella quería vivir en Tampico, yo no. Me decía que terminando su maestría y su doctorado nos fuéramos. Pero a mí mi familia política no me agrada y no me gusta Tampico. Entonces le propuse otras cosas, lugares intermedios, pero nos quedamos en el D.F. y a ella no le gustaba, nunca quería ir a reuniones ni hacer planes, así que yo me alejé de mis amigos y de las cosas a las que nos invitaban.

Cuando regresé de viaje y todo estaba vacío comencé mi demanda de divorcio<sup>3</sup>. Ella metió una demanda allá en Tampico, fui con Carina y pusimos una demanda aquí, una demanda de divorcio, una de pérdida de patria potestad y otra de sustracción de menores,

---

<sup>3</sup> El divorcio lo demanda uno de los cónyuges en la vía Ordinaria Civil “Los legisladores han optado por que sólo exista un divorcio, el cual denominaremos como “divorcio unilateral” [...]. Para obtener una sentencia de divorcio, a partir de ahora, simplemente el cónyuge que quiera disolver su vínculo matrimonial lo podrá tramitar unilateralmente. [...] c) No deja de ser un gran problema que las partes deban continuar litigando, cuando no se ponen de acuerdo; en cuanto a los bienes y a los hijos en diversos incidentes posteriores a que se decreta la disolución del vínculo matrimonial” (Carina Gómez Fröde: 31-32).

contra ella y contra su hermano. En la suya, ella demandaba dos pensiones<sup>4</sup>: para ella y para los hijos. Como las pensiones legalmente no pueden ser de más del 50% de mis ingresos, al meter las dos se quedaba con el 80%. Las cosas ahorita están con la demanda de las pensiones. Empezó el 24 de junio y hoy es 4 de septiembre.

A Ana llegué por un amigo de mi papá y ahora la veo todo el tiempo. Siempre hay que llevar escritos, ir, además hacer escritos con la abogada de Tampico y estar llamando. Pasan los días, rechazan expedientes, los mandan a otras instancias. Si algo pediría a los jueces es que no se fueran por el modelo papá-proveedor y la mamá ve por los niños. Creo que ese pensamiento es sumamente machista; sólo por la condición de ser hombre se es culpable. Los abogados que tuve antes de Ana me decían que por naturaleza la convivencia sí debía ser cada quince días. Me daba tristeza oír esos comentarios ¿Por qué no sentarnos y hablar de algo que nos beneficie a todos?

Yo pensaba y estaba dispuesto a darle una pensión muy grande para ver a los niños muchos más días del mes, además nuestro domicilio conyugal es en el D.F. Le iba a dejar un terreno y la casa para poder verlos y que no pasaran por muchos cambios. No entiendo por qué involucrar a los niños, la custodia compartida es la mejor opción. De hecho, procuraba que en las discusiones que teníamos cuando estábamos juntos, no estuvieran ellos presentes. Me preocupaba ver a Marco angustiado. Espero que él se haya dado cuenta que no era yo quien empezaba las peleas.

---

<sup>4</sup> Las pensiones se otorgan para cubrir las necesidades de alimento, vestido, habitación, atención médica y hospitalaria y, en el caso de menores, educación. “Son una obligación que se deriva del derecho de vivir” (Carina Gómez Fröde: 46).

Si me dan la guarda y custodia<sup>5</sup> no tendría problemas de tiempo ni con el trabajo, sabría organizarme, eso no me espanta. Iba a comprar una casa que estuviera cerca del departamento y cerca de mis hijos, y así podríamos negociar una custodia compartida y sólo tendrían que caminar cien metros de una casa a otra. Pero no puedo pedir un crédito porque ella se enteraría y me lo quitaría.

Yo le dejé de hablar a Carolina cuando seguíamos viviendo juntos porque si le hablaba me contestaba muy mal. Eso lo usa ella en los juicios, menciona que la ignoraba y en la casa solo me dirigía a los niños. Yo no he mencionado la violencia física, pero sí la celotipia. Ahora ella señala otra vez lo de la convivencia cada quince días, pero yo no quiero eso. Yo de ninguna manera dejaría que ella los viera solo cada quince días. Yo quisiera algo como doce días yo y diecisiete ella o algo parecido, pero estoy muy escéptico. Si ya le otorgaron la pensión del 50% y la jueza no se declara incompetente<sup>6</sup>, la justicia es muy mala. Carina me dice que es poco a poco y yo: ¡pero es que ya van tres meses! Ella está enferma porque pide pensión para ella, para mis hijos, y seguir viviendo allá. A lo mejor me lo merecería si hubiera sido infiel, violento, algo.

Voy a meter una denuncia penal por sustracción de menores<sup>7</sup>, pero el abogado con el que lo voy a hacer no la ha iniciado, que porque faltan cosas.

---

<sup>5</sup> Se constituye demandando por escrito ante un juez familiar quién cuidará directamente a los menores y qué facultades competen a quien ejerce la tutela. Si las partes no llegan a un acuerdo previo, el juez debe fijar con quién permanecerán los hijos y, por lo tanto, quién tendrá derecho a visitas (el cónyuge que no tiene la guarda y custodia) y cómo y dónde se llevarán a cabo (Carina GómezFröde: 37). “La patria potestad carece de valor si no se ostenta la custodia (en exclusiva o compartida), puesto que es el progenitor custodio (98% las madres) el que decide todo acerca del hijo [...]. Salvo casos excepcionales, la patria potestad suele mantenerse compartida, pero es como compartir un papel mojado. Cosa que no ocurre con la custodia que es lo que tiene verdadero valor y poder de decisiones” (Asociación Custodia Compartida ¡Ya! Gandía).

<sup>6</sup> A lo largo de estos relatos, se demanda la declaración de incompetencia a los jueces foráneos porque los hechos de los casos y los domicilios conyugales estaban establecidos en el Distrito Federal.

<sup>7</sup> La sustracción de menores es un delito que ocurre cuando uno de los padres sustrae al menor de su residencia habitual sin el permiso de quienes ejercen la patria potestad. En el marco de estos relatos, es similar a un secuestro y sale de la esfera del derecho civil (familiar) para insertarse en el derecho penal.

En Tampico, cuando he ido, lo que he hecho es preparar cosas, ver a la abogada, a los testigos. No he podido ver a mis hijos. Allá me cuelgan el teléfono. Otras personas, mi concuño, me dicen que sí están en los lugares a los que llamo pero me los niegan.

Después de la audiencia<sup>8</sup> a la que me acompañaste, a la que ella no se presentó, pude hablar con ellos un ratito por teléfono. Ahora no me contestan ni los mensajes. Me he sentido desesperanzado y no hay señales de que ella quiera dialogar. Fui a Tampico hace ocho días, nuevamente fui al consultorio de ella y traté de buscarlos, fui a la casa de mi cuñado, pero no estaban mis hijos. Y eso es horrible, porque además son tus hijos ¿cómo es posible que no te dejen siquiera ver a tus propios hijos? Eso es horrendo, están creciendo y los están utilizando como rehenes, como trofeos “Hasta que no me pagues, y hasta que no se arregle lo que yo digo, no los vas a poder ver”. Ese es el mensaje, y de hecho así me lo dijo “Hasta que no esté la pensión, y tenga yo lo de las visitas”, pero ¿cuáles visitas? Ni siquiera se define si finalmente le voy a dar la pensión de esposa, cómo va a ser la custodia de los niños, y ya está hablando de visitas, y yo digo “Recuerda que son mis hijos, no nada más son tuyos, o sea, es padre y madre”.

Los inscribí a este ciclo escolar aquí, y luego hablé con la directora de la escuela para que las inscripciones las guarden y regresen el próximo año. Pero ya ni siquiera compré libros ni nada, porque pues para qué los compro, digo, si se llegara a un acuerdo y ellos regresaran, pues por supuesto, al día siguiente a hablar con la directora y por eso no habría ningún problema.

---

<sup>8</sup> En las audiencias los jueces citan a ambas partes de la controversia para que ofrezcan sus declaraciones de manera oral y son de carácter público.

Ahora voy con otra terapeuta. A la anterior la había buscado para que fuéramos los dos, pero ella nunca quiso ir. No sabes lo que es llegar a la casa y verla vacía. Y que te digan que así son las cosas, que hagas tu vida, que están mejor con las mamás. Yo no soy ese tipo de papá, quiero estar con mis hijos.

Ya había hablado con mi jefe para tener tiempo varias veces por semana. Esos días habría podido cuidarlos o podría cuidarlos igual o mejor que ella. Para mí el trabajo ahorita es una especie de distracción. Yo siempre pensé en la familia como un matrimonio con hijos. Ser papá ha sido una experiencia maravillosa y ahora siento que me faltan cuando voy a lugares, volteo a ver a donde se sentaba mi hijo cuando oigo voces de niños. Créeme que yo, a mis hijos los ayudaba hacer su tarea, estaba con ellos en la noche; el sábado y el domingo estaban la mayor parte del tiempo conmigo, por lo menos uno de ellos siempre estaba conmigo, si no los dos, que era lo que yo consideraba lo mejor.

Me he informado sobre el SAP<sup>9</sup> y sé que puede pasar. Me preocupa lo que les digan sobre por qué no estamos juntos, no verlos y que no se den cuenta de que sí los quiero. Lo único que quiero es poder ver a mis hijos y verlos felices.

Le pregunto a Cristián, el asistente de Ana, por los demás papás; me dice cuántos años llevan en esto y que no han recuperado a sus hijos. Yo voy a hacer las cosas bien y legales porque creo que tengo razón, pero más de un año yo no podría aguantar, no sé si sería capaz de hacer algo más drástico. Siempre me dicen que se volvió a atrasar mi divorcio, nada camina. Mis hijos no están, no sé qué pasará con mis bienes, tengo deudas, todos los días me hablan del banco por las deudas que tiene ella. No sé qué pasará mañana. Aquí está el papel del divorcio, pero ¿qué resuelve?

---

<sup>9</sup> Síndrome de alienación parental (discutido en el Capítulo 2).

Lo pienso todo el día, también inconscientemente. Sueño con ellos, me despierto con angustia. Le hablo a Cristián todos los días y voy mucho con Ana. Ahorita ya mi casa está sola, vacía, y mis niños siempre me recibían, eran los gritos de los niños, y era convivir con los niños, era “¿Cómo les fue?” la tarea, hablar en la noche, incluso lo de rutina ¿no?, el “Ya váyanse a bañar”, toda esa convivencia con los niños es bonita, y la extraño. Ahora llego a mi casa, trato de cenar, veo un rato la tele.

Después de platicar contigo, fui a la sesión de terapia de grupo con la asociación. No veo que hagan nada trascendente, sólo te dicen que están contigo, nada que pueda servir en lo práctico. Prefiero ir a nadar los sábados. No me pareció serio, no me gustó que nos pidieran dinero hasta el final. No veo que tengan propuestas concretas y no les depositaría mi confianza para mi caso. Yo me habría prestado para ir a la Asamblea o hacer algo que tuviera efecto, pero no a ir y platicar. Es mucho hacia el apoyo. Pensé que íbamos a ser un auditorio lleno y fuimos cinco personas, nada impactante, y el lugar es muy extraño.

La sicóloga que estaba ahí se veía más seria, más preparada. Nos ofreció que podíamos ir a consultas individuales. Yo pensé que con todo su conocimiento, nos podía preparar para las audiencias, nos dijo “No, yo también los puedo preparar para las audiencias, todo eso” “Bueno, ¿qué me puedes ofrecer, o qué *tips* me puedes pasar, para, digo, para prepararme, para realmente enfrentar el juicio y todo eso que va a haber?” Pero fui a la terapia con ella y en un punto me dijo “¿Qué le puedo decir, doctor? A veces así es de injusta la vida”. No volvería a ir con ella.

Ahora el juez vio que estaban metiendo dos juicios de pensiones en Tampico. Anularon la del 20% ya. Escuchaste el día que fuimos a la audiencia con mi papá que

vamos a avisar a todos los jueces de Tampico sobre las demandas de pensión, para que no puedan llevarlas dos jueces. Lo malo es que la abogada de ella allá tiene muy mala fama y pues no juega limpio, y a veces es gente deshonesto y me da mucho miedo que de repente empiecen a pasar dinero al secretario de acuerdos, al juez.

A mí ya me da pena con Ana estar desalentado. Ella me dice “Tómame tus pastillas, yo te necesito fuerte, si estás desanimado no se va a poder”. Nos rechazaron la demanda penal de restitución de menores, entonces ¿para qué quiero estar divorciado? De todas formas si Carolina no se presenta, no podemos quedar divorciados. Yo le daría todo, pero no creo que ella regrese a vivir al D.F., a menos de que un juez viera que ella tiene un problema psicológico. Y limitar a un padre a cuatro días de visitas al mes es absurdo, así que yo no voy a negociar eso ¿Qué clase de paternidad es esa? Y no quiero ir a Tampico para verlos, no es donde nosotros vivíamos, es peligroso, son ocho horas de viaje o ir en avión, hoteles, alimentos, cosas que ella tendría resueltas acá.

*G.V.*

G.V. tiene 35 años, es ingeniero y trabaja con un socio en un despacho independiente. Es padre de Romina, de dos años. Al principio de la investigación vivía con su madre y más adelante con su pareja y la hija de ella, a quien se refiere también como hija.

Se había acercado a Ana por recomendación de un amigo poco antes de que yo lo contactara. Hablamos por teléfono y me citó en su despacho al día siguiente. Nos reunimos ahí cinco veces, de las cuales grabé cuatro horas y media de entrevistas. Conocí a su socio, a quien le alegraba que alguien investigara acerca de “papás como G.V.”. Otros abogados

habían llevado su caso antes y conserva cada uno de sus documentos, comprobantes, folletos y sentencias en una carpeta que usamos en todas nuestras citas para que él me enseñara lo que había pasado mientras me lo relataba. Me proporcionó impresiones y fotocopias de sus depósitos, de los registros de las visitas a los Centros de Convivencia y Centros de Atención a Víctimas. Me mostró y reenvió algunos correos electrónicos de la comunicación que intercambiaba con su abogada y otras personas que lo asesoraron por escrito. También me enseñó un cuadro que le regaló a Ana antes de iniciar un juicio, una obra arquitectónica que estaba haciendo en Jalisco, y fotografías y videos de su pareja actual y su hija. Nuestras conversaciones siempre tuvieron apoyos visuales y la única en donde hubo llanto de su parte fue una en la que hablamos acerca de lo que era para él ser padre.

Por iniciativa suya fuimos juntos a una audiencia. Ana estaba fuera de la ciudad así que lo acompañó una colega de ella que antes trabajaba en el despacho. Su ex esposa sí asistió. Nos la encontramos afuera de la cafetería de los juzgados, me mencionó que ahí estaba pero me tardé en saber quién era porque no la volteó a ver, pasaron de largo y él se puso nervioso. Entramos al café y me dijo que le daba vergüenza que Belinda (una cantante que estaba en la cafetería) lo viera como una persona que va a juicios. Su ex esposa no entró a la cafetería. La audiencia se dedicó a que un secretario de acuerdos leyera en voz alta diez preguntas elaboradas por él y su abogada, y diez por su ex esposa y sus abogados. Ambos respondieron a las preguntas sin voltearse a ver (respondiendo “no” a las mismas cosas) y se dio por terminada la sesión.

Después de la audiencia la relación de Ana y G.V. se fue debilitando. También después de la audiencia, él obtuvo una orden, por medio de otro abogado, para ir a intentar

recuperar a su hija con testigos y un actuario, a un sitio donde se verían él y su ex esposa, y me pidió que asistiera. Le dije que no asistiría y nuestra comunicación se interrumpió durante un mes, en el que una mañana me citó en su despacho y no se presentó. Retomamos nuestras reuniones y él ya había contactado a otro abogado para que llevara su caso, pero decidió continuar con las entrevistas y reuniones entre él y yo.

### *Relato*

Yo me casé obviamente como todos, con la ilusión de crear un hogar y una familia. Me voy de luna de miel y para nuestra sorpresa regresamos tres. Yo siempre busqué una mujer con carácter y ella me demostró tener un carácter muy fuerte. Cuando mi hermano falleció, su esposa embarazada pudo sacar adelante todo, era una guerrera, y yo buscaba eso en una mujer. Pero ella, desde el principio, empezó con agresiones de todo. Yo pensé que era por los cambios del embarazo, pero nace mi hija y peor. Teníamos una nana y la nana hacía todo. Un día mi ex estaba cargando a la niña, tuvimos una discusión fuerte y de repente me pega en el pecho, le quité la mano y casi se cae con la niña. Ese fue el motivo por el cual le pedí el divorcio y ella dijo que sí. Conseguí un abogado y ya tenía el acuerdo listo, y en ese momento se echó para atrás. Entonces tuve que demandarle el divorcio.

Yo tengo mi empresa, y cuando habíamos iniciado lo del divorcio me habían ofrecido una posición importante en una compañía de elevadores. No le avisé, entonces empezó a investigarme, pensó que tenía otra mujer pero se enteró que estaba empleado y le dio mucho coraje. Lo que te estoy diciendo lo supongo, porque me he puesto a pensar de dónde nace tanto coraje hacia alguien que amabas. Yo ganaba muy bien y en la sentencia<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> De acuerdo a la *Enciclopedia Jurídica*, una sentencia es una: resolución judicial que decide definitivamente el pleito o causa en cualquier instancia o recurso, o cuando, según las leyes procesales, deban revestir esta forma. [...] Las sentencias se formularán expresando, tras un encabezamiento, en párrafos separados y numerados, los antecedentes de hecho, hecho probados, en su caso, los fundamentos de derecho y, por último, el fallo[...].

decía que tenía que darle el 35% de mis ingresos. Al poco tiempo salí de esa empresa para seguir con la mía, y cuando ella llevó la sentencia para que me quitaran el porcentaje, resultó que yo ya no trabajaba ahí. Yo le ofrecí dejarle la casa, hasta a la muchacha, pero ella quería 54 mil pesos al mes.

Aparte tiene a mi hija, que tenía en ese entonces siete meses. Recibió lo menos, entonces empiezan las agresiones de no dejarme verla. La última vez que vi a mi hija fue antes del 10 de mayo del 2011, hace más de un año. En ese tiempo me beneficiaron en el juzgado, porque podía ver a mi hija sábados y domingos. Yo creo que pasó un mes que la estuve viendo así. Pero de repente voy y ya no están, abandonó el domicilio y hasta después metió un escrito con el cambio. Decía que se había ido a Texcoco, pero yo sabía que vivían en casa de sus papás. Y yo legalmente no me podía presentar en un lugar en donde se supone que no están. Empiezo a ir a Texcoco cada semana, imagínate el gasto. Iba y no me abrían, iba y no me abrían. Y así dejé de ver a mi hija por completo. En lo que conseguía un actuario para el Estado de México pasaron unos seis meses.

Desafortunadamente los procesos son muy largos; hoy meto un escrito, la siguiente semana lo reciben, le dan vista a ella, y en quince días yo sé qué piensan. Entonces, pues así ha pasado el tiempo. Presionando a los abogados consigo que las convivencias se lleven a cabo en un centro de convivencia<sup>11</sup>. Ha sido lo peor que he vivido. La juez así lo dispuso porque supuestamente yo no veía a la niña porque no me presentaba, entonces dijo “Bueno, lo vamos a obligar”. Por más que yo tengo aquí (mira mi expediente) tuve que contratar notarios para que dieran fe pública de todas las veces que me presenté. Imagínate una casa

---

<sup>11</sup> Los Centros de Convivencia Familiar Supervisada fueron creados en el año 2000 “en congruencia con la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar [...] como una aportación a la sociedad para la prevención, protección y mejoramiento de las condiciones generales de vida de los menores sujetos a procesos de desintegración familiar por separación de sus padres. Un Lugar seguro para el pleno desarrollo de los encuentros paterno-filiales” (Poder Judicial del Distrito Federal).

vieja en muy mal estado, con cámaras, un *Big Brother*, no puedes usar el teléfono. Ella se llega a presentar como al mes al centro de convivencia. Ahí me tienes los primeros días esperando en una banquita, para mí esperar es lo peor. Hasta que llegó un día y, después de meses sin verme, pues mi hija ha de haber pensado: ¿Este cuate quién es? Yo la quiero tocar y no se deja, tristísimo. Aquí puedes ver todos los reportes. Y, obviamente, con la mamá ahí jalándola no podíamos convivir. Si los niños se presentan, tienes quince minutos para hacer que quieran convivir contigo, si no quieren, aunque hayan ido, no se lleva a cabo la convivencia. Tomaba fotos y me regañaban. Me enfrenté a estas esperas, a tratar de conquistar a mi hija, a visitas de media hora cada quince días. Fíjate, yo tenía que luchar contra quince días o catorce por veinticuatro horas, de que a la niña le estuvieran metiendo ideas, porque había días que convivíamos que yo sentía que ella se enojaba porque yo lograba captar su atención, por ejemplo si jugábamos y había una resbaladilla y la aventaba.

Lo peor de mi experiencia ha sido eso; mi hija no hablaba, lloraba, oías gritos de otros niños de “¡No quiero estar contigo, te odio!” A mí se me desgarraba el corazón.

Antes de esto, en su primer cumpleaños que es el 6 de julio, un amigo en común me dijo que iban a estar en casa de los padres de ella y yo aproveché para ir. Llegué con un regalo y su hermana me dijo que no estaban ahí. Seguí insistiendo, llegó la policía y el papá me daba manotazos. Le dije al papá que eso no se hacía, que yo iba a regresar por mi hija las veces que fuera necesario. Cuando yo me enojo señalo mucho con el dedo ¿no? Entonces el papá me daba manotazos. Es un señor enfermo, ya grande, entonces dije “No, mejor no entramos en golpes o algo así”. Después me denunciaron por amenazas y porque había pateado un carro. Eso jamás sucedió. Entonces en ese momento yo tenía mi divorcio, una denuncia penal por abandono, y otra por violencia. Me paraba en el juzgado, al día

siguiente en una delegación, y al día siguiente en otra. Aparte del costo que esto me generaba.

Después cambia todo y me dicen “Le vas a dar tres mil pesos al mes”. Ella se enoja, era muy poco para lo que la tenía acostumbrada. Ella mete un amparo<sup>12</sup> y gana, y todo lo demás se echa para atrás, todo lo que se había dicho en la audiencia. Ahora deposito la pensión en el juzgado para que no haya malos entendidos, llevo haciéndolo un año y no ha ido a cobrar ningún billete. Yo le tengo que dar el 35% de lo que gano en un empleo que no tengo, ¿no? Ya no tengo ese empleo, pero yo sigo cubriendo una pensión alimenticia. Y aparte, desde ese momento, empiezo a darle, obviamente por la experiencia de que decía que yo no le daba dinero, porque sí se lo depositaba en una cuenta mancomunada, ella decía que yo le depositaba, me daba la vuelta o me iba a otra sucursal y sacaba el dinero. Ese grado de enfermedad tiene la señora. Yo ahorita podría hacer muchas cosas con ese dinero. Comprarle ropa a mi hija, no sé, meterla a la escuela, no sé si ahorita está en la escuela, no sé nada de eso. Entonces le otorgan el amparo y en ese momento ella deja de llevar a mi hija a las convivencias porque ya no está obligada. Entonces empecé a hacer escritos y tomar video de todas las veces que no se presentaba a las convivencias.

Ya era casi noviembre, yo empecé desde el primero de enero de este año. Aquí, mira, para el dos de enero yo ya llevaba seis escritos de no cumplimiento de visitas de convivencia ¿Entonces yo qué empiezo a hacer? Empiezo a probar de alguna manera que no me deja ver a la niña ¿y cómo lo hago? Presentando este tipo de escritos en donde yo digo que en estas fechas me presenté, sábado tres y domingo cuatro, diez, once. Después,

---

<sup>12</sup> “El amparo mexicano es la institución jurídica por la que una persona física o moral, denominada quejosa, ejercita el derecho de acción ante un órgano jurisdiccional federal o local, para reclamar de un órgano del Estado, federal, local o municipal, denominado "autoridad responsable", un acto o ley que, el citado quejoso estima, vulnera las garantías individuales [...]” (Diccionario Jurídico).

por la salida de mis abogados, yo empecé a ir y tomar video. Así estuve luchando hasta que conocí a Ana. Yo creo que ya la juez veía algo mío y le daba flojera.

Un buen amigo mío había trabajado con Ana, la *googleé*, y vi que es una abogada más conciliadora. Me bajó de mi estrés y se iba a dedicar al cien por ciento a mi caso. Yo ya no estaba siendo productivo, estoy más cachetón, había iniciado una relación y tenía que sacar todo adelante. Acababa de salir el documento que confirmaba que el domicilio de Texcoco no existía. Propusimos que me entregara a mi hija en el centro de convivencia y yo la devolviera ahí, pero ella contestó que no. Entonces Ana y yo nos convencimos de iniciar el juicio de pérdida de patria potestad<sup>13</sup>. En estos juicios me hicieron un dictamen psicológico<sup>14</sup> en el que no salí afectado porque sigo trabajando, a lo mejor esperan que esté loco o en el hospital. Estuve como cuatro horas haciendo muchas cosas. También me dijo la doctora, que esto tiene que ver mucho con la inteligencia de la persona. Porque te ponen a hacer el dibujito clásico de: dibuja una casa, un árbol y esas cosas. También a seguir patrones matemáticos, todo ese tipo de cosas. Vienen pruebas de inteligencia. Entonces eso también: las personas que tienen un coeficiente intelectual mucho menor son las que se afectan más psicológicamente o lo proyectan más en este tipo de dictámenes. Ese examen lo hice en Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, que es donde atienden la parte de la agresión de mujer a hombre o de parientes a adultos mayores. Yo he usado este dictamen porque al final del día también concluyen que la parte afectada es la niña, que hay

---

<sup>13</sup> La pérdida de patria potestad puede condenarse cuando “exista violencia familiar contra el menor; por incumplimiento reiterado la incumplimiento de la obligación alimentaria inherente a la patria potestad; por la exposición que el padre o la madre hicieron de sus hijos; por el abandono que el padre o la madre hicieron de los hijos por más de seis meses; por la comisión de un delito doloso por el cual haya sido condenado por sentencia ejecutoriada; y cuando el que la ejerza sea condenado dos o más veces por delito grave” (Carina Gómez Fröde: 44).

<sup>14</sup> Los dictámenes psicológicos que aparecen en estos relatos se llevan a cabo cuando van a servir de pruebas ya sea para comprobar que existe una afectación psicológica a causa del SAP (y por lo tanto víctima de violencia), o para sostener que alguna de las partes es o no apta para ejercer la patria potestad o la guarda y custodia de los menores.

un conflicto entre mi mujer y yo que se tiene que resolver porque al final la afectada va a ser mi hija. Entonces, bueno, por eso lo tengo.

Ella está muy contenta y se va a casar, no está ni preocupada por la situación. Pertenece a un matriarcado, en su casa son cinco mujeres y el papá es un cero a la izquierda. Su hermana ya se había divorciado y le dieron con todo al ex esposo, ya tenían la experiencia previa. Y a mí me dieron con la hija, porque no es el dinero, tiene mucho dinero en el juzgado, todo lo que le he depositado, y no lo ha sacado.

Mi hija ya tiene dos años y seguramente cree que el otro señor es su papá. Cuando yo llegue y diga que soy yo va a entrar en shock. En la relación que yo tengo ahorita, ella es mamá soltera por convicción, su hija estaba por cumplir cuatro años cuando entré a su vida, y soy su papá, me dice papá. Aquí es diferente, el papá ni sus luces, vive en otro lugar y ni por equivocación aparecerá, lo que él pide es deslindarse. Y lo veo así: si él llegara sería una confusión terrible para mi hija, mi temor es que apareciera y le causara un conflicto. Hemos platicado que se lo vamos a decir en algún momento. Cuando mis hermanos y yo éramos más grandes que ella, mi papá nos dijo que teníamos medios hermanos, que había estado casado antes. No teníamos idea pero lo asimilamos y a seguir adelante. Mi nueva pareja y su hija son mi familia, de hecho me gustaría casarme nuevamente y formalizar la relación ante la ley y ante dios, tal vez tener un hijo en el futuro, para ella es más especial porque nunca se ha casado.

Con mi hija, si este señor es un tipo que la quiere y protege, adelante ¿no? El temor es que se confunda. Estoy seguro que para ella su papá es este cuate, entonces no voy a tirar la toalla. Yo creo que el mejor escenario es que me dejara verla, estaría por un lado con ella

y por otro conmigo. Si ganara la pérdida de patria me sentiría más seguro porque tendría el control al cien por ciento, pero no tendría corazón para quitarle a su madre o decirle que su madre es esto y es esto.

Yo sí me hubiera quedado con el acuerdo de ver a mi hija cada ocho días, pero si viene agresiva y echándome bronca, pues quién sabe. Es algo que me doy cuenta hasta ahora que sé que existe la alienación. Yo nunca he estado en desacuerdo de que esté con su madre, de hecho desde el acuerdo inicial yo así lo propuse, que ella tuviera la guarda y custodia, si no desde el principio se lo hubiera pedido. Entonces, sí, hubiera estado contento si la hubiera podido ver sin agresiones.

Para mí tener un hijo siempre fue el sueño más grande y afortunadamente lo pude cumplir. La relación padre e hijo no la he vivido con mi hija consanguínea pero dios me dio la oportunidad de tener una hija adoptiva, o no sé cómo llamarlo. Casi te lo puedo definir como una experiencia fantástica, el tener a una hija que no es mía, que no nació de mí pero que soy capaz de crear ese sentimiento hacia un niño. Nunca tuvo en su lenguaje el vocabulario de papá hasta que yo aparecí en su vida ¿no? Y a mí fue a la primera persona que le dijo papá. Aunque a veces hace preguntas medio extrañas. Por ejemplo, un día estaba yo con mi mujer, la niña tiene un *iPad*, y se le ocurrió ver todas las fotos, pero hasta las de cuando nació, y ahí está el papá de mi hija. Entonces le preguntó a su mamá directamente que si había tenido otro papá. Sí nos quedamos sacados de onda, y fue porque vio que la cargaba otro señor. Luego, hace un año, se le venció el pasaporte. Tuvimos que hablarle al papá para que lo autorizara. Entonces lo vio, aunque no se acercó a él, sí se le quedó viendo, ha de haber dicho “¿Este güey quién es? ¿por qué está aquí?” Pero ahí quedó. Te

digo, no sé si ella sepa, porque a veces me dice papá, a veces me dice mi nombre, y a veces apodos.

Ser padre para mí ha sido grandioso. Con mi hija yo era el papá *Disney* aunque era una bebé. Los fines de semana salía con ella, el mayor tiempo posible cuando llegaba de la oficina; llegaba a leer un cuento, a cargarla, dormirla, ver la tele con ella. Con mi hija adoptiva es jugar, y sabe escribir y chateamos. A diferencia de mi padre, soy muy cariñoso, veía a mi hija y me derretía, ahorita con mi nueva hija es la parte que estoy viviendo. Soy una persona que siempre quiere más, con mi hija no tuve la oportunidad de saltar a más etapas pero era el papá que quería ser en ese momento. Pretendo recuperar el tiempo perdido y si eso es que sea papá *Disney* que le da todo, no tengo problema. No sé si sea el padre modelo pero sí creo que estoy en mejora continua.

La mayoría de mis amigos no tienen hijos, yo tengo 35 años y fui el segundo. La responsabilidad es muy grande y te das cuenta hasta que lo tienes, desde el costo que representa. Yo soy el proveedor también con mi nueva pareja con la que aún no vivo, creo que como mujer es más complicado si trabajas y estás fuera.

Cuando decidí divorciarme yo sabía que estar lejos de mi hija iba a ser inevitable, ella tenía la preferencia legal, pero no tenía idea de las dimensiones del impacto emocional. Me pasó así cien por ciento por ser hombre, las leyes protegen al empleado y en este caso a la mujer. Comprobar que una mujer no es buena madre es como comprobar que un empleado te está robando. Es su palabra contra la mía, no hay pruebas de que sea prostituta, drogadicta, no hay nada. Lo que tengo son escritos con pruebas y fotos de que no pude ver a la niña las veces que me presenté.

A nivel emocional es sumamente desgastante. Llegó un momento en que yo vivía para esto, no pensaba en otra cosa más que en esto. Tengo una personalidad que me involucro demasiado en algo. Subí veinte kilos en un año, es una especie de obsesión. Luego me sentí más tranquilo y pensé en tomar una terapia en algún momento.

Ella decidió hacer un convenio<sup>15</sup> donde pedía dos cosas: más dinero y que volviera a ir al centro de convivencia, pero eso implicaba que la viera una hora. Yo creo que sintieron ya cerca lo de la pérdida de patria potestad. Entonces dije “Te doy el dinero, pero quiero ver a mi hija más tiempo y que duerma conmigo los fines de semana y quiero vacaciones”. Y justo después de eso sus abogados contactan a Ana y ella solamente me avisa de la reunión, que era un día que yo no podía ir. Yo le dije desde el principio a Ana que yo quería participar en todo. Pero se llevó a cabo la reunión sin mí. Total que ahí decían que cómo iba a tener a la niña si nunca he vivido con ella y no sé cambiar un pañal y no sé qué. Y Ana me dijo que habían aceptado mi contrapropuesta pero no era cierto. Tuvimos un encontronazo ella y yo. Le regalé un cuadro, un José Luis Cuevas que tenía aquí para cuando terminara mi caso y darle las gracias. Me dijo que ahora estaba doblemente comprometida. Yo no sé si ella sea así con sus demás clientes, porque conmigo tuvo una consideración especial con los honorarios porque era por parte de mi amigo, pero no me informa lo que pasa. Yo le dije desde el principio que estoy desesperado. Entonces un día un amigo me ayudó a hacer un escrito y se lo envié a ella para no saltármela, lo tomó muy mal y me dijo que si quería ahí la dejábamos. Antes me había quedado sin testigos porque no los señaló, y luego quería citar a mi hija, yo no estaba de acuerdo, pero ella decía que era importante. Obviamente en el momento en que le dijeran “¿Quién es tu papá?” es evidente que la niña no me conoce. A

---

<sup>15</sup> De acuerdo al Diccionario Jurídico, un convenio es el acuerdo de dos o más personas para crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones.

lo mejor Ana tenía muy claro lo que pretendía en su cabeza. Yo sólo quiero que me tenga al tanto, que me mande fotos de los papeles que se entregan. Se molestó por lo del escrito, y tengo suficientes problemas como para cuidar mis palabras con alguien que, ya sin ser mamá, está a mi servicio. Está cobrando ¿no? Y yo no duermo pensando en cuándo voy a ver a mi hija.

En este último mes no ha pasado nada, nada. Yo no ando con confianza. Uso el correo electrónico de donde te escribo (que tiene el nombre de mi hija y no el mío) porque al principio mi ex me mandó investigar y estoy seguro que en algún momento tuvo acceso a mis correos. A ella le vale, y para demostrar que sabe algo, de pronto decía cosas que sólo estaban ahí. Ahorita en estas últimas semanas he sentido que mi participación se ha tenido que, en todos sentidos, en participación física, mental, se ha incrementado por lo que te decía, porque pasa un mes y veo que no pasa nada, y me dijeron que en esto hay que tener paciencia, pero yo creo que he tenido suficiente, ya voy para dos años. Y la información no se detiene, es lenta pero llega y me hace pensar en qué estará pasando. Me cayó muy mal que Ana no me diera su número de celular, por ejemplo, para yo poder estar al tanto.

En ese mes fui a casa de un amigo que tiene dos hijitas y me pasaron dos cosas: verlo jugando con su hija y pensar en que tengo que trabajar en esto, y que ya empecé a ir con la psicóloga que es buenísima. Y creo que he mejorado en general, me siento mejor. Ahorita ya me estoy cuidando, estoy bajando de peso, pero la depresión fue tal que bajó mi rendimiento productivo, bajó mi ánimo en general, la relación con mi pareja. No despegaba, estaba como estático, ya ahorita pues poco a poco se ha ido sanando todo eso, mi relación actual es muy buena, muy muy buena. En mi trabajo he mejorado muchísimo, me estoy recuperando, y en mi vida, bueno yo creo que lo único que faltaba era alinearme

esa parte interna. Todas las piezas de la maquinaria deben de estar trabajando y bien aceitaditas y bien lubricadas y todo. Entonces, pues yo espero que ahora con esta señora esa parte me haga mejorar, o sea, creo que he mejorado mucho de unos meses para acá, a principio de año era terrible, pero ahora me siento con más ánimo, estoy más despierto, estoy más optimista, y bueno, pues ya hoy atendiendo esto espero que todo mejore. Sé que hay una asociación y la verdad no he querido acercarme porque estoy muy ansioso, creo que mi participación sería demasiado activa y tengo que arreglar muchos asuntos míos. Voy a hacer algo, pero a su tiempo. Y soy medio grillo, y al rato voy a querer dirigir una asociación, y voy a estar buscando citas con el gobernador, o con quien pueda legislar y que nos de seguridad a los padres de buscar una guarda y custodia compartida, o lo de que la mujer por derecho tenga la guarda y custodia hasta que los niños tengan doce años, son tantos temas que yo siento que nos dejan tan débiles a los padres, que mejor me alejo

En un principio yo no compartía el tema con mi pareja, no quería que sintiera que tengo presente la imagen de mi ex y yo creo que para que alguien entienda todo esto lo tiene que vivir y es algo que no le deseo a nadie. Yo decidí no contarle porque cuando me sentía frustrado ella no encontraba las palabras adecuadas y era peor, me hacía sentir peor. Y poco a poco se lo he ido dosificando, también por una parte de estrategia porque yo veía, hace algunas semanas, muy probable que mi hija regresara a mi vida en cualquier momento. Entonces dije: cuando eso suceda, pues ya tengo una relación y ella tendrá que entender que mi familia está regresando y que se va a incorporar a nuestras actividades, entonces empecé a dosificarle la información para que se fuera haciendo una idea de que íbamos a ser cuatro. Mi relación es buena y siento que la contamina con esto, entonces ella sabe que voy con un sicólogo. La frustración sería la palabra que define todo este proceso.

También lo fui dosificando por nuestra hija, porque pues ahorita soy su papá y se pone celosa y me espera para que le lave los dientes o le lea un cuento o, ahora que fuimos a Guadalajara, me las llevé y de regreso en la carretera le dije a mi mujer “Te amo”, y me dice “¿Y a mí me amas?” Y luego juego con ella porque vamos a comer y están las dos y si no se sienta conmigo le digo “Voy a adoptar una niña que sí me quiera”, y me dice “No, ¿por qué? Conmigo es suficiente”. Entonces con ellas tengo que manejarlo poco a poco.

Volvió a pasar un mes y mi asunto sigue parado. Ana no me ha tomado una sola llamada. Tengo una audiencia pronto y tuve que corregir los escritos que íbamos a llevar y me dice que no le llegan bien mis correos. Me envía uno que dice que no quiere estar siendo controlada y que prefiere mandarme sólo lo necesario. Pero yo veo que está cometiendo errorcillos. Y bueno, en conclusión es eso, yo no tengo, yo no creo tener o estar dirigiendo mi asunto, en primer lugar porque no tengo los conocimientos para hacerlo, sí tengo todas las necesidades, y creo que mi labor es decirle “Yo quiero esto” ¿Y cómo lo hace? pues me refiero un poquito tantito a mi profesión, cuando me dicen “Quiero esta casa”, pues ya veré yo cómo le hago. Haré estudios y contrataré estructuristas y todo y si tú quieres una terraza con un volado de doce metros, a mí me queda claro que eso es lo que tú quieres, yo tengo que cumplir porque para eso me contrataste y para eso me estás pagando. Yo lo veo así, y respecto a las leyes, pues ahí sí me siento completamente desamparado, desamparado como hombre.

Si mi hija regresara moriría por estar con ella todo el tiempo, pero no puedo, tengo que trabajar y generar. No se la daría a mi mamá, por ejemplo, pero estaría con nosotros tres. Como con mi hija adoptiva, el tiempo que esté sería al máximo. Ella me trae en chinga, es una chambota. Si no puedo pasar todo el tiempo, sí que sea lo mejor. No me

hubiera detenido si no tuviera pareja, podría organizarme perfecto, ser el papá y la mamá. Necesitaría ayuda definitivamente, solo no podría, ni modo que la tengas aquí en la oficina. No podría pero no me habrá detenido para llevar ese juicio de pérdida. Mi pareja no tendría problema, me lo ha demostrado, cuando le preguntan cuántos hijos tiene dice dos ¿no? Alguna de esas veces iniciales que sí pudimos convivir, ella la llevaba al baño, la cambiaba, todo, como si fuera su hija. Usando los términos que he aprendido últimamente, a lo mejor está alienada y, si le han hablado mal de mi pareja, puede ser difícil para ella. Pero no sé si eso llegara a suceder qué pasaría.

*M.B.*

M.B. tiene 42 años, vive con su madre y es padre de Jane, de doce. Tiene un taller de escultura en el poniente de la ciudad. Su hija vive con su madre y la novia de su madre en Florida.

Al poco tiempo de conocernos, A.S., otro informante, me mencionó que tenía un amigo en una situación similar a la suya. La siguiente vez que nos vimos me dijo que ya lo había contactado y esperaba mi llamada. M.B. y yo hablamos por teléfono y nos vimos la mañana siguiente. Me citó en su taller –que ha servido para diferentes propósitos y en ese momento era un taller de escultura- y caminamos a una cafetería cercana que frecuenta.

Nos vimos dos veces, de las que obtuve poco más de cuatro horas de grabación. Me ofreció enviarme su expediente y los correos electrónicos que intercambia con el abogado de su ex esposa cuando tuviera tiempo de ordenar las cajas donde los iba guardando. La última vez que nos vimos me enseñó una fotografía de su hija que había tomado una amiga suya porque se la encontró estando de vacaciones en Estados Unidos. Sostuvimos

comunicación por correo electrónico porque después de nuestra segunda conversación se fue a San Francisco por motivos de trabajo y planeaba quedarse en Estados Unidos para estar en el mismo país que su hija.

### *Relato*

Me divorcié. Mi caso es diferente al de A.S. El problema es que mi ex esposa vive ahora con una chava. Yo a mis 42 años soy muy ingenuo y nunca me di cuenta de eso porque así soy, muy pacífico, muy *light*. Me separé por otras cuestiones, y el día que me salí de mi casa, al día siguiente ya estaba su novia y entregándome mis cosas en una bolsita. Un año y medio después de divorciados, me voy enterando que son pareja, y que son pareja desde hace cuatro años.

La cuestión con mi ex esposa es que es muy inteligente y toda su inteligencia la enfoca hacia la maldad, es mala de corazón. A lo mejor no se da cuenta, y esa fue una de las razones por las que me divorcié. Ella cree que lo que está haciendo con mi hija, el hecho de no dejarme verla, cree que el daño es para mí.

Cuando estaba embarazada decía que había sido una de las peores experiencias de su vida. Y yo soy un padre muy celoso, inclusive no quería que ella la cargara. Los primeros ocho años de mi hija fui yo el que estuvo ahí. Ella, el primer momento que tuvo para salirse a trabajar y deshacerse de mi hija, eso hizo. Mi hija venía conmigo a la oficina desde los tres meses, tenía todo un cuarto de ochenta metros para gatear. Yo realmente le he dedicado tiempo, más que muchos padres. Su primer comida era conmigo, su última también, siempre, su hora de dormir, el cuento, el baño, la pijama. Yo tenía un negocio de bordado de vestidos de novias, y de ahí todas las noches llegaba a bañarla. El día que no

pude le tuvo que llamar a la muchacha para que ella la bañara. Yo estuve muy satisfecho hasta sus ocho años de edad. De ahí no te puedo decir qué sigue porque no me han dejado tomar ese papel. Hoy en día es un vacío.

Mi hija era muy apegada a mí y a raíz del divorcio todo cambió. No quiere hablar conmigo, si le hablo me cuelga. He abierto un poco más mis oídos y yo creo que está completamente alienada. Les llamo y mi ex me empieza a reclamar, yo le digo que sólo quiero hablar con mi hija, me la pasa y no quiere hablar conmigo. Ahora ya tiene doce años, tenía nueve cuando me separé. Me dice que su mamá la obliga a hablar conmigo, pero imagínate que yo lo hiciera, y mientras hablaran me volteo a hablar con mi novia y digo que es una tal, tal, tal, y tal, eso se va quedando.

Nosotros nos fuimos a vivir a Estados Unidos porque mi esposa se estaba metiendo mucho al ambiente lésbico gay aquí. Mucha droga y alcohol. Yo respeto a toda la humanidad, pero eso no me gustó, el estilo de vida. Era mi ambiente laboral, pero para ella no, y además muy cómodo: el güey no se da cuenta de nada. Ella es gringa y nos fuimos. Yo creo que tenía todo planeado porque llegó y compró todo como mujer soltera. Cuando nos separamos me robó todo. Estuve viviendo en un hostel que era mejor vivir en la calle. Fue muy difícil porque no podía ver a mi hija si no pasaba, según su abogado, en un coche y con seguro. Todo el divorcio y el caso fue en Estados Unidos.

Ella me mandó a la policía tres veces por supuesto acoso. No es sexual, allá le llaman así a que la vigilaba, supuestamente. Era porque yo quería ver a mi hija. La primera vez que fue mi mamá, ella la quería ver, entonces le presté el coche y se estacionó a dos cuadras, pasó la novia, la vio y le llamó a la policía. Yo estaba esperando en un centro

comercial. En las vacaciones que me tocaban a mí, me dijo que se las llevara unas horas porque unas novias del D.F. la querían ver, la dejé y de repente me llama para que, o la recoja en ese instante, o ya no me dejaría verla. Llego y me dice mi exesposa que no se quiere ir conmigo “¿Cómo de que no, si acabamos de pasar una semana en *Disney*?” Y me decían que si no me iba le hablaban a la policía. Discutimos mucho, mi cuñado iba conmigo, y la policía me decía que se lo iban a llevar a la cárcel y que yo no podía volver a pisar el terreno de esa casa. Mi hija en verdad me decía que no se quería ir. Le habían dicho que no le compré nada en *Disney*. No le compramos nada a nadie porque es carísimo. Se lo expliqué a mi hija y “Es que no me compraron nada y a éste sí, y a éste no”. A nadie le compraron. Yo, papá, yo te compro lo que quieras de comida, es lo único que compro yo. Ni regalitos, “Es que le quiero regalar algo a mi mamá”. No. No, porque yo no tengo dinero. Le expliqué. Después va a haber una salida de tiendas a comprar todo lo que tú quieras, vamos a hacer shopping después, todos juntos. Y lo expliqué, le dije “Mira, tú ibas a ir de vacaciones con tus otros abuelos”, se lo puse así, en números, ¿ok? Sin hotel y regresar el mismo día, pudieron haberlo hecho. “Hubiera costado cuatrocientos dólares para todos, con todo y comidas, gasolina y todo, y tus otros abuelos no quisieron porque era muy caro. Tu abuela gastó cinco mil dólares por este viaje para todos sus nietos, con hotel, albercas, parques”. Y le digo “No puedes comparar, o sea si no quieren gastar más es por una razón, tus abuelos no quisieron gastar ese dinero, pues tampoco tu abuela, tiene todo el derecho de no comprar ahorita nada adentro de *Disney*, ni un llaverito, porque es mucho más caro”. Entonces yo me imagino que dentro de la casa en esas cinco horas que deje a mi hija allá, cinco, seis horas, le voltearon todo. Y no es que se lo hayan volteado a ella en su cara. Yo me imagino que cuando la dejé le preguntaron por *Disney* y dijo que la había obligado a subirse a un juego, y sí, la obligué porque estábamos todos subiéndonos.

Entonces yo me imagino que dentro de la casa, las cinco horas que la dejé, le voltearon todo: su abuela es una coda, la obligaron a subirse a los juegos.

La última vez que llamaron a la policía fue antes de que me regresara a México. Me tocaba estar con ella y mi ex la tenía que recoger en un deportivo. Me dijo que no, que en tal centro comercial. Yo le dije que se la entregaba a ella, pero llegó la novia y la hermana de la novia. Mi hija agarra sus cosas y se mete corriendo a su coche. Les dije que yo sólo se la entregaba a su mamá y entonces empezó a gritar que alguien llamara a la policía. Y yo decía “Sí, llamen, se están llevando a mi hija”. Le puse el pie para que no se fuera, pasó por encima, le dije algo a mi hija en hebreo, ojalá lo hubiera entendido, pero yo creo que ya se le había olvidado todo. Estaba muy enojado y le pegué al coche y entonces ella me atropelló. Luego vi pasar dos patrullas hacia mi casa y se metieron a revisar, eso no debe pasar. En ese momento le hablé a mi abogado y le dije “Mañana me voy a México”. Me fui a despedir de mi hija a la escuela y me fui. Ya había llegado al grado de que yo no podía ver a mi hija ni ahí porque ella amenazaba a la escuela con demandarla. Así fueron las cuatro veces que he ido a visitar Estados Unidos para verla. Cada vez la veo menos.

Es una historia de terror. Yo también pude haber llamado a la policía, pero no soy yo así, podría haber hecho un pancho también con mis papeles de divorcio. El arreglo inicial era que yo la viera todos los miércoles, un fin de semana cada quince días y unas vacaciones. Cuando me vine a México le dije a mi abogado que quería cambiar mi plan parental<sup>16</sup>: quiero una semana, la que ella quiera, y tres semanas seguidas en verano. Pero mira, las últimas veces que vi a mi hija fueron cinco minutos en un *Wendy's* en presencia de su mamá. Yo quería que mi hija hablara con mi abuelita porque estaba en una fase terminal,

---

<sup>16</sup> El plan parental es similar (en Estados Unidos) al acuerdo que se presenta en los juzgados durante el divorcio para establecer por escrito los derechos de guarda y custodia y los derechos de visitas.

y ella me hizo el favor de dejármela ver. Fueron cinco minutos, yo nunca quise hacer broncas. Fue así, yo quería explicarle cosas, pero si la hija no quiere ir tú no la puedes obligar. Siempre van a defender a la mujer y ella tiene un poder muy fuerte, a mí me cegó durante quince años de matrimonio.

Cuando estaba haciendo mi plan parental yo siempre ponía a la mamá en primer lugar, pero le decía a la abogada que mi hija tiene todo el derecho de tener una mamá y un papá, no una mamá y una madrastra. La abogada sólo se reía. La dejé de ver porque me parecía imparcial, en todo el mundo y en Estados Unidos apoyan el lado de la mamá. Y ya en México cuando lo quise cambiar me contestan que es imposible, que sólo puedo ver a mi hija bajo supervisión porque tengo avisos de la policía por aquellas veces.

La siguiente vez le había preguntado si tenía computadora y si quería una. Llego con una en diciembre por su cumpleaños y es lo mismo: no te quiere ver. La veo, me la regresa, me empuja y me dice “Tú a mí no me puedes comprar”. Esas no son palabras de una niña de once años. Entonces, la última vez que fui fue este verano y nada más le hablé para decirle que estaba ahí, le di mi teléfono y le dije que cuando quisiera podía llamarme o ir a donde estaba. Nunca me llamó.

La había invitado a un viaje que hacemos a Israel con todos sus primos, toda la familia debía estar junta. Y su mamá hizo todo con su abogado para no darle el pasaporte diciendo que Israel era el país más peligroso del mundo y que yo me la quería robar. Ella no es religiosa, pero cuando llegamos a Estados Unidos me dice “Oye, fíjate, mi amiga va a esta iglesia, y está padrísimo” y le digo “Espérame, o sea somos judíos, yo no voy al templo y menos voy a ir a una iglesia”. Entonces empezó a ir al templo. Yo no voy a templos,

estaba empezando a ir una vez al mes y ella quería que mi hija fuera. Fuimos a buscar uno, otro, así como buscando un poco más de actividad de la comunidad judía.

Al viaje yo sí fui y le mandaba fotos y le mandaba un correo cada día. Ahora viene otro viaje, es una boda de una prima mía y el Bar Mitzvá de su primita. Pero yo con su mamá ya no hablo, me cuelgan, o dicen “Ah, es el señor, ya nos echó a perder el cumpleaños”, antes de pasármela.

Entonces eso es lo que hace su mamá. Ese día que fui no la vi ni un segundo, ahora me bloqueó totalmente de su mail, no sé si tiene *Facebook*, no sé nada. Se cambió de escuela y yo no aparezco en los papeles de la escuela. Tendría que llegar casi de sorpresa con los papeles de divorcio sólo para que me dijeran que soy nadie, que no existo.

Durante los últimos años no he visto a mi hija, no he estado con ella. Todo lo que hago está mal y no ha habido un acercamiento, paulatinamente es una separación. Ya ni por teléfono o *mail*, olvídate de un segundo de privacidad con ella.

Ahora me escribió porque estoy atrasado con la pensión, a pesar de que ella se quedó con todos los negocios, se los apañó, y el dinero también. Yo nunca me había atrasado, pero ahora invertí en un negocio. Lo que siempre me escribe es que mi hija está bien, nada más. Me escribe en inglés porque les manda copia a los abogados. Yo le contesto en español y le digo que además no puedo hablar con ella porque resulta que mi hija de doce años me bloqueó. Por primera vez le escribí algo de lo que pienso que es que una cosa es que mi hija no quiera, y otra que ella no quiera que mi hija quiera. Ahí tengo guardados todos los documentos y todos los correos, también los del abogado, que lo que hizo fue separarnos. Si yo tuviera dinero, demandaba primero al abogado. Imagínate de regalo de

dieciocho años darle todo y decirle “Si quieres leerlo, ahí está todo”. Porque algo que mi ex hacía era que cuando nos peleábamos por teléfono me ponía en altavoz. Si hablas con ella, te diría que yo la abandoné, que soy muy agresivo con mi hija y que le he pegado. Insiste en que tengo que pagar no sé qué y un celular, si no me dejan hablar con ella yo no voy a pagar un celular. De hecho, si yo quisiera hacer algo del caso, la pensión le bajaría porque estoy trabajando pero gano menos dinero, o no estoy trabajando, entre comillas.

Yo cometí un error. Una vez, cuando estábamos juntos, y otra vez separados, me enojé muy fuerte con mi hija y le grité, le pegué a un sillón. Y a lo mejor me equivoqué diciéndole que se cuidara de la novia de su mamá. Porque da la casualidad que es ella quien la cuida y con la que pasa más tiempo. Su mamá consiguió alguien que me reemplazara ¿Y qué le dirán a mi hija? Si a mí me dicen que ni me atreva a acercarme, que no me van a dar los pasaportes, no sé si le digan que la quiero invitar. Realmente el ser humano es tan egoísta. Y obviamente si ella pensara solamente para ella y su propio egoísmo, diría “Pues yo quiero vivir mi vida, no quiero estar con mi hija, me estorba porque no puedo irme de reventón ni puedo esto, esto, esto, no puedo, digamos, abrirme al mundo como soy abiertamente, tengo que seguir encerrada en el clóset”. Si fuera así, normal, diría “Aquí está tu hija, hazte cargo y mientras más las veas, mejor; para ti es mejor. Quédate más tiempo con tu hija”. Pero en este sentido yo creo que este caso en especial, ella está con una mente tan malévola, que dice “Aunque me joda yo, que se joda él más. Porque no me doy cuenta que me puedo llevar a mi propia hija de corbata”. Son diferentes maneras de ver todo eso. Hay un cuento que dice que era un plato, cayó al piso y se rompió. ¿Lo puedes volver a dejar como estaba? No.

Amenazaron a una amiga mía con que si salía conmigo tuviera cuidado porque mi ex estaba protegida. Yo sí me arrepiento de algunas cosas que hice con mi hija cuando estaba enojado, cosas que la pudieran haber afectado; no va a volver a pasar, voy a cambiar, y ella a los diez años diciéndome “Tú nunca vas a cambiar” ¿Qué es eso? Aunque sé que hoy los niños están muy evolucionados. A lo mejor por los errores de enojarme que yo cometí ahora no me habla, y porque se los han reforzado.

Si yo hubiera tenido maldad estaría aquí escuchando esta conversación. Es una historia de terror. Mi hija tendrá que ir al psiquiatra, no al psicólogo. Como papá me duele mucho, pero hay un momento en que uno dice: ya, por más que le haga nadie va a hacer entender a su mamá. En el último correo le dije que le está quitando experiencias que sólo puede vivir ahorita. Me está quitando también mi obligación de atenderla. Tiene que entender que yo soy su papá. Me está dejando un pedacito de obligación que es el menos importante para mí, lo económico. Si yo hubiera sido un padre ausente no me hubiera dolido, no seguiría yo pensando en ella diario, pero no puedo hacer nada ni por ella ni con ella. Ya no tengo ni comunicación, todo es a través de su mamá.

Luego me dicen que sólo va a regresar a mí cuando tenga dieciocho años o por una herencia, cuando realmente haya dinero. La están haciendo ser muy orgullosa. Y es capaz de no volverme hablar en la vida, es capaz. La están haciendo así. Y a lo mejor va a pasar. Espero que no. Pero que me diga “¿Sabes qué? Pues ahora me voy de viaje y quiero ir a Israel; todos mis amigos se van, yo también me quiero ir”, “Uy, como pensé que no ibas a ir, y a mí como no me hablas, no me pides, pues se lo di otro niño que no tiene dinero. Ni modo. Pero ahora la que perdió fuiste tú. La próxima vez que yo te ofrezca algo, tómalo”. Pero ahorita, mira, está muy chiquita, tiene doce años, acaba de cumplir doce años, le ofrecí

de regalo de cumpleaños un *iPad*, nuevecito. No sé si se lo dijo su mamá o no se lo dijo, porque no me dejó hablar con ella. Le mandé un correo a su mamá diciendo “Lo único que tiene que hacer es venir por ella”. Esta vez no la compré desde antes ¿Yo para qué quiero un *iPad*? A mí no me sirve, yo no necesito eso. Pero que una niña de doce años tuviera un *iPad* para mí era muy importante porque yo se la iba a regalar, le iba a decir “Aquí está tu cuenta de *Skype* y ya me puedes buscar, mandar mensajes, me puedes mandar mails”. No hay manera. Que complicado. Mientras que antes yo sí estaba allá, trabajaba todo el día y la noche para solo vivir de propinas con tal de estar junto a ella. Ahorita ya no me dan ganas de hablarle, no sé si son mecanismos de defensa, pero hice todo, todas las estrategias, hablarle, escribirle, ir, no hablarle una semana, y ella sólo me dice que no quiere hablar.

Yo me despierto y en lo primero que pienso es en mi hija. Ahora sólo pienso que ojalá que esté bien. Antes veía las noticias del pueblo donde viven y todo. Cuando no pienso en ella me da un *shock* porque creo que se está empezando a desvanecer. Como si no tuviera hija, o sea, empieza a ser como si no tuviera hija y entonces es hacer tu vida completamente aparte, entonces vamos a tomar diferentes caminos, no el camino que deberíamos. La responsabilidad que es tener un hijo es muy fuerte, pero ahora es como ya no tenerlo, es como si nunca lo hubieras tenido.

He llegado a pensar que el día menos pensado va a llegar con tatuajes, drogadicción, embarazada, con problemas, y obviamente aquí estará su pendejo para recibirla, porque la quiero. Espero que no. Me mandaron una foto, una amiga que se la encontró. Su mirada no es la que tenía mi hija, yo la veo y es falsa, sus gestos son falsos.

Yo casado estuve hipnotizado, idiotizado, no me daba cuenta que me estaba separando completamente de mi amigos, de mis primos, perdí muchos años. A mi prima más cercana la dejé de ver quince años, recientemente me senté con ella, me había mandado un mensaje con su papá que no me pudo decir antes de morir, si hubiera podido no me hubiera casado. Me mandó decir que mi ex era gay desde los dieciocho. Mi hermana cuando yo me casé, casi me deja de hablar. Muchas relaciones con mi familia, que éramos muy unidos, mi ex esposa las impidió y yo de eso me doy cuenta cuando me divorcio.

Que ella no fuera muy cuidadora no me cambió, yo ya era muy niño, desde muy joven cuidaba a los hijos de mi prima. A mí me encantan los niños, sí, inclusive desde los quince años, dieciséis años, mi prima cuando se estaba divorciando me decía “Por favor, necesito que vengas”, yo no sabía lo que pasaba en su mundo, nada más sabía que se estaba divorciando, me decía “Mira, tengo que hacer algo, por favor llévate a mi hijo”, tenía dos años, “Toma, llévatelo”, apenas estaba yo manejando, en una carcacha, sin cinturones de seguridad, nada, pues así me llevaba yo a mi sobrino, para cuidarlo. Y ahorita me dicen “Toma, te lo dejo tres horas” y yo encantado. Creo que si hubiera sido yo mujer habría sido como guía Montessori, lamentablemente no dejan a los hombres ser guías Montessori. Ella en cambio no disfrutó ni su embarazo. Ella no quería dejar su vida por mi hija, no le daba pecho, nada, yo llevé cámara de video a cada cita del ginecólogo, a los ultrasonidos, al parto.

Ser papá es de los placeres más grandes, es un amor totalmente diferente. Viéndolo egoístamente es un placer personal muy grande, mi hija fue una de las épocas más bonitas de mi vida. Su primer palabra fue papá, no sé si porque no podía hablar y decía “*papapa*”, pero para mí fue su primer palabra. Enseñarle a nadar antes de que caminara...son cosas

que para mí no se pueden describir como tal. Para mí es muy importante la responsabilidad de hacer que tu hijo sea una persona de bien, que sea buena en este mundo. Yo quería vivir esa experiencia y la quiero seguir viviendo. Mi exesposa cenaba en el cuarto, yo con mi hija, no lo soportaba, en mi familia siempre cenábamos todos juntos aunque esa fuera la convivencia del día.

Yo, la única semana que estuvo conmigo una vez separado, le daba el teléfono y le decía que le llamara a su mamá, solita en la terraza si quería. Yo estaba bien con el arreglo inicial, podía ir a comer *lunch* con ella. Ella no viviría aquí, porque es gay y eso en México y en la comunidad judía no es muy aceptable, pero si mi hija viniera conmigo yo le diría que le llamara a su mamá aunque no quisiera, solo para saludarla, y le diría que la visitara y yo la llevaría con sus primos maternos y abuelos maternos. Para mí eso es muy importante, los niños tienen derecho a tener una familia. Yo no la borré por una simple razón, mi hija tiene abuelos maternos, primos, tíos, es un derecho y hasta una obligación convivir con ellos. En este caso ya no es mi familia, pero si hubiéramos terminado en buenos términos, sí.

Creo que al inicio no se quedó conmigo porque yo estaba viviendo en la calle, ella se quedó absolutamente todo: las casas, el dinero, los negocios, y metiéndole la peor porquería de mí a la cabeza de mi hija. Porque antes yo estuve ahí para las dos incondicionalmente, antes de que encontrara a otra persona que lo hiciera. En el momento en que yo me salí de mi casa, digo, que su pareja entró y no se volvió a salir, ya no fui necesario. Ella es muy controladora, quiere tener el control de todo, todavía yo habiéndome salido, y yo estando ya divorciado, quería seguir teniendo el control sobre mí. Ella no iba a dejar que yo me saliera de su vida, o bueno, no iba a dar paso sin huarache, si no hubiera

encontrado ella antes a alguien que le cuidara a su hija, como la encontré, o si esta niña, con la que está ahorita, se sale así de repente de la casa, yo creo que a lo mejor me diría “¿Sabes qué? Vente para acá”, o si empieza a tener ya muchos problemas “Ahí te va tu hija, es tuya, tú cuidala, tú aliméntala, tú educa”. Pero tiene ella a alguien que se la cuide, tiene a alguien que le cocina, que le lava, que le plancha, que la peina. Mi ex nunca se había arreglado tanto, ni había usado ni taconitos ni zapatitos de mujer hasta que anda con esta chava. Nunca había sido tan femenina como ahora. Mi hija siempre fue muy femenina, mi hija sí siempre fue muy perfeccionista porque me decía “No, papá, esta colita está más arriba que la otra, vuélvemela a hacer” y ahí iba, me tardaba yo diez minutos, quince minutos en peinarla, todas las mañanas era la misma historia, hasta que decidí que ya no eran dos, que ya era una colita. Pero así era, cuando ella quería irse de viaje con sus amigas, cuando vino su novia a México, que era nada más su amiga, según yo, que se fueron una semana a Acapulco y después ella tranquilamente sabía que estaba su papá y que su papá la iba a llevar a la escuela, la iba a llevar al deportivo, a sus clases de gimnasia, que le iba a dar de comer, de desayunar y de cenar, y que iba a estar todo perfecto, y que además iba yo a trabajar su negocio sábado y domingo. O sea, sabía que estaba yo incondicionalmente para ella y para mi hija. Hasta que encontró alguien más, entonces, mira, no sé si es desearle el mal pero yo sí espero que un día esta chava la abandone y mi hija regrese conmigo, mi hija sigue siendo todo para mí. En vez de ganar, lo que le está pasando a mi hija es perder un papá, y una infancia, diciendo cosas como “Yo ya no soy una niñita, eh”. Cuando juego con mis sobrinos, pienso que se la estaría pasando increíble, porque soy el único burro que va y se mete a todo y se va a comportar como niño.

No me afectaría que sean dos mujeres si fueran buenas personas, si usaran su inteligencia y vieran lo mejor para mi hija. O sea, te vas con tu papá, porque te quiere, te da, te cuida, juega contigo. Pero ellas no lo creen. Yo creo que después de haber tenido la misión de ser su semental, su nueva misión es hacerme la vida miserable. Ya me quitó todo lo económico y piensa que no me dolió, entonces me ataca con mi hija. Yo personalmente no iba a aguantar que me metieran a la cárcel, a lo mejor pude haber hecho más cosas pero no es mi naturaleza, yo fui el indefenso.

Quiero que mi hija acepte mi vida, porque yo quiero volver a tener una familia, alguien por quién ver, porque ni siquiera siento que veo por mi hija, a pesar de que sé que le tengo que mandar su dinero. A mí me encanta la familia, así me enseñaron, a viajar con mis primos y hermanos. Yo quiero en mi futuro una vida, una casa, me tendré que cerciorar que no tenga los mismos gustos en mujeres que yo...Pero quiero, y creo que tengo la energía, para tener un hijo y si no son míos, pues adoptar a los niños como si fueran míos. Volver a tener esa vida.

Ahora estoy viendo si me mudo otra vez a Estados Unidos porque sólo ahí puede viajar sin pasaporte y eso me está frenando, me ha frenado cuatro años. No veo avance en mi vida personal, ese freno me lo pongo yo. A los catorce ella ya podrá decidir si verme o no verme nunca, tal vez si estoy más estable a lo mejor ya quiere.

A mí me tocó la de malas el día que me casé, o que la conocí, y no me di cuenta. Ni modo.

*M.R.*

M.R. es ingeniero y trabaja en un banco. Tiene 39 años y vive en el sur de la ciudad con su hijo de nueve, en una casa que ha ido construyendo él mismo.

Le llamé a M.R. cuando recibí sus datos por parte de su abogada, me pidió que le explicara de qué se trataría la entrevista por correo electrónico. Así lo hice, me explicó que era un tema importante sobre el que debería hablarse y se describió a sí mismo para que nos encontráramos en un café cerca de su casa. A nuestro primer encuentro asistió acompañado por una mujer que más adelante se identificó como su pareja, con quien vivía en ese momento. Antes de que habláramos tuvo curiosidad de saber si yo era abogada para ver cómo hablaríamos. En nuestra primera plática ella aportó a la experiencia en el mismo nivel de participación que él. A las siguientes citas acudió solo, y conforme avanzó la investigación terminó su relación de noviazgo y me contó que ella trabajaba en el despacho de su abogada familiar cuando la conoció.

Grabé tres horas de las entrevistas que le hice y su relato. La última vez que nos vimos no llevé mi grabadora porque me invitó a cenar a su casa, donde iba a presentarme a su hijo. Su hijo me conocía como referencia y cenó y platicó con nosotros sobre otros temas antes de irse a dormir.

El único documento de M.R. al que tuve acceso fue una sentencia del 2005 que se encuentra en internet; es la primera sentencia donde se menciona el SAP en el Distrito Federal. Me recomendó libros de narrativa y ensayo, sobre los que comentamos. Después de haber terminado el periodo de nuestras reuniones, me envió un artículo sobre los divorcios y su relación con la escolaridad y el trabajo doméstico realizado por varones.

## *Relato*

Desgraciadamente se ha vuelto un fenómeno cada vez más común el que una pareja se disuelva. Lo sé porque la gran mayoría de mis amigos, es más, sólo dos de mis amigos continúan emparejados, todos los demás no, ya se destruyeron los vínculos y todo eso, y en su gran mayoría, de hecho, todos, tuvieron hijos, al menos un hijo. Entonces personalmente creo que esto no está funcionando. El esquema de matrimonio, unión libre, como lo quieras llamar, no está funcionando. No sé si nos falte más madurez a la hora de decidir irnos a vivir juntos con alguien, o algo está quebrado, tengo mis propias teorías. A mí me pasó lo que mi teoría personal refuerza, estábamos enamorados, ese es el principal problema, porque no mides consecuencias, no calculas nada, no prevés ni mucho menos; te avientas ignorantemente sin saber qué te depara ni nada. La situación económica tampoco ayuda, es terrible. El dicho de que cuando el dinero sale por la ventana el amor sale por la puerta es muy cierto, y están las ambiciones personales de la pareja. Pero hay veces que cuando hay un hijo de por medio es imposible descuidarlo. Ahí la regla que se debe aplicar es que si hay que sacrificar un trabajo, que sea el que menos perciba.

Aquí no se aplicó eso. Y es un completo divorcio afectivo, completa separación de intereses, completamente otras visiones. Fueron estirones, empujones, alaridos, gritos, etcétera. De repente de puntos que se supone deberíamos estar en común como por ejemplo dónde carajos va a estudiar el niño, o dónde meterlo a la guardería, eran totalmente distintos. Tengo 39 años y esa es la peor etapa de toda mi vida. Muchas personas en su afán de intentar hacer algo por mí, me dicen “¡Ah, pero tú tienes un hijo maravilloso!”, que sí, es un hijo maravilloso, muy bonito, muy todo, que no sé qué, y yo lo que les respondo es que

no vale la pena. No vale la pena traer un bebé a sufrir. De haber sabido, meto reversa antes de tener a mi hijo, es violencia innecesaria.

La señora me abandonó, literalmente se fue con el mecánico, se fue de la manera más estúpida del mundo. Después de las investigaciones que tuve que hacer, porque tuve que contratar detectives, etcétera, sé que vivió en los más asquerosos agujeros.

Nunca estuvimos casados, supongo que eso simplificó algo todo el rollo. El meollo del asunto fue mi hijo exclusivamente. Lo que se llevó de la casa, las cosas materiales, me valen un demonio, pero sí me importa mi hijo. Yo sabía que él iba a vivir muy mal con ella. No se le dio la gana dejármelo ver de sus cuatro a sus ocho años. De no saber dónde vivía, ni nada, fueron como once meses de desaparición total. Fue hasta el tercer detective –que siempre lo voy a recomendar- que pude localizarla. Dirán lo que sea, pero aquí en el D.F. la mujer la lleva de gane. Es muy injusto, ni siquiera para mí, para los niños. Entre las estupideces de las leyes, pues tienes que saber el domicilio de la persona que se largó. Dentro de ese absurdo, uno tiene que hacer la chamba de las autoridades, no hay autoridades que ejecuten. Antes de Ana estuve con tres abogados, no hay absolutamente nada rescatable de esa experiencia, el último se pasó del lado contrario, y el que se llevó la joda fue mi hijo. Mi estado anímico era completamente de indefensión.

Corrí con muchísima suerte: mi hijo, hartado de estarse mudando de sujeto en sujeto y consciente de todo lo que pasó con su mamá, de pronto piensa en irse a vivir conmigo sin conocerme -porque me había dejado de ver. Convivía conmigo cada quince días al inicio de cuando los localizamos, y luego decían que se enfermaba para no llevarlo y así podían pasar seis semanas. Y él no tiene porqué entender que la persona que se supone está

velando por su bien lo está jodiendo. Yo no he querido hacer el ejercicio mental de cómo era su mundo después de que yo lo entregaba en los juzgados y su mamá le decía “¿Qué crees? Ahora nos mudamos otra vez y vas a otra escuela”.

Gracias a que las últimas vacaciones él dijo que quería vivir conmigo y que no quería vivir con su mamá, que son dos cosas distintas, y que yo creo que ella dijo “Ya estoy harta, ya no lo puedo cuidar y sobre todo mantener”, ahora estamos juntos él y yo. Mi hijo, harto de que su mamá estuviese mudando de sujeto en sujeto, vamos a llamarle como son, imbéciles, porque no tienen la menor idea del alacrán que se están echando a la espalda cuando se involucran con esta persona, ya perdí la cuenta de cuántos eran, ¿seis, siete? Yo no sé de qué cosas tenga que hacerme cargo psicológicamente, desgraciadamente no creo mucho en las terapias de psicólogos, ahorita estamos trabajando en sus tareas porque imagínate haber estado en todas esas escuelas entrando a mitad de año y saliéndose. Desde el primer día en este nuevo colegio me ha dicho que le fascina, ya tiene amiguitos. Un efecto de su vida anterior es que es aparentemente muy sociable, yo creo que es algo que desarrolló para poder ayudarse él solo. Hay un juego de lego que me gusta mucho que en la escuela tienen que recrear, por ejemplo, una obra de teatro, entonces hay miniseries, les montan un escenario ta, ta, ta, pero muchas veces hay con los juegos de rol y uno se puede dar cuenta del rol que ellos juegan o si el papá es el borracho golpeador o la mamá es la borracha golpeadora porque, insisto, las mujeres también pueden ser unas hijas del maíz, etc. Ahí hay psicólogos que pueden darse cuenta de muchas cosas. En un niño, todavía se puede arreglar su juventud, lo que quieras, sí se puede hacer algo.

Tengo el triste privilegio de ser la primer sentencia de SAP en el D.F. Ese juicio lo ganamos porque mi hijo fue a declarar y dijo que su mamá le decía que era malo quererme.

Ese juez fue varón, si hubiera sido mujer lo dudo muchísimo. Pero esa sentencia se mandó al demonio porque una magistrada la echó para atrás después. De la boca de los jueces no salen más que estupideces *ex libris* “El código fulano de tal dice que hay que portarse bien, que todo sea bonito”, como si de veras vivieran en un mundo paralelo y alterno. Gente muy chiquita con demasiado poder, nunca va a salir nada bueno de todo eso, jamás. Pero quiero que al menos se difunda, se sepa que sí existió y existe esa sentencia del SAP. Lo que tuve al final fue un convenio firmado cuando él le dijo que quería vivir conmigo. Y tuve muchos antes que, como la sentencia, no sirvieron de nada “El acuerdo no dice esto, no es delito, etc.”. Y ahí me tenías yendo al Ministerio Público y a tribunales todo el tiempo.

No me importaba no poderlo ver ni no poder hacer nada, lo que de verdad me dolía era no poder saber dónde estaba. No sé si hayas oído esos relatos de que secuestraron a alguien pero lo encontraron, o lo encontraron muerto; ahora trasládalo a tu hijo. Te juro que estas canas me salieron entonces y se me cayó el pelo. En el trabajo vas para abajo, yo tuve suerte porque mi jefe me enmascaró muchas, resulta que no importa si eres neurocirujano porque el juez te citó a tal hora, o una hora antes de tu cita, siempre te va a hacer esperar. Tenemos que implementar una estrategia para averiguar esas cosas de ese tiempo, que uno no quisiera enterarse, todo lo que le pasó cuando se mudaban de casa en casa y lo cambiaban de escuela. Pero uno necesita saber. Estar saltando de una pareja a otra no tiene que ver con el género, eres una persona inestable y no mereces tener un hijo, lo vas a lastimar. Fíjate que a ella, en una entrevista con su madre antes de morir, se lo había dicho -Tú eres de esas personas que no puede vivir sin un hombre-. Dicho y hecho, la señora es incapaz de cuidarse a sí misma, mucho menos a su hijo, necesita un amuleto por la razón

que haya sido, y con eso yo me doy de topes en la pared porque no lo quise ver porque, insisto, cuando uno está enamorado comete cada pendejada, pero sí debí haberlo visto.

Te platico esto y ya me duele la espalda. No sé cómo no soy alcohólico o fumo como chacuaco o algo, pero subí mucho de peso y haga lo que haga no puedo bajar.

Ahora que vivimos juntos, no voy a hacer las mismas estupideces que su madre. Él la ve, le digo que le llame, lo entrego cuando lo tengo que entregar.

Aquí en México lo que he podido percibir, porque tengo conciencia desde mis abuelos y bueno, he leído tantito, funcionaba porque las mamás eran quienes educaban a los hombres, era chauvinista. Es absurdo completamente. Funcionaba porque la mujer callaba y obedecía. Siempre hubo un dominio. A partir de los años ochenta las cosas empiezan a cambiar. Pero cualquier intento de individualidad no funciona. Nunca se jala parejo, se tienen diferentes metas, diferentes perspectivas de la vida, modos. Y a veces lo único que une a una pareja son los hijos, pero de hecho es un muy mal motivo para mantenerse juntos. He notado que entre más estudios tengan ambos, es peor la cosa. Lo mejor que se puede hacer es casarse con alguien de quien no estás enamorado. Debería de prevalecer la practicidad, incluso en las decisiones de quién trabaja y quién se queda, y no desgastarse discutiendo eso. Siempre va a haber problemas, y la prevalencia de una familia es proporcional a su habilidad para resolver esos problemas.

Ambos proveníamos de familias disfuncionales ¿Quién de mi generación no? En la época de nuestros padres a los niños nos mandaban arriba y los adultos abajo, la generación de los setentas era una pareja de alcohólicos que sólo iban a ver si los niños no se habían sacado un ojo. Todos mis compañeros vieron a sus papás y no les gustó lo que vieron. No lo

quieren hacer diferente, lo queremos hacer mejor. Ya en veinte años, lo que haga mi hijo es lo que yo logré y no me interesa mucho vivir más. Ese es el propósito de mi vida. Mi peor miedo ya se cumplió, era perder a mi hijo y ya se cumplió.

Me encantaría tener que dejar de preocuparme, me gustaría mucho dejar de tener miedo, eso me gustaría pero sé que es inalcanzable. Es más factible que me salgan alas y vuele, realmente. Y no lo digo por el clásico “Es que nunca va a dejar de ser tu hijo”. Sí van a dejar de ser tus hijos. Sí van a ser entes completamente pensantes. Sí la van a regar, espero que no demasiado, claro. Pero yo quiero que cuando a ese niño le pase algo, la pase genial.

Ser papá ha sido una enorme, increíble y honorífica responsabilidad: de que sea mejor de lo que yo soy en todos los aspectos y que haga todo lo que quiera y sea feliz. Creo que no tengo ninguna meta frustrada ¿no? Honradamente no tengo mucho de qué quejarme, honradamente hice todo lo que quise hacer cuando lo quise hacer. Todo sano, por cierto, no soy idiota. Todo. Tengo las rodillas fregadas porque hice todo lo que quise hacer en su momento, de joven. Estoy gordo porque comí todo lo que quise comer. Holgazaneé todo lo que pude. Hice mucho ejercicio cuando lo hice. Hice todo lo que quería. Incluyendo tener un hijo. Bueno, en realidad quería una familia. Yo desde secundaria lo pensaba, basándome en lo negativo de lo que me tocó a mí, desde secundaria enarbolé esa bandera. Desgraciadamente, en ese momento no sabía que no sólo era cuestión de uno. Yo quería una compañera para hacer cosas juntos, entre ellas educar a un niño. Pero la verdad cuando empezó a faltar la lana todo se fue al demonio.

Con el órgano que quieras en la mano, cuando vivíamos juntos, yo podría calificar a la madre de mi hijo como buena madre, pero muy torpe, con buenas intenciones pero torpe. Compramos un libro sobre alimentación y ella creía que podía dominarlo porque es veterinaria, pero el niño siempre tenía diarrea. Era inhábil, inepta. Agrégale los cambios constantes de pareja para pensar cómo lo cuidaba después.

Yo sería feliz si desapareciera mágicamente, pero por otro lado él la necesita, es su madre. No es nada más por yo ser coherente. Bueno, ya la conoció, ya la tiene muy consciente. Es una idiotez quitarla, tratar siquiera de quitársela, la necesita. Siempre lo he dicho, necesita a su madre, yo no quiero que la deje de ver, ni que no conviva con ella ni nada. Tengo miedo porque la señora se deschaveta y sí tengo miedo que lo meta en un costal y se vaya. Pero bueno, estoy trabajando en ello, un microchip de rastreo sería bastante conveniente. Pero aparte de eso necesita a su madre, es absurdo pensar que no.

Yo creo que tampoco debe de haber ninguna diferencia entre madres y padres, no creo que por ser hombres o mujeres, o ser homosexuales, o ser papás de primera porque eso implica que haya papás de segunda, yo no creo en eso, yo creo que los roles que se han desempeñado, paternos o maternos, eso ya se ha ido homogenizando. Hombres y mujeres somos diferentes, sí. Una mujer no puede hacer el trabajo físico de un hombre. Simplemente por masa corporal, tenemos más masa muscular. Es estúpido pensar que nosotros podemos amamantar, no tenemos el equipo. Punto. Aparte de eso no veo las diferencias. Yo desde el principio estuve insatisfecho con que me tocaran las visitas cada quince días, hicimos un acuerdo en que fuera cada ocho, yo temía que la señora tuviera un lapso de dos semanas días para irse. Y pasó, mi pesadilla se hizo cierta. Eso lo tengo muy

presente y siempre está aquí, cada fin de semana que lo llevo. Porque si pasa, el sistema no sirve para nada, ni la razón ni las pruebas son de ayuda, no hay castigos. Es una lotería.

Yo siempre deseé casarme, porque realmente es para los hijos, no para uno. Afortunadamente ella nunca quiso. Ella desde el principio concibió la idea de largarse, de huir, de nunca estar con la misma pareja.

Aquí, como tú habrás podido ver, ellas también tienen recursos, aunque no sean económicos. Ahora, como quedó el último membrete, ella me debería dar pensión a mí, bueno a mi hijo, porque se dio de alta como trabajadora. Se supone que me tiene que dar tres mil pesos de once que gana. Me da la impresión que tiene la intención de dármela regularmente, pero hasta ahora no he visto nada.

Mi familia ahora es funcional, y estándar porque ¿en qué familia viven juntos todos los miembros? Yo veo a mis amigos que siguen casados como los raros. Mi hijo es pequeño, es lindísimo, tiene mucho entusiasmo y muchísimas ganas de que funcione algo. Entonces pues yo diría que por supuesto que lo voy a ayudar, soy algo duro con él porque tiene unas costumbres que no le van a ayudar, o sea hay que corregirlas, creo que hay muchísimos avances, lo noto porque ya es diferente a las maratónicas noches de principio de curso cuando nos quedábamos hasta muy tarde haciendo tarea, ya él se está haciendo una disciplina. Como no tengo experiencia con otros niños, no sé si sea normal pero es algo disperso, no presta atención, no recuerdo cómo era yo, en todo caso sería el único punto de comparación que podría tener, pero es algo disperso. Pero definitiva, absolutamente, pues ambos tenemos lo más importante, la voluntad de que funcione para bien y, carajo, ser felices. Mi madre está como asesora independiente, ella aporta el burbujeo rosa, que de

alguna manera también se tiene que dar, no porque deba haber roles de mujeres y hombres, sino que ella aporta el componente súper hiper protector y de abrazarlo. Tienen interacción constante y breve, de unas horas al día. Es breve pero es constante, y no lo veo necesariamente mal, como todo, como en las comidas, como en el arte de la comida, de la bebida, de vivir, en sí todo, tienes que probar de todo para que tengas una gama mucho más amplia de la cual puedas tener un criterio mucho más amplio para poder elegir, finalmente yo creo que eso es lo que mejor puede hacer un ser humano, tener elecciones, y si no conoces, e ignoras que desconoces algo, está cañón. Tiene que conocer de todo, si hay que saber de sobre proteccionismo, pues entonces ahí está mi señora madre, que yo lo conocí muy bien y salí a disparos y golpes y gritos porque noté que en un momento dado me estaba haciendo daño, pero bueno, ya viene después. Esos somos los miembros de la familia ahorita. Nadie nos ayuda en la casa, yo mismo diseñé mi casa para no requerir de la ayuda ni el servicio de nadie, creo que es lo suficientemente grande para ser cómoda, lo suficientemente pequeña para que yo me haga cargo de todos esos aspectos, bueno, una pareja, porque ciertamente la concebí como la familia tradicional, y sí es bastante más complicado hacerlo solo. Y hace rato que te hubiera invitado a hacer todo esto allá en la casa, pero me da vergüenza porque está todo tirado, especialmente porque a últimas fechas la madre de mi hijo -a ella la corrieron de con quien vive- ya me entregó todas sus cosas, entonces todavía no concluyo su cuarto, su habitación de payasito, entonces no tengo donde dejar todo eso, ahorita lo que se supone lo que va a ser la sala es un chiquero. Cuando vivía con la madre de mi hijo no éramos familia, la familia para mí es un grupo de gentes congregado para un mismo fin, esto implica forzosamente apoyarse y defenderse los unos a los otros. Si tú decidiste irte a vivir con alguien, esa es tu familia, y esa es por la que te vas

a matar. Si no, estás viviendo con otro ser humano, pero realmente no tiene nada que ver contigo.

La primera vez que te vi andaba con Y., éramos pareja. Ella era de gran ayuda porque sabe mucho sobre derecho, fue asistente de Ana mucho tiempo. Luego empezó a tener otros trabajos como de masajista, y después uno administrativo y a las dos semanas ya me decía que la querían ascender y todo. Entonces comenzamos nuestra relación así, cada quien en su lugar, no he querido pensar demasiado en las razones por las cuales ella alegó de repente “Ay, es que me están corriendo de donde estoy rentando”, que no sé qué, si pensara demasiado, pensaría que fuera un mero ardid para irse a vivir conmigo. Y cuando le estaba yendo bien en el trabajo yo más bien pensaba: pues has estado viviendo aquí todos estos meses y te has estado haciendo bien pendeja. Y luego terminamos hace un poquito y no supe más de ella. A ella le tocaron todas las noches complicadas cuando mi hijo vino a vivir conmigo, y también ver sus avances.

Ahora que tengo a mi hijo yo quiero comer con él todos los días y lo voy a hacer hasta que se pueda, quiero recogerlo de la escuela y etcétera, y ha sido muy agradable, muy enriquecedor. En el otro modelo donde el papá -o ahora, por necesidad- la mamá sale todo el tiempo, regresan a la familia y no se hallan. A mí me gusta mucho mi hijo, me gusta mucho verlo, ver qué hace, me gusta todo de él. Estoy más involucrado afectivamente de lo que estuvo mi padre, y siento que soy más responsable con mi vida para poder estar con mi hijo. Me gustaría tener mucho más tiempo para hacer actividades físicas con él. Ahorita mi gran excusa es terminar de construir la casa, pero quiero que vayamos a andar en bicicleta, aventar la pelota, correr. Tengo que bajar de peso para tener condición y no andar en ridículo. A su mamá no se lo voy a perdonar nunca, me quitó a mi hijo de los seis a los

nueve años. Me queda poco tiempo para que mi hijo sea niño, tengo una urgencia de disfrutarlo como niño. Cada vez que tengo dinero y tiempo me lo llevo de campamento, vamos a nadar a las estacas, acampamos en Toluca, vamos a pescar. Yo creo que lo que se tiene que perseguir en la vida es estar feliz el mayor número de momentos.

Juntos yo no sabía cómo ser papá, pude haberlo hecho mejor pero estábamos en una crisis económica cañona, una vez me senté en la banqueta a llorar por no saber de dónde sacar dinero. Trabajaba doce horas, siempre estaba malhumorado, fue una época muy fea. Se la quiero evitar a mi hijo, al menos advertirle que eso puede pasarle. Fue de las peores épocas y lo peor dentro de todo eso es que no conviví con mi hijo.

*J.M.*

J.M. es cineasta y profesor en una universidad privada. Tiene 52 años y es padre de Mariana de trece, y de una hija de su pareja actual que adoptó cuando tenía tres años.

V.M., otro de los padres, y Ana me recomendaron acercarme a J.M. Ana como su abogada y V.M. como su amigo a quien conoció durante su trayectoria. Hablamos por teléfono y nos vimos en la universidad donde da clases, en unas horas muertas entre sus actividades, en la cafetería rodeados de alumnos.

En esa reunión grabé noventa minutos de su relato y no volvimos a vernos. Intentamos concertar otra cita algunas veces pero él estaba yendo y viniendo de la Ciudad porque tenía grabaciones. Más adelante intercambiamos información por correo porque él planeaba hacer un documental sobre el tema.

## *Relato*

Estoy viviendo una situación con mi hija, la única hija que tengo concebida por mí, porque ahorita estoy viviendo con una pareja con la que tengo una hija que digamos que adopté cuando tenía tres años.

Yo estuve en un primer matrimonio quince años. Fue muy exitoso, más allá de los líos normales de una pareja, nos llevábamos bastante bien. Los últimos cinco años vivimos el asunto de la infertilidad. Habíamos tenido un embarazo que decidimos abortar, y después, por una complicación tonta con un diafragma, tuvimos dificultades. Después de diez años de relación, un hijo era algo muy deseado y nos sentíamos muy preparados en todo: económicamente, estábamos haciendo una casa para niños, éramos fuertes. Estuvimos cinco años en tratamiento, no peleamos ni nada, pero pasamos a otra etapa y nos separamos.

Relativamente poco tiempo después conocí a otra mujer y me enamoré muy rápidamente. Nos casamos porque nos embarazamos, fue una cosa muy bienvenida, ella también había estado casada, no tenía hijos, fue una cosa muy celebrada, decidimos tener ese hijo y casarnos. Ese primer hijo lo perdimos. Y, a pesar de que ya no teníamos el compromiso de casarnos por el hijo, nos casamos y después de tres años volvimos a concebir. Fue un matrimonio que duró diez años en donde teníamos problemas de otra naturaleza. No éramos muy compatibles pero estábamos muy enamorados. La diferencia de entorno y formación se fue deteriorando más y, sin que hubiera una situación particular o violenta, decidimos separarnos.

Dejamos de vivir juntos y establecimos una custodia compartida que fue natural: la niña la mitad del tiempo conmigo y la mitad con ella. Semana y semana, nos echamos dos años así. Llegó un momento en el que cada quién empezó a hacer su vida, aparecieron otras personas. En particular ella empezó a tener otra pareja, que yo no me metía, pero la niña sí empezó a manifestar cierta confusión porque la pareja tenía un poco este rol paternal. No nos habíamos divorciado y en ese momento yo le pedí que nos divorciáramos, para poner en claro un poco el contrato en el que estábamos comprometidos, qué cosas se valían, aunque mi pretensión era que siguiéramos con esa custodia compartida, era ver qué cosas en términos legales quedaban establecidas en cuanto a mis responsabilidades, obligaciones, y derechos también. Ella estuvo de acuerdo y comenzamos a divorciarnos.

Yo también tenía otra pareja, entonces empezaron a haber unas dificultades emocionales. Pero la disputa se centró en que quería que yo le dejara la casa, una casa que yo tenía desde antes de conocerla. No me parecía lo justo, ella era una profesionalista y tenía recursos. Tampoco me parecía pertinente yo pedirle la suya.

Entonces me fui un mes a grabar a Argentina y, dentro de nuestro trato, le dije que al volver yo compensaría esas semanas que me hubiera tocado vivir con la niña. Cuando regresé, desde ahí recuerdo que mi hija me vio y se echó a correr, creí que iba por su mochila pero no regresó. Y yo con esa niña tenía una relación muy cercana, también por una cuestión de genética yo con ella me entendía muy bien, temperamentos, herencia y esas cosas. Dejé pasar esto y en los días siguientes “Es que la niña tiene plan”, cosas así. Yo no tenía idea del síndrome ni de estas dinámicas ni nada, sólo me empecé a dar cuenta que ya era muy difícil hablar con la mamá. Y llegó un momento en que fue abierto, así “No quiero que la veas, tú estás muerto para nosotras”.

Entonces en un momento hablé con la niña en el recreo, ya desde cierta marginalidad. Ella iba a cumplir ocho años, y le dije “¿Qué está pasando? En lo que esto se resuelve, no vas a poder venir a la casa o lo que estábamos acostumbrados”. Y cuando se empezó a poner más complicado fue que yo conocí el síndrome, que los niños adquieren esta conciencia de que su papá o su mamá es alguien que les ha fallado, que no merece su cariño, entonces como los ama, como son gente querida, porque obviamente para un niño cualquiera de sus padres es importantísimo, es muy fácil pasar del amor al odio. Además si alguien está insistiendo en envenenarle, en hacerles el lavado de cerebro, de hacerles toda esta programación un poco maligna, entonces los niños comienzan a estar un poco más enojados. El síndrome empieza cuando ya le transfieres al niño esta responsabilidad de castigar al papá que se portó mal. Ya la niña empezaba a decirme cosas como que yo no la quería, cosas que para mí eran incomprensibles. Entonces investigué mucho, y se lo llevé a la mamá, porque las consecuencias no son quién ganaba la disputa del divorcio, sino muy concretas para la niña. Ni siquiera sé si las leyó. Y ahí fue cuando conocí a Ana, yo ya tenía cierta noción de esto, y yo no estaba dispuesto a quedarme sin hija. Las opciones que me daba mi propia cultura de hombres eran que qué maravilla, ya eres soltero sin hijos, o por otro lado, quítale a la niña por la fuerza. Empecé esta cosa que ya lleva cuatro años de juicios. Nunca he logrado algo, a pesar de que he ganado los juicios de tener un régimen de convivencia como el del principio.

Poco a poco fui bajando mis pretensiones, que la niña tuviera alguna referencia de su papá en lo cotidiano, opinar de sus cosas, que si le duele la muela, que la regañó el maestro. En fin, en un punto la niña fue a declarar y la acusación era que yo era un drogadicto y que no trabajaba. En su reflejo infantil decía que yo no me bañaba, todo

referido a que nunca iba a cambiar, a un abandono. Ha habido mil veces en que ha vuelto a ir, y se ha envilecido la cosa hasta un punto en que dice que soy bisexual. Cosa que nunca he manifestado ¿por qué bisexual, por qué no caníbal?

Ahora es una adolescente, tiene trece años, y opté porque ya fuera esto en un centro de convivencia, para que constara si la llevaban o no, que hubiera testigos, tener registro de eso. Me pasé año y medio yendo cada quince días nada más a ver que no llegaba. Después ella ya tenía la obligación de ir, pero si los niños no quieren convivir, solo hay un cara a cara de dos minutos y punto. Ellas son aliadas en este castigo contra ti, entonces de ahí no pasaba. Aunque casi no la veo, las consecuencias de esto son evidentes, la veo hecha pedazos. Obligar a un niño a mutilarse de esa manera obviamente deja cicatrices. Los niños aprenden a usar el amor como un arma, o sea que eso luego les sucede cuando son adultos: tú estás enamorada de mí entonces me vuelvo tu torturador profesional, o sea, en la medida que me quieres, más dependes de mí, más poder tengo sobre ti. Y evidentemente con las dificultades que hay después en las relaciones humanas, pues son gentes que tienen grandes dificultades para hacer luego parejas y demás. Obviamente la autoestima de esos niños está muy quebrada, porque una de las cosas más terribles es que sí tú eres mexicana y yo soy alemán, digamos, en mi casa que es tu casa todos los días hablamos pestes de los mexicanos y de lo horrible que es tener ojos cafés y lo bonito que es tenerlos azules y bueno pues tú los tienes cafés y resulta que eres hija de un mexicano.

Lo que le he tratado de transmitir, porque está con esa cosa del abandono y que soy un desastre, es que justamente estoy aquí porque no te abandono, si tienes una fuerza para castigarme es justamente porque yo te quiero ver.

Es una disección terrible, no es que la niña no me vea a mí, no ve a nadie, a sus primos, a sus abuelos, o sea, la familia paterna fue cortada de un hachazo y el problema no es que sólo se corte como si de pronto tuvieras un accidente y te mueres, es que está totalmente envenenada. El veneno no sólo es en temas de las consecuencias que tiene para mí que ya no la puedo ver, lo grave son las consecuencias que tiene para ella. Todo eso que su familia paterna tendría que contar a su favor, porque además tiene una familia paterna, en este caso, de la que podría estar perfectamente orgullosa, bueno, pues todo es nefasto. Entonces en este caso además hay diferencias muy fuertes, pero también cuando no las hay es muy fácil encontrar diferencias, ligeras diferencias. Yo vengo de una familia refugiada, española, de izquierdas, y la familia de la mamá es una familia muy conservadora, poblana, católica. Cuando yo empecé a tener esta percepción ya medio malévolas del asunto, tenía que ver con cosas como que ella no me podía invitar a su primera comunión porque era ateo, y yo le decía “¿Eso que tiene que ver? Yo encantado voy”. No soy antirreligioso, ni mucho menos, y no, pues no podía, entonces ya tenía que ir el novio de su mamá. Y comienzan los líos de quiénes son los buenos y quiénes son los malos. Entonces los malos somos nosotros, pero empieza a ser un lío muy canijo para los niños porque ella se apellida como nosotros. Es un desgarramiento de tu personalidad que es ilegal porque el problema sobre todo cuando un niño nace, nace con sus propios derechos y los tiene cualquier niño, derechos a la nacionalidad que le dio el país donde nace, pero también a la de sus padres, y a todo lo que su papá le pueda dar.

Yo no puedo ni tomar una decisión, no tengo ningún control, mi única ascendencia sobre la niña es pagar la escuela, y sólo sigue yendo a esa escuela porque yo la pago, si no iría al Sagrado Corazón. Una manera también de estarme reventando es que la niña tiene un

nivel de vida en donde yo le digo al juez “¿Cómo va usted a determinar que cuidar bien a un hijo es que vaya cada mes a París, o a Xochimilco? ¿Cuál es lo correcto?” Se supone que la niña recibe la mitad de lo que necesita de mí y la mitad de su mamá, que nunca pudo zafarse de que es profesionista y tiene propiedades, yo tenía que dar 35 mil pesos ¿un niño necesita 70 mil pesos para vivir, para que estén cubiertas sus necesidades? Y yo tengo una casa y un espacio para esa niña pero no puedo dárselo, tiene su habitación magnífica que armamos cuando vivía ahí, pero no puede vivir ahí porque lo decidió alguien.

Esa niña ahorita no sabe realmente ni quién soy. Además de lo que le han inventado de mí, cuatro de sus trece años no me ha visto, no sabe quién es su prima, su tía. Tenemos en común el apellido y tres genes y ya, no tenemos una vida, que es finalmente lo que le da sentido. La vida cotidiana que hace que seas papá o mamá. Yo ahorita tengo una hija no biológica, pero es mi hija porque vive conmigo, y eso implica todo, compartir. Está ligada a mí, se parece a mí, incluso me lo dicen. El amor es una cosa que debes estar, es de todos los días.

Yo planteé así la demanda desde el principio, una demanda por los derechos de la niña, no un pleito entre la señora y yo. Que el juez pudiera ocuparse de lo que le daba acceso a ella la ley. Ella tiene una herencia familiar a la que tiene derecho, de la misma manera que a lo mejor tiene derecho a mi dinero.

Esa alianza o compromiso que haces con una pareja cuando vas a tener un hijo, debe respetarse, más allá de que un día tengas diferencias o te separes. El compromiso de criar al hijo es cuidarlo, y eso no es quitarle a un papá. Mi hija es huérfana de padre cuando su padre vive, y la adora y tiene cosas que darle, y tiempo y todo para ella. Existo como una

desgracia, como algo que le resta y la lastima, con todas las consecuencias que para ella eso implica ¿Por qué si nosotros hicimos un compromiso por la vida, una apuesta por la vida, por qué tiene que haber tanta muerte?

Llevo tres años yendo al Centro de Convivencia y es totalmente inútil. Ahora, si yo promoviera más cosas, a lo mejor le tocaría arresto, pero ¿qué ganaríamos con eso? Una escena trágica en donde además la estaría despegando ahora yo de su mamá. Sería manejar un material tan delicado emocionalmente con los policías del D.F. Si de por sí en el Centro de Convivencia es patético. Son como celadores, te dicen qué puedes decirle a tu hija, qué no, digo, si yo no le estoy haciendo daño. El segundo en el que nos hemos podido ver sólo le digo que nos ha pasado una cosa, que no es con ella, que su familia paterna la adora y tenemos que resolverlo. Le hicimos una página en internet donde tiene todo, fotos, cartas de su familia, porque existe en nuestra familia. Jamás ha querido aceptar el *password*. No creo que se atreva, es tal el nivel del terror que yo creo que piensa que si entra es una deslealtad con su mamá, qué tal que abre la posibilidad de que yo no sea el malo de la película. Imagínate que te dicen que alguien se murió, y de pronto no, no estaba muerto, resulta que además está herido y pasando por unas cosas terribles. Pero todos somos monstruos para ellas, hasta el perro. Yo creo que eso es suficiente prueba para determinar, que un padre le introduzca ese tipo de cosas a su hijo, pues no es un buen padre.

Pero para acusar a una mujer y que le quieras quitar a sus hijos tiene que estar loca o ser una puta o drogadicta, y nosotros obviamente somos violadores porque tenemos pene. Digo ¿dónde están las pruebas de que soy bisexual o violador? ¿Por qué una mujer vivió diez años con un tipo tan enfermo y siniestro que se drogaba y no trabajaba y no se bañaba? Porque luego decían que la espiaba. Si yo soy normal y ella también, no tiene nada de malo

que yo entre al baño y la vea desnuda, ver a tu hijo desnudo no quiere decir que quieras hacerle algo. Y claro que la bañé y la desvestía. Es tal el nivel de perversión que giran esa tuerca, eso sí es pervertir la infancia de un niño como para que a esa edad crea eso, es sacarlo de su niñez de manera violenta. Cuando dice que le pegaba, y de las veces que ha ido a declarar, no puede responder ciertas cosas porque no las conecta con la realidad, eso no está elaborado en su fantasía. Además si esta mujer hubiera permitido por tanto tiempo que yo hiciera estas barbaridades, ella sería corresponsable. O si la niña estaba con dos locos de ese nivel, entonces ahora no debería estar con ninguno de los dos.

Los papás que realmente son disfuncionales no son los que están luchando por sus hijos, una lucha de estas implica ser articulado, lúcido, que no seas un tipo que odia, porque harías otras cosas. Cualquier papá que mantenga esta lucha en términos legales es porque es muy operativo, es mucho esfuerzo. Normalmente no es ganarle a la esposa, es realmente por los hijos, quieren tener una relación con los hijos. Yo quisiera que ella supiera que su papá tiene un mundo donde es apreciado.

¿Cómo en esos siete días que estaba conmigo al principio la niña no perdió la clase, o llegó golpeada a la escuela o no perdió el año? O sea, no tuvo ni un retardo, no llegó sucia, no llegó mal vestida, no la reprobaron. Un niño que está viviendo ese tipo de cosas – de maltrato o con un padre drogadicto- no estaría bien. Todas las pruebas, es hasta de sentido común. Si yo sé que eres un asesino en serie y yo te dejo porque te tengo mucho miedo, y después te dejo a un niño, me vuelvo tu cómplice. Pero ella me dejó a la niña dos años, hasta que cambió algo que fue que entramos en una disputa que le dio mucha rabia, entonces, bueno, eso que es así de obvio y que está argumentando en todo este proceso no tiene ninguna consecuencia. Yo siempre estoy bajo sospecha, yo siempre soy el que tiene

que demostrar que no soy drogadicto, que no soy violador. Tengo que demostrar algo, prácticamente tengo que llevar a mi actual mujer, o a mi primer mujer con la que viví quince años, que obviamente va a testificar que soy un señor fantástico “¿Usted cómo sabe?”, “Estuvo casado conmigo durante quince años, y nunca me violó, nunca me golpeó, nunca violó a nadie, es un señor de bien que tiene un prestigio, que tiene actividades”.

Y entre esta guerra que a veces fue de los hombres y las mujeres (si la magistrada es feminista me va a ir mal) yo me quedé sin hija. Todo es muchos escritos y es muy caro. De pronto pienso en si todo ese dinero lo tuviera la niña en una cuenta de ahorro y que cuando tenga dieciocho lo use, porque es una barbaridad. Cuando crezca no sé qué sea. Pero cuando crezca yo ya no existiré. Yo quería tener una hija. Tengo muchos alumnos, mi necesidad de ser una referencia hay maneras de cumplirla, pero yo tuve una hija y por una cosa absurda no puedo darle nada más que disgustos. Entonces yo también tengo que mutilar cierta cosa y lo que me toque vivir con ella ahí voy a estar y seguiré cumpliendo con mis obligaciones y escribiéndole cartas a una desconocida porque no sé quién es, no sé nada de ella.

Y me queda un poco efectivamente morirme para ella. Asumir que a esa niña ya la perdí, porque si es que llega, ni siquiera va a ser niña, no va a tener ocho años y necesitarle como papá, va a ser una mujer como tú que necesita otras cosas. Lo único que puedo hacer es que cuando me busque yo ser quien soy y estar bien para poder ofrecerle algo. Y si está todo fantástico en su vida no va a ser una prioridad buscarme.

Lo que seguía ahorita con Ana es ya sacar un arsenal y quitarle la custodia, yo no quiero hacer eso. Imagínate la escena, yo no la quiero perjudicar. Tampoco es ya no hacer

nada, ni no luchar porque cambie, que a la próxima Mariana no le pase lo mismo que a mi hija.

El tiempo erosiona todo, de pronto digo: ¿Y mi hija, qué onda? Se te borra. No sólo no la conozco, ahora se me pierde en el recuerdo. Lo que tengo es una pinche foto de una niña que ya es una mujer.

Yo lo que espero, porque la niña tiene una noción de SAP que yo procuré enseñarle y no creo que haya querido ver, yo lo que puedo hacer es que esté ahí, y que esté la página que le hicimos y que todos le mandemos mensajes a alguien que no los lee.

*A.S.*

A.S. tiene 48 años, es sicólogo y profesor. Tiene una hija de doce años que vive con su madre y la pareja de su madre en Cancún. Vive con su pareja, quien tampoco tiene contacto con su propio hijo.

Una de las veces que visité la asociación de padres sonó el timbre porque A.H. (informante y director de la asociación) había quedado de verse con A.S. Le ofrecí a A.H. irme de la oficina, pero me invitó a que me quedara como parte del equipo (del que nunca fui parte). Los dos recibimos a A.S., quien visitaba la asociación por primera vez. A.H. le hizo algunas preguntas del formulario que llenan los padres que van por primera vez y le preguntó qué lo llevaba ahí. Cuando A.S. comenzó a contar su historia yo me retiré de la oficina.

Después, A.H. me ofreció sus datos y lo contacté. Nos vimos cuatro veces en el mismo café, grabé cuatro horas y media de las entrevistas que le hice y nuestras

conversaciones. En varios momentos de nuestra interacción, A.S. tuvo inquietudes acerca de mi motivación para estudiar este tema. Me recomendó libros, películas y autores sobre paternidad y me mostró una foto de él y su hija en una visita que hizo a su escuela en Cancún durante la investigación. Yo le compartí un artículo que otro padre me hizo llegar.

### *Relato*

Tengo una hija que cumple once años este mes, llevamos ocho años sin vivir juntos. La custodia la perdí porque la mamá me iba a notificar, tuve una demanda, y estuve un mes con mi papá en el hospital, entonces no peleé. Nada más me asignaron convivencia los sábados, fue mínima, alguna vez se quedó a dormir en mi casa. Yo quería tener más convivencia. Empezó a dejar de visitarme los sábados, bajando el *switch* de la luz para que no se oyera el timbre, o diciendo que la niña no quería venir, un *show*, yo siempre con alguien que me acompañaba filmando, y ella con su nueva pareja. Hace cuatro años se la llevó a Cancún, sin mi consentimiento y sin avisarme. Desde ese tiempo prácticamente no la he visto, sólo una vez, y no he vuelto a estar con mi hija. Lo más que puedo hacer es mandarle flores, hablar un poquito con la escuela para saber algo. Cuando vivía acá lo que sí hice fue ir a ver al kínder diario, dos minutitos, hola, *bye*, durante tres años.

Ahora el tema de moda: el pasaporte. Es lo único que tengo ahorita para negociar. La mamá le hace creer que soy yo quien no se lo da, pero es ella quien no quiere firmar acuerdos, y la niña obviamente está enojada. No hay cómo contactarla, no me contesta. Yo interpreto, yo supongo, esto es totalmente subjetivo, que la mamá siempre creyó que yo le podía dar más cosas a mi hija que ella, entonces ha cuidado mucho eso, siempre ha habido como esa referencia de que si yo la quiero llevar, si yo quiero tal. Yo soy judío, la mamá no

es judía, se convirtió y todo, eso quedó en el pasado, lo cual a mi más que la cuestión religiosa me parece muy loco, no es una cuestión religiosa porque yo no soy religioso, es más una cuestión de congruencia, pero bueno, es lo único que no ha existido. Le quiere meter a la niña que me la quiero llevar a Israel, el país de los judíos y la guerra, y que todo lo que yo pueda darle es negativo, entonces lo destruye.

No llevamos tiempo demandándonos, sino yo demandándola a ella. Ella me demandó por pensión y no hubo desacuerdo. Incluso estuve pagando una colegiatura de una escuela de la que ya la habían cambiado y era secreto, me enteré por sus compañeritas. Y he tenido muchos tipos de abogados, hay quienes dicen que son familiares y nada que ver. No hemos podido negociar. En algún momento demandé la pérdida de patria potestad, eso fue un error. Pero no es que te digan que no y a partir de eso puedas ver otras cosas, sólo como no puedes demostrar que la mamá es una no sé qué, es no y ya. Eso generó más distancia todavía. Ahorita ya no sé qué hacer.

Mi pareja actual casualmente tiene una situación similar, perdió la custodia de su hijo hace tiempo, él ya es mayor de edad pero no quiere verla, se perdió ya esa relación. Es una privación, un secuestro, pero nadie lo maneja así. Tampoco hay una labor de entender quiénes son los actores de esta separación. Los abogados no entienden todo lo visceral, que tiene muchos riesgos de dañar a los hijos. Hay un punto donde el derecho familiar es muy demandante, y no están dispuestos.

Con mi pareja yo creo que hay una mutua comprensión, solidaridad, empatía, se vuelve una lucha común y es un poco más fácil, a diferencia de “Es que estás muy dedicado

a esto” o “Ahí estás todo el tiempo y no tienes más hijos”. Nosotros sabemos ya lo que no nos ha funcionado antes.

Yo no quería tener una hija única, y si ahora tuviera otro hijo sería como tener dos hijos únicos. Yo lo fui y creo que los hermanos son importantísimos. Eso lo pensé ya que fui padre, porque mi hija no fue planeada, entonces yo no había pensado en la paternidad tal cual. Pero me cambió la perspectiva del mundo, yo creo que es lo mejor que me pudo haber pasado. Yo detoneé la separación porque no quise tener más hijos con ella, por cómo ella consideraba lo que era tener hijos, el contexto en que vivíamos y cómo creía ella que crecerían. Así no tenía caso. Yo soy judío, ella se había convertido pero no quería que se criaran así. Entonces discutimos por eso y después de un proceso, en cinco meses vino la separación.

Soy psicólogo y voy a terapia, cuando me separé me entró lo de buscar bibliografía y comprender cómo manejar el divorcio y la separación de mi hija. Desde luego he aprendido muchas cosas. Finalmente todos repetimos una historia y para mí ha sido entender dónde colaboro con esto yo y cómo puedo romper con ello, no lo que no está en mis manos, que es la mamá y la parte legal. Uno tiene ideas que no tienen nada que ver con la realidad. No me sorprende lo que pasó viéndolo en retrospectiva ¿por qué elegí esta pareja? ¿Cómo fui yo, cómo era ella? Me sorprende porque ella es psicóloga y ha trabajado con niños, y me sorprende la dimensión de lo que hace un individuo rabioso que se maneja más por el odio que por el afecto. O sea, si no estoy presente no pasa nada, pero si empiezo a acercarme le pone intensidad al alejamiento. Y tiene todo a su favor, no hay nadie que la regule. Y mira, también me han tocado mujeres que las aplastan en lo legal, o que tienen la misma impotencia legal porque hay hombres que les vale y no dan la pensión. Yo creo que los

jueces toman la salida común, la salida fácil, yo creo que están totalmente ignorantes y atrasados, y retrasados en función de lo que es la educación de los niños hoy en día. Creo que les parece raro un papá peleando por el niño, que es poco hombre estar peleando por los hijos ¿no?, a los machos machos les vale gorro, si es necesario agarran a otra mujer y tienen más hijos y qué importa, entonces no, yo creo que ahí sí se puede tratar de cuestiones culturales que no ayudan, podría ser más masculino el aceptar que estás completamente derrotado, sometido por una mujer. Que no es que esté ni sometido, porque no es así, no es así en el sentido real, que pueda sentirme así es otra cosa, pero en función de lo que ha pasado, la decisión de jueces, la decisión del acuerdo de la escuela, la facilidad con que se lavan las manos, no me favorece en nada. El asunto es que no hay una preocupación anticipada de ver por un niño. A lo mejor hay jueces que dan seguimiento, pero no debería ser porque el papá o la mamá luchan, sino por el niño. Todo se acomoda al libro de texto en donde a la mamá le dan a los hijos. Y no hay más que: cómo jode este cuate que quiere ver a su hija, que la vea un ratito y no friegue. Creo que el sistema debería ser más de prevención, más preocupado de hacia dónde se están yendo estos niños de papás separados. Como sociedad o como sistema deberíamos de velar porque los niños fueran saludables, felices, que puedan saber que se vela por sus derechos aunque sus papás sean unos idiotas.

Yo he aprendido a ser papá. Tanto el papá como la mamá, la función es poder establecer un vínculo con el hijo, al menos esa es mi necesidad como papá, puede ser o no, y finalmente uno va viendo que es el máximo aporte a un hijo, o sea, no todo es cuestión de “No le falta nada ¿de qué se queja?” Finalmente yo decía de mi hija “¿De qué me sirve que se porta muy bien y respeta la línea cuando no puede hacer un trabajo sola?”, o sea no, que no sea tan obediente, pero que pueda hacer sola su trabajo. Yo creo que para mí ser papá en

muchos sentidos es preparar algo personal, obviamente es entender que hay que estar en los momentos de miedo, de angustia, de incertidumbre. Pero estar en la formación de un individuo...hay muchas veces que a mí me carcome, no es que no sepa qué comprarle, es que no le he enseñado qué me gusta, si soy ordenado, si le puedo explicar por qué hay cosas que se deben o no se deben hacer de tal manera, o le puedo enseñar que se puede ser cariñoso, o cómo soy yo y lo que he aprendido, que me observe a mí, y la puedo hacer que ella sea segura de sí misma, o poderle decir que la vida no es tan sencilla. No es que esté bien o esté mal, es que ahora hay muchas cosas que antes no había, entonces los papás cambian, cambia la escuela. Yo creo que ser papá es el compromiso de vincularse a su hijo. A mí, cuando mi hija llegaba a la escuela y no llevaba jugo, me desquiciaba, pobrecita, y no es el jugo. Y a veces por darme en la torre, me mandaba a la niña con zapatos que le quedaban chicos y le apretaban, o le mandaba ropa interior sucia, y cuando digo sucia es sucia, o sin suéter, y yo le voy a comprar eso con gusto, pero...Yo creo que algo que he entendido, que me consta ya, que aunque puedes darle, quizá la respuesta más precisa es: al niño hay que darle confianza. La relación de papá-hijo es generar confianza, autoestima, certeza y congruencia, a lo mejor es muy ambicioso lo que te digo, pero si logras medianamente algo de eso es porque fuiste un buen papá, y obviamente independencia, mientras más rápido te mande a volar tu hijo, en buenos términos, es que hiciste bien. Que se pueda ir a estudiar, que se pueda ir a Francia a estudiar, que se pueda ir a Tombuctú, que pueda escoger su vida, eso es, yo creo que después de tanto elaborar, creo que esa sería la respuesta adecuada, yo creo que eso es ser papá. Hay que notar que a lo mejor el papá es tan apto como la mamá. Es un trabajo de aprendizaje personal. Qué estoy haciendo y qué padecí yo.

En mi fantasía cuando lo de la demanda de pérdida de patria potestad, si ella venía a vivir conmigo iba a ser muy atento, nunca iría sin *lunch* completo a la escuela, iría al doctor, y jamás le impediría ver a su mamá. Me iba a asegurar que la otra no me impidiera atenderla, que estuviera mejor cuidada. Ahora mi ambición es tan solo poder verla. Finalmente no sé si soy una figura significativa, no sé si tengo el valor o el respeto, si lo que soy le interesa o no.

Un miedo muy grande con mi hija, además del mayor que es que no me quiera ver, es no poder influir en aspectos positivos, mucho de lo que yo he podido disfrutar, no poderlo compartir con ella, eso sí me tortura. Me da miedo que crezca vulnerable, que no le vaya bien. Me da pánico que yo no esté ahí. Uno hace lo que uno aprende, y corrige y está la vida entera para cambiar, pero es ahí donde uno puede hacer algo para su vida.

Yo creo que en ese sentido, sí pensando, hay una absoluta incapacidad dentro de lo legal para ver estos problemas. Hay papás menos fregados, bueno, pues ahí podemos salir, los papás aceptan que fue un error haberse casado y bueno, los niños crecen muy bien. No sé si hoy en día, el hecho de que la mujer tiene mayor importancia socialmente, en el campo profesional, en el campo del derecho, todo eso, también entonces muestra su poder, no solamente en la parte de víctima, sino también activamente, y se aprovecha de eso ¿no? No solamente la ley te lo da sino tú lo haces, además le pones de tu cosecha. Ahora puede pasar al revés: tu papá, porque es un idiota, que te dé un reloj, o un *iPad*. Y el papá es malo porque no te da eso y además no te da el pasaporte. Y la mamá es perversa porque si ella de veras quisiera que su hija viajara con ella diría “Bueno, este idiota no va a cambiar, vamos a hacer un convenio, ya que tenga el pasaporte y ya”. Pero no, es “¿Ves cómo es tu papá? No

puede hacer nada”. Ahí es donde yo creo que el sistema legal es el que debe preservar los derechos de los individuos en todos los sentidos.

La esperanza está y seguiré tratando de tener algún contacto. Por más que sepa que estoy yo, no existo, no represento absolutamente nada. No se ha logrado nada.

Las historias que se repiten tienen peso. En mi caso, creo que en la actitud de querer ver a mi hija. Mi papá se casó dos veces, tengo una media hermana de su primer matrimonio. Él se divorció en Israel y ella vive allá. Él de pronto iba y le decían “Está mejor desde que te fuiste”, entonces es cómodo quedarse con esa idea. Puedo decir que mi hermana es la parte abandonada. Me queda claro que por ningún motivo yo voy a renunciar. Es muy claro que yo no quiero repetir esa historia. Y me ha tomado tiempo reparar eso. Se conjuga mi persona, el sistema legal y desde luego, la mamá. Por su parte, ella es la tercera de cinco hijos, yo creo que es una necesidad de autoafirmarse y no verse disminuida, es una gran venganza.

No es que mi persona no tenga que ver con esto, desde la elección de pareja tiene que ver. Yo tenía una idea muy grandiosa de que cambiara y creo que cuando empecé por mi parte a disfrutar cosas y salirme de lo que en teoría conformó la relación, la relación no pudo seguir. Hay que tener cuidado cuando escuchas “Es que ella cambió mucho”, eso no puede ser.

En el sentido de la herencia, tristemente puesto en la cuestión del dinero, yo creo que ella, la mamá de mi hija, siente que se perdió de algo, y yo creo que ahí empieza. Mi mamá lamenta mucho todo, es su única nieta, incluso sin pensar en la herencia de lo que pueda haber económico, sino la cultural. Le mueve no ver a la niña. A mí eso me perturba,

la privan de que empiece a conocer cómo piensas, a qué parte de la herencia de cualquier tipo tiene acceso o derecho, independientemente de qué haga con su vida. A pesar de todo, pesa más no verla que pensar que se pierde la herencia.

Hay una fantasía de que la niña me querría más a mí porque según esto yo le puedo dar más, eso es una estupidez. Nunca ha firmado un acuerdo, eso es que alguien no quiera estar en paz. Yo desde el principio he estado peleando por una sentencia que dice que tengo derecho a visitas cada quince días y vacaciones, desde el principio peleé por las festividades judías. Todo muy cuadrado. Llegué a la Suprema Corte y hubo una resolución pero tampoco determinaba nada. Llegó al juzgado de Huixquilucan, y no cambia nada ¿no? Por un momento en el que hubo una aparente ventana de negociación y me dijo “Bueno, desiste de la demanda de patria potestad”, pero no desistí, entonces no sé si yo perdí esa ventana o no. Me queda claro que haga lo que haga ella nunca ha querido resolver ni un conflicto pequeño, desde el inicio, desde que empezamos por sugerencia de jueces, nunca. Pues esa será mi duda siempre, si va a cambiar algo o no. Creo que no, porque aunque firmáramos, ella no va a respetar convenios, y tampoco ha habido nada que la obligue a hacerlo.

Está la desventaja de la distancia, hay que viajar, tener abogados allá. Todo se ha limitado a que intentáramos conciliar y ella no firmara, sólo dijera que sí en una forma de: órale, sabes que la niña vive, vela. Ya ni sé qué demandas tengo, todo se ha desperdigado. Perdí mucho tiempo. El término de SAP se acuñó en 2007 en México, aunque apareció antes en casos, y es algo que ha pasado siempre. A los abogados les he prestado libros para que entiendan que de verdad es el interés superior del menor. Por ejemplo, en una audiencia hace años sale mi hija y la secretaria le dice “Oye ¿por qué no saludas a tu papá?”, “Es que

mi mamá no me deja”. Pero eso ya estaba fuera del momento de la audiencia ¿de qué se trata? A lo mejor es un sistema legal que no se adaptó al progreso.

A diferencia de hace años, si tú me dices qué quiero: ver a mi hija algún día. Le mando algún arreglo en el día del amor y la amistad, en su cumpleaños. Es ligeramente estar presente. Compré en cuadernito en donde le escribo. *Facebook* ahora es una acción activa, pongo fotos, recibo cosas de otros papás, eso es lo poquito que hago. Con que digan que se parece a mí, ya es algo.

Mi intención con la pérdida de patria era hacer ver con papeles que la niña está abandonada, que falta a la escuela, que decía que se bañaba con la mamá y el padrastro. Que sólo porque iba a ir yo, no fue a su graduación del kínder ¿Por qué una niña se tiene que perder de eso? Yo sí fui, sabiendo que no iba a estar la niña, para tener una especie de registro de que fue su graduación. Me decían que en la escuela estaba angustiada porque no llevaba el material pero ¿a quién se le tiene que pedir? En Cancún lo mismo, ya la cambió de escuela. Yo al final la encuentro en donde sea, pero imagínate el desarraigo para la niña.

La palabra clave que define lo que me está haciendo es borrar, completamente. En épocas cuando vivían aquí y ella se iba de viaje o con su pareja, nunca me la dejaba a mí, sino a su mamá o a algunos hermanos.

Intenté hablar con ella el día del padre, sí me contestó y colgó. Creo que si no hay orden de restricción ni nada, pues vas a la escuela diario, los segundos de hola y *bye* te dan muchísimo. Con la distancia la bronca es que tienes menos chance de ser visto. Cuando estaba aquí diario la vi, al menos algo. Pero hay cosas reales, yo no puedo hacer mi vida allá. Pero ir y hacer el viaje por tres minutos de verla vale todo ese viaje. Acabo de ir a

Cancún y la pude ver en la escuela eso, tres minutos. Me duró el efecto pero ahora empieza ya la nostalgia. Es difícil. Para mí no han sido sacrificios, al contrario, he ido aprendiendo y entendiendo. Ha sido una friega y una fregadera, pero quizá dentro de todo he ganado más de lo que he perdido. Las cosas que en mí estaban mal, las he reparado. Y no quiero pensar, si con el tiempo es severa la alienación, que esos minutos sean los más miserables de su vida. Entonces no sé qué convenga más, si hubiera algo legal más fuerte ya establecido, te aseguro que habría un trabajo más fuerte para que no me quisiera ver. Por el momento es buscar la manera de sí estar. Yo no puedo decir si está alienada o no, pero está secuestrada.

Hasta ahora me acerqué a la asociación. Sí volvería, pero tengo todos mis papeles desperdigados como para poder llenar el formulario de mi juicio. Pero no sé qué tanto es una asociación que trabaja con una sola persona, qué admirable, pero eso es súper difícil de sacar a flote. Es una piedrita, acá no somos muy dados a apoyarnos en ese tipo de agrupaciones. Yo he estado muy inactivo en ese terreno. A veces pienso que no es algo fácil de aceptar; hay muchos estereotipos de que el hombre es el que abandona, el que no da ni un quinto. Y definitivamente en muchos casos no es así. Si yo no pago pensión, a los tres meses pierdo la patria potestad. Y no la pago nada más para verla, la pago porque es mi obligación ¿y verla no es también mi obligación? Pero es difícil de aceptar y para vernos entre nosotros, los padres que podríamos hacer algo en asociación, también es complicado. No hay nada mejor que tener socios en este asunto, causar acciones, algo más propositivo. A veces no tomas acciones independientes por muchas razones: no meterte en problemas, no transgredir la norma, no saber que tienes respaldo legal. No hay manera de hacer algo sin que pienses que estás en desventaja. Ahí es donde te puedes preguntar ¿qué es la

custodia? Y ¿qué es la patria potestad? Porque tú la tienes y la quieres pelear pero ¿de qué sirve la patria potestad?

Ahorita mentalmente esto me desgasta mucho, dinero ha sido mucho y estoy limitado de decisiones también. Pero no tengo límite de tiempo para dedicarle a esto, es frustrantísimo, empiezas hasta a olvidarte del tiempo, a no hacer cosas.

*A.H.*

A.H. tiene 57 años, y su hijo, quince. Vive en el norte de la Ciudad, es consultor independiente y director de una asociación de padres separados.

La asociación apareció como referencia durante la elaboración de este proyecto de investigación, al buscar información sobre la problemática. Me llamaba la atención que existiera una asociación de padres –desconocía que se tratara también de madres-, y que los padres varones se organizaran para incidir en temas relacionados con sus derechos reproductivos. Tanto Ana como V.M. hacían referencia a la asociación en nuestras conversaciones –desde la primera-, y en específico a A.H.

Le llamé a A.H. y me contó por teléfono qué hacía la asociación después de hablar sobre el origen de mi apellido y en qué otros estados tenían oficinas. Esa noche me llamó él para pedirme mis datos porque la mañana siguiente iba a aparecer en televisión y me quería invitar. En una llamada posterior me dijo que yo iba a comentar con él acerca del estigma del divorcio (el programa era *Diálogos en familia*). Le dije que no, y me convenció explicándome que estaríamos en el público y sería una participación breve. Nos vimos en el foro por primera vez, y le dije al asistente de producción que no diera preferencia a mi participación, la cual no tuvo lugar. A A.H. –el programa era sobre SAP- le hicieron unas

preguntas para que diera los datos de la asociación. Fuera del foro me dijo que no le gustaba hablar sobre él. Me dio un engargolado con documentos que había llevado a la Asamblea Legislativa y acordamos vernos al día siguiente en su oficina.

Asistí a la oficina cuatro veces y nunca vi a otra persona además de él. Recibía llamadas y me mostraba sus conversaciones por *Skype* con una amiga suya, dando pie a que habláramos sobre temas poco relacionados con el funcionamiento de la asociación. Otras dos veces nos reunimos en la oficina y salimos, una a desayunar porque había sido mi cumpleaños, y otra para despedirnos. Grabé aproximadamente cinco horas de las entrevistas que le hice. Fue hasta la tercera reunión que me platicó el origen y cómo habían sido los diez años de la asociación; ese año era su décimo aniversario. En nuestras primeras reuniones me mostraba documentos, fichas de asociados para responder a mis preguntas sobre la conformación del grupo. Me prestó videos, archivos, libros, fichas de asociados. En un momento contactó a una persona de Chiapas conmigo para que revisara un proyecto para UNICEF y me pidió asistir a la SCJN a recoger unas memorias. A ambas le dije que no. Durante el periodo en el que no obtenía la información que me había planteado preguntarle, intenté entrevistarle por escrito y tampoco lo conseguí. Fue hasta después de terminar el trabajo de campo que me envió la cifra de padres que alguna vez habían asistido a la asociación por diferentes motivos: aproximadamente 1200.

Durante el trabajo de campo siempre respeté su decisión de no hablar sobre él mismo, aunque en nuestras reuniones me mostrara su vida personal de diferentes maneras. Para terminar nuestras reuniones, me invitó a desayunar y en esa quinta reunión me relató su historia personal y me pidió que la grabara.

Dividí su relato en el de la A.H. como padre y en el de la asociación, aunque las historias se entrelacen.

### *Relato*

Aquí hay diferentes conceptos de familia, y donde yo caí, era un concepto que chocaba desde el momento en que establecí una relación de pareja. Simplemente te casas porque estás enamorado, porque más bien dices: pues voy a cambiar con el tiempo. Pero en lugar de cambiar para bien, cambias para mal. No puedes disponer del futuro ni decir que te va a ir bien o mal, simplemente que te falta más conocimiento, más arraigo para tomar una resolución. Yo programé mi noviazgo, mi boda, a mi hijo, y esos patrones no son los que nos afectan sino cómo te vas integrando hacia una u otra familia, cómo se van llevando. Y estás actuando en el presente, no previniendo el futuro, actuando de una forma enajenada, apasionada.

Yo vengo de una familia religiosa, por ejemplo, que tiene sus valores, y cuando entro a mi relación de pareja veo que la de ella no es de la misma religión y yo llego con un ramo de flores y una virgen a dejársela a mi suegra y veo que la primer reacción es de rechazo y me dice mi pareja que es porque es testigo de Jehová.

Yo siempre he viajado, era auditor, pero tenía principios. Tuve que salir de la Ciudad porque sufrí un secuestro exprés, y me fui para proteger a mi familia también. Entonces ella me decía que ella también protegía, y que yo no era apto, que eso era de mujeres. Entonces yo, cuando dejaba de trabajar, venía, y ella me decía que ya no podía hacerlo yo, que ella sólo iba a estar con su mamá. Me desvelaba todos los viernes trabajando para poder llegar temprano el fin de semana, con ganas de abrazar a mi hijo.

Pero cuando tú sales por una temporada se va perdiendo eso. Entonces se hacía ese desapego, y la familia materna estaba muy involucrada.

En el trabajo a veces hacíamos reuniones, que yo no soy muy afecto, pero tenía que estar, y no pude hacer esas relaciones amistosas con mis compañeros porque ella no quería ir. La relación no era muy agradable para ninguno de los dos.

Yo vivía en Jalapa, en un departamento solo. Por mi formación, saliendo del trabajo me iba al seminario, a aprender de ellos y estar como en familia. Entonces ella dijo que mejor se iba a vivir con su mamá que estaba aquí. Yo le propuse buscar un lugar cerca de casa de su mamá, para que el niño no se afectara con el cambio y yo poder llegar a una hora en que me sintiera a gusto. Pero cuando yo llegaba resultaba que estaba toda la familia de ella y tú llegas como un extraño.

Habíamos programado el nacimiento de nuestro bebé porque lo queríamos, pero se volvió la manzana de la discordia porque entraba la abuela y empezaron las complicaciones porque yo le decía “Es que ya regrésame a mi familia y mi casa”. Cuando nos conocimos yo vivía solo y ella llegaba ahí, pero era un octavo piso y con el embarazo de siete meses nos cambiamos a un lugar intermedio donde la pudiera ver su mamá. El bebé era una cosa muy deseada porque tardamos tres años en conseguirlo, en los que nos echábamos la culpa, y los dos nos tuvimos que preparar con doctores. Después de tantos meses de infertilidad y depuración tuvimos una relación que fue explosiva, plena, y al mes siguiente me dijo que estaba embarazada, eso fue en 1996. Fue una alegría y lloramos y festejamos de gusto. Hubo una complicación en el parto y el niño nació con un problema en la pierna, estuvimos ocho días en el hospital para que saliera bien.

Y desde ahí intervino la suegra con el registro del nombre y comenzaron los problemas. Me sentía desplazado, ella decía que era su hijo porque ella lo había tenido, sí, pero yo también participé y me preparé ¿no? Yo me quería involucrar con la crianza pero “Tú no sabes hacer nada, no sabes cambiar un pañal, mejor ve a comprarlos”.

Antes, lo primero, fue que por querer a una dama, para darle el apellido a un hijo que iba a nacer de una relación que ella no pudo concretar, yo por buen amigo lo ofrezco, pero tampoco soy del agrado de la otra familia. Entonces el niño viene a ser adoptado por la familia de ella y yo siendo relegado. Yo tenía un departamento, ella se la pasaba ahí, pero la familia ya no lo vio bien y terminé quedando fuera y el niño creció con la familia de ella. No me encariñé con el niño porque me delimitaban. Tenía todos los derechos y obligaciones para con él, pero ella me dijo “No te preocupes, yo me hago cargo, no quiero más que el apellido y nos divorciamos”. Yo caía en momentos depresivos, de que quieres y no puedes, y de que el niño necesitaba papá y mamá. Sin poder hacer nada, me fui de México tres años para tocar fondo y recuperar mi autoestima.

Regreso y me relaciono con una persona con la que no me llevaba bien, que es la madre de mi hijo. Cuando pasó eso, voy a un lugar que se llama Centro de Atención a Víctimas y me dicen que es para mujeres, voy a Derechos Humanos y me mandan a otro lado. No encuentras respuesta a las necesidades que te están afectando. Entonces investigué los conceptos de familia y eso no me llevó a mi país, sino al extranjero, Francia, Escandinavia, que eran nuevos horizontes a lo que yo estaba viviendo. Aquí me tocaba “Déjasele a la madre, tú trabaja”. Pero pues yo trabajo, soy cumplidor y quiero a mi hijo; es parte de mí, lo deseé, me preparé igual que ella.

Yo no tenía idea de nada cuando nos separamos, me dan pavor los tribunales. Nada más tenía conflictos familiares y no podía resolverlos. Yo quería a mi hijo y mi ex mujer estaba interviniendo para que yo conviviera menos. Me veía muy limitado. Yo comencé a paternar ya tarde, tenía 37 años. El problema es que decían que yo no era capaz de paternar, entonces te quedas en segundo término y con corajes, como si fueras una chequera. Mi hijo tenía cuatro años cuando pasó la separación. No me dejaban ni llevarlo al kínder. Había varios errores de ella, falta de atención a la salud del niño, esas eran generalmente las discusiones entre nosotros. Yo preferí siempre consultar con especialistas y ella atender a los consejos de la mamá y la familia. Teníamos seguro de gastos médicos pero ella no lo usaba.

Cuando ya estábamos separados le tocaron unas vacaciones conmigo. Yo vi que el niño no orinaba de manera adecuada, era como regaderita, salpicaba todo, entonces lo llevé con el pediatra sabiendo que me iba a atener a un regaño de su madre. No le habían hecho la circuncisión, yo quería que se la hicieran de chiquito, pero como nació con un problema de sufrimiento fetal y un problema en la piernita, en lugar de hacerle la circuncisión se arregló eso. Entonces cuando lo llevo al doctor me dicen que le diga a la mamá que tenga más cuidado con sus genitales. Y eso sirvió para que a sus cinco años la mamá me acusara de pedofilia y abuso. Al hijo se le manipuló más, diciendo que le había sacado sangre y otras mentiras para que no conviviera conmigo. Ahí es donde empieza mi lucha. En los juzgados decían que los padres abandonábamos y que por favor pagáramos la pensión. Y mira, no es cierto, cuando yo iba a ver a mi hijo, era provocado, me provocaban para que cometiera delitos de maltrato o violencia y tener elementos para que no pudiera convivir con él. Y sí sufrí sus provocaciones y las manipulaciones que hacían sobre mi hijo. Una vez

fui con el actuario, el sacerdote, mi mamá y mi papá, para que dieran fe de que no me permitían verlo. Y le grito que estoy ahí para verlo, a sus siete años, él se asoma por la ventana queriendo verme y no lo dejan, después de dos años de estar luchando. Ahí fue cuando se me reventó la vesícula del coraje que hice. En el proceso que estuve en el hospital tuve la ocurrencia de prender el radio y escuché noticias de que varios padres pasaban por la misma situación que yo. Y de ahí comenzó a formarse la idea de un movimiento de lucha.

Yo todos los juicios los he ganado, pero ¿de qué sirve tener una sentencia? Después de que lo llevé al pediatra no pude volver a verlo hasta hace tres años que volví a la escuela donde estaba el niño, y lo pude ver pero en foto porque nada más me dieron su estado académico. Antes, cuando iba, me estaba esperando la policía y a él le decían que lo iba a secuestrar. No he vuelto a verlo porque cada vez que voy al juzgado para promover la convivencia, la madre no está en sus declaraciones. Él ya tiene quince años, yo deposito mi pensión cada mes. Estoy esperando que me diga la sicóloga que ya puedo verlo, porque ahorita es adolescente y tiene que madurar más. Sé dónde vive, sería llegar sin violencia ni nada, sin el abogado, decirle “Soy tu papá, he estado luchando por ti, búscame en *Facebook*, ya sabes lo que he hecho, toma”. Y darle todas mis tarjetas y libritos de lo que he hecho “Nunca he fallado, investigame”.

Nunca he demandado la pérdida de patria potestad, no es mi interés, creo que el niño debe tener la figura de mamá y de papá.

Mi experiencia personal fue que no estaba solo, como pensé en un principio, pero sin encontrar eco en los juzgadores, sólo era un número de expediente y sufría violencia de

todos tipos. Eso llevó a que un número de padres compartiéramos el dolor y la desesperación de no poder convivir con nuestros hijos y nos agrupáramos. Las leyes antes eran más rígidas, no empezaban siquiera a permear conceptos como la alienación parental.

Yo no me fijé mucho en lo de la violencia. Yo lo que veía siempre era la convivencia, y eso me llevó a ese estudio que empiezo a hacer, y a involucrarme con agrupaciones de la sociedad civil. Fue como encontrar un club de organizaciones de otros países, como un club de divorciados, y casi todas eran de hombres.

Yo quería hacer eso aquí, vivir mi realidad con gente que hubiera vivido lo mismo, aprender de ellos y empezar a trabajar. Nos empezamos a juntar como un movimiento, no un grupo, el movimiento incluye sociedad, trabajadores, abuelas, tíos, cuñados, no tenía género, era el movimiento de *Padres en lucha por sus hijos*. Éramos como setenta personas en impotencia. Empezamos a poner mantas, escritos, a gritar en los tribunales, cuando no eres escuchado tienes que hacer ruido, brincando en los escritorios, gritando consignas. Hicimos playeras con “Por tu culpa no puedo ver a mis hijos”. Empezamos a hacer ruido silencioso con las comisiones, los jueces, magistrados, para ser escuchados. La sociedad civil se juntó históricamente con los cuarenta jueces. No se hacía una investigación profunda a pesar de que hay Derechos Humanos, Ministerios Públicos, DIF, asistentes del menor, procuradores de la familia, y todo un equipo de forenses, seguridad, que no se ponen de acuerdo.

Era como una terapia. No nos dábamos cuenta pero era como una terapia. Este grupo era especial, se fue conformando por cómo íbamos trabajando, y unos fueron desertando. Los primeros eran los misóginos que solo creían que el hombre era poderoso,

luego otro grupo que decía apoyar a la mujer, puros hombres, los protagonistas que quieren ser líderes, y los más humildes sin recursos, yo era de ese grupo pero protegido porque tenía trabajo, entonces yo era como el administrador y me jalaba gente. Y desde ese momento nos llamamos como nos llamamos ahora. Luego nos mandaban a grupos de choque; lésbicos, punketos, darketos, pero no éramos de ese tipo, había abuelitas, niños que querían ver a sus hermanitos.

Cuando nos escucharon nos llamaron de Grupos Vulnerables y empezamos a trabajar, pero empecé a ver cómo trabajaban y no me interesó mucho. Sólo me decían que no podía, mientras yo seguía leyendo y pensaba: esto también lo sufren las mamás, las primas, todos. Entonces tuve que ingeniarme, aliarme, buscar talentos, buscar bibliografía, ir a otros países. El costo fue grande: descapitalización del patrimonio familiar. No te digo que fue gratis. Yo no tenía trabajo pero recibía recursos por actividad independiente y ahí me he mantenido.

Aquí somos rebasados por otros países, la impartición de justicia es muy lenta y hago mucho énfasis en esto porque los niños no deben pasar por esa situación.

A mí me han etiquetado, han confundido esto con que es una asociación que no brindamos apoyo, hay mujeres que tratan de seducir o pagar con algún compromiso. Nuestra asociación tiene figura pública, ha alcanzado muchas cosas. Cuando uno quiere ayudar, lo ven con otra cara. Hay mujeres muy resentidas contra el hombre. Yo, cuando llegan papás, siempre digo que les echen una mano, terapeutas, abogados, voy y hablo con ellos. Pero luego me cortan así, me etiquetan.

Soy un padre que ha experimentado el dolor de no ver a mi hijo desde hace siete años, y de no poder abrazarlo desde febrero del 2002. Le prometí que iba a luchar siempre por él, pero no se han hecho valer las sentencias que dicen “el interés superior del menor”. Eso no me ha detenido para seguir adelante porque soy un padre responsable para siempre, ni para luchar por los derechos de mi hijo, que por lógica son los de cientos de miles de niños como el mío.

En tres años planeo dejar esto, que venga gente nueva con ideas nuevas, yo irme a Bora Bora, alejarme, estar del otro lado del hemisferio, son sueños pendientes.

#### *Relato sobre la asociación*

Yo quiero que el niño esté protegido, que reciba atención de todos y que crezca en un ambiente sano, ese es mi ideal, porque muchas veces el remedio sale más caro que la enfermedad.

En la asociación, se trata de la prevención a través de lo que hemos manejado: medios de comunicación, difusión, sensibilización. Vemos que los jueces son muy ortodoxos en sus determinaciones. Tienes que hacer un traje a la medida de las necesidades de cada problema, sin importar posición, todos somos diferentes.

Tenemos padres que han venido una sola vez. Generalmente los padres que llegan aquí es porque llevan ya...Antes era un promedio de siete u ocho años de relación de matrimonio, pero ha ido disminuyendo, se rompen muy rápido. Ahora debería haber un convenio que te haga responsable, que es lo que yo quiero como idea, un convenio prematrimonial, para que al menos sepas a qué atenerte y no nada más te juntes.

Las leyes de familia son insuficientes, se quedan muy rezagadas para una sociedad que cambia vertiginosamente. Trabajan con expedientes y no con humanos, ahí viene su deshumanización. Para demandar y pedir justicia, se te niega el servicio por el simple hecho de ser hombre, porque los hombres no lloran, aunque en la Constitución diga que todos somos iguales.

Lo que hay que priorizar es la familia, proteger a lo que más quieres ¿a costa de qué, de mucho sacrificio? Sí. La asociación los recibe muy devastados. Llegan aquí como el último escalón, el último tren, el último vagón. Ya vienen muy desgastados y hasta desconfían de mí y tienen mucho temor. La mayoría de los que llegan son hombres, pero ahorita están llegando más mujeres. Antes era un 30%, ahora más, vienen por pensiones.

Yo tengo mi doble vida; mi vida de A.H. y mi vida de la asociación. Y a veces la confunden y mi ética está en duda. Me convertí en una figura pública pero con mucha crítica. Igual con los legisladores, piensan que soy misógino, machista, que fui golpeador, maltratador, que no debí haber llorado.

Cuando empezamos a ir a los juicios y tratar de sensibilizar, todo el trabajo era con los jueces o con los contendientes. Veíamos niños maltratados pero nosotros no podemos ni tomarles fotos, ni intervenir, ni cuestionarlos. Nuestra función es específicamente ver por los menores. Tenemos un reglamento y estatutos que dicen que para entrar a la asociación todos deben ser responsables con sus hijos, deben cubrir todas sus necesidades y pensiones y atravesar por alguna situación jurídica que les impida convivir con sus hijos. Nosotros lo analizamos y lo sometemos a los profesionales. A cambio les pedimos que difundan la asociación, que tomen terapias y busquen lo mejor para sus hijos. Los padres que sí han

colaborado activamente es porque tienen disponibilidad de tiempo para buscar a sus hijos. Es muy difícil convencer a un padre de que haga una actividad, o a una mamá, tienen que trabajar, tienen que ir al juzgado, que pagar un abogado, que cumplir con las funciones del hogar.

Desde el principio hemos sido una asociación en evolución, no hemos sido el mismo equipo.

Los esfuerzos individuales en general caen en saco roto porque hay ámbitos muy poco accesibles; la voz y fuerza interior de una persona sola no basta para resolver un problema que tiene muchas variables. Mi lucha era imposible de ganar como individuo aislado, necesitaba agruparme con personas con mis mismas inquietudes, preocupaciones y deseos, hay un tema de esfuerzos compartidos que te permite tener más llegada a los protagonistas y elementos clave.

Cada vez se acercan casos más particulares, pero la principal problemática es la de los padres que no tienen convivencia con el ser querido que han procreado, o que sus hijos se niegan a verlos por ser manipulados por el otro progenitor, generalmente el que posee la guarda y custodia<sup>17</sup>. Las personas se acercan con depresión y angustia. Los asesoramos y les mostramos el camino para recuperar sus derechos como padres, los involucramos en una dinámica para que sean mejores seres humanos y esperamos que encuentren aquí certidumbre. Nos reconforta enormemente cuando además de eso quieren participar con la asociación, porque así es como se pueden lograr las cosas, no como simples espectadores. Tenemos asociados que vienen requiriendo nuestros servicios y al poco tiempo quieren

---

<sup>17</sup> Hasta octubre del 2013, a diez años de su formación, la asociación tenía registrados 923 pagos por afiliaciones y 1200 fichas de asociados en el Distrito Federal, de las cuales 143 corresponden a ese año.

participar, ven a la asociación como la plataforma desde donde pueden aportar al cambio. Tenemos asociados que aportan con la página *web*, la redacción de comunicados, asesoramiento en comunicación. Son persistentes, es tanto el amor a sus hijos que cambian. En lugar de ir a pelear o golpear, se ponen a estudiar estrategias y a mejorar su forma de pensar, a autoanalizarse. Es un trabajo personal, pero comunitario y con un fin común, cien por ciento. No quiero que vayan a dudar de que tengo intereses personales, porque también tengo calidad y necesidad de vivir. La asociación tiene que ser autofinanciable, si no hay recursos no podemos avanzar, ni cumplir lo que decimos. Y eso viene de nosotros mismos, mientras yo tenga la posibilidad económica lo voy a hacer con mucho gusto porque de esta vida no me voy a llevar nada.

Esta asociación se creó porque no había otra forma más que agruparnos para poder reclamar la justicia que no llega hacia los niños. Es un grupo, pero no todos participamos activamente porque tenemos que trabajar, que ser proveedores de recursos y afecto y ver por nuestras familias. Los padres están dispersos en su trabajo, y además ya tienen otras familias reconstruidas y ya se complica, tienen una doble carga. Entonces la experiencia que tenemos es que no es necesario estar aquí porque ya existen los medios de comunicación. Ya están para que ellos accedan y se enteren de la problemática y se capaciten para ser padres responsables. También damos terapia de grupo para prepararlos antes, durante y después de una separación y que sea menos conflictiva y menos dolorosa para los niños, y que ellos se integren y no se queden como un padre marginado y adolorido, o como una madre maltratada. Lo primero que hacemos es que cambien de actitud y controlen sus emociones.

Esto es lo primero que debería hacer cualquier padre, venir a la asociación, y no cuando ya está viéndolo como la última opción, porque piensan que todo se arregla a través de un abogado, y no es cierto. La parte que tienen los asociados es que ellos me mandan quejas, me lo manifiestan y yo tengo compromiso con el poder legislativo, me presento en los medios y voy y digo las necesidades.

*J.B.*

J.B. es investigador académico y vive con su pareja actual. Tiene 62 años y es padre de una hija de 21 y un hijo de 19.

Me acerqué a J.B. para entrevistarle porque una persona cercana a mí es amiga suya. Él comentaba su caso en reuniones y a sus conocidos, entonces le pedí a ella que le preguntara si le interesaría que lo entrevistara. Nos reunimos dos veces en un restaurante cerca de su casa, y nos vimos otra vez en su casa porque ahí me citó para prestarme un libro. Conocí a su hijo ese día, quien también sabía bien quién era yo y lo que estábamos haciendo. Grabé un poco menos de tres horas de entrevistas. Las partes de su relato que no hacían referencia a fechas o procesos jurídicos requirieron de pausas y hacer memoria, evocaban recuerdos distantes y emociones presentes.

*Relato*

Hay un libro en francés que se llama *Les nouveau pères*, los nuevos padres. Habla de cómo antes el papá era solo un proveedor. Mi papá trabajaba tanto que no jugaba mucho con nosotros, era buen papá pero lo veíamos casi solamente muy de noche. Nos transmitió algo muy bueno que fue el amor y el interés por la ciencia. Nos enseñaba cosas pero luego se iba a trabajar. Ahora, con la liberación y la posición de la mujer, el papá también

participa. No es para todos, pero hay papás que ahora participan mucho en el cuidado. Nosotros nos repartíamos todo: bañarlos, secarlos, vestirlos, cambiar pañales. Yo con mis hijos quería saber cómo estaban, qué vivían diario, realmente estar cerca, una cosa que a mí me hubiera gustado mucho, que me explicaran cosas, que no me dejaran solo en algunas cosas. Me encantaba ver cómo ven el mundo y yo volverlo a vivir. De eso yo no tuve nada. Hacerlo como me hubiera gustado que me hubiera tocado a mí.

Ese libro está muy padre porque dice que en la mente de los niños también es importante. En otros tiempos, cuando tuve que escribir algo para la Asamblea, me lo leí y sacaba yo mis ideas. Que era mucho mejor no tener tan separado lo masculino de lo femenino, total, esta escritora francesa dice que habrá una nueva generación donde va a ser mucho más equilibrada, donde los hombres van a ser un poco más pensantes. Bueno, la cuestión es que ese tipo de padres, ahora con los divorcios, ya son un rollazo muy complicado.

Piensas que todos son normales, pero hay tantas patologías... Las mamás ven que quieres estar con los hijos y por ahí te apañan y te hacen sufrir. Yo soy uno de esos papás. Para mí mis hijos eran un descubrimiento de que qué maravilla. Ella decía que yo no la quería suficiente. Con los hijos no hay esas broncas. Ella de repente perdía la realidad, se transformaba, de pronto decía cosas como “Tú siempre me has odiado, me quieres matar”, gritaba. Una amiga sicóloga me dijo que era algo grave, pero ahí éramos novios todavía y yo era muy optimista de que se le quitaría. No se le quitaba, ya estábamos casados y los niños ya habían nacido. Y empezaban los gritos y mi hija llegaba y me decía que había tenido pesadillas, que un monstruo gritaba, y yo la tranquilizaba y de pronto se abría la puerta como de cantina y era su mamá diciendo grosería y media y yo volvía a tratar de

dormirla. Cuando no estaba así era una persona muy inteligente, divertida, buena mamá y solidaria. Pero tenía esas cosas, que se quería morir, yo inventé unas terapias para calmarla. Se le quitaba y quedaba de lujo, yo hecho un trapo que no podía trabajar al día siguiente. Fuimos a terapia juntos para ver si yo tenía participación en esto, pero no, era individual y ella no quiso atenderse.

Luego nos fuimos a España a hacer un postdoc, mis hijos tenían cuatro y seis años, y ahí empezó ella a planear el divorcio. Yo creía que no iba a ser bueno, era una especie de conveniencia de quedarnos juntos por los hijos, la cuidaba y trataba bien, pero enamorado no estaba. Le dije que nos esperaríamos a que crecieran porque me daba miedo dejarlos con ella; si yo, adulto, me llevaba hasta el límite, si ella se quedaba con ellos solos quién sabe qué pasaría. Pero ella dijo que no, ya tenía un novio por ahí, a lo mejor creía que yo era la causa de sus problemas y que había que quitarme.

Un día le dije que la iba a grabar cuando le pasara eso, porque ella ya estaba preparando el juicio con un abogado, entonces le llamó a una patrulla y me dijo que iba a decirles que la había golpeado. Me quitó mi grabadora, la alcancé en las escaleras, al aventó, yo la recojo, ella me la quiere quitar y me jala, nos caemos. Mientras, los niños llorando en el cuarto y ella les dice “Me está matando”. Luego llegaron sus parientes, su mamá, sus primos, sus tíos, todos. Eso fue la cosa más espantosa.

Me puso una demanda de divorcio por maltrato. Yo dije que le hicieran exámenes psicológicos y que yo me quedaba con la custodia. Eso la enfureció, después hablé con ella y me decía que le quería quitar a sus hijos. Pero era por el bien de ellos, yo no quería que no

los viera, de hecho que los viera todo el día, pero que no estuvieran con ella para dormir y quedarse solos. De ahí empezaron quince años de juicio.

En el primero lo que quedó claro fue que yo era inocente, que nunca la golpeé, que no hubo nada. Pero quedamos casados y además vivíamos juntos; íbamos a los tribunales en la mañana y en la tarde veíamos tele juntos. Total que un día regresé a la casa y se había llevado todo, la lavadora, la cama, y a los niños. Y no me dejaba verlos hasta que el juez pusiera un calendario de visitas.

La primer etapa se caracterizó porque ella empezaba a meterlos al problema. En el juicio ella pedía la mitad de la casa y de pronto me decían “Papá, la casa es de mi mamá”. Yo tenía que decirles que ellos eran chiquitos y les hacía mal pensar en esas cosas, que nosotros lo íbamos a resolver porque éramos adultos. Se iban con ella, conmigo pasaban martes y miércoles y un fin de semana sí y uno no. Luego se iban con ella y cuando volvía a pasar por ellos me veían feo y no me contestaban. Pero yo veía que nuestro contacto hacía que se les fuera olvidando: verlos era como el oxígeno, si no se me nublaba la mente. Me la pasaba luchando entre que ella los envenenaba y yo los desenvenenaba. Ella también se daba cuenta de eso, entonces luchábamos ella porque los viera menos, y yo por verlos más.

Pasamos a una segunda etapa en la que les tocaban unas vacaciones conmigo y me dice -No quieren ir contigo a Acapulco- “A ver, déjame hablar con ellos”, “No quieren hablar contigo”. Yo quería hablar con el juez pero resultaba que ese primer juicio ya había acabado y ella había metido otro. No podía hacer nada. Esa situación era horrible porque los convertían en zombis que todo lo veían mal, mi familia, mi coche, todo era malo. Yo era ridículo y malo. Pero en función del tiempo en que me vieran, se les quitaba.

Fue un desastre. A tres audiencias fueron ellos, en una entraron con el juez y salen llorando a mares. Luego entro yo y me dice “Esto está grave”, y yo “¿Los manipularon?”, “No, lloraban de verdad”. Que decían que los golpeaba, que en mi casa había polvo, que comía mejor el perro. Yo no daba crédito. Entonces me restringieron el calendario de visitas a una vez al mes. Me puse a llorar ahí y ellos “Papá, ¿por qué lloras?” Les dije y me daban ganas de decirles que debían cuidar lo que decían. Total que aflojamos un poco eso con dos veces al mes. Y fijate, del juzgado se fueron conmigo, fuimos a nadar, me abrazaban, se me colgaban. Y acababan de decir las peores pestes de mí.

Yo había pedido que fuéramos todos a terapia, para poder separarnos sin enojo, pero cuando ella se tenía que quedar afuera y yo entrar con los niños, la empezó a boicotear, les dijo que ya no hablaran, iban a terapia a callarse.

Hubo un momento al inicio en el que sí nos pudimos sentar en un *Vips* para ver qué quería cada quién. Yo solo pedía verlos y que ellos no sintieran que nosotros nos odiábamos, no meterlos. Ella lo que quería era divorciarse. Entonces acordábamos, pero su pareja, el novio que tenía desde antes, no sé si por desequilibrado o como que no quería que lo compararan conmigo, hacía un daño terrible porque no podíamos firmar ese convenio, que habría sido maravilloso.

Y así fueron tres periodos de no verlos. En los que, entre juicios, me habré gastado casi dos millones de pesos durante quince años. Tres meses, seis meses y luego un año. Con otro juicio quería que los viera solamente en un centro de convivencia, para que luego ellos decidieran si querían verme o no. Ahí ya nos hicimos estudios sicológicos. Yo pensaba que no iban a entender nada los burócratas. Yo ya había descubierto la alienación parental. Una

amiga me recomendó ir con una sicóloga, estuve busque y busque, hasta que encontré una que me dijo que le chocaban las injusticias, integró los estudios y me dijo que mi ex era *borderline*. Compré un libro sobre eso y ahí decía que tendían a hacer alienación parental, leí un poquito y dije: ¡esto es! Entonces prácticamente me puse a hacer una tesis de doctorado sobre el tema y dar cuenta que en el tercer mundo estaba solo. Nadie sabía. Un día viendo la tele salió la Asociación de Padres en Lucha por sus Hijos. Hablé al programa, fui a una junta, llena de papás pálidos, verdes, todos traumatados.

Empezaron a ver que yo sabía más que ellos, pero mucho más. Entonces me empezaron a llevar a reuniones; con la esposa de Fox, con ministros de la Corte, a la Asamblea, Grupos Vulnerables, UNICEF. Entonces yo, con una convicción muy grande, empiezo a hablar con todos sobre esto.

Mientras tanto, ella siempre se amparaba cuando ya lo que seguía era arresto, y yo siempre perdía los amparos. Siempre tenía que ir con un actuario a las visitas para que alguien viera que ella se los llevaba por la puerta de atrás y, total, que nunca estaban. Entonces lo que a mí me urgía era que la ley no fuera tan laxa. Hay lugares en donde la cambiaron, en Estados Unidos, en Japón, en Canadá, en Inglaterra, para prevenir esto. Entonces hice un documento con todas esas leyes para la Asamblea Legislativa. Nadie lo pelaba. En esas fechas yo decía: ¿por qué vivo en el tercer mundo? Nadie sabía ni la palabra alienación. Y para mí era todo muy evidente, incluso en la escuela no me dejaban pasar a recogerlos, y era evidente que los de la escuela también estaban alienados ya. Me decían que me iban a arrestar si me los llevaba. Hubo varias veces que los intentaba ir a ver, y simplemente firmaba, y mientras yo firmaba ella los sacaba y se los llevaba. Y me gritaban “¡Ah, padre biológico solamente!” Iba a todas las salidas de la escuela a eso. Sólo

no me sacaron de ahí porque yo llevaba mi maleta con todos los archivos del juzgado y un día le expliqué a la directora lo que pasaba y que ella tenía la obligación de dejármelos ver ahí. Pero ¿a quién le creen? Me veían con una cara de: no me vayas a matar a mí también. Una vez llegaron los judiciales porque, entre que ella no me dejaba y yo me los llevaba a la banqueta de enfrente, llamaron a la policía y ella decía que me estaba robando a los niños. Yo siempre traía ese maletín con mis papeles del juzgado. En un momento yo le dije al abogado que ya no quería ir, me insultaban, me escupían, los niños que me admiraban ahora me odiaban, pero el abogado me decía que entonces yo no los vería porque no quería. Entonces me eché como ocho meses yendo casi diario.

Siempre es un impacto horrible que hayas estado deseando verlos y volverlos a ver y toda la imagen de que son unos monstruos que te quieren humillar e insultar. No sé si hayas oído que un político se caracteriza porque le dan una cucharada de mierda y contesta con una voz de perfume, pues así había que hacerle ahí.

Luego apareció una señora, una abogada que estaba más interesada. Me ayudó con la parte penal de que ya lo que seguía era que la arrestaran y me echó la mano para volver al calendario de dos días a la semana y los fines de semana, pero mi hija empieza a decir que ella no puede dormir en la casa, que tenía miedo que la violaran o le pasara algo, con los ojos más comprensivos y dulces, ya le habían dicho que dijera eso.

Yo empecé a verlos hace cinco, seis años ya con el calendario de visitas. Y fue aguantar mierda y buscar cómo volver a hacer contacto. Ella ya cumplió dieciocho y faltó tiempo, porque iba mejorando, pero a los dieciocho dijo “Pues yo te veré cuando pueda”. Yo quería que viniera a dormir a la casa, desayunar, despertarnos. Pero ya no volvió a

quedarse. De pronto sí salíamos, pero la frecuencia bajó mucho. La veo más ahora que está en Holanda, por *Skype* hablamos casi diario. Y teníamos tan buena relación...Confianza infinita, diversión. No creo que haya mejor relación en el mundo. Y ahora es buena, pero tiene mucho más potencial. Ellos antes me usaban de referencia de cómo era su mundo, yo les contaba historias, platicábamos mucho, yo era una especie de estructura en su vida. Fue tal la destrucción que hubo con ella, yo para ella era lo máximo, el mundo lo interpretaba con sus ojos y mis ojos. Fue tal crisis que tenía recuerdos implantados, me decía hasta que cuando le pasaba algo yo no me daba cuenta por tal cosa, y todo quedó ahí como algo que nunca entendió qué pasó y trata de vivir hacia arriba de eso.

Una vez, cuando estábamos en España, íbamos en la carretera y estaba una canción de Mocedades que decía “lo quería yo tanto y se fue para nunca volver”, “¿Dónde estás corazón?”, y su mamá lloraba, media hora llorando y mi esposa en ese tiempo decía “Estoy sensible” y yo les decía “Creo que ya sé por qué está llorando, está llorando del rompimiento de la relación”, y años después íbamos otra vez en carretera aquí, era bastante tarde, en la noche, íbamos ahí en la carretera y hay un cantante argentino, compositor, cantautor de antes, que se llama Piero y tiene una canción que puse, imagínate era en los tiempos del casete, y entonces la canción dice: “quisiera también yo aprender a no amarte, podría tal vez así” quién sabe qué, y bueno, empezó a llorar y a decir “¡Quítala, quítala, no quítala!”, porque la estaba matando la letra, y bueno lloraba y lloraba y yo también lloraba y los niños dormidos atrás, todo era indicativo del dolor de que “ya no me puedes querer”. Ya no me podía querer. Y este tipo de escenas, los niños las veían y se les quedaban.

Como yo a mi hija la veía poco antes de que se fuera, no resolvimos el tema, de por sí el tiempo era poco, pero creo que un día tendrá que entrar ahí y metabolizarlo, pero va a

tener que entender que su mamá fue una perra, que con tal de lograr sus cosas los hizo pedazos. Creo que ahora estando lejos de su mamá va a ser interesante. Ella, a pesar de todo, tenía un límite para maltratarme. Él no. Pero luego cumplió también dieciocho ahorita y dice que lo voy a ver en el horario de siempre, martes miércoles y un fin sí y uno no. Me imagino que tuvo que luchar con lo que le haya dicho la mamá. Cuando los empecé a volver a ver la última vez me decían “Apenas podamos, no te volvemos a ver. A tus nietos no los vas a conocer, eh”. Y yo decía “Pues está bien, yo ya hice todo lo que pude por la relación, si ustedes eso es lo que quieren en ese momento, pues está bien”.

Ella era como la grande, la que decía qué tenían que hacer. Llegando a la casa me veían con cara de fuchi, y de repente él quería jugar y ella se quedaba parada y le decía “Acuérdate”, entonces él ya me veía feo. Luego él y yo sí jugábamos y ella lloraba, a ella le tocaba todo el peso. Su sonrisa se hacía como dirían en inglés, *broken*, se le secaba la boca. A él lo veo y es muy padre, somos muy buenos amigos. Pero hay tiempo perdido que no se recupera. Por ejemplo ella era una niña y, cuando ya la volví a ver, una adolescente. Nos perdimos: yo me perdí y ella también. A él le pegó menos, aparentemente. Tenemos buena relación, a veces algún estímulo lo hace criticarme y quererme como humillar y le digo “Pérate, pérate, estás volviendo a eso”, pero es muy de vez en cuando.

*V.M.*

V.M. es ginecólogo, trabaja en una compañía farmacéutica privada, y da consultas médicas en una institución gubernamental. Tiene 51 años. Vive con su hijo de 22 años en el sur de la Ciudad y es padre también de una hija de 12 años, que vive con su madre en Tamaulipas, de donde él es originario.

Antes de comenzar la investigación de campo, Ana me avisó de una plática que iba a dar V.M. para comentar un documental sobre padres que habían dejado de tener contacto con sus hijos. La plática de V.M. comenzó a dar más forma a las preguntas de investigación. Cuando terminó me acerqué a él para preguntarle si podíamos conversar y entusiasmado, me dijo que le llamara. Nos vimos unas semanas después en su oficina.

V.M. fue el informante clave, me proporcionó datos de instituciones, de otros padres, fue el primero en relatarme la experiencia de padre divorciado, me proporcionó claves importantes para mis acercamientos a los otros padres. Me guió en el inicio de mis búsquedas de personas, lugares y procesos. Nos vimos cinco veces, en su oficina y consultorio, de las que grabé cinco horas y media. Me dio un libro, me recomendó películas, me envió correos con artículos, y documentos diversos. Me agregó a sus cadenas de correos sobre el tema. Es muy activo al respecto y siempre que hay una nota sobre el tema la envía a muchos contactos. Durante la investigación salió en dos programas de televisión, pidiendo apoyo y dando a conocer su testimonio. Me puso en contacto con su hijo, a quien entrevisté después. Siempre fue muy detallista en cuanto a los datos de su relato, y a la vez muy sentimental al recordar a su hija y hablar de ella. Al final de nuestras reuniones comenzó a vivir con su pareja actual y la última vez que nos vimos se veía menos agitado y decía que estaba feliz, fue la única vez que nos vimos en la que no interrumpimos la conversación por un brote de lágrimas (ver Anexo para fragmento de entrevista editada por él).

## *Relato*

Yo te puedo platicar varias historias, lo puedo desglosar en varias historias. Una de mis historias es producto de un segundo matrimonio, que me está afectando todavía, pero antes de eso tuve un matrimonio previo en el que también tuve problemas que en su momento fueron importantes.

Yo me casé a los veinticuatro años aproximadamente, después de haber estado...ya se me olvidó la fecha de mi primer matrimonio. No me quiero acordar. Yo no estoy seguro que nosotros en México pensemos en casarnos de manera muy objetiva, que tampoco estoy cierto de que deba ser como construir una compañía, pero sí creo que deberíamos pensarlo un poco mejor y no tenemos las herramientas. De repente es lo que toca, lo que sigue y, bueno, me casé. Estuve casado diez años. Mi hijo nació cuando yo tenía 29 años, cinco años después del matrimonio. Dos años después de que nace yo le confieso a mi ex que tenía otra relación y que no deseaba seguir en el matrimonio. Eso puede parecer honesto pero no lo es, porque yo ya estaba saliendo con alguien más. Como que traté de liberarme un poquito de esa situación. Y la respuesta pues tampoco es objetiva, es una carga emocional muy fuerte, hay una serie de sentimientos involucrados muy fuertes. Logramos negociar que ella regresara a su ciudad, de donde yo también soy. Aparentemente eso se dio de una manera pacífica, acordada y negociada.

Sin embargo, cuando yo quiero ver a mi hijo me lo impide. Y empiezo con problemas y problemas y problemas. De tal manera que yo tardé casi cinco años en divorciarme, y en esos cinco años hubo cinco juicios de divorcio, o cinco intentos de juicio de divorcio. En el primero tratamos de hacer una negociación, un acuerdo, un documento

juntos. No lo logramos. El segundo volvimos a intentarlo, no lo logramos. El tercero fue un juicio de divorcio que yo inicié aquí en México, y que por una falla técnica no llegaron a tiempo mis testigos, que son médicos los dos, estaban en quirófano los dos. Llegaron tarde a la cita, y como no pudieron ellos estar ahí presentes para atestiguar que la señora tenía dos años sin vivir en mi domicilio, que fue el motivo del divorcio, un abandono de hogar (en ese entonces no había divorcio exprés), se vino abajo todo el juicio. Entonces ella intentó iniciar un cuarto juicio en Tampico, y yo intenté un quinto juicio en el D.F. Que finalmente el de México fue el que prosiguió y terminamos divorciándonos.

Los primeros dos o tres años fueron muy complicados porque no me dejaba ver a mi hijo. Y después de eso fueron diez años más. Mi hijo se fue cuando tenía dos años a Tampico, y regresó a los quince. En esos trece años yo estuve viajando a Tampico cada quince días a ver a mi hijo. Me iba un viernes en la noche, llegaba el sábado en la mañana, estaba sábado y domingo, el domingo en la noche me regresaba. En autobús, porque eran 23, 25 viajes al año y no es fácil hacerlos. Entonces yo viajaba el viernes toda la noche, llegaba allá, me bañaba, me cambiaba, desayunaba, y me iba a ver a mi hijo. Y el domingo en la noche agarraba el camión de regreso a las nueve de la noche y llegaba a las cinco de la mañana al D.F. Llegaba a las casa a las seis, me bañaba, me cambiaba y me iba a trabajar porque entraba a las siete. Así trece años. Trescientos viajes, más o menos. Los primeros años, todas esas veces que fui, pasaba algo y no lo podía ver. Una vez iba a cumplir años y me pidieron que les ayudara con la parte económica de la fiesta, lo hice y después fui a donde iba a ser el festejo y no había fiesta. La señora tomó el dinero y se fue de fin de semana. Entonces, un ambiente muy difícil. Yo siempre procuré tratar de estar en contacto con mi hijo, de hablar con él, de tener comunicación. Al principio fue a través de la

computadora “Mira, hijo, tienes una computadora, mándame correos”. Porque en la escuela ya les enseñan computadora. Nada. El teléfono de la casa cuando yo le hablaba, el niño estaba dormido, estaba cansado, tenía tarea, salió, anda en el patio, está jugando. Siempre había una excusa para que la mamá me dificultara esa comunicación con el niño. Y después fue el teléfono celular. Nada funcionaba realmente. Su mamá nunca lo estimuló en ese sentido y yo no me enteraba de nada. Era una manera cordial de llevar la relación, pero no era de papá.

Ahí cambia el papel del papá después del divorcio. El hecho de que haya comunicación entre que lo viste y lo vuelves a ver depende de la mamá, no del niño. El divorcio significa que papá y mamá ya no tienen la misma relación, pero la de padre e hijo debería ser la misma. Cuando la mamá no hace esa labor, todo se debilita.

A los trece años el niño empieza a tener muchas dificultades, y a los quince la mamá súbitamente me habla y me dice que ya no puede y que me lo va a mandar. Entonces es ahí cuando se acuerdan del papá. Pero te mandan una papa caliente, un niño enojado, alejado de su ambiente, y que llega con un papá que se supone que lo abandonó. Es complicadísimo.

Teníamos muchos problemas, se salía de la casa, no me contestaba el teléfono, no iba a la escuela. Lo expulsaron de la escuela por desorden y yo lo metí a un colegio militarizado. Entonces empieza a mejorar y a valorar un poco lo que es su casa, tener comida caliente, atención. Entonces cambia su actitud. Pero lo que realmente viene a cambiar las cosas es que mi segunda ex esposa se sale de la casa. Esa mujer es con la que

yo estaba saliendo cuando aún vivía con la mamá de mi hijo, el motivo de mi primer divorcio.

Cuando él llegó yo vivía con una segunda esposa y con una niña hija de ambos, y con un hijo de mi ex esposa. Él llegó a un ambiente que realmente le era muy extraño. Entonces se va mi ex esposa y suceden varias cosas: mi hijo ve a un papá de carne y hueso, sufriendo, frágil, llorando; por otro lado, mi ex esposa no era amable con él, él no estaba a gusto con ella; y por otro, él se da cuenta de algo que a mí me sucede que es que mi ex se lleva a mi hija y yo no puedo acercarme a ella. Y un día me pregunta si algo así pasó cuando él se fue a Tamaulipas. Yo tuve que buscar la forma de decírselo para que no le generara conflicto. Le platiqué la historia, y ahí se parte la situación. Le digo que tuve que aprender no a olvidar, pero a perdonar. Entonces yo empiezo a buscar qué pasa, por qué no puedo ver a mi hija ni hablar con ella.

Cuando vivíamos juntos mi hija estaba todos los días conmigo. Salíamos, jugábamos, íbamos al cine, a veces solos, porque a veces la mamá decía “Yo estoy cansada, yo no quiero ir”. Y yo iba al consultorio y me decía “Voy contigo, papá”. Chiquita, chiquita, de cuatro, de cinco, de seis años, me acompañaba. Voy a pasar visita “Voy contigo, papá”. Y se esperaba en la entrada del hospital, donde estaba el descanso médico, y se sentaban las monjitas en algunos lugares, las enfermeras en otro, ya la conocían. La sentaban, le prendían la tele, le daban un chocolate. Y de repente me dice -No quiero hablar contigo, no es mi mamá, no es nadie más. Yo no quiero hablar contigo. Soy yooooo- (así escribía). Entonces yo empecé a buscar y a buscar qué pasaba y me encontré una nota donde una mujer en Barcelona perdía la patria potestad por no dejar a su pareja ver a su hija y ahí se mencionaba alienación parental, veo otra de Brasil y empiezo a ver más y me doy cuenta

que en México hay una asociación. Me acerco a ellos y empiezo a platicar sobre el tema. Me dieron una posición con ellos, fueron a mi casa algunas veces a trabajar, yo comunicaba y difundía. Y de pronto mi hijo se acerca y me dice “Papá, yo soy uno de esos niños, yo era un niño alienado”. Y es ahí donde realmente la relación cambia. Uno de los puntos básicos es que el niño tiene que saber que su papá lo quiere ¿pero cómo podía enterarse a 500 kilómetros de distancia? Eso es lo peor, no percibir el cariño del progenitor.

Hasta hace tres años su mamá me mandó un mensaje: Feliz día del padre por todo tu amor y dedicación. Ya estamos los tres en armonía ¡Solo que se tardó quince años en darse cuenta! Una cosa es que la mamá o familia materna no ven el valor de la figura paterna, y dos, que no se dan cuenta que el papá también siente, también quiere al hijo, que puede contribuir en muchas otras cosas. Mi primer exesposa fue huérfana de papá desde los dos años, su mamá quedó viuda y de alguna manera le transmitió que el papá no era necesario para los hijos. Ella se manejó igual después de nuestro divorcio. De hecho, hasta la fecha no tiene pareja. No te das cuenta, es como un *imprint* que tienes ahí. Ese ejemplo, eso con lo que tú viviste ese tiempo, eso es lo que para ti es normal, es natural. Y ni siquiera tal vez sea consciente, es inconsciente y así lo manejan. Porque también creo que muchos de nosotros creemos que cuando estamos haciendo algo, lo estamos haciendo bien. La mayoría tenemos concepto de bien y de mal, y la mayoría creemos que estamos haciendo bien las cosas. No siempre, obviamente, hay gente que actúa con mucha maldad, con mucha malicia. Pero en este caso de mi primer ex esposa yo creo que fue mucho eso, que ella no tenía una imagen paterna fortalecida, no tenía el concepto de que se necesita un papá. Entonces ella crío al niño como ella mejor lo entendió, como principito en una casa con mamá y con abuela. No había hermano, no había tío, no había papá; no había figura

paterna. Y entonces el niño se acostumbró a ser el principito. Entonces era ¿qué es lo que quiere el niño? Sin mayores responsabilidades, era cumplirle sus deseos, sus caprichos. Esa fue la manera de compensar la falta de la figura paterna. No había límites claros, no había una disciplina clara. Y bueno, con todas esas consecuencias.

El caso de mi segunda ex esposa fue más complicado todavía, porque yo me encuentro con una mujer que tiene problemas psicológicos, que tiene problemas emocionales. Pero yo no me fijó en eso, yo me tardé quince años en darme cuenta y fue porque un psicólogo me dijo de frente “¿Te das cuenta que vives una relación patológica?” Pero yo me volví parte de esa relación. No sé si me sentía el salvador, o me sentía el mecenas, no sé qué me sentía, y yo creía que yo la iba a sacar adelante. Ella tenía mucha inseguridad y era una persona a la vez agresiva, que es parte de la forma en la que reaccionamos a veces ¿no? Si alguien me va a lastimar, si yo siento que me puede lastimar, primero lo agredo yo, antes de que él me agreda a mí. Y en ese aspecto hay muchas mujeres en México así, porque son víctimas de violencia. Fueron víctimas de violencia, o vieron en su casa violencia, entonces es: a mí no me va a pasar lo que le pasó a mi mamá. Entonces están predispuestas. Es lo que te decía, no necesariamente están actuando mal, no están actuando con una idea de maldad. Están reaccionando a como ellas conocieron que deberían de comportarse. Entonces ahí pueden pasar muchas cosas, puede ser que tú, si viste violencia en tu casa, busques violencia, a eso es a lo que estás predispuesta, o puede ser lo contrario, que tú no quieras nada absolutamente de eso y al menor indicio de violencia sales corriendo. Es la forma en que uno reacciona: o lo enfrentas o huyes. Entonces a veces es: me encuentro con violencia y salgo corriendo, no quiero esta relación. Entonces las relaciones suelen ser ligeras, suelen ser de corta duración, y son relaciones que

son de alguna manera pasajeras, no tienen mayor trascendencia. Es decir, la ola que sigue, y un clavo saca a otro clavo, y de esa manera se dan las relaciones. El tema en mi ex esposa, la segunda, es que ella fue víctima de maltrato. Yo no lo sabía, me tardé años en lograr que mi ex esposa empezara a tener confianza y a platicarme detalles. Nunca me platicó toda la historia. Pero por lo que ella me dice infiero de una manera bastante contundente que su papá de alguna manera hizo algún tipo de maltrato de abuso sexual cuando ella estaba muy chiquita. Y eso la marcó, porque cuando ella empieza a tener relaciones con su primer novio, el novio le dice que no es virgen, y ella nunca había tenido relaciones. Y ahí le cambia la vida, empieza a tener relaciones con personas que tienen otro compromiso, hombres que tenían ya novia, después hombres que están casados (incluyéndome a mí). Y después, cuando yo me entero de esa situación, le pido que arregle las cosas en lo posible con su papá, porque su papá todavía vivía y le dije “Si no vas, si no es así, y tu papá muere, no va a haber forma de que lo arregles. Ahora, si no quieres verlo con él...un sicólogo, un siquiatra”. Y nunca, hasta la fecha, nunca quiso.

Muere el papá, y mi herencia de su papá fue adquirir la figura paterna. Y entonces se empieza a volver agresiva conmigo, y empieza con agresión verbal, con agresión psicológica, y en ocasiones incluso agresión física. Que es otra situación que no vemos, pero si tú te fijas así como hay un Instituto Contra la Violencia de la Mujer, no debería de ser en contra de la mujer, debería de ser contra la violencia en general. Ni contra niños ni mujeres, ni nada. Pero ahora cada vez hay más denuncias de violencia de la mujer hacia el hombre.

El tema también es ¿cómo percibe esto la sociedad? Imagínate que yo ahorita fuera aquí afuera con el vigilante y le dijera “Señor vigilante, Emilia quiso abusar de mí, me tocó, me agredió”. Se van a reír. Si es agresión van a decir “Ay, no se deje”. Y si es abuso sexual

“Pues gócelo” ¿no? Y ¿qué pasa cuando es una mujer? La mujer va, llega con el policía y “Ese señor me tocó, ese señor me golpeó” y van sobre el señor. Y lo meten a la cárcel. Y después averiguan si es o no es cierto. Entonces, en ese aspecto los hombres, en materia de derecho familiar, en México y en muchas partes del mundo, estamos desprotegidos. Es al revés, estamos totalmente al revés. Parte por esos paradigmas y esos marcos donde nos han ya establecido cómo se supone que es el hombre y cómo se supone que es la mujer, el papá, la mamá. Entonces hasta ahí no avanzamos. En ese mismo sentido hace poco salió un reportaje en *Reforma* de una mujer que se quejó de que el señor, su esposo, se llevó a sus hijos y no la deja verlos y los sustrajo del hogar y no los encontraba. La policía se puso a buscarlos, y los encontró y le llevó a los dos niños a su mamá.

Yo llevo tres años y medio poniendo quejas en el DIF Ciudad de México, DIF Ciudad Madero, DIF Tampico, DIF Tamaulipas, DIF nacional, Procuraduría General de Justicia del D.F., Procuraduría de Justicia de Tamaulipas, Procuraduría General de la República, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tamaulipas, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, Secretaría de Gobernación y Presidencia de la República. Nadie ha podido hacer que me deje ver a mi hija. No hay quien en este país obligue a una señora a cumplir con un mandato judicial. Se ha solicitado que se castigue penalmente a los papás que no aportan una pensión alimenticia, O.K., a quien lo evada deben hacerlo cumplir, pero ¿qué pasa con los que sí cumplimos puntualmente y no podemos ver a nuestros hijos? Lo ven como si el papá estuviera pidiendo algo para él, sin ver que es un derecho del hijo y que el más afectado es el hijo.

Entonces, igual, las señoras –digo, no todas son iguales, por fortuna- yo te puedo decir de señoras que son muy condescendientes, yo sé de hombres que van y ven a su hijo en algo que de manera práctica logran lo que de manera legal no se ha podido, que es la custodia compartida, que me dicen “Mira, yo voy los miércoles y la veo, mira yo la llevo al cine, la llevo a cenar y luego ya la llevo a su casa, y la veo cada dos semanas sábado y domingo, y de repente yo le digo que el fin de semana quiero estar con ella porque va a haber un evento, porque es cumpleaños de mi papá , porque algo, y va conmigo”. De alguna manera, te decía, es que el niño tenga una vida similar a la que tenía antes. No va a ser igual, por supuesto, no va a dormir con mamá y papá, no los va a ver juntos, dándose un beso, ni nada. Eso también es otro tema, lo que te decía yo, lo que el niño ve y aprende cuando es pequeño, que eso es lo que aprende de alguna manera que así es la relación. Si tú ves que tus papás se llevan con afecto y tú los ves dándose un beso, un abrazo, diciéndose te quiero, agarrándose la mano, pues eso es lo que vas a aprender. Pero tenemos personas (esto va a parecer como la telenovela que es *La que no sabía amar*) que dicen “No, es que yo nunca vi a mi papá que le diera un beso a mi mamá. Yo nunca oí que le dijera que la quería”. Y entonces entablas relaciones superficiales, convives, te acuestas con él, pero no tienes el compromiso emocional, no tienes esa profundidad emocional, no. Parte es debido a un miedo, a un temor, que está fundado de alguna manera, que es el temor al abandono. Te abandonó tu mamá, te abandonó tu papá, y no quieres que te vuelvan a abandonar. Entonces, parte de lo que yo te decía, reaccionas poniéndote tu coraza. Te empiezas a hacer una serie de mecanismos de defensa.

En ese aspecto te puedo decir, mi hija el año pasado sacó puro MB en la escuela y le pregunto “¿Cómo te fue?” Y me dice “Bien” (esto por mensaje de texto, porque hace dos

días cumplí tres años sin verla). Y en el aspecto de tareas, de conocimientos, bien. Cuando llegamos al punto de la situación afectiva “Hijia, te quiero mucho hijita, te extraño”, “Papá, tengo cosas que hacer”. De repente era un mensaje que decía “BRB”, y después me enteré del *Be Right Back* ¿no? “en un rato regreso”, pero bueno. Entonces, te decía que la parte de calificaciones no es una forma (que muchos creemos: a ver, está bien en la escuela, el niño está bien) no es cierto; lo que vemos ahí es la puntita del iceberg nada más. Todo lo demás es muy difícil de valorar porque además el niño obviamente que también lo evade de alguna manera. Cada uno tiene su mecanismo de protección. Yo te podría decir ahí, de lo que yo he vivido, de lo que he visto con algunos compañeros y amigos, no es en el tema escolar donde se afecta. Porque el tema es emocional, el tema es de relaciones. Entonces parte de problema es que tu primera figura masculina es tu papá; si no tienes esa figura firme, clara, pues va a ser difícil que después busques una imagen, no sabes qué estás buscando, te encuentras ahí con cualquiera. Pero además el hecho de que no tienes esa relación afectiva firme, te genera problemas más adelante de tal forma que no tienes relaciones afectivas profundas, ni de largo plazo.

Al principio yo tomé todo esto muy en serio, el resultado fue que a los primeros seis meses de que mi ex esposa me abandonó, estuve tres veces internado por hipertensión, crisis hipertensiva, otras por crisis depresiva, llegué a tener ideas suicidas. Estuve cinco meses en antidepresivos, con dos siquiátras. Porque yo no veía la puerta, y esa es otra situación que a veces se pierde. Los padres a los que no les interesan sus hijos ahí están, son una realidad, ese es un extremo del espectro, pero a otros nos interesan y los queremos mucho. Los que somos de alguna manera más responsables y con más interés, el castigo es que no nos dejan verlos. Después de esos seis meses muy complicados, dije “Me voy a

morir, no puedo seguir así”, entonces decido iniciar el proceso de divorcio, que fue sencillo porque ahora tenemos el divorcio exprés y en cuatro meses me divorcié. No facilita las cosas en la parte emocional y sentimental, ni la forma en cómo pasarán las cosas después, eso depende de las personas. Eso es la separación, un estado de transición y de duelo, es muy difícil de manejar. Todos queremos saber por qué se dio la ruptura, pero parte del castigo es no decirnos porqué, eso genera mucha culpa y responsabilidad.

Entonces decido divorciarme porque además se dieron unas situaciones de violencia muy fuertes; mi ex esposa inició una relación con una persona relacionada al crimen organizado. Cuando empecé a buscarla para ver qué pasaba (esta persona trabaja además en la policía de Ciudad Madero, donde nacimos) la policía me seguía. Me interfirieron los teléfonos, sabían qué hacía. Ella se encargaba de decírmelo, cada uno de mis movimientos. Entonces me comienzan a amenazar y yo a tener miedo de los ruidos que escuchaba en la noche, con temores de que me hicieran algo a mí o a mi hijo. Momentos de mucho estrés y ansiedad. El tema del señor es que él también era producto de una relación donde el papá le pegaba a la mamá, yo lo conocí antes de que ellos anduvieran. Entonces esa es la forma normal para él de resolver situaciones. A los diecisiete años mató a un joven en una riña en Tampico y salió libre porque era supuestamente accidental.

Entonces yo seguí sin ver a mi hija y recibiendo amenazas y comencé un proceso judicial adicional para pérdida de patria potestad. Inicié en noviembre del 2009. Estaba yo en mi oficina y me llama un amigo mutuo, de mi ex y mío, para decirme que si sé que mi hija tiene un tumor cerebral y que la van a operar. Por supuesto que no sabía, mi hija no me contestaba, su mamá tampoco, y yo había decidido disminuir mis mensajes a mi hija porque parecía que sólo generaba más dolor y molestias. Logro hablar con la mamá y me dice que

no me preocupe, que ella lo está atendiendo. Yo soy médico, ella enfermera, los dos sabemos que en el hospital de allá no pueden atender cosas así, cuando ella se enfermó no confío para atenderse ahí, y ahora que es su hija no la trae al de aquí. Yo logré que me mandaran los estudios y en todos lados me dijeron lo mismo: que necesitaba verse con más especialistas. Una casualidad muy grande, al día siguiente que vi a estos neurocirujanos especialistas, me encuentro una película, *Manos milagrosas*, la había comprado mi hijo. Fue un *shock* encontrarme por casualidad con lo que hacía el hombre, Ben Carson, entonces lo busqué y le mandé un correo. Me escribió para decirme que le llevara a mi hija. Yo tengo un seguro sin límites de gastos y ¿sabes qué dijo mi ex? “Si no la llevo a D.F., menos a Estados Unidos, después de que la operen te digo cómo salió aquí”. Volví a caer en el hospital con crisis hipertensiva.

Me enteré por un médico que la llevó una sola vez, que no ha recurrido al seguro que tiene la niña por ser mi hija, y a mí me dicen que le van a pedir que la traiga a México ¿Y quién crees tú que es la autoridad que puede decir que la niña necesita ser atendida? Nadie. Yo le mostré al juez todo sobre la enfermedad de mi hija, los documentos. Me dijo que esa era labor del Ministerio Público, fui y no podían, en la PGJDF tampoco. Eso fue en el 2010 y no ha contestado la policía estatal de Tamaulipas. Mi ex esposa trabajaba en el DIF Madero y llegaron al grado de mentir y decir que mi hija estaba sana. A la CDHT aporté pruebas hace un año y todavía no responden.

“El bien superior del menor” es un concepto tan grande como lo quieras ver y tan hueco como lo quieras ver, sencillamente no se cumple. Ya no te digo que prevengan los efectos de estas situaciones para los menores, pero no lo valoran, aún con pruebas y documentos.

Y la otra historia, cuando nos divorciamos, mi ex esposa solicita una pensión como esposa, a esa se tiene derecho cuando alguien se ha dedicado a la atención del hogar, de alguna manera ese tiempo se te compensa. En Tamaulipas tardaron un año en resolverle eso, a nosotros los padres demandados por pensión no nos notifican nada. Entonces yo me entero –no se me pidió mi opinión, solo se gira un oficio a tu trabajo- y llevaba un año pagándole pensión a mi hija. Entre paréntesis, nadie le pide cuentas a ella de en qué se gasta las pensiones. Mi hija recibe a sus once años y medio 29 mil pesos mensuales de pensión. No contenta con ello, la señora recibe otra pensión del mismo monto para ella. Yo he demostrado que ella tiene trabajo, un auto, una casa, y me siguen descontando eso.

En 2011 se dicta la sentencia de pérdida de patria potestad para mi ex esposa, y yo interpreto esto como: te voy a dar por el otro lado, acto seguido giran un oficio de Madero a la otra compañía donde trabajo y me quitan un año y medio retroactivo de inmediato de la pensión. Tuve que denunciar al juez. Salió la sentencia en la que se cancelaba eso, pero por procesos y dilataciones yo sigo pagando. Fue producto de un fraude y ha recibido aproximadamente 900 mil pesos. Lo único que logré en SeGob y con la judicatura federal fue una investigación de la actuación del juez. Es una burla.

Ya te platicué un poco la parte emocional, pero además ha afectado mi salud, temor, desasosiego, desesperanza. Me están descontando el 40% de lo que gano desde hace dos años, pero además, el pago retroactivo hace que yo tenga que pagarle a mi empresa el 20% de mi salario, entonces recibo el 40% y me quitan el 60%, que está por encima de lo que la ley permite. Y una buena parte de mi vida la dedico a hacer documentos. Por curiosidad revisé mi computadora y tengo 4,132 documentos relacionados a mi ex esposa y a mi hija. Escribo tres veces a la semana a alguna entidad. La mayoría de las veces no me contestan.

Mi hija ya debería estar conmigo, esa resolución salió en julio del 2011. Se acabó, perdió la patria potestad ¿Y qué hizo? Hizo que nuestra hija de once años hiciera una solicitud de amparo para no venir a vivir aquí. La jueza encargada citó para audiencias, en todas faltaban documentos, o eran vacaciones, o pasaba algo. Hasta que en enero finalmente la jueza se declaró incompetente, después de seis meses.

A mí obviamente me duele mucho porque es mi caso, mi hija, afecta a mi hijo también en lo económico, pero te puedo decir que no soy el peor. Hay muchísimos hombres que sufren injusticias en los juzgados de este país. Es una situación muy complicada porque resulta que no necesitamos traer a un hijo nueve meses en el abdomen para saber que queremos a nuestros hijos. Tal vez la sensación de paternidad se da diferente que la de maternidad, como ginecólogo la he visto desde el día de la prueba de embarazo, el papá necesita más tiempo. Y en la mayoría de los casos seguimos siendo proveedores, pero no nos limitamos a eso. Yo no sé si que el hombre sea participativo es espontáneo o las mujeres poco a poco nos han ido metiendo ahí.

La mayoría de nosotros, yo creo, la paternidad como tal la tuvimos que ir aprendiendo sobre el camino. Para mí la experiencia fue muy diferente con mi primer hijo que hoy tiene casi veintidós, que con mi hija diez años después. En un caso lo natural era tener un hijo, yo no tenía esa necesidad o ese deseo, tenía aspiraciones profesionales, pero mi ex esposa quería ya ser mamá, lo manejé para darle gusto a ella. En ese sentido también los papás tardamos más en darnos cuenta. Después viene el episodio de que se va. Y ahí empiezo realmente a darme cuenta de lo que es la paternidad. Tal vez si hubiéramos seguido, no lo vería de esa manera objetiva. Siento que lo maduré a fuerzas y golpes de la vida, la responsabilidad de la necesidad de un hijo de constancia, cuidado, salud, cobija,

vestido, orientación, apoyo, todo. Yo, lo que no me tiene satisfecho es que no he podido estar todo el tiempo con mis hijos. Con mi hijo, que también hubo eso, estos últimos años han sido una experiencia muy rica, muy interesante y motivadora. Ver al joven que asumió realmente su nombre, ha sido mi fuente de apoyo y él también ha ido aprendiendo a ser hijo.

Cuando nace mi hija siento que ya tenía yo una idea bastante fuerte, me involucré mucho más, aunque tenía más responsabilidades y trabajo. No quiero decir que al niño no lo cuidaba, pero con él era más de jugar. Entonces yo tenía la idea muy arraigada de que no me iba a volver a divorciar. Al final de cuentas esto no funcionó y después de todo esto me doy todavía más cuenta del tema de la paternidad, la forma en que no sólo me afecta a mí, sino a mi hija. Me doy cuenta que mucha gente a mi alrededor tiene el perfil del desapego y todo eso que leo me genera mucha tensión. Con mi hija ha sido depresión, tristeza, frustración, perderme cosas que nunca voy a recuperar. Y hay algo con la esperanza, porque es: en un mes voy, no la puedo ver, y en un mes sale esto, no sale, bueno, ahora se resuelve esto, y así sigue.

Esas han sido las formas en las que yo me he ido enterando del papel de la paternidad, no ha sido natural. Ha sido a base de dificultades, de buscar, de revisar situaciones, ponencias, leyes, cosas internacionales. De alguna manera también es entender que es la relación que más va a durar en tu vida, los matrimonios a veces terminan, la maternidad o la paternidad es toda la vida, no se acaba.

El tema del SAP yo lo encuentro en internet, para entender por qué mi hija que tanto quería estar conmigo, ir al súper, al consultorio, al restaurante, resulta que a la semana de

que se va no quiere hablar conmigo, y que pasan las semanas y se hace más notorio. Tuve suerte porque me acerqué a la asociación y fui a reuniones y en otros lugares, me hice de una lista de correos y mandaba cosas periódicamente. Les llamaba mucho mi motivación, entonces empiezo a hacerles contactos en medios, un poco de relaciones públicas. Subía mucha información a internet. Empezamos a ofrecer asesorías. Hacer cosas con la asociación era una manera de sublimarlo, el dolor, la impotencia, las limitaciones, tratando de ayudar a otra persona. De repente me encuentro con un papá que había ganado un juicio en una situación similar y preguntando quién fue su abogado me encuentro con Ana. Ya llevaba un tiempo yo trabajando estos temas cuando decidimos iniciar el juicio de pérdida de patria potestad. Comenzamos a trabajar juntos, con la experiencia que yo había ganado con la asociación, con los medios, con el conocimiento de tantos escritos. Hemos hecho una relación muy cercana y de esa manera logramos que tuviera éxito el caso, lo que al principio yo veía como algo que era mi convicción, que debía hacer, y nunca pensé que lo lograría.

Mi experiencia personal ha sido, ya estando con Ana, que la mejor forma en la que me he podido defender es participando en el caso y hablando con cada uno de los jueces. Creo que he hablado con más jueces que ella y que los abogados anteriores. Los jueces son personas, voy algunas veces antes de que me reciban, yo he logrado argumentar con solidez, pero también he podido hablar de los temas extrajurídicos, eso logra hacerlo para ellos un tema sensible. Yo soy de: díganme dónde está el documento y yo voy y me la parto. Aquí la información es básica y los medios de comunicación muy importantes. Hay una persona del *Reforma* que estoy contactando para hacer una nota del caso, los jueces en los foros que se organizan, algunos por la asociación, solo se rasgan las vestiduras. Otro

padre afectado quiere hacer un documental para televisión. Pero también es cierto que nuestras vidas son complicadas, con muchas actividades, y es difícil empatarlas. Hay mucha gente que debido a esto ha perdido trabajos, fortunas, porque es muy difícil lidiar con la idea de que has perdido un hijo en vida.

La comunicación con los hijos, aun habiendo medios, es diferente si no hay voluntad de hablar con el papá. Mi hija tiene al menos seis medios para comunicarse, internet y teléfonos. Un poquito es la voluntad del niño y la del otro que esté con él. Porque cuando yo hago entender que voy a hacer una maniobra penal, a las pocas horas me escribe y me dice que soy malo porque voy a meter a la cárcel a su mamá.

Cuando nos vamos a casar todo es amor y claro que sí, y lo ponemos en un documento para que nadie se vaya a quedar desprotegido, pero no hemos pensado en proteger al niño y en no dañarlo. Proteger a los progenitores es muy importante, pero el fondo del asunto es el niño, los derechos universales del niño al mismo tiempo van a repercutir en los derechos de la maternidad y paternidad. Y esto no respeta países, clases sociales, niveles educativos. Lo único que lo limita es la parte legal.

Ayer, 23 de mayo del 2012, bastante tiempo después de la sentencia, ratifican la suspensión de pensión para mi ex esposa. Pero a mi hija se la aumentan y va a recibir algo así como 43 mil pesos mensuales. Yo ya había denunciado al juez, me decían que era improcedente, y un año y medio después resulta que sí se cancelaba la sentencia.

En cuanto al amparo que mi hija solicitó para no venir, finalmente nos lo trajimos al D.F., tenemos entendido que está por salir la sentencia y estamos confiados en que se lo negarán. Yo esperaré que mi ex esposa ya no usara ese recurso porque lo ha perdido y

tendría que pagar una fianza, el tema con mi hija ahora es esperar la resolución del amparo y solicitar que se haga el oficio de recuperación de la niña ante las autoridades, que probablemente sean de la fuerza pública. No creo que la señora la vaya querer entregar. Ahí estamos. Nuestro reto es lograr que la denuncia se quede en el D.F. Salí en un programa de tele, a partir de ahí me dieron cita en el Tribunal Superior de Justicia y me ofrecieron apoyo. Algo curioso es que en esa sentencia, el juez por iniciativa suya agregó comentarios que yo no había puesto, como que la señora había declarado un domicilio falso y otros detalles, también una pequeña cátedra sobre las responsabilidades que se tienen con los hijos, e hizo un poco una labor detectivesca para que todo quedara ahí. Citó a mi hija varias veces para escucharla y que fuera considerada, y ella nunca asistió. Entonces definió la sentencia en ese sentido. Yo ya me presenté con pruebas y documentos y sólo queda esperar a que la firmen y la saquen. Yo fui claro en cuanto al momento de que la saquen, porque no quiero que pierda un ciclo escolar, quiero que consideren eso, pero tampoco puedo decirles que la detengan, me dirían que de qué se trata.

Mientras tanto, todas mis denuncias en todas las instancias no se responden. En DH me dicen que mi hija no tiene pruebas de ser víctima de violencia intrafamiliar. A mi hija yo le escribí que el amparo que firmó estaba hecho con abogados del narco y solo me dice “Hay cosas que yo no debería saber”. He tenido que ir bajando mi actitud e intensidad, porque es un desgaste emocional fuerte, le escribo a las diez a.m. y me responde en la noche. Dejé de escribirle un tiempo y fue dos meses después que ella me empezó a buscar, me llamó la atención que cuando no la busco ella lo haga.

Con mi hija se vienen dando cosas típicas de esta situación. Cuando le escribo me contesta muchas veces con monosílabos. Es curioso porque últimamente de lo que sí nos

escribimos es de futbol y por ahí nos conectamos. También es cierto que los niños en esta situación se vuelven demandantes y de alguna manera chantajistas. Le conseguí unos boletos *backstage* para un grupo que va a venir, y cuando le pregunto que con quién va a ir me dice que si la estoy interrogando. No está la parte del afecto de “¿Cómo estás, papá?” Es solamente necesito, quiero. Y discutimos y después me dice “Es que yo sí te quiero, aunque no te lo diga”. Ahí está el cariño, pero a ella le han hecho que sea natural lo otro. Luego ve que en *Messenger* pongo que estoy en tal ciudad de viajes de trabajo y me pregunta cómo es y me pide llaveros. El otro día salí en CNN por algo de embarazo adolescente y me escribió para felicitarme. Entonces veo que el lazo ahí está. Y por otro lado, mi ex esposa me ha escrito por sorpresa dos veces porque desea que firme para el pasaporte pero no hemos concretado cita, le dije que claro, pero que vinieran.

Yo me imagino que el día que mi hija venga conmigo la cosa va a ser igual o peor que con mi hijo. Porque la mamá no va a estar de acuerdo, y si no accede y tenemos que usar la fuerza pública, va a ser muy desagradable. Pero no nos deja espacio para otras soluciones. También me imagino que la vida que llevo no es compatible con la labor de papá, pero estoy a unos meses de poder pedir mi jubilación en uno de los lugares donde trabajo y lo haría para pasar todas las noches y fines de semana en casa. En la otra compañía afortunadamente mi horario es flexible, si ella estuviera aquí me levantaría más temprano para llevarla a la escuela y poder salir más temprano del trabajo. Yo viajo más que la mayoría de mis compañeros, siempre digo que sí a los viajes, pero porque ahorita tengo disponibilidad, eso es de voluntad, empezaría a decir que no puedo. No es fácil pero en términos generales para una mamá tampoco es fácil. De hecho la mamá de ella ni la lleva ni está con ella todos los días, no veo mucha diferencia.

Algo que últimamente me ha venido a dar calma es que estoy rehaciendo mi vida sentimental. Un tiempo largo, dos años, no tenía ánimo de salir con nadie. Conocí a una chica en Honduras, estuvimos platicando inicialmente por teléfono e internet, y se vino a vivir conmigo. La relación se está consolidando. Es joven, guapa, médico, no grita, no problemas, es tranquila. Sin los problemas yo como que no me hallaba. Y ahora estoy muy tranquilo. Si te fijas los temas legales, penales, siguen siendo los mismos, sin embargo mi situación es mucho mejor. Mi hijo está también muy bien ahorita. Una casualidad de la vida es que ella se apellida igual que mi hija, entonces tengo otra hijita, una muchacha de 31 años, mi hijo de veintidós, la casa está en paz, son las personas más cercanas a mí. A mi hijo lo proveo por completo, y a mi novia que lleva diez días trabajando aquí, prácticamente también. Los papás que pasamos por esto desatendemos lo cercano, porque te desgasta mucho. Llega un momento en que no disfrutas la vida. Hacer tantos documentos implica hacer coraje, que no te atiendan, que no hagan caso, y estar repitiendo: es mi hija, no veo a mi hija. Dejas ahí parte de tu vida. Me estoy recuperando a mí mismo y la idea de compartir, que es lo que querré hacer con mi hija. Es muy rico el café pero no sabe igual cuando te lo tomas solo.

Ahorita también tengo la inquietud de que ya no me cobren las pensiones, recientemente eso afecta mis planes y proyectos, sobre todo ahora. Y siempre la urgencia de que me entreguen a mi hija para empezar a trabajar en la recuperación de la relación. Mi temor es que no me la entreguen cuando vaya a iniciar un ciclo escolar, va a ser una tragedia si además uso la fuerza pública y no creo que me la entreguen cuando yo quisiera. También me inquieta qué pase, por la relación que tienen con el tipo del narco. Pero en mi

compañía a lo mejor existe la posibilidad de que si todo se pone difícil puedan transferirme a otra oficina en New Jersey.

Yo hubiera querido que alguien a los veinticinco años me dijera ¿sabes cómo vas a vivir la paternidad? Es bonita y es difícil, la paternidad.

*V.M.Jr.*

V.M. Jr. tiene 22 años y estudia mercadotecnia en una universidad privada del sur de la Ciudad. Nació en el D.F. y vivió con su madre y parientes maternos en Tampico antes de volver a la casa de su padre, donde pasó sus primeros años cuando sus padres vivían juntos.

V.M. me sugirió hablar con su hijo en una de nuestras conversaciones. Después de que lo consultaran entre ellos, estuvimos comunicándonos por teléfono para acordar una cita. Me invitó a su casa –donde vive con su padre y al final de la investigación, con su padre y su pareja actual-, desde hace siete años. Nos vimos una sola vez. Hice la grabación de lo que conversamos durante una hora en la que me relató su experiencia como hijo y le hice algunas preguntas basadas en su propia experiencia y algunos temas que su padre me había relatado. V.M.Jr. fue parte del segundo proceso jurídico de su padre (decidió espontáneamente dar su testimonio en la Asamblea Legislativa) y ya había relatado algunos detalles generales de su experiencia como hijo antes de que yo lo entrevistara.

*Relato*

Yo tenía, porque me cuentan, alrededor de dos años, y mi mamá y mi papá tuvieron problemas, entonces mi madre me llevó a Tampico a vivir con mi abuela. En ese tiempo, muchos comentarios que me hacían eran que mi papá se había ido con otra mujer, que no

me quería, que había firmado algo con un tío de que me estaba regalando. Luego me di cuenta que no era cierto.

Crecí en un ambiente bonito y próspero con mi madre y con mi abuela. El tema fue que me decían cosas así y yo crecí con odio y rencor. Ya estando ahora con él, sé que me visitaba cada quince días, y no creo que llegara la fuerza pública, pero sí sé que lo corrían de la casa o cosas así, y siempre las visitas que tenía conmigo eran vigiladas, las vigilaba mi tío, o si no mi madre o mi abuela, pensando que me podía secuestrar y traerme para acá.

Más o menos a los quince años tuve problemas con mi mamá. La verdad es que abusé mucho del alcohol, el cigarro. No tenía una figura paterna que me dijera qué hacer, y la figura paterna que tuve fue un tío que, muy tranquilo y todo, pero no me sentía a gusto de que alguien me pudiera decir algo sobre lo que yo hacía. A veces mi mamá trabajaba todo el día y me quedaba con mi abuela, entonces no tenía quién estuviera conmigo, quién me atendiera o cualquier cosa. Muchas veces que tuve problemas con mi madre, me salía el fin de semana, no me importaba lo que me dijeran. Y pues era una figura a la que yo no le hacía caso, ya me daba igual lo que me dijera y, muchas veces, cuando regresaba tomado a la casa, le decía que yo no tenía familia, que yo no tenía padre, me dolía mucho, me ponía a llorar y le decía también a mi abuela que yo no tenía papá y que me sentía mal por eso.

Cuando lo vi lo veía como rutina, pensaba: a lo mejor el señor vive por allá porque quiere y luego me viene a ver. Cuando sacaba el tema de mi papá, mi mamá y mi familia me ignoraban, era lo mismo: te abandonó, trataba mal a tu mamá, no quiere estar contigo.

Y llegó un punto, cuando yo tomaba mucho y a veces no llegaba a mi casa, que salí de una fiesta y ahí estaba mi papá esperándome. Me dijo que me viniera al D.F. con él, que

necesitaba que lo ayudara en algo. Vine de muy mala gana y, sorpresa, aquí estaban ya todas mis cosas. Yo había acabado la secundaria y en realidad mi madre ya no me aguantaba, entonces lo checó con mi papá. Tuve muchos problemas con él, llegué a una escuela que no me gustaba, perdí a mis amigos y a mi novia. Y desde los primeros días me llevé muy mal con la entonces esposa de mi padre, se le notaba que no me quería y me trataba de la patada.

Con el enojo que yo tenía con él, quería que pagara por lo que me hizo quince años que no lo vi. Entonces llegaba tomado, le decía groserías, le decía que me quería morir. Yo no tenía ni una perspectiva de lo que me pasaba porque nadie me había dicho nada y lo que él me decía, yo no le creía. Yo no veía a mi papá como esa persona que me engendró, que me quería, porque yo no tenía esa parte, no me habían criado así de chiquito: tu papá te quiso mucho, tu papá venía cada quince días.

Aquí vivíamos mi padre, su esposa, el hijo de la esposa y la hija de ellos dos. El hijo me caía muy, muy mal. Empecé a ir al sicólogo y no me gustaba, hasta que un día llegué tomado a una plática y después agarré mis cosas y me fui, me quise ir con mi novia que decía que me comprendía, y nadie me decía que pensara las cosas, ni siquiera mis amigos. Me expulsaron también de la escuela por mis comportamientos y mi padre decidió mandarme a un colegio militar. Y ahí fue...todavía que no me quiere y no me buscó en quince años me hace esto.

Cada fin de semana podía salir y me venía a la casa pero no lo toleraba. Un día se me hizo fácil tomar la camioneta y choqué. De suerte no me morí. Todavía al año siguiente volví a hacer lo mismo. Me quería ir, no estaba a gusto con nada. Ya no quería estar aquí,

me sentía mal, no tenía amigos, estaba en una escuela fea, todavía nos trataban a golpes. No quería estar ahí. Entonces agarré la camioneta, me salí, y de lo borracho que estaba no me acuerdo ni dónde me quedé, se ponchó una llanta, amanecí y estaba por allí una persona para ayudarme y me vine para la casa. Los castigos que me daba por esas cosas yo los tomaba muy *light*, no me importaba lo que me dijera. Muchas veces aquí azotaba puertas, les pegaba a las puertas, llegué a romper la cocina, y era ese resentimiento que yo tenía con mi papá, ese dolor de que no estuvo conmigo, no me enseñó a andar en bicicleta, no jugaba conmigo, mi madre era la que hacía todo. Y es muy raro, pero si lo comparamos, una niña a esa edad, no sé, diez, quince años, once, lo que sea, necesita su madre, es muy apegada a su madre, pero nosotros los niños somos más apegados al deporte, desde chiquitos.

En el transcurso de la prepa yo me fui dando cuenta de todo lo malo que hacía y llegó un punto clave, un quiebre. Su esposa lo abandona y se lleva a mi hermanita. Viene un tema legal fuerte y un día me dice “¿Sabes qué? Se fue por ti, me dejaste sin familia”. Es el único comentario que me ha dolido que me haya dicho mi padre, me acuerdo que me lo dijo en mi cuarto, ahí todavía no congeniábamos. Y entonces mi sicólogo me dijo que lo íbamos a llevar a hablar. Mi padre fue y el sicólogo le dijo que estaba muy mal. Camino a casa se puso a pensarlo y me abrazó y me dijo que me quería.

Y en mi último año de prepa algo tenía que buscar yo en el estudio de mi papá. Él guarda ahí documentos de todos. Y entonces había un folder con todas mis cosas de “Feliz día del padre”, cartas, cartas de mi mamá en su tiempo, de cuando se separaron, yo no sabía nada de eso y me pegó. Me di cuenta que mi papá sí me quería. Mi papá me buscó, mi papá sí quería estar conmigo. Cambió mi perspectiva de todo y de segundo de prepa en adelante

nos empezamos a llevar mejor. Antes de eso nunca tuvimos un tiempo ni platicábamos. Eran muchas cosas, su ex esposa estaba, yo no quería salir con él porque íbamos todos.

Entonces, ya que tuvo él su punto de quiebre yo vi los documentos y yo quería expresarle lo que yo sentía al respecto pero no había manera de hacerlo. Me dice que lo dejé sin familia y yo devastado, porque me quedé sin hermana, la quería mucho, y me quedé sin papá.

Son seis meses después donde yo trato de compensar que se haya ido la esposa, estando con él, lo que necesitara. Me paraba temprano a leer la Biblia con él, íbamos a pláticas, a misas, todo lo que él quería yo lo acompañaba. Acabando la prepa quise remediar todo lo que había hecho siendo buen estudiante, exenté casi todas mis materias, quería darle un poquito de alegría a mi papá. Cuando terminé y me aceptaron en la universidad (que mi papá movió cielo mar y tierra para poderme ayudar con el dinero) festejamos con champaña juntos y vi feliz a mi papá.

Las veces que iba a Tampico a ver a mi mamá, le sacaba un poquito de información, y un día le dije “Mira, ya sé la historia, me querías proteger de algo que te pasó a ti, te lo acepto, pero yo no voy a tener rencor con él”, le dije todas las verdades y me quitó un peso que había estado cargando.

Un poquito antes de eso, él y yo fuimos a la Cámara de Senadores o a la de Diputados a checar algo de SAP, fuimos como ejemplo de lo que puede pasar. Fue algo que me pegó muchísimo, mi papá habló de mí, las fotos que vi, me impactó. No dejé de llorar desde que empezó a hablar. Lo peor es que después hablé yo, entre llorando y aguantándome, y me nació algo que hacía mucho, o creo que nunca, hubiera hecho: me

paré, me valió que fueran personas importantes y que nos grabaran, me paré y abracé a mi papá y le dije que lo quería mucho. Fue muy bonito, pude aportar algo. Pude hablar con las palabras que me dio mi papá, que ninguna familia le debe de hacer eso a un hijo, el problema es de ellos, no de nosotros. Eso nos desarraiga a nosotros.

Yo ahorita estoy muy estable, hace cinco años tengo novia y estoy feliz con mi padre. Antes no lo extrañaba cuando se iba de viaje, ahora sí me pesa que no esté aquí, no hablar, cenar, una copita. Y entre mis papás ahora se llevan bien, yo me siento muy bien con los dos. También un poquito porque ya que me quité ese peso, mi mamá ya no es tan sobreprotectora, ya entiende más o menos que ya estoy creciendo, que ya tengo veintidós, que no le puedo marcar diario, lo entiende y es algo que ya me gusta a mí. El día que me gradué de prepa yo decía: quiero que mis papás estén juntos en un cuarto, pero no se podía, se peleaban, se gritaban, se decían. Y en mi graduación, yo tengo una foto de ellos dos abrazándose ese día, porque fue un día muy importante para mí, y ver a mis papás llevándose como amigos, como cuates fue importante. Ahorita es lo mismo, mi mamá le marca a mi papá y le dice “Oye, necesito algo”, como cuates, como amigos, como si estuvieran de novios desde la prepa.

Antes no me gustaba hablar con él, como que yo vivía al margen. Eran muchas cosas por su ex esposa que no pudimos congeniar. O sea, yo quería salir con él, sólo con él, de amigos, padre e hijo y no se podía ¿por qué? Porque su esposa se sentía como alejada, digamos, no dentro del grupo, y teníamos que meter a mi hermanastro en su momento, y pues no me gustaba, no me gustaba compartir a mi papá. De hecho, el primer día de escuela, nos metieron a la misma escuela, o sea, al mismo año, y todavía el primer día me dice mi papá “Su papá soy yo también” y yo como “O.K., si tú me lo marcaste así, O.K”.

Entonces cuando me decían en la escuela “Él es tu hermano, ¿verdad?” y yo “No, es medio hermano”, o alguna vez dije que no era nada mío. Una vez que le iban a pegar lo salvé pero porque sabía que me iban a decir en la casa que por qué no lo ayudé, o sea, fue más ver para eso, que ver por él. Pero no me gustaba compartirlo o salir a la calle, y luego cuando éramos nosotros tres, él no tenía nada qué ver con nosotros, y a mí sí me enojaba, me enojaba mucho. O sea, a mí sí me hubiera gustado tener un hermano, pero no ese hermano. En un punto el hijo ya no quería vivir aquí en el Distrito, entonces se fue a Tampico, con la abuela, lo llevamos, y en el camino de regreso mi papá me hace un comentario de “Oye, ¿qué le hiciste?” Y me comentó que una vez él les platicó que un día me metí a su cuarto y le intenté hacer algo, cosa que no es cierta, y ese mismo día que él le dice, mi papá me marca y yo no estaba aquí en la casa, yo me había ido a una fiesta y regresé muy tarde y no pudimos hablar. Entonces él tampoco quería congeniar ni conmigo ni con mi papá, quería ver de qué manera separarnos, o así es como yo lo quiero ver, esa es mi opinión.

Creo que también cuando estábamos todos aquí, mi papá estaba muy tenso con el dinero. Ahorita mi papá hace mil y una cosas, no sé cómo tiene tiempo, y es un ejemplo a seguir, yo me querría dar cuenta de que yo soy todo él, antes me preguntaba si tendría algo de mi papá, pero cuando me di cuenta de qué parecido soy a él, se siente muy bien tener a esa persona para hablar.

En fin de año me voy con mi mamá, mi papá lo entiende, es algo que mi mamá no entendía. Ahora me da cosa que mi papá se quede solo un veinticinco o un primero. De parte de mi mamá conozco a todos mis tíos, por parte de mi papá hay unos que no conozco, unos que no pude ver, y viene de mi parte, pero le tengo más afecto, más cariño, al lado de mi mamá, a mis primos. Por parte de mi padre pues rara vez les puedo marcar o los veo,

pero cuando los veo es igual, sí los quiero y todo, los estimo, pero fue algo que me marcó y que es algo que no puedo yo arreglar, pero sí los veo, cuando vienen trato de estar con ellos. Pero es algo que ya tengo marcado y a mí me gusta estar más con la familia de mi madre. Una cicatriz puede sanar, pero sólo si le pones lo correcto. En mi caso fue terapia y sacarlo. En algún momento yo iba a afectar mi vida por estarlo odiando a él, cualquier persona cerca de ti te puede marcar, y por años, pero si tú quieres y buscas la manera puedes hacer que eso cambie. Y así yo tuve que encontrar la historia de mi vida porque no la sabía.

Yo no sé qué hizo mi papá para que le pasen cosas así. Ahorita es lo mismo con la niña, y lo que me da gusto pero en algún tiempo me dio celos, es ver todo lo que hacía, qué buscaba, los papeles y todas las instituciones a las que ha llegado, hasta en la tele ha estado. Y un día sí pensé ¿por qué no lo hizo por mí? Pero a lo mejor no podía, o sea llegar hasta ahí cuando no estás bien económicamente, profesionalmente, o cualquier cosa, o a lo mejor tampoco tenía tanta información, ya me tranquilizo solo, ya no me quedo con la duda de que no haya querido. Ahorita me da gusto que haya estado guardando cada papel, si la niña dice que no la quiere, pues mira, aquí tienes todos tus documentos. La niña va a encontrar una historia muy diferente a la que le están dando en Tampico y me da gusto por ella. Ella ya va a tener información, yo no la tuve. Muchas cosas que le dijeron, que mi papá no está con ella porque me quiere más a mí, eso me duele mucho porque cuando yo le escribo no me contesta, no quiere saber de mí y como hermano a mí me gustaría estar con ella todos los días.

El problema es que un día de repente te enteras que tu realidad era mentira. Yo al principio no quería volver a hablar con mi mamá, mi papá me decía que lo hiciera. Yo lo único que pude decirle a ella es que no me voy a quedar con la historia porque mi papá iba

y me buscaba. Los dos me querían y es lo único que me importa. Me acuerdo que cuando vi *En busca de la felicidad*<sup>18</sup> me salí de la sala para marcarle a mi papá, que a lo mejor no estuvo así con el maletín y todo, pero ha movido cielo, mar y tierra para que yo esté bien. Tenerlo de amigo es lo más importante que tengo ahorita.

A mí me hubiera gustado estar diario con mis padres juntos, pero si no se pudo, estar bien con ellos separados, tener una buena imagen de ellos. Mi mamá intentaba ser mamá-papá, que se lo agradezco, pero yo lo que necesitaba era a mi papá que me hablara de las niñas, de futbol y, más que un padre, un amigo, que es lo que llegas a necesitar. Ahorita mi papá es mi mejor amigo, no hay otro.

## **Capítulo 2: El divorcio y la alienación parental**

El divorcio -la disolución del vínculo matrimonial entre dos personas-, tiende a presentarse en ocasiones como un hecho más trivial de lo que es, esto se ha explicado, hasta

---

<sup>18</sup>En la película, un padre desempleado hace todo para conseguir un trabajo y proveer a su hijo solo. Es una referencia constante en estas experiencias.

cierto punto, porque es una situación cada vez más común en diferentes países. Como argumenta Joseph Hopper (2001) esta trivialidad puede deberse también a que al tratarse de la disolución del vínculo matrimonial, el divorcio parece estar definido por el matrimonio y solamente en relación a él, no como un tema por sí mismo. Como puede observarse en los relatos, que el divorcio sea definido por las características del matrimonio es cierto en alguna medida para quienes los elaboran; algunas de las características del divorcio son encontradas por los sujetos dentro de sus historias matrimoniales. En los relatos, cuando las dinámicas matrimoniales son descritas, podemos encontrar episodios de violencia, de invasión a la privacidad por parte de sus miembros y de parientes políticos, de falta de equidad en cuanto a las aportaciones económicas, y críticas hacia la distribución y características de las labores de crianza.

Los informantes de esta investigación no son representativos de las separaciones en la Ciudad de México. En el país, la mayoría de las disoluciones matrimoniales no llegan a los juzgados familiares, no se convierten en sentencias, ni siquiera en casos; son separaciones de hecho que no tienen representación jurídica (Ojeda y González, 2008: 112). Vale la pena aclarar que para los fines de este trabajo consideré divorcio a todas las separaciones que incluí, porque aunque no existiera un acta de matrimonio de la unión, al convertirse en casos en los juzgados familiares por las mismas problemáticas, los procesos por los que atraviesan pueden equipararse a los de los divorcios, funcionan de la misma manera.

“La realidad es que la mayoría de las controversias familiares se resuelven por vías auto tutelares. La violencia y el hacerse “justicia” por propia mano, siguen siendo “más efectivas” para “solucionar” todo tipo de

situaciones de conflicto. El común denominador de la población mexicana no cree en la efectividad y funcionalidad de las sentencias que resuelven los conflictos familiares” (Gómez Fröde, 2007: 191).

Para este universo de estudio, en lugar de acceder a otras alternativas para la resolución de sus problemáticas, el divorcio como proceso legal es el lugar en donde se conjuntan sus demandas. Llegan a esa vía porque los sujetos tienen cosas que demandar que no pudieron o, de entre las opciones, decidieron no resolver por otra vía, asuntos que necesitan la intervención de las instituciones.

En algunos casos, es la relación con los hijos –la insatisfacción de alguno de los miembros con cómo se pone en práctica- el detonante del proceso jurídico de separación (la causa del proceso). En otros, la relación con los hijos se transforma a causa del proceso jurídico (no se les permite verlos por haberse divorciado, o a partir de inconformidades en las negociaciones por pensiones). En cualquiera de las dos formas, el vínculo padre-hijo se vuelve central a estas disputas, rodeado de demandas de otros tipos (en su mayoría aumento de pensiones y violencia).

Otra característica de este grupo es (con la excepción esporádica de uno de ellos) que dadas sus condiciones económicas, sus certezas en cuanto a lo que significa la responsabilidad, y sus deseos por ejercer paternidad, cumplen con las pensiones que se les asignan. Las pensiones se vuelven problemáticas cuando superan lo que legalmente se puede asignar a un progenitor o cuando intentar negociarlas significa un retraso de los juicios sobre guarda y custodia, pero aun así, mientras esté señalado, los padres las cubren como parte de sus obligaciones. Es decir, para ellos aportar una pensión a sus hijos es un

hecho que acompaña la separación, un hecho que se problematiza por las cantidades de dinero que representa, pero no con el fin de evadirlo.

Y la más relevante, dentro del universo de los divorcios, conforman un porcentaje muy pequeño que no está de acuerdo (o para el que es de suma importancia) con la convivencia paterno-filial -ya sea con la señalada en sus sentencias de divorcio, o con la que se establece en la práctica tras el divorcio. Por diferentes razones es importante para ellos que se establezca jurídicamente, a diferencia de las separaciones de hecho, u otras separaciones probablemente menos conflictivas, en donde ningún miembro de la pareja considera relevante que se señale en un documento. Conforme avanzan sus casos, reduciendo todavía más el universo dentro de los divorcios, lo que buscan en algunas ocasiones es el otorgamiento de la guarda y custodia, que en México no es considerada para los varones más que en circunstancias mínimas y muy específicas. No existen datos estadísticos oficiales actuales sobre la cantidad de varones o mujeres que promuevan juicios en donde la guarda y custodia o la patria potestad estén en disputa. Sin embargo, las juezas y magistrado a los que entrevisté, hablan de un crecimiento en la cantidad de varones que acuden a promover juicios a los tribunales. Las madres que demandan la asignación de guarda y custodia son una minoría debido a que tanto la legislación como el actuar de los juzgadores opta por la custodia preferencial materna para los primeros años, y el bienestar superior del menor para los siguientes como principios, hecho que en la práctica se traduce a otorgarla en su mayoría a las madres.

Como lo ilustra el relato de V.M., la reforma que implementa el divorcio exprés en el Distrito Federal desde el 2008 no es de mayor relevancia para estos casos, puesto que, o no se trató de divorcios por mutuo acuerdo, o muchas controversias y problemáticas

surgieron tras la separación jurídica y a partir de ella. Los motivos de divorcio que no es necesario explicitar con la figura del divorcio exprés, adquieren relevancia en los juicios posteriores.

Así como en el resto del mundo, en el país el divorcio se presenta con la frecuencia más alta en el estrato socioeconómico en donde las mujeres cuentan con recursos, propiedades o trabajos remunerados (Ojeda y González, 2008: 114). En este universo, se conjunta esa característica con la de que los varones expresen deseos de ser padres. No estaba dentro de los objetivos teóricos ni empíricos acceder a la maternidad como campo de estudio, ni comparar el ejercicio de paternidad con el de maternidad, aunque hay casos en el Distrito Federal en los que han sido las madres quienes acceden a la justicia para reclamar derechos reproductivos durante o después de rupturas matrimoniales, que representan un porcentaje aún menor que el de los padres debido a cómo se emiten las sentencias sobre guarda y custodia en los juicios familiares y podría construirse un estudio completo enfocado en ellas y sus experiencias. Durante el trabajo de campo, se hizo cada vez más evidente que contactar a las madres involucradas en estos casos en particular habría significado otro tipo de trabajo. Muchas de ellas no residen en la Ciudad de México, y todas ellas evitan cualquier tipo de comunicación con sus ex esposos, con quienes yo me estaba relacionando durante el trabajo de campo.

Al acudir a la impartición de justicia, los padres inician un recorrido institucional (entablan una relación con el Estado), lo que significa que serán definidos por las normas, tiempos y nociones que de ellos se tenga en dicha institución y negociarán con ellas. Dado que, por el nivel del conflicto, no pueden negociar con su contraparte directamente, esto sólo se logra a través de la institución. Cuando se pide asistencia para que la esfera pública

intervenga sobre los asuntos privados, se entrega también gran parte de esa privacidad al dominio de lo público. Gail Mummert (2012) analiza ese espacio de las relaciones como una *interfaz Estado-nación y familia*. Explorando los vínculos entre los miembros de familias transnacionales y esos miembros y las instituciones que constriñen y posibilitan los vínculos, ubica las relaciones familiares mediadas por el Estado dentro de una interfaz. Se trata de vínculos caracterizados por altos grados de incertidumbre y, por lo tanto, altos grados de actividades para paliarla. La interfaz es un espacio complejo, en donde interactúan los sistemas y nociones de parentesco, con las normas, reconocimiento y constreñimientos estatales, produciendo actividades de parentesco en diálogo con ambos pero que requieren esfuerzos específicos para actualizar los lazos.

De forma similar a lo que se describe en la literatura sobre salud como “carrera de pacientes” (Gove, 2004), podría decirse que las personas que se divorcian, en este tipo de casos, inician una “carrera de divorciantes”, incluso antes de que se emitan las sentencias relativas a sus divorcios. Al necesitar institucionalizar sus conflictos, entran en el terreno de las normas, lenguaje y requisitos que su nuevo estatus de divorciantes o divorciados demandan de ellos. Esto es cierto para estos casos, en donde los padres se involucran mucho con sus procesos, asisten al despacho de derecho por lo menos una vez a la semana en los periodos de muchos movimientos, aprenden sobre su condición, y aprenden a actuar, a emitir discursos, y las nociones que se construyen alrededor de ellos.

Una mayor contribución a los estudios de parentesco y matrimonio, en palabras de John Borneman (2005) sería cuestionar si la separación significa ausencia de un vínculo (con la pareja), y no un proceso multifacético –al igual que el matrimonio- que no termina. Es decir, si el divorcio en lugar de anular una relación, la convierte en otra o la renueva. El

vínculo matrimonial se transforma en un vínculo de divorcio, con nuevos derechos y obligaciones. Esta propuesta es de mucha importancia para estos casos y el tiempo posterior a las rupturas, del que el divorcio es tan sólo el inicio. Sobre todo cuando existen tantas controversias, el divorcio puede significar establecer un nuevo vínculo -caracterizado por la disputa y por estar vigilado institucionalmente- entre las mismas dos o más personas.

### *Algunos trasfondos del divorcio*

“Como se ha dicho, el discurso no sólo es una forma de hablar sobre un tema, sino que es la forma como se piensa y actúa sobre ese tema. El discurso del Derecho es entonces una forma de hablar, pensar y actuar sobre las mujeres, los hombres y las relaciones entre ambos” (Facio, 1999: 33).

Si el divorcio no termina una relación entre personas, sino que la renueva, también inicia una relación entre esas personas y el Estado. Una de las particularidades del derecho familiar es que, más que en otras instituciones, gran parte de lo que ocurre en él es resultado de interpretaciones personales (Pitch, 1998). Las resoluciones en materia familiar dependen en gran parte de la sensibilidad, preparación y experiencia de quien juzga. Sin embargo, tratándose de controversias que en sentido teórico tocan las vidas cotidianas de toda una población (el nacimiento, la muerte, la filiación) a veces esas interpretaciones se encuentran muy distantes de lo que sucede en la cotidianidad fuera de los tribunales. No existe una preparación especial, ni un proceder especial para cada esfera del derecho

familiar. La misma persona, y de la misma manera, resuelve asuntos administrativos, patrimoniales, etcétera. Tamar Pitch (*idem*) argumenta que los asuntos relativos a las dinámicas familiares requerirían de mayor atención, o de una atención diferente. Una queja constante a lo largo de los relatos es la falta de sensibilidad o dedicación a cada caso en particular. Pero, por otro lado, basta ver la cantidad de expedientes y casos que se acumulan en el juzgado para saber que está superado por el número de asuntos que se resuelven ahí.

Otra particularidad del derecho familiar, y en específico, de los procesos que involucran decisiones sobre la guarda y custodia, es que se trata de procesos muy lentos en comparación con todo lo que ocurre en esos mismos lapsos de tiempo en la vida de los integrantes de un núcleo familiar. Se puede comenzar a litigar acerca del lugar de residencia de un menor cuando éste tiene seis años de edad, y, dependiendo de la cantidad de juicios dentro del divorcio en general, que el caso se resuelva cuando está cercano a ser adulto, o alcance la mayoría de edad sin que se resuelva.

Dentro del derecho familiar se toman las decisiones referentes a las posibilidades del tipo de relaciones que se permitirá establecer a los varones (y mujeres) con sus hijos, pero también se decide y se impacta la vida de los hijos durante y después de los procesos.

“La familia es el grupo de personas que descienden unas de otras ligadas por vínculos de consanguinidad, afinidad, lazos de parentesco civil, o derivado de fecundación artificial o maternidad asistida.[...] Sin embargo, la familia es una institución jurídica en la que sus relaciones no pueden ser regidas exclusivamente por criterios de interés individual, ni de autonomía de la voluntad [...] Y tiene la característica de que las

sentencias dictadas por los tribunales en esta clase de juicios, producen efectos contra terceros” (Gómez Fröde, 2007:2).

La idea de que los efectos de las sentencias dictadas en los tribunales familiares, y las implicaciones de lo establecido en el Código Civil del Distrito Federal, no repercuten únicamente a quienes demandan la toma de decisiones, y siendo que la mayoría de las controversias familiares que se llevan a juicio son las relativas a la custodia o tutela de menores, hacen que uno de los principios que se han establecido como básicos en el plano de las resoluciones sea el del interés superior del menor.

Los juzgadores cuentan con cierta autonomía al emitir sus decisiones, algunas normas del derecho familiar son interpretables o “normas en blanco” y esta interpretación se hace entonces a partir creencias, modelos y valores que se ponen en práctica.

Siendo el interés superior del menor la norma principal, y responsable del futuro de una persona dentro de las controversias familiares donde hay hijos, de la que se desprenden las maneras de juzgar, es también una de las normas más dispuestas a interpretación; no hace referencia a qué es interés, cómo se valora este interés, o qué aspectos se podrían considerar como bienestar para un menor de edad. En la mayoría de los casos se asume que el interés superior del menor es residir con su madre y esto no se cuestiona. Cuando se pide que haya valoración alguna, esto lleva a que las disputas vuelvan relevante discutir o demostrar cómo se es buen padre o buena madre, qué actividades corresponden a las mujeres, cuáles a los varones.

Otro aspecto del derecho familiar es que una vez que se emiten las sentencias, si no hay demandas posteriores por su incumplimiento, la institución no tiene conocimiento del

efecto de sus decisiones. Es decir, aún con sentencias de pérdida de patria potestad, sale del dominio de la institución conocer si se cumplió dicho mandato.

### *Decisiones sobre patria potestad y guarda y custodia*

Las disputas sobre guarda y custodia y, en los casos que se encuentran en el extremo, las demandas de pérdida de patria potestad, son lo que define a estos divorcios. La guarda y custodia se ha convertido en un tema controversial recientemente, en cuanto a cómo se elaboran las resoluciones. El tema fue llevado a la SCJN<sup>19</sup> dentro de una de las problemáticas en donde se pretende cambiar o flexibilizar la legislación al respecto, ya que le preferencia para otorgar la guarda y custodia a las madres –hasta que los hijos cumplan cierta edad, que ha ido variando- es percibida como discriminatoria por parte de algunos varones.

En las sentencias de guarda y custodia se valora la idoneidad de la madre o del padre, y esto se hace con las declaraciones de la contraparte o de terceros sobre sus habilidades o faltas, con pruebas que abarcan desde cómo es la vida de los hijos cuando está a cargo de uno o de otro, hasta la evaluación y valoración de cómo es la vida privada del otro incluyendo cuestiones como su orientación sexual, sus ideologías y sus hábitos, por lo que esto pudiera representar para la manera en que ejerce su maternidad o paternidad. Se pone en práctica y en un plano central la “valencia diferencial de los sexos” (Héritier, 1996) en el terreno del derecho, es decir, que las principales consideraciones durante la toma de decisiones recaigan en las nociones y valoraciones sistémicas que se tienen sobre la relación jerárquica (labores públicas y privadas, proveeduría, cuidado, crianza) entre los sexos.

---

<sup>19</sup>Amparo directo en revisión 1573/2011

Los siguientes extractos de tesis de jurisprudencia ilustran algunas controversias que se han suscitado alrededor de las decisiones sobre guarda y custodia a partir de que se tiene como principio el interés superior del menor:

“El último párrafo del artículo 282 del Código Civil para el Distrito Federal, establece un principio general, rector de la decisión de guarda y custodia de los menores de siete años, consistente en que estos deben permanecer al lado de su madre “...salvo peligro grave para el normal desarrollo de los hijos...” (Tribunales Colegiados de Circuito, 1998).”

“...cuando los que ejercen la patria potestad no llegaran a ningún acuerdo sobre quién de ellos debe hacerse cargo provisional o definitivamente de la guarda y custodia de un menor, los menores de diez años quedarán al cuidado de la madre, salvo que sea perjudicial para el menor; también lo es que de la interpretación de esa disposición legal, se obtiene que el espíritu del legislador consistió en dirigir la aplicación del citado precepto jurídico, para aquellos casos en que la asignación de los roles de género se distribuyeran de manera tradicional, mas no con las variantes que se conocen en la especie[...].” (Cuarto tribunal colegiado en materia civil del segundo distrito, marzo del 2012).

“La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha interpretado el artículo 4º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el sentido de que el interés superior del menor debe ser criterio rector para elaborar y aplicar las normas en todos los

órdenes relativos a su vida y, acorde con ello, responsabiliza por igual al padre y a la madre de satisfacer sus necesidades y la consecución de su desarrollo integral, pues es en el mejor interés del menor que ambos se responsabilicen en igual medida. Sin embargo, el Estado tiene la facultad constitucional de separarlo, en ciertos casos, de alguno o de ambos padres, a fin de brindarle una mayor protección, sin que para ello la Ley Fundamental establezca una regla general para que su desarrollo integral sólo pueda garantizarse cuando permanezca al lado de su madre, pues el juez cuenta con la prerrogativa de valorar las circunstancias particulares para garantizar el respeto a sus derechos. Consecuentemente, si los hombres y mujeres son iguales ante la ley, y en específico, respecto del cuidado y protección de sus hijos, ambos son responsables de velar por el interés superior del menor, resulta claro que, en caso que deba ser separado de alguno de sus padres, el artículo 4o. constitucional no establece un principio fundamental que privilegie su permanencia, en principio, con la madre” (Primera sala, febrero de 20119).

La figura de la custodia compartida estuvo vigente en el Distrito Federal únicamente del 2006 hasta el 2008, año en que grupos feministas y grupos de la defensoría de los derechos de los niños pugnaron por su eliminación en la Asamblea Legislativa (entrevista a Carina Gómez Fröde, 2012).

En la literatura antropológica sobre guarda y custodia, se ha señalado que probablemente la inhabilidad del matrimonio para controlar la procreación ya no esté relacionada con el control de las vidas sexuales de sus miembros, sino con la

responsabilidad de hacerse cargo de los hijos, durante y después de las uniones, y que tal vez la regulación del cuidado infantil sea mucho que esperar del matrimonio (Borneman, 2005).

La paternidad es uno de los términos y campos más inestables dentro de esta temática. La paternidad definida desde el derecho se presenta como una figura frágil y flexible. Mientras que la maternidad legal se construye de manera automática y se encarga de la filiación de un hijo con su madre, la paternidad, en muchos casos, tiene que ser producto de un proceso que la reafirme, restrinja o anule. La paternidad y la filiación jurídicas se basan en la filiación biológica, pues de ella se toman las presunciones e indicios para establecer tales vínculos. No siempre existe coincidencia entre la filiación biológica con la jurídica, pues biológicamente no puede haber hijos sin padre y madre, sin embargo desde una perspectiva jurídica sí, ya sea porque los padres se desconozcan o porque no se cumplieron las formalidades y los requisitos legales para que se estableciera la relación de derecho. Incluso en el campo de las adopciones de menores, tras establecer esa relación jurídica, los derechos y obligaciones de los progenitores e hijos responden a los vínculos paterno-filiales del derecho de la misma manera que los de una familia con vínculos biológicos.

Entre los tratados internacionales de derechos humanos que sirven como guía para la resolución de conflictos familiares, la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” (ONU, 1979) ocupa un lugar importante por incorporar la mitad femenina de la humanidad a la esfera de los derechos humanos. En este tipo de tratados y documentos nacionales e internacionales, se hace mención a la necesidad y derecho de las mujeres de encontrarse (en diferentes procesos) en igualdad de

condiciones que el hombre. Sin embargo, no suelen mencionarse los espacios en donde el hombre se encuentra en condiciones precarias y cuyos derechos no han seguido la misma trayectoria de lucha social para ser reconocidos y ejercidos. Esto se traduce al plano del derecho procesal en las medidas y consensos que se implementan durante las decisiones de las custodias, en donde los derechos de los varones a ser padres independientemente de su estado civil no han estado en las plataformas de discusión a un nivel comparable con la misma situación para la población femenina.

La Convención hace un listado de medidas que se recomienda adoptar para conseguir la equidad, la no-discriminación y principalmente para conseguir así los objetivos que se ha planteado. Es de interés que, al mencionar los estereotipos de género que perjudican el desarrollo pleno de la población femenina, no se mencione lo perjudicial que ha sido dentro de las controversias familiares, tanto para mujeres como para varones, la consideración de estereotipos masculinos.

Según Juan Guillermo Figueroa Perea (2000) estos estereotipos impiden a los varones establecer otros tipos de intercambios con sus hijos –porque es jurídicamente imposible- y crear otras maneras de ser titulares de derechos. El modelo hegemónico de paternidad asumido por las instituciones no incluye otro tipo de vivencias y tampoco espacios para que los varones puedan proponerlas. Y estas nociones de paternidad hegemónica impactan también las vivencias de las mujeres

“Como ejemplo, vale la pena recordar que el concentrar la responsabilidad de crianza en las mujeres ha generado un truncamiento de múltiples trayectorias escolares y laborales en las mismas, pero a la par el

concentrar la proveeduría dentro de los atributos masculinos (en particular en la vivencia de la paternidad) legitima que estos se pierdan las experiencias gratificantes y lúdicas del intercambio cotidiano con los hijos” (Figueroa Perea, 1999: 4).

El autor propone comenzar por distinguir derechos de privilegios al acercarnos a malestares masculinos, sin perder de vista la dimensión relacional de los derechos; que los derechos relativos a paternidad implican también cuestiones –en detrimento o benéficas– relacionadas con los derechos de maternidad.

Una de las propuestas provenientes del derecho familiar es la de la creación de una “cultura de padres separados” en la que se sancionen las actividades y discursos que obstaculicen el ejercicio de paternidad o maternidad de los adultos, independientemente de las demás esferas que interactúan en el derecho civil. Los derechos de los padres, mucho más allá de sus obligaciones, y más allá de su estado civil o las relaciones de pareja que hayan establecido, son un campo sobre el cual recientemente se ha comenzado a problematizar.

Desde el marco institucional del derecho familiar, la maternidad y sus responsabilidades son un hecho dado, esto se extiende hacia las decisiones sobre guarda y custodia en donde (desde que se suprimió la custodia compartida de forma definitiva en la Ciudad de México) “Por otro lado se decretó injustamente que para que al padre varón se le pueda decretar la custodia a su favor deberá el menos contar con doce años de edad, en vez de los siete años, antes de las reformas” (Gómez Fröde, 2007). Esto puede tener lugar únicamente si los hijos tienen esa edad, y solamente sucede en donde es necesaria su

participación porque existe una controversia. Por otro lado, se han reformado artículos recalcando que la crianza requiere que ambos sexos compartan plenamente la responsabilidad, identificando la responsabilidad masculina como económica o esporádica.

La persona que no tiene la guarda y custodia, adquiere un nuevo derecho, el de visitas. Por esto los derechos de visitas y las convivencias son tan importantes para los varones. Dentro de sus relatos, los calendarios de visitas y el derecho a la convivencia parecen salir del ámbito jurídico al no poderse llevar a cabo, incluso en los Centros de Convivencia Familiar Supervisada, en donde se cuenta con un registro de las inasistencias o los obstáculos para que la convivencia tenga lugar.

Recientemente, una de las plataformas para demandar la guarda y custodia ha sido el hecho de que el progenitor que la posee impida la convivencia con el otro, en el sentido de que los hijos tienen derecho a convivir con ambos de sus progenitores, independientemente de las circunstancias en las que se encuentren.

### *La alienación parental*

Richard Gardner fue el primer autor en utilizar el término síndrome de alienación parental (SAP) en 1985, definiéndolo en ese entonces como “una alteración que surge casi exclusivamente durante las disputas por la custodia de un hijo. Su primera manifestación es una campaña de denigración contra un progenitor por parte de los hijos, campaña que no tiene justificación” (Gardner, 1985 en Gómez Fröde, 2007). El autor delimita el síndrome a casos en los que el odio o la falta de afecto reportados, sean injustificados y no existan razones probadas (sicológica o legalmente) de que haya habido negligencia o algún tipo de abuso por parte del progenitor que es blanco de dicha campaña de denigración. Definido

así, el síndrome es principalmente un “lavado de cerebro” que hace un progenitor a un hijo, resultando en la participación del hijo en esta campaña cuando las opiniones del adulto se le transfieren y éste las introyecta y contribuye en la acción.

El síndrome ha sido discutido posteriormente en el marco de la psicología y psiquiatría infantiles. José Manuel Aguilar (2005) explica que ocurre cuando un progenitor transforma la conciencia de sus hijos –usando diferentes estrategias- para destruir sus vínculos con el otro progenitor. El mismo autor expone la revisión que hace Douglas Darnall sobre el término, explicado como cualquier conjunto de comportamientos (también los que se hacen de manera inconsciente) que afectan la relación de un hijo con un progenitor. Mientras que las primeras elaboraciones sobre el síndrome ponían el énfasis en la participación de los menores en la campaña y destrucción del vínculo, Darnall sitúa la responsabilidad de su aparición exclusivamente en los adultos. Y profundiza con respecto a las complicaciones incluso para detectarlo, ya que muchas veces la visión y participación infantil son ocasionadas por acusaciones reales hechas por un progenitor hacia el otro.

Dentro del abanico de definiciones y aspectos que engloba el SAP, jurídicamente también se ha hecho referencia a él ubicándolo en los casos donde el progenitor que tiene la guarda y custodia obstruye o impide que el progenitor al que se le ha asignado el derecho a visitas y convivencias, las lleve a cabo.

Independientemente de la perspectiva, los autores concuerdan en que la alienación parental tiene el objetivo de eliminar a uno de los progenitores de la vida de los hijos. Para los padres y algunos autores y abogados las representaciones de este objetivo de eliminación abarcan un abanico de acciones: obstruir (o incluso no promover) la

convivencia, emitir comentarios negativos, negar el acceso a los hijos, convertir todo lo que realiza el progenitor y todo lo que tenga que ver con el lado paterno o materno – dependiendo del caso-, en algo malo (los parientes, las mascotas, su país de procedencia, su herencia inmaterial). Va de sutilezas –que podrían darse en el seno de cualquier divorcio o convivencia doméstica- hasta la eliminación completa ejemplificada con trasladar a los hijos a otro estado o país y no permitir la comunicación por ningún medio. Es tan amplio que, de acuerdo a los autores que lo analizan y abogan por que sea reconocido dentro y fuera de sus disciplinas, aparece incluso cuando no hay separación entre los adultos “[...] no es exclusivo de los procesos de divorcio. Desafortunadamente se presenta con demasiada frecuencia en aquellas parejas que tienen conflicto de poder y constituye una forma de violencia intrafamiliar” (Espinoza de los Monteros, 2008:2).

Gómez Fröde (2007) considera la alienación parental como un nuevo elemento a tomar en cuenta por los juzgadores cuando se dan disputas por la guarda y custodia de los hijos<sup>20</sup>, y grupos como la asociación abogan por la prevención, la evaluación y la implementación de medidas para sensibilizar al respecto y que se haga algo a nivel legislativo.

No está dentro de los marcos de esta tesis discutir la existencia del SAP; hago referencia al término SAP porque existe así en los relatos emitidos por los padres y es parte importante de algunas de sus experiencias. En años recientes, en el derecho procesal, se ha dejado de referir a las prácticas que engloba como “síndrome”, dado que no está reconocido así por la Organización Mundial de la Salud, y se usa el término “manipulación”. Tampoco es un objetivo de este trabajo hacer un análisis sobre las experiencias infantiles en torno a la

---

<sup>20</sup> La abogada ganó la primera sentencia en donde aparece el término en la Ciudad de México en 2005.

manipulación, sin embargo, cabe notar que en las disputas familiares el hecho de que los menores asistan a las audiencias, sobre todo cuando son disputas muy conflictivas, es un tema de gran sensibilidad y se pide a los impartidores que eso sea tomado en cuenta. “Los menores que se percatan de esta lucha que se suscita entre sus padres quedarán irremediablemente afectados por el desgaste físico y emocional que conllevan los largos procesos judiciales” (Gómez Fröde, 2013: 7). El SAP es aún más controversial porque implica que los juzgadores no les crean a los hijos cuando declaran, que se cercioren de que no han sido manipulados.

Dentro de las problemáticas de los divorcios conflictivos en donde hay un deseo masculino de convivencia con los hijos, y en ciertos estratos socioeconómicos, la alienación es uno de los temas relacionados a divorcios y varones que más difusión ha tenido recientemente. Han sido los propios padres autonombrados afectados, los críticos del síndrome, o los abogados que han estado cerca de esta problemática, quienes lo han posicionado en medios de comunicación. Es una de las plataformas centrales de la asociación. Por ello, y por su novedad, que les permite involucrarse en su difusión, es también un tema de fácil acceso para los padres divorciados.

En la literatura sobre el SAP se hace referencia a “un progenitor”, que podría ser cualquiera de los dos en diferentes contextos, pero en una realidad en la que solamente hay custodia única o no hay custodia compartida como figura legal, el 95% de las decisiones sobre guarda y custodia se hacen a favor de las madres –si no es que automáticamente cuando no hay ni impedimentos de ellas para ejercerla ni demandas de terceras personas-, por lo general el progenitor al que se quiere eliminar de la vida de los hijos es al padre, aunque no exclusivamente, ya que existen casos en donde son las madres quienes

promueven juicios en donde se considera el SAP<sup>21</sup>. Esto ha puesto bajo crítica tanto a los autores como a los grupos y plataformas que abogan por la prevención y sensibilización con respecto al SAP argumentando que responde a intereses masculinos de control, y que las declaraciones tanto de los hijos como de las madres transferidas a los hijos quedan invisibilizadas o se vuelven ilegítimas, por ejemplo, la violencia ejercida por los padres<sup>22</sup>.

### *La crítica al SAP*

El SAP ha sido un término problemático desde su creación y, por lo tanto, ha sido criticado desde diferentes plataformas. Así como ha propiciado la formación de grupos de varones, también se han formado grupos de mujeres a su alrededor (por ejemplo, la Red de madres damnificadas por el pretendido síndrome de alienación parental) y varios grupos se han pronunciado de diversas maneras en su contra (defensores de Derechos Humanos, grupos feministas, grupos académicos y clínicos).

Haré mención al pronunciamiento elaborado por varios grupos en la Asamblea Legislativa, porque contiene las principales críticas que ha recibido el síndrome en diferentes campos. Acerca del movimiento de varones que pugna porque el SAP sea reconocido y jurídicamente relevante en las disputas sobre guarda y custodia el pronunciamiento menciona que “...sólo sirve para perjudicar a las mujeres y es un discurso de los hombres para dejar de cubrir a las madres la pensión alimenticia que están obligados a cubrir a las madres de sus menores hijos” (Gaceta oficial del Distrito Federal, 10 de mayo del 2014)<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> Ejecución de sentencia 0056874882. Promovida por Lilia Moreno Serrano en contra de Hans Dieter Lira Gutiérrez.

<sup>22</sup> Para algunas de las acusaciones hacia su inventor y una crítica amplia en torno al síndrome ver Vaccaro, Sonia. 2009. El pretendido síndrome de alienación parental. Un instrumento que perpetúa el maltrato y la violencia, Desclee de Brouwer.

<sup>23</sup> Incluyo la información del pronunciamiento que hace referencia al periodo de la investigación únicamente.

En el mismo documento se explican las preocupaciones principales, comunes a los grupos que elaboran el pronunciamiento:

“¿cuál es el problema con el reconocimiento del llamado síndrome de alienación parental? La respuesta está en que este supuesto síndrome utiliza como indicadores de su presencia aquellos rasgos que son justamente los indicadores presentes cuando existe violencia o abuso. De tal suerte genera un círculo vicioso que hace imposible esclarecer los hechos [...] Si los indicadores que utiliza el SAP son idénticos a aquellos presentes en casos de violencia o abuso ello significa que un niño víctima de abuso sexual, al también aparentar ser víctima de SAP, podría ser inmediatamente separado, sin contacto de ningún tipo, del adulto que lo protege y colocado bajo el cuidado de su agresor [...] El síndrome de alienación parental hace del acto mismo de defender a las hijas e hijos un acto de alienación parental.” (*Ibidem*: 1).

Otra de las críticas, en especial al trabajo de Richard Gardner y el origen del término, es que no se le ha hecho una revisión académica, no ha aparecido en el manual DSM y no es reconocido por las autoridades internacionales principales de salud mental.

El pronunciamiento promovió que la detección del SAP se derogara como un procedimiento obligatorio durante los juicios relativos a patria potestad y guarda y custodia del Código Civil del Distrito Federal en el 2004.

El conocimiento del síndrome –como lo que ocurre o como una posibilidad- está acompañado de información adicional sobre paternidad (libros, artículos, películas,

noticias) que mientras mayor cercanía e involucramiento se tenga con el síndrome, se está más en contacto con ella. Se trata de textos en donde la paternidad adquiere un lugar indispensable en la formación de los hijos<sup>24</sup>, y se habla sobre los efectos nocivos de la falta de figura paterna en su desarrollo. Si la separación jurídica y las respuestas a sus esfuerzos por ejercer una paternidad presente representan una sensación de ser considerados prescindibles y una reducción de su papel a su aportación económica sin mayor interés por que se cumpla la convivencia, en este tipo de literatura son necesarios y fundamentales en la vida de los hijos. Esa necesidad de padre no puede ser satisfecha por las nuevas parejas de sus ex esposas; es para ellos, según la literatura que acompaña la información sobre el SAP, una necesidad que debe ser cubierta por el padre biológico, le otorga funciones, obligaciones y derechos. Los hijos, de acuerdo a esta literatura, además de todos los efectos negativos que supone el momento en que se enteran que su progenitor custodio los ha engañado, por el hecho de no tener padre tendrán patologías psicológicas. Los acercamientos al SAP abarcan desde tener una vaga noción, hasta volverse expertos y portavoces del tema.

#### *De la experiencia masculina a los derechos de los niños*

Coltrane y Adams (2003), al hacer un recorrido por distintos tipos de literatura sobre divorcio, recalcan que las referencias a las que más se acude en el plano extraacadémico es a las que se concentran en la victimización de los hijos del divorcio como tema (desapego, crisis de identidad, problemas escolares), mientras que las que sitúan la complejidad del divorcio en todos los miembros no gozan del mismo nivel de exposición. Esto también es útil para los grupos que buscan “aliviar” un problema social reduciendo las tasas de divorcio, y puede relacionarse con las peticiones de grupos para que haya custodia

---

<sup>24</sup>Por ejemplo Ovejitas; Tu hijo, tu espejo; ¿Para qué sirve ser padre?

compartida, que comparten algunas ideologías con los grupos pro matrimonio. Los autores explican que las referencias que victimizan a los hijos son apropiadas por grupos conservadores por cómo observan las relaciones familiares y roles y, a veces, en lugar de ubicar y analizar situaciones, lo que hacen es introducir la moralidad de la vida familiar en la agenda pública. Por otro lado, proponen cuestionar si las noticias y notas que muestran hijos afectados emocionalmente por las disputas del divorcio –seleccionados especialmente- entre adultos, en vez de ser pruebas de las crisis del divorcio, no denotarán en todo caso rupturas o alteraciones a la institución del matrimonio y cómo se estructuran las relaciones dentro de él.

Sin negar que sea un problema verdadero, ni su gravedad, y las implicaciones que tiene para los hijos no ver a sus padres, también es cierto que la problemática no sólo afecta a los hijos, afecta a los padres de las muchas maneras que han relatado. Aunque en algunas de las experiencias, justamente porque no se ve a los hijos, sólo pueda tenerse una noción de cómo afecta a los padres mismos la situación vivida, el SAP mueve la experiencia de dolor, impotencia y frustración a la esfera de los derechos de los niños. También se ha documentado y reflexionado (Izquierdo, 2003; Viveros Vigoya, 2002) sobre el hecho de que muchas de las demandas masculinas alrededor del ejercicio de la paternidad en América Latina surgen a raíz de los divorcios, cuando la vulnerabilidad es percibida, y no como un deseo de dar continuidad al cuidado e involucramiento en las actividades de crianza (que no se llevaban a cabo) durante la etapa matrimonial. Esto no quiere decir que los padres no compartan una preocupación por que los hijos estén bien y no estén siendo víctimas de violencia intrafamiliar (el síndrome está tipificado como tal), pero sí quiere decir que sirve también para poder expresarse centrándose en las consecuencias que tiene

para los menores. Esto ha sido resaltado críticamente en cuanto a su efectividad pública “También ellos hablan de derechos; de los padres, pero sobre todo de los hijos. [...] Pero se prestaría menos atención a estas reivindicaciones y éstas tendrían menos eco si no se utilizara un discurso aún más poderoso ¿Qué derechos se merecen más tutela que los de los niños? ¿Acaso no es un derecho de los niños el tener dos padres?” (Pitch, 2003:131).

El SAP, considerado dentro de los procesos legales familiares, mueve los intereses adultos hacia los infantiles. La experiencia del varón adulto queda en segundo plano. Incluso en la primer sentencia ganada en donde aparece el término, se dicta que la persona que lo ejerció está condenada a “retribuir el daño moral” causado al padre. Esto no es relevante una vez ejecutada la sentencia, la preocupación en la práctica es atender el daño ocasionado al menor. Es decir, tanto la experiencia de maltrato infantil, como las opciones que tienen a su alcance, no resultan en que los adultos se construyan como víctimas de manera explícita.

Figueroa Perea (1999) ha mencionado situaciones que promueven el silencio masculino u obstaculizan las expresiones masculinas en el campo de la reproducción (decisiones sobre embarazos, deseos, anhelos). La paternidad dentro del marco de los derechos masculinos, ya que, como menciona el autor, decidir si tener uno o más hijos (la cantidad) es diferente a decidir si tener hijos o no (ser padre o madre o no serlo) es un derecho reproductivo, ejercer la paternidad también. Pero en estas experiencias ese derecho no es cuestionado de esa manera. Los varones son ubicados en un segundo plano del ámbito de la reproducción de diferentes formas, una de ellas responde a que los discursos públicos y de la vida cotidiana no los consideran sujetos centrales dentro del tema, pero el autor advierte de hacer una lectura victimista, ya que son los propios varones quienes participan

en esto al no cuestionar sus derechos explícitamente como derechos de los padres, como derechos en-relación.

“[...] creo que lo decía Jesse Jackson: una minoría activa es mucho más peligrosa que una mayoría. Y es verdad. Como los hombres no tienen esto; no tienen grupo, no tienen nada de esto, entonces realmente ellos no hacen valer sus argumentos. Cuando hay otros temas, vienen todas las mujeres. A lo mejor en el futuro vengan hombres organizados. Yo no los he visto. Vienen mujeres, es un desfile de gente, pero no grupos masculinos haciendo valer una condición particular” (Ministro José Ramón Cossío en entrevista, SCJN, enero del 2012).

La pérdida de la experiencia de paternidad presente o cotidiana puede considerarse como un espacio (relativo a la reproducción) rodeado de un silencio masculino porque no hay un ruido masculino como tal, que parta del malestar enunciándolo como propiamente masculino. Es también un espacio en el que las problemáticas sí han accedido a muchas instancias por los derechos de los niños. Las asociaciones y grupos por los derechos de los padres, como la asociación, hacen hincapié en que también las madres sufren a causa del SAP cuando se encuentran en la posición inversa a la de los padres, y en que no es una cuestión de género, haciendo énfasis en que se trata de una problemática de los derechos de los menores.

### *El SAP como información*

Las experiencias marcadas por SAP se mueven en un terreno de ambivalencias: el conocimiento y el lenguaje sobre el síndrome y alrededor de él son herramientas útiles para

explicar la propia experiencia, pero a la vez un motivo de temor; experimentar el rechazo de los hijos y acceder a la información significa reconocer que los hijos son parte de la campaña de denigración y alejamiento; que en algún punto los hijos también deseen eliminarlos –aunque sea en contra de su voluntad consciente si fuera SAP-, es conocer que la persona por la que se hacen todos los esfuerzos para recuperar la convivencia, expresa odio y visiones negativas que crecen conforme el esfuerzo se intensifica.

El SAP como noción proporciona a los padres –en el grado en que se acerquen y se apropien de ella- de un espacio importante en muchos sentidos, es parte de su experiencia de paternidad y forma parte de la información con la que están en contacto –en diferentes grados de cercanía- en sus trayectorias.

Los padres conocen el SAP de diversas maneras. Hace algunos años, cuando los abogados, terapeutas o siquiátras no se los enseñaban como posibilidad, el momento de encuentro con el SAP podía darse al realizar una búsqueda de algo que fuera similar a lo que les estaba ocurriendo. En los casos que son más recientes no es necesario hacer el mismo tipo de exploración porque la información está más al alcance y por ello aparece como idea muy pronto en el curso de sus casos, es un lenguaje que sus abogados familiares manejan, y que el hecho de que otros abogados no lo manejen ha obstruido el entendimiento entre cliente y abogado.

Una de las características más efectivas del SAP como información es que proporciona una explicación a lo que les está sucediendo a los padres. Pueden sentirse identificados con otros casos y personas, mientras que antes de conocerlo les estaban ocurriendo unos hechos inexplicables e inesperados. Entienden lo ocurrido y entienden el

comportamiento que observan en sus hijos. A la vez, exploran la historia de las madres (sus ex esposas) y algunas veces resulta que empata con las personalidades y habilidades descritas como atributos de las personas que ejercen la alienación; provenir de familias disfuncionales, el hecho de que sean inteligentes o estén enojadas, etcétera. La literatura sobre el síndrome se convierte en un lenguaje para describir su experiencia de pérdida de tal manera que tenga sentido, y en un lenguaje en común con su abogada o abogados, y los grupos a los que pueden recurrir.

Es tanto una plataforma para poder expresar su situación –a ellos mismos y a otras personas-, como una plataforma para litigar –el hecho de que se conozca en el nivel legislativo responde a una labor reciente para darlo a conocer. Esto sale a relucir cuando en las entrevistas a jueces y magistrados sobre casos de guarda y custodia no es mencionado como algo de primera importancia, su discurso se mantiene en hablar sobre ese principio básico que es el interés superior del menor. La sensibilización en cuanto al síndrome no es una iniciativa de los servidores públicos. Así como el divorcio está concentrado en una población particular, el conocimiento acerca del síndrome fluye mayormente entre las personas que se divorcian, y las personas que cuentan con herramientas para acceder a información nacional e internacional.

Este lenguaje que los padres empiezan a compartir, ubica su problemática en un nivel internacional, la mayoría de la información proviene de otros países, y a la vez los dota de un sentido de comunidad local con otros padres. Crea un universo de padres que atraviesan por la misma problemática, y al poderse identificar, no están solos. Se organizan congresos internacionales, se invita a los autores de la información que leen a dar conferencias, se lleva el tema al espacio académico y a los foros públicos. Se comparte la

información, por medio de videos, programas de televisión y páginas de internet. Los padres en contacto con este tema conocen de otros casos y mencionan que el síndrome se desarrolla “como libro de texto”.

La información acerca del síndrome ahora empieza a correr muy al inicio de las experiencias y los padres deciden hasta qué grado involucrarse. Lo hagan o no, el conocimiento del síndrome representa, a la vez que una herramienta de explicación y una plataforma para actuar, un miedo. Como el SAP puede ocurrir desde lo más sutil, y ocurre en las disputas de guarda y custodia, existe como posibilidad que da temor de antemano, se vuelve parte del imaginario negativo de los padres.

### **Capítulo 3: Parentesco. Sustancia, código y actividades**

“By kinship I mean the process of claiming people as belonging to a group that sees itself as connected in a fundamental way –a group that cares for its members through life transitions and crises as well as on an everyday basis, rears children, shares resources in an understood manner, and maintains often unspoken boundaries and rules for inclusion and expulsion” (Ward Gailey, 2000:15 en Olavarría (Coord.), 2013:19).

El parentesco como sistema se trata de un conjunto de términos (que varían localmente tanto en nomenclatura como en contenido) que identifican a personas que están relacionadas entre sí y en qué sentido están relacionadas, de los que se desprenden prescripciones, prohibiciones, expectativas, obligaciones y derechos. David M. Schneider (1980) divide los elementos del parentesco para los grupos occidentales, más específicamente, estadounidenses, entre naturaleza y ley, siendo la sangre (o el material biogénético) lo que está dado –y lo que es entonces susceptible a la interpretación. Como en otros entornos o situaciones, en las relaciones de padres e hijos de este trabajo, la diferencia se encuentra en que el código que correspondería a esa sustancia compartida no está claro debido a las circunstancias, y se tiene que elaborar de diferente manera. Schneider hace énfasis en que las relaciones de sangre no se terminan, independientemente de que las relaciones sociales se alteren. Esto es cierto en cuanto a la relación como elaboración intelectual, pero como hemos visto, los vínculos se vulneran en la práctica y se relacionan con más situaciones que la interpretación que se hace de una sustancia y su código correspondiente.

La sangre es lo único que está dado en estas relaciones y lo que no está en constante contienda, puede ser que por eso los padres no hagan reflexiones mayores acerca de estar relacionados genéticamente con sus hijos, no formulan el estilo de preguntas que se hace Thomas W. Laqueur (1992) en cuanto a la pertenencia de los hijos por ser una especie de extensión del propio cuerpo, de las propias células, de ser padres por haber participado en la gestación de una persona. Aquí los elementos constitutivos del parentesco simbólico son más relevantes que el vínculo biológico porque son los que están ausentes, existe la ruptura entre sustancia y código porque éste no se puede llevar a cabo.

Olavarría y Lestage (2011:6) explican que el parentesco simbólico se centra en compartir (residencia, comida, educación, semejanza, nombre), a partir de un sistema de términos particular a cada contexto. Estos símbolos que se comparten funcionan para reconocer a miembros como pertenecientes a un grupo, por ejemplo, los parientes por elección. Las autoras consideran que en la captación de nuevos parientes, lo que se comparte es importante al preguntarnos de qué está hecha una relación en una población determinada. Observar estos elementos pone de relieve lo que es significativo para construir vínculos.

Las ambivalencias, de acuerdo a Michael G. Peletz (2001), o emociones encontradas (que dos sentimientos o actitudes contradictorias hacia una persona o cosa coexistan), están presentes en casi todos los sistemas de parentesco y sus puestas en práctica de diferentes maneras. Los sujetos están inmersos y se encuentran con situaciones del parentesco (exclusiones, negaciones, traiciones, decepciones y discontinuidades) que ponen al sistema en crisis y para los que destinan sus esfuerzos con el fin de devolver orden a la cotidianidad. Las crisis en las continuidades del parentesco sirven para explorar los elementos que son importantes para los sujetos al construir o reformular vínculos y cómo los reconstruyen o transforman. Una de las ambivalencias más presentes en los relatos de los padres que como sujetos buscan diferentes herramientas para devolver orden, son que en varias etapas, mientras haya mayores esfuerzos por acercarse, encuentran un mayor rechazo, y conforme encuentran demostraciones de odio más frecuentes, mayores son los deseos de estar, lo que lleva a que mientras haya un mayor alejamiento físico, haya más cantidad de documentos y actividades, realizadas desde la distancia.

*Parentesco y paternidad*

En *The Father In Primitive Psychology* ([1927] 2013), Bronislaw Malinowski escribe una de las primeras obras antropológicas cuyo tema central es la paternidad. Ese libro es hasta la fecha uno de los trabajos más completos sobre ella, y de gran relevancia para este trabajo. El libro comienza advirtiendo sobre la importancia de no perder de vista que la organización social de un grupo es dependiente de las ideas, creencias y sentimientos comunes, reconociendo que las ideas acerca de las funciones de la sexualidad y la procreación y en qué medida se piensa que hombres y mujeres participan en ella, son una parte constitutiva de las ideas de parentesco.

En su etnografía, que se desprende de su trabajo empírico en las Islas Trobriand, describe la ignorancia que se tiene del padre como participante en la formación de la progenie durante la reproducción, desprendiéndose de esto gran parte de la organización social. De esta manera, el padre es una figura exclusivamente social: el varón que está con la madre. Los hijos nacen y, a los pocos años, se convierten en residentes del grupo materno, en el que el padre es un extraño.

Esta matrilinealidad, que aparece posteriormente a los primeros años de la vida de los hijos, genera sentimientos y actitudes vagas y ambiguas hacia la figura del padre. Pero no se problematiza ni representa una transformación o transgresión porque la trayectoria del sistema es así, está prescrita. Lo que está claro es que los hijos se afiliarán al grupo materno y llamarán padre al varón que en ese momento en específico esté casado con su madre, sin necesidad de que coincida con el padre biológico. Y, por otro lado, las actitudes de familiaridad que corresponderían a la relación con el padre, se dirigen hacia el hermano de la madre, en su carácter de término opuesto al del padre, que es ambiguo. Esa elasticidad de los términos (el padre es quien esté con la madre) dificulta incluso reconocer qué hijos son

adoptados y qué hijos son propios. Para que haya paternidad debe haber matrimonio, no concepción.

Es por ello que desde esta aproximación inicial a la paternidad antropológica, se vuelve importante definir paternidad como algo no universal, sino como la definen las personas que se estudian, y analizar lo que acompaña al término en sus situaciones en específico. El libro es vigente también porque permite hacer algunas comparaciones para analizar el material de esta investigación y explorar las borrosidades del término padre en estos relatos. Los padres no problematizan ni se cuestionan la adopción informal de los hijos de sus nuevas parejas, les llaman hijos y comparten núcleo doméstico con ellos. Y, mientras que en las islas Trobriand no se da un espacio de reconocimiento social a la función reproductiva masculina y en los casos de divorcio en el Distrito Federal sí, y lo prescrito es que el padre –también social pero biológico- permanezca con sus hijos, e incluso después de un divorcio ejerza esa función legalmente, como no es sistémico que no sea así, códigos y actividades se enfrentan.

Dentro de los estudios sobre parentesco contemporáneo, Joan Bestard (2009) desarrolla el modelo de “proyecto parental”, ya que debido a las múltiples situaciones en las que puede decidirse ser padres y madres, cuándo y cómo (por ejemplo, centrado en las adopciones y la reproducción asistida), la parentalidad es un proyecto en el sentido de que tiene mucho de voluntad individual. En este modelo, el parentesco es construido, no viene dado por el nacimiento o el hecho biológico. Las paternidades analizadas fueron en muchos casos planeadas, decididas, y cuando ocurrieron, los padres fueron tomando decisiones sobre cómo ejercerlas, como un proyecto. A diferencia de los sentimientos y actitudes ambiguas hacia los padres que observó Malinowski a principios del siglo pasado, donde

hay separación del padre biológico pero no ruptura con el sistema, parte del proyecto de paternidad de los padres divorciados es eliminar la ambigüedad, paliar la incertidumbre.

### *La filiación y el trabajo de emparentamiento*

“Muchas veces la elección sólo puede tener lugar dentro de estrechos límites, pero lo cierto es que puede *hacer* cosas con los lazos básicos que surgen de los procesos de apareamiento, de embarazo y de crianza” (Fox, 1980:25).

Robin Fox (1980) define a la antropología del parentesco como el estudio de lo que hace el hombre con los hechos básicos de la vida que son el nacimiento, el apareamiento y la muerte, la fraternidad, la asociación. La filiación antropológica clásica, se ha definido como los “[...] mecanismos a través de los cuales determinados agentes son reconocidos como hijos por otros agentes denominados padres; o bien, en qué medida los genitores u otros agentes pueden o no decidir ejercer el reconocimiento de un potencial hijo (Heritier, 1986: 39-51).

A partir del trabajo de Schneider, se han realizado diferentes aproximaciones a la filiación y otros mecanismos del parentesco, que van más allá del reconocimiento de la progenie y se concentran en los procesos del parentesco. El “proceso de emparentamiento” (Howell, 2006) más conocido como *kinning*, ha sido utilizado para analizar cómo, personas que no están relacionadas a través de sustancias biogenéticas o hechos biológicos, se convierten en parientes, como es el caso de los migrantes y las adopciones transnacionales.

Son una serie de actividades que los individuos realizan para acercarse a otros agentes, poniendo atención a los procesos por medio de los que esto sucede.

Janet Carsten (2004) observa el parentesco como un proceso, no como exclusivamente una serie de términos normativos, y como parte de ese proceso incluye la noción de que las relaciones se forman, se desarrollan y pueden dispersarse o terminar, a pesar del sistema. Partiendo de la idea de que una característica de la sustancia del parentesco es su flexibilidad, que depende del trabajo de los actores y es maleable, abre un panorama del parentesco como experiencia y negociación. De esta línea de nuevas aproximaciones a las relaciones de parentesco vale la pena considerar las actividades, el trabajo de emparentamiento, cuando se realiza dentro de los marcos del sistema porque es necesaria la actualización de los vínculos. A diferencia de otros estudios enfocados únicamente en los procesos, Janet Carsten los analiza en situaciones en donde los lazos biológicos sí están dados pero requieren un trabajo para mantenerlos o reforzarlos. Aunado a esto, comienza a dar importancia explícita a los objetos (los hogares, por ejemplo) como medios y contenedores de sustancia.

En esta investigación, el trabajo de emparentamiento relacionado al vínculo paterno-filial, en los casos en los que transgredió el orden establecido y se orientó hacia el cuidado, tuvo repercusiones negativas en la actualización del vínculo y culminó en separaciones y por lo tanto, la necesidad de nuevas actualizaciones. Los varones divorciados no cuestionan la pertenencia biológica de la progenie –el lazo está dado–; la reafirman al hablar de las semejanzas físicas entre ellos y sus hijos, al observar fotografías, videos, y mostrarlos. Lo que no está dado es lo que viene con el lazo, y es muy cambiante, así que dentro de los marcos del sistema y las normas del sistema, dedican sus vidas a reconstruirlos, hacen

cambios en sus vidas –terapias, preparación, tener cuartos en las casas, busca comprar casas, tener cajas de recuerdos y expedientes organizados, ahorros, negociar “la llegada” con sus nuevas parejas- y hacen, así, ese vínculo paterno-filial tangible. Ese es su trabajo de emparentamiento, que se hace aunque se esté relacionado –no para incluir parientes, sino para ser parientes de quienes ya se es pariente- , aquí se intensifica y es observable aunque las personas no estén.

En cuanto a la filiación, hay una característica importante alrededor de estos vínculos entre padres e hijos. Si el término se usa para referir a las estrategias por las cuales los padres (o el grupo al que va a pertenecer la progenie) reconocen a sus hijos, la fragilidad de la paternidad en contienda permite cuestionar en qué grado son también los hijos quienes reconocen a los padres. A partir de los doce años (esta edad se ha ido modificando en los códigos), las decisiones de los hijos tienen peso en los juicios sobre guarda y custodia. Cuando existen situaciones como las que relatan los padres, los hijos asisten a dar declaraciones en audiencias antes de esa edad. Aunque no estén reconociendo si son sus padres o no, en este terreno los hijos son partícipes de las estrategias de filiación si consideramos que no se trata únicamente de pertenecer a un grupo por medio de los apellidos, sino de una puesta en práctica, de compartir otros elementos como la residencia y la constancia.

#### *El trabajo de paternidad a través de objetos*

Las vivencias de los varones en las circunstancias específicas en las que se encuentran hacen que el trabajo de paternidad sea visible por medio de objetos. El trabajo de paternidad aquí está construido por todas las actividades que realizan los padres con la

finalidad de ser padres. Retomando la noción de trabajo de Dorothy Smith (2006), incluye todo lo que hacen las personas, que involucre tiempo y esfuerzo, desde un lugar y tiempo determinados (*ibídem*: 10).

El trabajo de emparentamiento se intensifica y adquiere distintas formas en situaciones de ruptura o falta de continuidad. Puede estar dedicado a devolver orden a la realidad de acuerdo a las nociones de parentesco en un contexto dado, a brindar cercanía a un vínculo, o a establecer una relación. Su puesta en práctica involucra también anhelos, labores emocionales que consumen tiempo y aíslan de otras actividades, frustraciones, la posibilidad de no lograr empatar las expectativas con los resultados, y requisitos de renunciar, intercambiar y dar, todo acompañado de las consecuencias materiales que esto significa (Peletz, 2001).

Los padres divorciados representan una ruptura en dos sentidos: sus actividades son producto de una separación que ha significado una ruptura con el sistema de parentesco, determinada por los impedimentos para ejercer su paternidad, y ellos mismos rompen a su vez con los mandatos –en sentido limitante- de su nuevo papel de padres divorciados porque no desean reducir su actividad a la proveeduría. Que la paternidad no pueda llevarse a cabo de la forma en que el modelo hegemónico, o en este caso, el parentesco como sistema, dictan, permite que la sustancia que fluye entre padres e hijos se piense distinta a otras sustancias que se transmiten cuando esto se realiza en presencia. Por ello es pertinente retomar la propuesta de que no sólo los fluidos corporales, también la información, las fotografías, los textos y el dinero, son sustancias que los individuos se transfieren y hacen circular y fluir para vincularse (Carsten en McKinnon, 2002). Esas sustancias están concentradas en la sociabilidad, pero aquí están acentuadas como sustancias materiales

porque sirven a los padres en dos funciones fundamentales, relacionadas a las características de flexibilidad del término sustancia. La primera es que hacen al parentesco visible. Aunque las sentencias no se ejecuten, tienen escrito que hay una relación de paternidad con nombres y apellidos, dan seguridad y orden, y en ellas las rupturas en el parentesco están escritas también, a manera de incumplimientos o faltas; a partir de ellas se describe una relación. Las fotografías y las páginas de internet o los perfiles de *Facebook* se visitan y se muestran para constatar los parecidos físicos y que la relación existe. La idea de hacer la compra de una casa para los hijos ausentes, con espacios para que los ocupen, es el deseo materializado de una relación.

La segunda es que fluyen, que aunque la puesta en práctica del vínculo entre personas esté interrumpida, los objetos proporcionan continuidad. El dinero circula y se transfiere, se envían correos, fotografías de viajes, postales, un flujo enorme y constante de información sobre ser padres a través de diferentes medios de comunicación, la cuenta de correo que lleva el nombre de la hija en vez del de su padre, el maletín con los documentos para llevar a las escuelas, y todos los tipos de textos que se guardan con el propósito de ser transferidos a los hijos.

Por lo tanto, las paternidades en esta situación no se establecen en relación a la presencia de los hijos y la visibilidad del vínculo –que estaría presente si acaso durante los minutos en que se encuentran en el mismo espacio–, se establecen por medio de actividades que remiten a objetos, que le devuelven a la relación su aspecto tangible. Para la etnografía institucional, que no se refiere al estudio de las instituciones en sí sino a cómo actores particulares interactúan con diferentes tipos de organizaciones, los textos adquieren importancia social porque coordinan las actividades (relaciones) de diferentes personas y

porque reflejan asuntos sobre los que las personas tienen conciencia. La palabra textos engloba palabras, imágenes y sonidos que se materializan de forma que pueden ser leídos, escuchados y vistos. Son objetos en donde está materializado un mensaje, que cuando se lea tendrá efectos significativos para la vida de un individuo (Smith, 2006). Esto no quiere decir que el propósito de los textos vaya a cumplirse —en la mayoría de los casos no es así— y por ello los textos mismos son relevantes.

Los textos sirven un doble propósito a los padres: mediar la relación, son activos, y acumularse para el futuro, contienen la historia del trabajo de paternidad, con el propósito de que los hijos la vean. En esta materialización del trabajo de paternidad, la particularidad de realizarlo desde la incertidumbre es que no se sabe si los objetos —o el trabajo en sí— cumplirán sus propósitos, porque se desconoce si los receptores los podrán ver alguna vez.

#### **Capítulo 4: Ser padre desde la incertidumbre**

Dos características principales distinguen la forma en que los informantes viven y relatan la experiencia de paternidad: el divorcio y la alienación parental y las ideas que la acompañan. El primero involucra separación y muchas veces una reducción de la presencia de los varones al plano económico; la segunda por un lado un alejamiento emocional real, y por otro una idea de cercanía y necesidad, o una forma de hablar de la necesidad de cercanía y de la importancia de la relación paterno-filial. Además de estas dos grandes esferas, hay otras cosas que han marcado las experiencias de paternidad, entre ellas un mayor involucramiento percibido, un deseo de ser distintos a cómo fueron sus propios padres y cómo son otros padres, y las formas de materializar el vínculo de paternidad cuando no es tangible en la vida cotidiana. A raíz de ellas, es que puede hablarse del trabajo del parentesco (Lestage y Olavarría, 2011) que realizan estos padres. Este trabajo se realiza en la incertidumbre porque no están claros los caminos u opciones a seguir para tener certezas (incluso cuando se habla de “aprender a ser padres sobre la marcha” durante los

episodios de presencia), porque los efectos de las decisiones o estrategias que van adoptando no son causales, tienen resultados que varían de caso a caso, carecen de una trayectoria certera, y porque se trata de una constante espera de sucesos que se desconocían como posibilidades. “Empecé esta cosa que ya lleva cuatro años de juicios. Nunca he logrado algo, a pesar de que he ganado los juicios de tener un régimen de convivencia como el del principio” (J.M.). No hay una traza unilineal que los padres conozcan y a la que puedan acudir como referente, y sus propios casos van dando giros continuamente. De forma similar a lo que es la incertidumbre en otras ramas de la antropología -como la médica, en donde por más que los cuerpos enfermos estén vigilados y medicalizados, ni los pacientes ni sus médicos pueden conocer a priori los efectos de ciertas prácticas- que lo que los padres realizan incida en su futuro depende de una conjunción de muchos factores fuera de su alcance, casi azarosos (Alonso, 2009).

Eggebeen y Knoester (2001) distinguen por lo menos cuatro escenarios en los que los varones son padres: varones que viven con sus hijos que dependen de ellos; varones que viven lejos de sus hijos dependientes porque no tienen relación con la madre; varones cuyos hijos son adultos independientes, y varones que son padrastros a través de una relación de pareja. Algunos de los padres de este trabajo, en diferentes momentos, se encuentran en más de uno de estos escenarios.

“Yo estuve en un primer matrimonio quince años.[...] Los últimos cinco años vivimos el asunto de la infertilidad.[...] Relativamente poco tiempo después conocí a otra mujer y me enamoré muy rápidamente. Nos casamos porque nos embarazamos [...]. Ese primer hijo lo perdimos. Y, a pesar de que ya no teníamos el compromiso de casarnos por el hijo, nos

casamos y después de tres años volvimos a concebir.[...] Estoy viviendo una situación con mi hija, la única hija que tengo concebida por mí, porque ahorita estoy viviendo con una pareja con la que tengo una hija que digamos que adopté cuando tenía tres años” (J.M.).

Como puede leerse en los relatos, las reflexiones que hacen los padres están muy relacionadas a cómo fueron padres en presencia, cuando vivían en el núcleo familiar, y algunos de ellos han tenido tanto experiencias de paternidad previas a esas uniones, como posteriores (con hijos de sus siguientes parejas) que son muy relevantes dentro de sus experiencias, pero en esta sección me voy a concentrar en cómo son padres de los hijos a los que no pueden ver ni contactar a raíz de la separación.

La mayoría de los informantes relatan su ejercicio de paternidad durante el matrimonio como una paternidad activa, involucrada y afectiva, sobre todo comparándose con otros padres y mucho más comparándose con otras generaciones. Relatan haber estado presentes en el cuidado infantil, en la educación, y en las experiencias lúdicas. Incluso los deseos y las formas de hacerlo fueron motivos importantes para la separación. Para algunos otros, el rompimiento del grupo doméstico es el detonador del deseo expresado de ser padres involucrados y no habían ejercido una paternidad activa previa a separarse. María Jesús Izquierdo plantea que el cuidado dentro de los grupos domésticos “se produce de un modo especializado, por parte de las mujeres, mientras que las actividades de provisión y defensa son responsabilidad de los hombres” (2003:129). Más adelante en el mismo texto, se refiere al cuidado como un campo racional y emocional que sólo puede existir cuando las personas tienen conciencia o de la propia vulnerabilidad o de la vulnerabilidad de a quien se desea proteger (*ibidem*: 133). El cuidado es uno de los elementos centrales de la

relación que tuvieron los padres o quisieran tener con sus hijos, deseo que puede haber surgido del proceso de vulneración que atravesaron, de la vulnerabilidad que perciben de sus hijos, o de que durante sus experiencias de padres en presencia el cuidado se haya distribuido de forma distinta reconociendo las necesidades propias y ajenas.

“Los primeros ocho años de mi hija fui yo el que estuvo ahí. Ella, el primer momento que tuvo para salirse a trabajar y deshacerse de mi hija, eso hizo. Mi hija venía conmigo a la oficina desde los tres meses, tenía todo un cuarto de ochenta metros para gatear. Yo realmente le he dedicado tiempo, más que muchos padres. Su primer comida era conmigo, su última también, siempre, su hora de dormir, el cuento, el baño, el pijama”  
(M.B.).

Es importante notar que la mayoría de la literatura sobre paternidad aborda cuestiones ya sea sobre padres en presencia -su involucramiento doméstico y en la crianza, sus trayectorias, los efectos que tiene la paternidad para los hijos, las actividades que realizan, etcétera- o sobre padres ausentes por voluntad y los efectos negativos de esta situación (Hanson y Bozett, 1987; Marsiglio, Amato, Day y Lamb, 2000; Fuller, 1996). Probablemente lo más cercano a la experiencia de desear ser padre y no serlo físicamente, no ver a los hijos en persona, sean las exploraciones acerca del efecto de la tecnología en las construcciones que pueden hacer los varones que están esperando hijos, por cómo entrelazan los deseos y expectativas con imágenes (ultrasonidos, estudios) que permiten ver hacia el futuro –por permitir a los varones sentirse padres sin que los hijos sean tangibles aún (Draper, 2002). Con la diferencia de que para estos padres sí hubo una experiencia de paternidad en presencia, y se perdió. El sentido de pérdida es una de las ambivalencias de

sus relatos; sus hijos existen, pero no están presentes, y se tiene la esperanza de que van a volver y va a existir la posibilidad de entablar una cotidianidad, se construye un vínculo de parentesco simbólico, de compartir a lo que Olavarría (2001) llama los elementos constitutivos del parentesco –que por el momento no están–; la residencia, la comida, la educación.

En cuanto a este último punto en donde se conjuntan la realidad y el deseo, hay varios elementos que recuperar del trabajo que hace Hernández (2005) sobre paternidades transnacionales por las similitudes que guardan. En su esbozo sobre las características de la paternidad transnacional, la idea de dislocalidad problematiza la ausencia física del padre pero reconoce su existencia y su impacto en cómo se reconfigura el grupo, estas paternidades no corresponden a lo que se toma por sentado para las figuras de padre, aunque su ausencia sea solamente física. Hernández sitúa la paternidad en un campo entre el imaginario y las delimitaciones sociales, como una experiencia aspiracional, excluida del mundo social cotidiano por su ausencia, pero no ausente por completo. De la misma manera, el padre divorciado está presente para el núcleo doméstico (lo provee, y además, está presente en la comunicación jurídica) y el núcleo doméstico está presente para él en su imaginario y durante la construcción de sus aspiraciones de volver a ser padre en presencia. Las experiencias de paternidad analizadas en esta investigación guardan otras similitudes con el análisis del parentesco transnacional (Mummert, 2012); se trata de vínculos que se encuentran en la interfaz Estado-nación y familia, están en relación estrecha con las normas y el reconocimiento estatal y elaboran estrategias y actividades desde ese espacio de incertidumbre que intensifica las actividades, con la posibilidad de incidir en las normas.

*“¿Qué clase de paternidad es esa?”*

A partir de la separación física entre el padre y sus hijos, y su consiguiente lucha jurídica, estas paternidades atraviesan varias transformaciones. Siendo muy similares a las paternidades aspiracionales transnacionales porque se encuentran en un espacio entre el deseo y las posibilidades sociales, y por los recursos que utilizan para acortar la distancia (la tecnología, los medios de comunicación) no puede decirse, sin embargo, que se basen solamente en aspiraciones, los padres divorciados que no conviven con sus hijos son padres en la práctica, aunque de manera distinta.

La insatisfacción atraviesa sus historias de paternidad en casi todas las etapas. Se encuentra en algunos casos desde antes del nacimiento de los hijos, al no haber sido considerados para tomar ciertas decisiones (incluyendo la de reproducirse y en qué circunstancias) o haberse limitado ellos mismos, o al vivir experiencias de infertilidad. Después del nacimiento de los hijos, los padres experimentan insatisfacción debido a algunas demandas del entorno (laborales, de otras relaciones) o a la diferencia de ideas y planes entre los miembros de la pareja. En algunos casos la insatisfacción en cuanto a la relación que podía establecerse con los hijos fue lo que llevó a la separación. “El problema es que decían que yo no era capaz de paternar, entonces te quedas en segundo término y con corajes, como si fueras una chequera. Mi hijo tenía cuatro años cuando pasó la separación. No me dejaban ni llevarlo al kinder” (A.H.). Ese tipo de deseos no satisfechos son previos al divorcio. Para los padres, genera insatisfacción asumir que su participación cambiará, y será por lo menos diferente y menos frecuente, después de divorciarse. “Yo desde el principio estuve insatisfecho con que me tocaran las visitas cada quince días, hicimos un acuerdo en que fuera cada ocho, yo temía que la señora tuviera un lapso de dos semanas para irse. Y pasó, mi pesadilla se hizo cierta” (M.R.). Al encontrarse con el sistema

legal, ésta se encuentra con los supuestos sobre el papel del padre en la crianza, con las restricciones de los calendarios de visitas, y con el incumplimiento de las normas que en sí y en un principio no les parecían satisfactorias.

Son padres ausentes sólo en el sentido de que no residen en el núcleo doméstico que alguna vez formaron y algunas veces no residen en el mismo estado o país que sus hijos. “De ahí no te puedo decir qué sigue porque no me han dejado tomar ese papel. Hoy en día es un vacío” (M.B.). Pero su ausencia como padres es involuntaria. “Lo que le he tratado de transmitir, porque está con esa cosa del abandono y que soy un desastre, es que justamente estoy aquí porque no te abandono, si tienes una fuerza para castigarme es justamente porque yo te quiero ver” (J.M.). La ausencia podría reformularse para describirlos como padres de hijos ausentes. “Ahora no me contestan ni los mensajes...Fui a Tampico hace ocho días, nuevamente fui al consultorio de ella y traté de buscarlos, fui a la casa de mi cuñado, pero no estaban mis hijos” (A.C.). Les preocupa no ser una referencia en las vidas de sus hijos, pero sus hijos son la referencia principal de las suyas, en donde se centran muchas de sus actividades. “Una vez iba a cumplir años y me pidieron que les ayudara con la parte económica de la fiesta, lo hice, y después fui a donde iba a ser el festejo y no había fiesta.” (V.M.).

Sus imágenes de paternidad están formadas por recuerdos. “Cuando vivíamos juntos mi hija estaba todos los días conmigo. Salíamos, jugábamos, íbamos al cine, a veces solos, porque la mamá decía “Yo estoy cansada, yo no quiero ir” [...] Y yo iba al consultorio y me decía “Voy contigo, papá.” (V.M.). Estos recuerdos están hechos de las vivencias que tuvieron cuando estaban cerca de sus hijos, o de los tiempos cortos y esporádicos que compartieron con ellos después de separarse.

“Esa niña ahorita no sabe realmente ni quién soy. Además de lo que le han inventado de mí, cuatro de sus trece años no me ha visto, no sabe quién es su prima, su tía. Tenemos en común el apellido y tres genes y ya, no tenemos una vida, que es finalmente lo que le da sentido. La vida cotidiana que hace que seas papá o mamá” (J.M.).

Los recuerdos de sus hijos aparecen constantemente a lo largo de sus vidas cotidianas y proporcionan por un lado frustración y nostalgia, y por el otro, motivación. “Ellos antes me usaban de referencia de cómo era su mundo, yo les contaba historias, platicábamos mucho, yo era una especie de estructura en su vida. Fue tal la destrucción que hubo con ella, yo para ella era lo máximo, el mundo lo interpretaba con sus ojos y los míos.” (J.B.). En algunos casos se refuerzan con fotografías que dan cuenta del tiempo que ha pasado, o con fotografías que dan cuenta de que la relación en presencia sigue existiendo aunque dure minutos. Esas fotografías fueron una parte importante de nuestras interacciones; me las mostraban, hablábamos sobre sus parecidos físicos, sobre el suceso que representaban (un cumpleaños, una visita lograda a Cancún). Se refuerzan también con otro tipo de objetos, como cartas, correos electrónicos, cajas con documentos que pueden ver.

Se trata de paternidades jurídicas. “Cuando regresé de viaje y todo estaba vacío comencé mi demanda de divorcio. Ella metió una demanda allá en Tampico, fui con Ana y pusimos una demanda aquí, una demanda de divorcio, una de pérdida de patria potestad y otra de sustracción de menores, contra ella y contra su hermano” (A.C.). En algunos casos es la paternidad misma lo que ha llevado sus experiencias al ámbito legal, alguna problemática relacionada a cómo están ejerciendo su papel de padres es lo que ha dado

inicio a sus trayectorias institucionales. Es de mucha relevancia cómo es definida la paternidad legalmente, cómo se toman las decisiones institucionales en cuanto a paternidad, porque están delimitadas (o reconocidas) por un marco legal. Son también paternidades en contienda constante y, por lo tanto, frágiles, porque sus papeles o funciones dependen de otras instancias, no están dados.

“No nos habíamos divorciado y en ese momento yo le pedí que nos divorciáramos, para poner en claro un poco el contrato en el que estábamos comprometidos, qué cosas se valían, aunque mi pretensión era que siguiéramos con esa custodia compartida, era ver qué cosas en términos legales quedaban establecidas en cuanto a mis responsabilidades, obligaciones, y derechos también” (J.M.).

El sentido de incertidumbre acompaña a las experiencias desde el inicio. “No se le dio la gana dejármelo ver de sus cuatro a sus ocho años. De no saber dónde vivía, ni nada, fueron como once meses de desaparición total.[...] No me importaba no poderlo ver ni no hacer nada, lo que de verdad me dolía era no poder saber dónde estaba” (M.R.). Desde que los padres se enfrentan al hecho de la separación o la negación, que no comprenden, hasta cuando sus hijos sí regresan. Además de ser una ruptura de la certidumbre que representa el matrimonio y la familia, esta incertidumbre está relacionada a no saber el domicilio de sus ex esposas e hijos, no saber qué ocurrirá en el siguiente juicio o si se llevará a cabo, no contar con ejemplos concretos de casos en donde haya sido una lucha exitosa. “Ahora mi ambición es tan solo poder verla. Finalmente no sé si soy una figura significativa, no sé si tengo el valor o el respeto, si lo que soy le interesa o no” (A.S.). Y está acentuada por no saber siquiera los tiempos de espera entre la emisión de un documento y otro, que se

posterguen las emisiones, y porque aun teniendo los documentos en donde se señalan mejoras a su favor se plantean la pregunta ¿en realidad de qué sirve la patria potestad? Se acentúa porque a pesar de contar con documentos y sentencias, no saben si se van a poder ejecutar. “Yo todos los juicios los he ganado, pero ¿de qué sirve tener una sentencia?” (A.H.). Esto se extiende a no saber si el hijo ya recuperado va a ser robado de nuevo en las visitas maternas.

Y, como si fuera una manera de brindar certidumbre, sus experiencias están acompañadas de disciplina. “Por curiosidad revisé mi computadora y tengo 4,132 documentos relacionados a mi ex esposa y mi hija. Escribo tres veces a la semana a alguna entidad. La mayoría de las veces no me contestan.” (V.M.). Los padres asisten a todas las instancias que les corresponden, y a otras a las que quieren intentar acceder por iniciativa propia, lo hacen antes de tiempo, investigan y se comunican con diversos actores. Su sentido de responsabilidad (presente en sus reflexiones acerca del significado de ser padre) juega también un papel en su comportamiento disciplinado y el deseo de certidumbre. El hecho de ir a terapia y los requisitos que imponen los juicios de estar “fuertes y sanos” son también parte de una disciplina, de cuidar su salud mental y física. Sus expedientes están perfectamente organizados y contienen todos los papeles con los que han tenido contacto en sus trayectorias. Los problemas por falta de organización o puntualidad están ausentes de sus casos. Como clientes de un despacho legal, esta disciplina y responsabilidad hacen que excedan lo que sus abogados piden de ellos, y también que demanden de sus abogados más atención. “...en estas últimas semanas he sentido que mi participación se ha tenido que, en todos sentidos, en participación física, mental, se ha incrementado por lo que te decía, porque pasa un mes y veo que no pasa nada, y me dijeron que en esto hay que tener

paciencia, pero yo creo que he tenido suficiente, ya voy para dos años. Y la información no se detiene, es lenta pero llega y me hace pensar en qué estará pasando. Me cayó muy mal que Ana no me diera su número de celular, por ejemplo, para yo poder estar al tanto” (G.V.). Se responsabilizan de sus situaciones; visitan a los jueces, envían escritos a sus abogados, les proponen iniciativas, están al pendiente de todas las notificaciones. A veces describen sus episodios como una frustración constante por las fallas o retrasos de los demás.

Ya sea por ser parte de controversias familiares que significan divorcios muy conflictivos o por haber llevado sus problemáticas y preocupaciones a instancias jurídicas, sus vidas y actividades están bajo escrutinio. No únicamente por parte de las instituciones, hay casos en los que se habla de haber sido vigilados por sus ex esposas o las nuevas parejas de ellas con espionaje profesional, y en cuanto a las instituciones, todo lo que hacen es motivo de prueba para juicios. Hay pocos aspectos de sus vidas que no sean conocidos por el resto de los involucrados. “Yo tengo mi empresa, y cuando habíamos iniciado lo del divorcio me habían ofrecido una posición importante en una compañía de elevadores. No le avisé, entonces empezó a investigarme, pensó que tenía otra mujer pero se enteró que estaba empleado y le dio mucho coraje” (G.V.). Se sabe cuánto ganan, en qué lo gastan, cómo distribuyen su tiempo, con quién se relacionan. Esto no es exclusivo para la paternidad en este campo, ellos mismos han contratado detectives para localizar a sus hijos y averiguar datos de sus ex esposas, algunos tienen informantes para estar al pendiente de sus hijos a distancia y por lo tanto, se enteran también de cómo se están desarrollando ellas como madres. El extremo de la vigilancia institucional son los Centros de Convivencia

Familiar Supervisada, en donde maternidad y paternidad –incluyendo las actitudes individuales que las acompañan- son documentadas, registradas y evaluadas.

Para estas paternidades, el tiempo es una preocupación central. “El tiempo erosiona todo, de pronto digo: ¿Y mi hija, qué onda? Se te borra. No sólo no la conozco, ahora se me pierde en el recuerdo. Lo que tengo es una pinche foto de una niña que ya es una mujer” (J.M.). Los padres hacen referencia a fechas exactas sin un esfuerzo de memoria, la presencia del tiempo puede relacionarse con que siempre están esperando algo (un documento, una fecha significativa para hacer algún acto de presencia, que les contesten el teléfono o un correo) y con que mientras esto sucede sus hijos van creciendo. “Me enfrenté a estas esperas, a tratar de conquistar a mi hija, a visitas de media hora cada quince días. Fíjate, yo tenía que luchar contra quince días o catorce [...] Mi hija ya tiene dos años y seguramente cree que el otro señor es su papá. Cuando yo llegue y le diga que soy yo va a entrar en shock” (G.V.). En cuanto a las pérdidas, el tiempo perdido es una de las que más ocasionan malestar.

“Yo empecé a verlos hace cinco, seis años ya con el calendario de visitas. Y fue aguantar mierda y media y buscar cómo volver a hacer contacto. Ella ya cumplió dieciocho y faltó tiempo, porque iba mejorando, pero a los dieciocho dijo “Pues te veré cuando pueda”. Yo quería que viniera a dormir a la casa, desayunar, despertarnos. Pero ya no volvió a quedarse.” (J.B.).

En cada oportunidad de algún encuentro, constatan que sus hijos han cambiado y que comparado con la lentitud de los procesos legales, el crecimiento de sus hijos no se

detiene. Una de las frustraciones en este sentido es que, por un lado, si llegaran a volver a convivir con sus hijos, ya se habrán perdido de diferentes etapas de su crecimiento, y por el otro, si sus hijos alcanzan la mayoría de edad y no se ha resuelto el conflicto, o no han estado presentes en sus vidas, no habrá ninguna manera de registrar o pedir que se hagan valer sus demandas como padres, quedarían exclusivamente con sus intentos personales.

Son paternidades sobre las que los propios padres han reflexionado. A partir de lo que les ha sucedido, los padres pueden hablar de los significados que ha tenido para ellos haber tenido hijos, de cómo, o si es que, pensaban en ello antes de convertirse en padres. Como la ausencia repentina de sus hijos es un evento traumático, ha estado acompañado de mucha información acerca de lo que es la paternidad, y también de una autocrítica dirigida tanto a lo que hicieron o pudieron haber hecho en presencia, que sirve como base para planear cómo serían padres si sus hijos regresaran. Los padres observan a otros varones en sus entornos, así como las opiniones que reciben sobre lo que les está ocurriendo, y se presentan como distintos a otras actitudes, concentradas en el desapego. "...yo ya era muy niño, desde muy joven cuidaba a los hijos de mi prima...Creo que si hubiera sido yo mujer habría sido como guía Montessori, lamentablemente no dejan a los hombres ser Guías Montessori" (M.B.). Parte de las reflexiones se nutre porque son padres que han reconocido sus malestares y han ido a terapias o han tenido acceso a diferentes tipos de ayuda psicológica. Estas reflexiones también han estado relacionadas con cómo fueron sus vivencias como hijos. Todos ellos consideran que son distintos a sus propios padres en por lo menos dos esferas; el interés y el tiempo del que disponen para dedicarse a actividades de cuidado que significan involucramiento, y el aspecto afectivo de la paternidad, brindar y recibir cariño. "Cuando yo era chico mi papá no tenía tanto tiempo para convivir...Creo

que fui mejor padre que mi papá; les he dedicado más tiempo, los bañaba, me involucraba más. Me habría gustado ser mejor, pasar más tiempo, hacer más cosas con mi hijo, cosas de padre e hijo” (A.C.). El deseo principal se concentra en no reducirse a la proveeduría, han reflexionado acerca del valor del padre como figura, pero también acerca del valor que tienen los hijos y lo que aportan a la vida de los varones adultos, mientras que la proveeduría se da solamente en una dirección.

“Ahora que tengo a mi hijo yo quiero comer con él todos los días y lo voy a hacer hasta que se pueda, quiero recogerlo de la escuela y etcétera, y ha sido muy agradable, muy enriquecedor. En el otro modelo donde el papá –o ahora, por necesidad- la mamá sale todo el tiempo, regresan a la familia y no se hallan. A mí me gusta mucho mi hijo, me gusta mucho verlo, ver qué hace, me gusta todo de él” (M.R.).

Las relaciones de paternidad están mediadas por textos diversos que nombran la relación y al reconocerla, la describen, y se acumulan pruebas, son documentos mediadores. “Iba a todas las salidas de la escuela a eso. Sólo no me sacaron de ahí porque yo llevaba mi maleta con todos los archivos del juzgado...” (J.B.). Pero los textos como cualquier forma material no se limitan a documentos formales (sentencias, escritos, acuerdos, actas de nacimiento) sino que se extienden a todos los objetos que tienen la función de representar esa relación. “Y yo tengo una casa y un espacio para esa niña pero no puedo dárselo, tiene su habitación magnífica que armamos cuando vivía ahí, pero no puede vivir ahí porque lo decidió alguien.[...] y yo lo que puedo hacer es que esté ahí, y que esté la página que le

hicimos y que todos le mandemos mensajes a alguien que no los lee” (J.M.). La compra de la casa, las cartas, los videos, las fotografías, los mensajes de texto guardados, las páginas de internet. “Ahora el tema de moda: el pasaporte. Es lo único que tengo ahorita para negociar.[...] Le mando algún arreglo en el día del amor y la amistad, en su cumpleaños. Es ligeramente estar presente. Compré un cuadernito donde le escribo, Facebook ahora es una acción activa, pongo fotos, recibo cosas de otros papás, eso es lo poquito que hago” (A.S.). El trabajo de paternidad está íntimamente ligado a ellos y se hacen presentes en la relación de ausencia. Los textos entran en juego y tienen diferentes propósitos, los cumplan o no, uno de ellos es que puedan ser observados en el futuro.

“Y en mi último año de prepa algo tenía que buscar yo en el estudio de mi papá. Él guarda ahí documentos de todos. Y entonces había un folder con todas mis cosas de “Feliz día del padre”, cartas, cartas de mi mamá en su tiempo, de cuando se separaron, yo no sabía nada de eso y me pegó. Me di cuenta que mi papá sí me quería. Mi papá me buscó, mi papá sí quería estar conmigo.” (V.M.Jr.).

Estas paternidades no son no-paternidad por el hecho de que no estén basadas en la convivencia, justamente son estas actividades las que conforman lo que es la paternidad desde la ausencia física y la incertidumbre. Por medio de ellas es que los varones se sienten padres, son una especie de labores de crianza que sus destinatarios no pueden observar.

### *La paternidad como transformación*

En su esfuerzo por comprender las dimensiones de la paternidad, Eggebeen y Knoester (2001) concluyen que académicamente no es apreciada como un evento

transformativo equiparable con la maternidad, y cómo mucho de lo que ocurre en esa relación es observado a través de lo que se transfiere de padres a hijos y no al revés. Trabajos alrededor de hechos como la couvade (Doja, 2005), en donde incluso el cuerpo de los varones se transforma durante la etapa de gestación y parto, y sobre padres que acceden a tecnologías reproductivas como el ultrasonido, por mencionar algunos ejemplos aunados al material contenido en esta investigación, resaltan el carácter transformativo de la paternidad en la vida de los varones. Para estos sujetos convertirse en padres fue un evento transformativo en varios sentidos, en sus relaciones de pareja, laborales, y en la adquisición mayores responsabilidades.

Para dichos autores, tras esa transformación que experimentan los varones al convertirse en padres -que de acuerdo a los estudios que recopilan representa mejor salud, mayor estabilidad, adquisición de más responsabilidades- podría decirse que el mayor efecto que tienen los hijos para los padres se concentra en los padres que viven con sus hijos dependientes, sin embargo, en estas experiencias se encuentra acentuado por la ausencia. Para la paternidad que ha sido interrumpida en sus elementos constitutivos, los hijos tienen un efecto muy poderoso en todas las esferas de la vida de los padres. Los padres atraviesan otra transformación y se replantean sus pasados, sus proyectos y sus alternativas.

#### *Práctica y compromiso de género*

Estas paternidades son inseparables de la ruptura matrimonial porque determina el curso de sus experiencias y porque a partir de ella se quedan físicamente solos. Al iniciar sus procesos de divorcio, inician también un vínculo de padres, en estrecha relación con las

nociones propias y del entorno acerca de lo que es ser varón, y la organización social de la masculinidad (Connell y Messerschmidt, 2005).

Raewyn Connell (2009) explica cómo las posibilidades que existen en el mundo social se incorporan y reconstituyen a partir de la práctica de los actores, el “hacer género” (West y Zimmerman, 1990), conformado por actividades de todo tipo cuyo eje es lo que se ha asignado como expresión de lo femenino o masculino. En ciertos contextos y microcontextos, donde el mundo social se divide en hombres y mujeres como es el de este trabajo, así los individuos lo que practiquen sea un alejamiento de esas asignaciones, parten de las nociones que se tiene sobre lo que es femenino y masculino.

Los informantes se sitúan a ellos mismos como poseedores de ciertos atributos de lo masculino (propiedad, proveeduría, etcétera) y a la vez, como individuos distinguidos por tener rasgos diferentes, como los deseos de proporcionar crianza, cariño, de ser ellos mismos educados por la experiencia paternal, por su involucramiento, a diferencia de otros padres divorciados que observan, por desear dejar cambios para otros padres e hijos en las mismas circunstancias. Como explica Connell (2009) haciendo referencia a Jean Paul Sartre, los desdoblamientos de las actitudes, actividades y prácticas de género son proyectos que se construyen a lo largo de la vida, y para este trabajo es relevante la noción de compromiso de género, que moldea, delimita o transforma esos proyectos. El compromiso de género tiene lugar cuando se encuentran las estructuras, las experiencias individuales y la propia conciencia de que se es miembro de una forma de hacer género y no de otra.

En un entorno de cercanías y lejanías del ideal hegemónico (reproducido por las instituciones y muchas de las personas y nociones que los rodean), de los hijos, de las ideas y movimientos internacionales, y de las vivencias de otros padres, lo que se les ofrece a los padres como imágenes y alternativas es importante y sirve a la vez para crear experiencias distintas, a veces a partir de lo que no desean reproducir. En su exploración acerca de lo que significa el divorcio para los varones, Núñez y Zazueta (2008:19) destacan que ser hombre, ser heterosexual y ser padre se encuentran en el mismo núcleo de la masculinidad. Por lo tanto, el divorcio y el hecho de no poder ser padre desestabilizan ese núcleo. Los autores se enfocan en las cuestiones de proveeduría y atención como vínculo de paternidad. La proveeduría es importante para los padres de este trabajo, pero no se ha desestabilizado, la atención, ser parte de la vida de sus hijos, incidir y ser incididos, son las partes de este núcleo de la masculinidad que se interrumpen. Contando con la proveeduría a su favor como punto para negociar, apegándose en ese sentido al ideal hegemónico, no logran acceder a las demás actividades de paternidad.

Para los padres, las experiencias contradictorias del poder (Kaufman, 1994) se concentran en el hecho de acercarse de muchas maneras a lo que normativa y socialmente se entendería como la prescripción genérica y de parentesco, aunado a tener empleos remunerados estables y propiedades, y muchos recursos para acceder a las instituciones, en otras palabras, a formar parte del grupo donde se concentra el poder, pero no detentar ningún poder individual que resuelva el deseo de ejercer esa paternidad y cuidado –siendo el cuidado el aspecto que los aleja de la prescripción.

A lo largo de estas experiencias, el compromiso de género ha tenido diferentes momentos: la experiencia en sí de ser padres, que a algunos los ha hecho comprometerse

con cierta forma de serlo y reflexionarlo; la experiencia de separación, que de nuevo es una reconfiguración, un replanteamiento de cómo se fue y se quiere y podría ser padre; y la experiencia de no poder serlo –aun cumpliendo con los requisitos “esperados” de lo masculino: ser heterosexuales, pagar pensiones, tener un trabajo- siendo esta última probablemente la que mayores repercusiones tenga en su compromiso de género, porque una parte importante de la masculinidad como práctica, es cómo incide en lo social, en las estructuras, formadas alrededor de nociones y expectativas:

“Al igual que las tendencias a la sumisión, aquellas que llevan a reivindicar y ejercer la dominación no están inscritas en la naturaleza y tienen que estar construidas por un prolongado trabajo de socialización, o sea, como hemos visto, de diferenciación activa en relación con el sexo opuesto. La condición masculina en el sentido de *vir* supone un deber-ser, una *virtus*, que se impone a <<eso es natural>>, indiscutible. [...] Dirige (en el doble sentido de la palabra) unas ideas y unas prácticas a la manera de una fuerza (<<es más fuerte que él>>) pero sin obligarle mecánicamente (puede zafarse y no estar a la altura de la exigencia) [...]” (Bourdieu, 2000: 67).

Viveros (2007) recoge algunas preocupaciones dentro de los estudios sobre padres en los que se plantea que “[...] simultáneamente a las nuevas exigencias sociales y filiales sobre los padres, se han multiplicado los obstáculos objetivos que impiden el buen cumplimiento de las tareas relativas a este papel.[...] Es decir, existe una brecha bastante considerable entre el modelo ideal del buen padre, cada vez más generalizado, y las posibilidades reales de ponerlo en práctica [...]” (ibídem: 31).

## **Conclusiones**

En México, donde la imagen del padre es problemática, y dentro de una disciplina para la que el término padre y la variabilidad de su papel y ejercicio han sido fascinantes, la minoría de padres que conforma esta investigación es significativa al representar la diferencia tanto como parte del imaginario social local como dentro de las controversias familiares, y por los cuestionamientos que suscita. El ejercicio de paternidad en situaciones adversas es un terreno en donde se conjuntan quiebres cuando es analizado desde la perspectiva de género y desde los estudios de parentesco. El contexto particular y las actividades de los padres que forman este trabajo ponen de relieve las contradicciones e incertidumbres que experimentan algunos varones concretos en la Ciudad de México.

En un esfuerzo por comprender dichas contradicciones, y por aportar al estudio del vínculo paterno-filial como ejercicio (considerando “paternidad” un término que para la antropología ha sido y continúa siendo difícil de aprehender), este trabajo se realizó partiendo de las inquietudes y problemáticas de los sujetos que viven la situación en la que se centraron los intereses de la investigadora; en sus cuestionamientos, deseos, temores, escenarios cotidianos, y los retos que enfrentan.

Realizar investigación sobre varones y masculinidad en esta situación específica significó excluir a la maternidad y las experiencias de mujeres. No era un objetivo del trabajo hacer una comparación de la paternidad con la maternidad en la misma situación y contexto, y considero que las madres que acuden a resolver controversias familiares para demandar sus derechos de convivencia, guarda y custodia y patria potestad, y realizan un trabajo de maternidad desde la distancia conformarían otra investigación. Aunque procuré abordar el tema de forma relacional porque involucra el ejercicio de maternidad y la relación entre géneros, las madres involucradas en estos casos aparecen como referentes, presentadas y descritas por los informantes.

En cuanto al relato como método, construcción y producto antropológico, las percepciones, experiencias y elaboraciones del sujeto investigado son centrales, a la vez que las de quien investiga, cuyos supuestos teóricos y decisiones metodológicas atraviesan el recorrido que inicia con la selección de informantes y termina con la presentación de los relatos. Los relatos presentados aquí forman una colectividad por las similitudes que guardan en cuanto a su acontecimiento central y las características sociodemográficas de quienes los emiten y, al mismo tiempo, cada relato se presenta como una totalidad comprensible en sus propios detalles y cronología. Durante la construcción de los relatos, es la interacción sujeto-sujeto una de las más determinantes. Tanto la investigación con informantes varones como la elección de relatos como material principal significan riesgos o particularidades, como es característico de cada investigación, temas y métodos. Los informantes tienen sus propios intereses para compartir información y tiempo. Una de las características comunes a todas las interacciones de campo fue la necesidad de dar a conocer las historias personales. En el mismo sentido, probablemente mucha información

dependió de que la interlocutora fuera yo. En este trabajo las negociaciones para movernos entre el terreno formal (jurídico) y el terreno emocional e íntimo fueron muy distintas con cada informante y dependieron de la relación investigadora-informante, así como del tiempo y distancia que se tenía con la experiencia y con los diferentes discursos exteriores. Por lo general, los recuerdos dolorosos y las emociones, aunque presentes a lo largo de todas las entrevistas, se mostraron con mayor frecuencia y apertura en las reuniones finales. Esto permite reflexionar acerca de nuestras estrategias y métodos, las decisiones éticas que tienen que tomarse durante prácticamente cualquier investigación de campo, y cómo nos responsabilizamos de los informantes, el intercambio de información y de nuestras interacciones durante las investigaciones.

El enfoque de la investigación no estaba concentrado en explorar la experiencia de los juzgadores al mismo nivel que la de los padres, aunque las observaciones de campo – dado que la relación padre e hijos no se puede observar empíricamente con los miembros presentes- se realizaron ahí, en los lugares a los que acuden los informantes. Las percepciones, vivencias diarias y puntos de vista de quienes juzgan ameritarían otro trabajo. Sin embargo, las personas que trabajan dentro del sistema de justicia fueron fuentes de información que permite rescatar el carácter y las barreras del lenguaje formal que suele establecerse al realizar entrevistas dentro de instituciones.

Es importante considerar el espacio jurídico al hacer investigaciones cuyos temas se desenvuelven dentro y fuera de él; en el caso de los divorcios es un lugar en donde el género como práctica está evidente todo el tiempo: tanto los padres como los juzgadores ponen en práctica sus nociones y alternativas e inciden y abren o cierran panoramas sociales. Asimismo, se trata de relaciones que son dependientes de todo lo que ocurre a

nivel tanto legislativo como jurídico procesal. Los informantes y sus vidas están marcados por eso.

Guarda y custodia y patria potestad no son términos que se reflexionen o sobre los que se construyan experiencias conscientes –o se conozca su significado y lo que son para la paternidad- usualmente. Cuando los padres comienzan a litigar, estos términos y lo que implican hacen reflexionar al varón sobre sus aptitudes, sobre el padre que fue, el que puede ser, y lo que realmente significan. Los conflictos alrededor de los divorcios pueden observarse como un momento de compromiso de género, a partir de las separaciones los varones reflexionan sobre sus elecciones, trayectorias y comportamientos, y se identifican y perciben cambios o permanencias. El compromiso de género se da también en el sentido de la valoración que hacen sobre lo que es ser padre y los esfuerzos por estar “en las mejores condiciones” cuando, y si, sus hijos vuelven a estar presentes en sus vidas. El divorcio significa un conjunto de cambios y encuentros, tomándolo como ese lugar donde se reúnen el abandono, la pérdida de los hijos, las negociaciones entre personas e institución, la separación matrimonial y los esfuerzos consecuentes por actualizar el vínculo paterno-filial.

A diferencia del divorcio, el SAP era un término completamente desconocido para mí al iniciar la investigación, y fue lo que apareció en todos los relatos en diferentes formas e intensidad. Lo observé como un lenguaje explicativo que da sentido a sus experiencias y los ubica dentro de una comunidad –local e internacional- de padres, de la misma manera que sirve de plataforma para discutir públicamente sus problemáticas dentro del campo de los derechos de la infancia. El SAP y las críticas que recibe podrían ubicarse en un campo de estudio para la antropología de la infancia y los estudios sobre derechos humanos; entran

en juego la titularidad de derechos, la verdad, la ética, la psicología, la internacionalidad, entre otros temas.

Las situaciones adversas al sistema de parentesco (considerado como un conjunto de términos acompañados de expectativas, prescripciones y prohibiciones) son un terreno desde el que se pueden elaborar reflexiones acerca de lo que es constitutivo –y lo que es flexible- de los vínculos. Es de gran importancia notar que muchos de los informantes son padres adoptivos de los hijos de las parejas que tuvieron o tienen después de haberse divorciado. Excede los objetivos de este trabajo analizar esas experiencias de paternidad a raíz de las experiencias previas de separación, pero dichas relaciones abren muchas puertas para las reflexiones alrededor de los vínculos y las sustancias y su maleabilidad. Este trabajo acerca de distancias y cercanías está situado en el trabajo de parentesco, o emparentamiento, que se realiza en una etapa posterior al reconocimiento de la progenie, posterior a la filiación en su sentido clásico. Considero que para los estudios de parentesco en situaciones adversas y particulares o “novedosas”, la relación con los sistemas aporta elementos al debate y no debería estar desvinculada de los términos y nociones; en esta investigación realizada en otro siglo que el de las primeras reflexiones sobre el avunculado, el hermano de la madre es una figura de gran importancia que aparece incluso en al menos una demanda penal por colaborar en la sustracción de los menores. En el mismo sentido, las relaciones de alianza son un elemento estratégico para la filiación (sean los hijos biológicos o no).

El trabajo que realizan los padres está orientado a acortar las distancias y dotar de certidumbre sus experiencias, en circunstancias llenas de ambigüedades durante la puesta en práctica de los nuevos vínculos, o los vínculos que permanecen pero son renovados, que

se establecen al separarse de sus parejas. Existen paternidades ejercidas desde cierta clase social, etnia, ubicación y nivel educativo que enfrentan al sistema (cumpliendo los mandatos) para realizar actividades de cuidado y crianza, elementos que para ellos formarían parte de ese vínculo. Los deseos de crianza son el deseo en común y lo que está impedido, tanto por el nuevo vínculo con sus ex parejas, como por el sistema que vigila las relaciones.

La relación de los padres con sus hijos no es observable o tangible en sentido estricto; sus hijos están ausentes, no comparten tiempo ni espacios, las personas no están juntas. No es perceptible como vínculo entre personas ni para quien investiga ni para ellos – o acaso de manera excepcional. Tanto lo que puede observarse antropológicamente sobre ese vínculo, como lo que conforma la paternidad, son objetos, fotografías, audiencias, hogares, sentencias, facturas, cartas, relatos. Textos en los que está vertido el trabajo constante de emparentamiento y por medio de los cuales, en estas circunstancias, los padres de hijos ausentes son padres.

## Bibliografía

Alonso, Juan Pedro. 2009. "El cuerpo hipervigilado: incertidumbre y corporalidad en la experiencia de la enfermedad en Cuidados Paliativos" en *Cuadernos de Antropología Social*, Núm. 29, Universidad de Buenos Aires, 103-120.

Barfield, Thomas. 2000. *Diccionario de antropología*. Siglo XXI editores, México.

Bertaux, Daniel. 1989. "Los relatos de vida en el análisis social", en *Historia y Fuente Oral*, No. 1 ¿*Historia Oral?*, 87-96.

Bertaux, Daniel y Martin Kohli. 1984. "The Life Story Approach: A Continental View" en *Annual Review of Sociology*, Vol. 10, 215-237.

Bestard, Joan. 2009. "Los hechos de la reproducción asistida: entre el esencialismo biológico y el constructivismo social" en *Revista de Antropología Social*, Vol.18, Universidad Complutense de Madrid, 83-95.

Bestard, Joan. 2008. "Lo dado y lo construido en las relaciones de parentesco" en Pinar, F. J. L. (Coord.) *La familia en la historia*, Ediciones Universidad de Salamanca, 27-40.

Borneman, John. 2005. "Marriage today" en *American Ethnologist*, 32 (1), 30-33.

Bourdieu, Pierre. 1998. *La dominación masculina* (traducción de Joaquín Jordá). Anagrama, Barcelona.

Brod, Harry y Michael Kaufman (Eds.). 1994. *Theorizing Masculinities*. Thousand Oaks, Sage Publications.

Buchler, Ira. 1982. *Los estudios de parentesco*. Anagrama, Barcelona.

Carsten, Janet. 2004. *After Kinship*. New Departures in Anthropology, Cambridge University Press.

Cohen, Theodore F. 1993. "What Do Father's Provide? Reconsidering the Economic and Nurturant Dimensions of Men as Parents" en *Men, Work, and Family*, Jance C. Hood (Ed.). Newbury Park, California, 1-22.

Coltrane, Scott y Michele Adams. 2003. "The Social Construction of the Divorce "Problem": Morality, Child Victims, and the Politics of Gender" en *Family Relations*, 52(4), 363-372.

Connell, R.W. 2005. *Masculinities* (2a edición). University of California Press.

Connell, R.W. 2009. *Gender.In World Perspective*. Polity Press, Cambridge.

Cornejo, Marcela, Francisca Mendoza y Rodrigo C. Rojas. 2008. "La investigación con relatos de vida: Pistas y opciones del diseño metodológico" en *Psykhe*, 17(1), Pontificia Universidad Católica de Chile, 29-39.

De Keijzer, Benno. 2003. "Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina" en *La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina*, Carlos Cáceres y Rosana Vargas (Eds.). RedessJóvenes, Lima, 137-152.

Daniels, Cynthia R. 1997. "Between Fathers and Fetuses: The Social Construction of Male Reproduction and the Politics of Fetal Harm" en *Signs*, 22 (3): 579-616.

Doja, Albert. 2005. "Rethinking the couvade" en *Anthropological Quarterly*, 78 (4), 917-950.

Drakich, Janice. 1989. "In Search of the Better Parent: The Social Construction of Ideologies of Fatherhood" en *Canadian Journal of Women and the Law*, Vol. 3, 69-87.

Eggebeen, David J. y Chris Knoester. 2001. "Does Fatherhood Matter for Men?" en *Journal of Marriage and Family*, 63 (2), 381-393.

Eriksen, Thomas Hylland. 2004. *What Is Anthropology?* Pluto Press, Londres.

Espinosa de los Monteros Rice, María Antonieta. 2008. *Anteproyecto para colaborar en la detección temprana del S.A.P.*

Facio, Alda. 1999. "Hacia otra teoría crítica del derecho", en Fries, Lorena y Alda Facio (Comp.), *Género y Derecho*. LOM Ediciones, La Morada, Santiago.

Figuroa Perea, Juan Guillermo. 2000. "Identidad de género masculina y derechos reproductivos. Algunas propuestas analíticas", Quinto Coloquio de Estudios de Género, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, México.

Figuroa Perea, Juan Guillermo. 2001. "Varones, reproducción y derechos ¿podemos combinar estos términos?" en *Desacatos*, primavera-verano, Núm. 6, CIESAS, México, 149-164.

Figuroa Perea, Juan Guillermo. 1999. "Algunas reflexiones sobre ética, derechos humanos y salud" en *Salud, cambio social y política: perspectivas desde América Latina*. Edamex e Instituto Nacional de Salud Pública, México, 81-95.

Figuroa Perea, Juan Guillermo. 2009. "Una aproximación a los derechos sexuales y derechos reproductivos desde la laicidad" en *Sexología y Sociedad*, Editorial CENESEX, La Habana, 15 (39), 4-14.

Figuroa Perea, Juan Guillermo, Lucero Jiménez, Olivia Tena (Eds.), 2006. *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos*. El Colegio de México, México.

Fons, Virginia, Anna Piella y María Valdés (eds.). 2010. *Procreación, crianza y género. Aproximaciones antropológicas a la parentalidad*. Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona.

Fox, Robin. 1980. *Sistemas de parentesco y matrimonio* Alianza Editorial, Madrid.

Gómez Fröde, Carina. 2007. *Derecho procesal familiar* (2ª edición). Porrúa, México.

Gómez Fröde, Carina. 2011. "El Derecho humano a gozar de una infancia plena y feliz sin manipulación parental" (ponencia).

Gove, Walter R. 2004. "The Career of the Mentally Ill: An Integration of Psychiatric, Labeling/Social Construction, and Lay Perspectives" en *Journal of Health and Social Behavior*, 45 (4), 357-375.

Guttman, Matthew C. 1999. *Ser hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. El Colegio de México-Paidós, México.

Guyer, Jane I. 1998. "Las tradiciones en el estudio de la paternidad en la antropología social" en *Varones, Sexualidad y Reproducción. Diversas perspectivas teórico-metodológicas y hallazgos de investigación*, Lerner S. (Ed.). El Colegio de México, México.

Hanson, Shirley M.H. y Frederick W. Bozett. 1987. "Fatherhood: A Review and Resources" en *Family Relations*, 36 (3), 333-340.

Héritier, Françoise. 1996. *Masculino/Femenino. El pensamiento de la diferencia*. Ariel, Barcelona.

Hernández Sánchez, Ernesto. 2005. *El corazón fragmentado: los ecos de la travesía en las paternidades transnacionales*, tesis de maestría. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.

Hopper, Joseph. 1993. "The Rhetoric of Motives in Divorce" en *Journal of Marriage and Family*, 55 (4), 801-813.

Hopper, Joseph. 2001. "The Symbolic Origins of Conflict in Divorce" en *Journal of Marriage and Family*, 63 (2), 430-445.

Howell, Signe. 2003. "Kinning: the Creation of Life Trajectories in Transnational Adoptive Families" en *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 9 (3), 465-484.

Izquierdo, María Jesús. 2003. "El cuidado de los individuos y de los grupos: ¿quién cuida a quién? Organización social y género", ponencia presentada en el Congreso Catalán de Salud Mental. Grupo de trabajo sobre Identidad, género y salud mental.

Jones, David W. 1998. "Distressing Histories and Unhappy Interviewing" en *Oral History*, 26 (2), *Memory, Trauma and Ethics*, 49-56.

Kimmel, Michael S., Jeff Hearn, R.W. Connell (Eds.). 2005. *Handbook of Studies On Men and Masculinities*. SagePublications, UnitedKingdom.

Lagarde Lozano, Margarita. 2014. "Reflexiones para una antropología de la parentalidad y la teoría del apego" en *Grafo*, No. 3, 38-46.

Lahire, Bernard. 2006. *El espíritu sociológico* (traducido por Laura Lambert , título original *L'espiritsociologique*. La Découverte, Paris, 2005). Manantial, Buenos aires.

Lamas, Marta. 2009. "Complejidad y claridad en torno al concepto de género" en *¿Adónde va la antropología?*, Ángela Giglia, Carlos Garma, Ana Paula de Teresa (Comps.) Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.

Lamas, Marta. 2012. *Transexualidad: identidad y cultura*, tesis de doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México, IIA-FFyL.

Laqueur, Thomas W. 1992. "Los hechos de la paternidad" en *Debate feminista*, 3 (6), México, 119-141.

Lestage, Françoise y María Eugenia Olavarría (Coord.). 2011. *Parentescos en un mundo desigual. Adopciones, lazos y abandonos en México y Colombia*. Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Lévi-Strauss, Claude. 1956. "La familia" en Lévi-Staruss, C. Spiro, M.E. & Gough, K. (Coord.) *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Anagrama, Barcelona.

Lévi-Strauss, Claude. 1981. *Las estructuras elementales del parentesco*. Paidós, Barcelona.

Mairal, Gaspar. 2008. "Tiempos "blandos" y "duros"" en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, No. 39, *Conjeturas*, 121-135.

Malinowski, Bronislaw. 2013 [1927]. *The Father in Primitive Psychology*. British Library, Londres.

Marsiglio, William, Paul Amato, Randal D. Day y Michael E. Lamb. 2000. "Scholarship on Fatherhood in the 1990s and beyond" en *Journal of Marriage and Family*, 62 (4), 1173-1191.

Martin, Claude. 2005. "La parentalidad: controversias en torno de un problema público", *Revistas de Estudios de Género. La Ventana*, 22: 7-34.

Mummert, Gail. 2012. "Pensando en las familias transnacionales desde los relatos de vida: análisis longitudinal de la convivencia intergeneracional" en Marina Ariza y Laura Velasco (eds.) *Métodos cualitativos y migración internacional*, México D.F., IISUNAM, 151-184.

Narayan, Kirin. 1993. "How Native Is a "Native" Anthropologist?" en *American Anthropologist*, New Series, 95 (3), 671-686.

Núñez Noriega, Guillermo y Edgar Iván Zazueta Luzanilla. 2008. "Los hombres y la cuestión del divorcio" en *Casa del tiempo*, Época IV No. 11, Universidad Autónoma Metropolitana, 15-20.

Ojeda, Norma y Eduardo González Fagoagoa. 2008. "Divorcio y separación conyugal en México en los albores del siglo XXI" en *Revista Mexicana de Sociología*, 70 (1), 111-145.

Olavarría, María Eugenia (Coord.). 2013. *Parentescos en plural*. Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Orbuch, Terri L. 1997. "People's Accounts Count: The Sociology of Accounts" en *Annual Review of Sociology*, Vol. 23, 455-478.

Peletz, Michael G. 1995. "Kinship Studies in Late Twentieth-Century Anthropology" en *Annual Review of Anthropology*, Vol. 24, 343-372.

Pérez-Taylor, Rafael (Comp.). 2002. *Antropología y complejidad*. Editorial Gedisa, S.A., Barcelona.

Pitch, Tamar. 2003. *Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad* (Traducida del italiano por Cristina García Pascual. Primera impresión, Ed.Saggiatore, Milán, 1998). Editorial Trotta, Madrid.

Roca i Girona, Jordi y Lidia Martínez Flores. 2006. "Relatar la vida, delatar la identidad" en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, No. 36, 89-112.

Rosh White, Naomi. 1994. "About Fathers: Masculinity and the Social Construction of Fatherhood" en *Journal of Sociology*, Vol. 30, 119-137.

Ruddick, Sara. 1992. "Pensando en los padres" en *Debate feminista*, 3 (6), 142-160.

Salguero Velásquez, María Alejandra. 2004. "La paternidad en el proyecto de vida de algunos varones de la Ciudad de México" en *Mneme- Revista virtual de humanidades*, 5(11), 1-14.

Sartre, Jean Paul. 1968. *Search for a Method*. Vintage, Nueva York.

Schneider, David M. 1968 (2a Ed. 1980). *American Kinship. A cultural account*. The University of Chicago Press, Chicago.

Smith, Dorothy E. (Ed.). 2006. *Institutional Ethnography as Practice*, Rowman & Littlefield Publishing Group, Inc., Oxford.

Téllez Infantes, Anastasia. 2007. *La investigación antropológica*. Editorial Club Universitario, Alicante, España.

Tena, Olivia y Lucero Jiménez. 2006. *Algunos malestares en la experiencia de los varones: ¿podemos ir reflexionando sobre sus derechos sexuales y reproductivos?* VI Encuentro del Programa Institucional de Estudios de la Mujer (PIEM), El Colegio de México.

Vaccaro, Sonia y Consuelo Barea. 2009. *El pretendido síndrome de alienación parental. Un instrumento que perpetúa el maltrato y la violencia*. Desclee de Brouwer, Bilbao.

Vendrell Ferré, Joan. 2013. *La violencia del género. Una aproximación desde la antropología*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Juan Pablos Editor, México.

Viveros Vigoya, Mara. 2002. *De quebradores y cumplidores: Sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Viveros Vigoya, Mara. 2007. “Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades.

Dilemas y desafíos recientes” en *La manzana de la discordia*, 2 (4), 25- 36.

Wolcott, Harry F. 2009. *Writing up qualitative research* (3a Ed.), Sage Publications.

West, Candace y John H. Zimmerman.1990. “Haciendo género” (traducción de Julia Constantino y Laura Aponte revisada y corregida por Marisa Navarro), Título en inglés: “Doinggender” en *Gender&Society* 4(2), 125-151.

## **Documentos oficiales**

Gaceta Oficial del Distrito Federal. 2014. Pronunciamiento de diversas organizaciones de la sociedad civil. Feministas, defensoras y defensores de derechos humanos de la infancia al decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal el nueve de mayo de dos mil catorce y que entró en vigor el 10 de mayo de dos mil catorce.

[TA]; 10a. Época; T.C.C.; S.J.F. y su Gaceta; Libro VI, Marzo de 2012, Tomo 2; Pág. 1143; Registro:200 0362. CUARDA Y CUSTODIA. A QUIÉN CORRESPONDE CUANDO LOS QUE EJERCEN LA PATRIA POTESTAD VARÍAN LA ASIGNACIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO

[TA]; 9a. Época; 1a. Sala; S.J.F. y su Gaceta; XXXIII, Febrero de 2011; Pág. 615. INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR. EN CASO QUE DEBA SER SEPARADO DE

ALGUNO DE SUS PADRES, EL ARTÍCULO 4o. DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL NO ESTABLECE UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL QUE PRIVILEGIE SU PERMANENCIA, EN PRINCIPIO, CON LA MADRE.

[TA]; 10a. Época; 1a. Sala; S.J.F. y su Gaceta; Libro VIII, Mayo de 2012, Tomo 1; Pág. 1112. PRINCIPIO DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. EL OTORGAMIENTO DE LA GUARDA Y CUSTODIA DE UN MENOR DE EDAD NO DEBE ESTAR BASADO EN PREJUICIOS DE GÉNERO.

[TA]; 9a. Época; T.C.C.; S.J.F. y su Gaceta; Libro VIII, agosto de 1998; Pág. 845. CUSTODIA DE MENORES. EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 282 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE LA CONCEDE A LA MADRE RESPECTO DE LOS HIJOS MENORES DE SIETE AÑOS, ES ACORDE CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO CUARTO CONSTITUCIONAL.

### **Recursos electrónicos**

Código Civil para el Distrito Federal, en <http://www.aldf.gob.mx/codigos-107-4.html>

Diccionario Jurídico: [www.diccionariojuridico.mx](http://www.diccionariojuridico.mx)

Poder Judicial del Distrito Federal, en

[http://www.poderjudicialdf.gob.mx/en/PJDF/Centro\\_de\\_Convivencia\\_Familiar\\_Supervisada\\_organos\\_dependientes](http://www.poderjudicialdf.gob.mx/en/PJDF/Centro_de_Convivencia_Familiar_Supervisada_organos_dependientes)

Enciclopedia jurídica: [www.encyclopedia-juridica.biz14.com](http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com)

Asociación Mexicana de Padres de Familia Separados, en [www.ampfs.com.mx](http://www.ampfs.com.mx)

Asociación Custodia Compartida Gandía, en <http://custodiacompartidagandia.org/>

## **Anexo 1: Fragmento de transcripción editada por V.M.**

[...]Entonces, hasta hoy, no ha habido ninguna autoridad que pueda traer a mi hija a la capital para que le hagan estudios, ninguna autoridad que haya dicho: -Señora ¿qué estudios y que tratamientos le hizo a su hija?- Nadie que le haya preguntado siquiera. Entonces los progenitores alienadores se vuelven dueños del hijo; la patria potestad ya no se se distorsiona ...ya no es una responsabilidad del progenitor hacia el hijo, sino que es se vuelve un poder autoritario, totalitario, sobre el hijo. El progenitor que ejerce la alienación nNo le tiene que rendir cuentas a nadie, ni al papá-otro progenitor, ni a la autoridad, ni a nadie, absolutamente a nadie.

Y curiosamente, los niños pierden algo que se conoce como “sentido de ambigüedad” hacia sus padres. Normalmente, si le preguntas a un niño como es su papá, expresará una serie de conceptos positivos y luego expresará algún concepto negativo respecto a él. Igual sucede cuando le preguntas sobre su mamá, expresa conceptos positivos y algunos negativos. En estos casos de alienación parental, el progenitor que ejerce la alienación es totalmente bueno y el progenitor alienado suele ser totalmente malo. Es un fenómeno parecido al “Síndrome de Helsinki”, donde la persona secuestrada se identifica con sus secuestradores y se involucra emocionalmente con ellos, llegando a considerarlos sus protectores.

Yo soy médico, yo soy ginecólogo ¿qué pasaría si tú llegas a mi consultorio y yo te digo que lo que tienes en el ovario es un quiste benigno y después resulta, después de 6 meses que te trato mal, que es un cancer? Te sientes afectada y me demandas. Y si yo en el quirófano hago una cirugía mal y trato mal a una paciente desde el punto de vista médico,

no le doy la atención médica, los recursos médicos que la paciente necesita...me van a hacer una denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos, me implica responsabilidad civil, penal, me corren de mi trabajo ¿qué pasa si yo ~~hoy ahorita por ahí por en~~ el camino me encuentro a un niño y le doy una cachetada, una nalgada? Pues me agarra la policía, me llevan a prisión ¿qué pasa con los papás progenitores alienadores que generan todo este maltrato psicoemocional al menor?[...].

## **Anexo 2: Glosario de términos legales**

La lista a continuación contiene los términos legales y las definiciones contenidas en el

### **Capítulo 1.**

**Acuerdo:** Los acuerdos son documentos con los que “[...] los cónyuges divorciantes solicitan al juez de lo familiar la disolución de su vínculo matrimonial acompañando un convenio que debe contener por lo menos la designación del cónyuge que gozará de la guarda y custodia de los menores hijos [...], el modo de atender a las necesidades alimenticias de los acreedores alimenticios [...], la ubicación de los domicilios en los que vivirán cada uno de los divorciantes [...], un régimen de visitas y convivencias para aquél cónyuge divorciante que no goce de la guarda y custodia de sus menores hijos” (Carina Gómez Fröde: 29).

**Amparo:** “El amparo mexicano es la institución jurídica por la que una persona física o moral, denominada quejosa, ejercita el derecho de acción ante un órgano jurisdiccional federal o local, para reclamar de un órgano del Estado, federal, local o municipal, denominado "autoridad responsable", un acto o ley que, el citado quejoso estima, vulnera las garantías individuales [...]” (Diccionario Jurídico).

**Audiencia:** En las audiencias los jueces citan a ambas partes de la controversia para que ofrezcan sus declaraciones de manera oral y son de carácter público.

**Centro de Convivencia Familiar Supervisada:** Los Centros de Convivencia Familiar Supervisada fueron creados en el año 2000 “en congruencia con la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar [...] como una aportación a la sociedad para la prevención, protección y mejoramiento de las condiciones generales de vida de los menores sujetos a procesos de desintegración familiar por separación de sus padres. Un Lugar seguro para el pleno desarrollo de los encuentros paterno-filiales” (Poder Judicial del Distrito Federal).

**Convenio:** De acuerdo al Diccionario Jurídico, un convenio es el acuerdo de dos o más personas para crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones.

**Custodia compartida:** La custodia compartida es la situación legal mediante la cual, en caso de separación o divorcio, ambos progenitores ejercen la custodia legal de sus hijos menores de edad, en igualdad de condiciones y de derechos sobre los mismos. Se contrapone a la figura de la custodia monoparental que es ejercida por uno solo de los progenitores (Asociación Custodia Compartida ¡Ya! Gandia).

**Demanda de divorcio:** El divorcio lo demanda uno de los cónyuges en la vía Ordinaria Civil “Los legisladores han optado por que sólo exista un divorcio, el cual denominaremos como “divorcio unilateral” [...]. Para obtener una sentencia de divorcio, a partir de ahora, simplemente el cónyuge que quiera disolver su vínculo matrimonial lo podrá tramitar unilateralmente. [...] c) No deja de ser un gran problema que las partes deban continuar litigando, cuando no se ponen de acuerdo; en cuanto a los bienes y a los hijos en diversos incidentes posteriores a que se decreta la disolución del vínculo matrimonial” (Carina Gómez Fröde: 31-32).

**Guarda y custodia:** Se constituye demandando por escrito ante un juez familiar quién cuidará directamente a los menores y qué facultades competen a quien ejerce la tutela. Si las partes no llegan a un acuerdo previo, el juez debe fijar con quién permanecerán los hijos y, por lo tanto, quién tendrá derecho a visitas (el cónyuge que no tiene la guarda y custodia) y cómo y dónde se llevarán a cabo (Carina GómezFröde: 37). “La patria potestad carece de valor si no se ostenta la custodia (en exclusiva o compartida), puesto que es el progenitor custodio (98% las madres) el que decide todo acerca del hijo [...]. Salvo casos excepcionales, la patria potestad suele mantenerse compartida, pero es como compartir un papel mojado. Cosa que no ocurre con la custodia que es lo que tiene verdadero valor y poder de decisiones” (Asociación Custodia Compartida ¡Ya! Gandia).

**Incompetencia:** A lo largo de estos relatos, se demanda la declaración de incompetencia a los jueces foráneos porque los hechos de los casos y los domicilios conyugales estaban establecidos en el Distrito Federal.

**Plan parental:** El plan parental es similar (en Estados Unidos) al acuerdo que se presenta en los juzgados durante el divorcio para establecer por escrito los derechos de guarda y custodia y los derechos de visitas.

**Pérdida de patria potestad:** La pérdida de patria potestad puede condenarse cuando “exista violencia familiar contra el menor; por incumplimiento reiterado la incumplimiento de la obligación alimentaria inherente a la patria potestad; por la exposición que el padre o la madre hicieren de sus hijos; por el abandono que el padre o la madre hicieren de los hijos por más de seis meses; por la comisión de un delito doloso por el cual haya sido condenado por sentencia ejecutoriada; y cuando el que la ejerza sea condenado dos o más veces por delito grave” (Carina Gómez Fröde: 44).

**Pensiones:** Las pensiones se otorgan para cubrir las necesidades de alimento, vestido, habitación, atención médica y hospitalaria y, en el caso de menores, educación. “Son una obligación que se deriva del derecho de vivir” (Carina Gómez Fröde: 46).

**Sentencia:** resolución judicial que decide definitivamente el pleito o causa en cualquier instancia o recurso, o cuando, según las leyes procesales, deban revestir esta forma. [...] Las sentencias se formularán expresando, tras un encabezamiento, en párrafos separados y numerados, los antecedentes de hecho, hecho probados, en su caso, los fundamentos de derecho y, por último, el fallo[...].

**Sustracción de menores:** La sustracción de menores es un delito que ocurre cuando uno de los padres sustrae al menor de su residencia habitual sin el permiso de quienes ejercen la patria potestad. En el marco de estos relatos, es similar a un secuestro y sale de la esfera del derecho civil (familiar) para insertarse en el derecho penal.